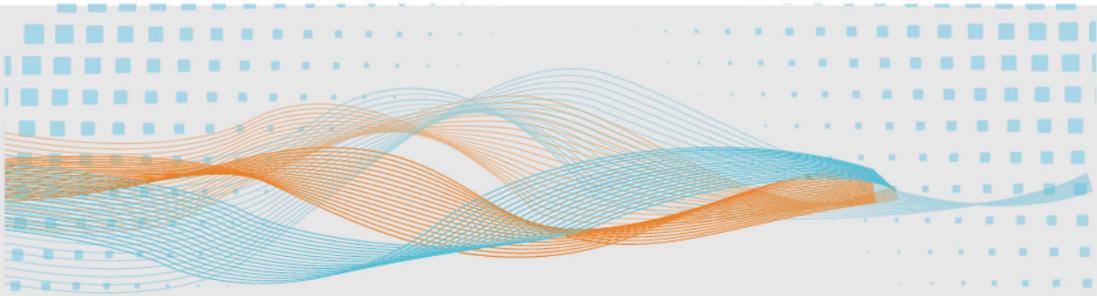


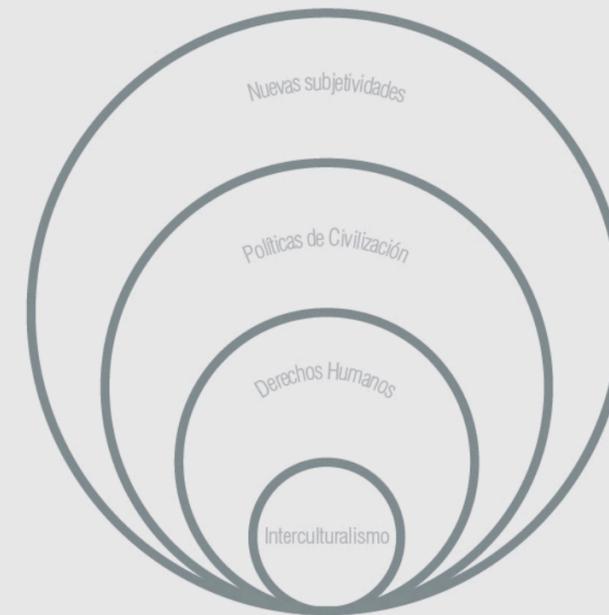
Violencias, Nuevas Subjetividades y Política de Civilización



# Violencias, Nuevas Subjetividades y Política de Civilización

Raimundo Caviades Hoyos (Editor)

Adriana Silva Silva • Yomaira García Acuña • Rubén Fontalvo Peralta • Angélica Orozco Idárraga  
Guadalupe Cardeño Sanmiguel • Sandra Díaz Rincón • Patricia Ruiz Tafur • Fabián Peña Mendivil  
Iveth Cogollo Padilla • Patricia Guzmán González • Ibeth Villanueva Sarmiento



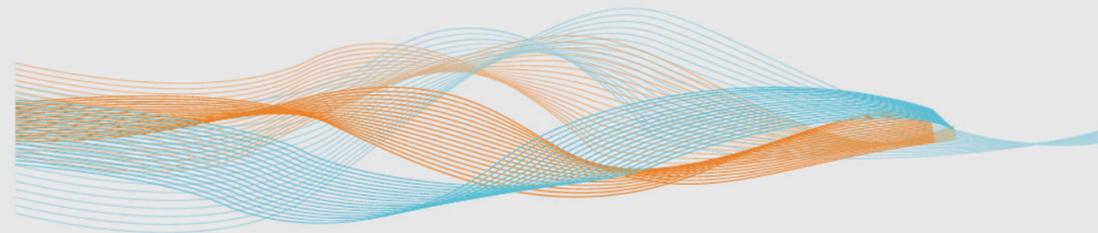
EDICIONES  
UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR

RECONOCIDO POR  
COLCIENCIAS  
2014 - 2017

ISBN 978-958-8715-67-4



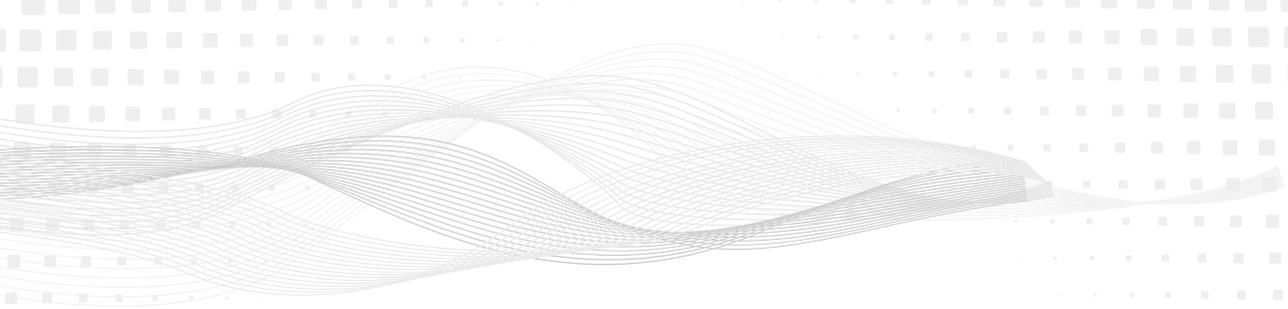
9 789588 715674



EDICIONES  
UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR

RECONOCIDO POR  
COLCIENCIAS  
2014 - 2017





# Violencias, Nuevas Subjetividades y Política de Civilización

Raimundo Caviedes Hoyos (Editor)

Adriana Silva Silva • Yomaira García Acuña • Rubén Fontalvo Peralta • Angélica Orozco Idárraga  
Guadalupe Cardeño Sanmiguel • Sandra Díaz Rincón • Patricia Ruiz Tafur • Fabián Peña Mendivil  
Iveth Cogollo Padilla • Patricia Guzmán González • Ibeth Villanueva Sarmiento

EDICIONES  
UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR



RECONOCIDO POR  
COLCIENCIAS  
2014 - 2017

Violencias, nuevas subjetividades y política de civilización/ed. Raimundo Caviedes Hoyos; Adriana Silva Silva ... [et al.]. – Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2014.

314 p.; 17 x 24 cm.  
ISBN: 978-958-8715-67-4

1. Problemas sociales – Investigaciones – Colombia – Siglo XXI 2. Violencia – Investigaciones – Colombia – Siglo XXI 3. Víctimas de la violencia – Historia – Colombia – Siglo XXI 4. Violencia contra la mujer – Investigaciones – Colombia 5. Víctimas de abuso sexual – Investigaciones – Colombia 6. Abuso del niño – Investigaciones – Colombia I. Silva Silva, Adriana. II. García Acuña, Yomaira. III. Fontalvo Peralta, Rubén. IV. Orozco Idarraga, Angélica. V. Cardeño Sanmiguel, Guadalupe. VI. Díaz Rincón, Sandra. VII. Ruiz Tafur, Patricia. VIII. Peña Mendivil, Fabián. IX. Cogollo Padilla, Iveth. X. Guzmán González, Patricia. XI. Villanueva Sarmiento, Ibeth.

303,6 V795 2014 cd 21 ed.

Universidad Simón Bolívar-Sistema de Bibliotecas

# Violencias, Nuevas Subjetividades y Política de Civilización

Raimundo Caviedes Hoyos (Editor)

Adriana Silva Silva • Yomaira García Acuña • Rubén Fontalvo Peralta • Angélica Orozco Idárraga  
Guadalupe Cardeño Sanmiguel • Sandra Díaz Rincón • Patricia Ruiz Tafur • Fabián Peña Mendivil  
Iveth Cogollo Padilla • Patricia Guzmán González • Ibeth Villanueva Sarmiento

EDICIONES  
UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR



**PRESIDENTA SALA GENERAL**  
ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA

**RECTOR FUNDADOR**  
JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS (q.e.p.d.)

**RECTOR EJECUTIVO**  
JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR

**DIRECTORA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES**  
MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ HERNÁNDEZ

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN**  
DERECHOS HUMANOS, CULTURA DE PAZ,  
CONFLICTOS Y POSTCONFLICTO

**DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES**  
FRANCISCO JAVIER VÁSQUEZ DE LA HOZ

**VIOLENCIAS, NUEVAS SUBJETIVIDADES  
Y POLÍTICA DE CIVILIZACIÓN**

Raimundo Caviedes Hoyos©  
Adriana Silva Silva©, Yomaira García Acuña©,  
Rubén Fontalvo Peralta©, Angélica Orozco Idárraga©,  
Guadalupe Cardeño Sanmiguel©, Sandra Díaz Rincón©,  
Patricia Ruiz Tafur©, Fabián Peña Mendivil©,  
Iveth Cogollo Padilla©, Patricia Guzmán González©,  
Ibeth Villanueva Sarmiento©

ISBN: 978-958-8715-67-4

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito de Ediciones Universidad Simón Bolívar y de los autores. Los conceptos expresados de este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Universidad Simón Bolívar y da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

**Ediciones**  
Universidad Simón Bolívar©  
Carrera 54 No. 59-102  
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>  
[dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)  
Barranquilla - Cúcuta

**Impresión:**  
Editorial Mejoras  
Calle 58 No. 70-30  
[info@editorialmejoras.co](mailto:info@editorialmejoras.co)  
[editorial\\_mejoras@yahoo.com](mailto:editorial_mejoras@yahoo.com)  
[www.editorialmejoras.co](http://www.editorialmejoras.co)

**A este libro se le aplicó**  
**Patente de invención No. 29069**

Agosto de 2014  
Barranquilla

Printed and made in Colombia

## CONTENIDO

Prólogo ..... 7

### PRIMERA PARTE

Memorias y representaciones de las víctimas del  
conflicto armado en Colombia ..... 13  
*Yomaira García Acuña*

La victimización de la mujer en el Caribe colombiano ..... 47  
*Sandra Viviana Díaz Rincón*

Entre momentos y encuentros: Las mujeres víctimas de  
violencias reconstruyen tejido social en sus comunidades ..... 73  
*Angélica Orozco Idárraga*

Policrisis social: Modelo de desarrollo y paz en Colombia ..... 137  
*Rubén Fontalvo Peralta*

La simulación: Una forma de violencia simbólica ..... 171  
*Raimundo Caviedes Hoyos*

### SEGUNDA PARTE

Algunas ideas de representaciones sociales sobre  
el abuso sexual infantil en Barranquilla-Colombia.  
Un estudio exploratorio ..... 197  
*Adriana Silva Silva*

Violencias y familias en el contexto escolar: Reflexiones .....	221
<i>Patricia Ruiz Tafur,</i>	
<i>Fabián Peña Mendivil,</i>	
<i>Iveth Cogollo Padilla</i>	
El delito de incesto: Modelos explicativos de las familias violentas y abusivas .....	259
<i>Ibeth Villanueva Sarmiento,</i>	
<i>Patricia Guzmán González</i>	
Características del maltrato psicológico en personas mayores adscritas a hogares de larga permanencia en la región Caribe .....	287
<i>Guadalupe M. Cardeño Sanmiguel</i>	

## PRÓLOGO

*La civilización es la victoria  
de la persuasión sobre la fuerza.*

Platón

¿Por qué nuevas subjetividades y políticas de civilización en un problema tan viejo como es la violencia? Es la pregunta que surge del título del presente libro. La violencia contra la mujer, la violencia y el abuso intrafamiliar especialmente en niños y niñas y el matoneo o *bullying*, que se da especialmente en el contexto escolar, temas centrales en la presente publicación, existen en nuestra sociedad. Se puede decir sin temor a equivocarnos, desde la misma Constitución del país como Nación y antes, desde la Colonia, pertenecemos y en mucho aún pertenecemos, al menos como forma dominante en la práctica, a las sociedades conocidas como patriarcales, en las que el varón tiene todavía, en muchos aspectos, preponderancia sobre la mujer, a pesar de que en teoría, y en nuestra legislación ya existan leyes que dan mayor seguridad a las mujeres.

Aunque en este momento ya la mujer no es relegada solo a las funcio-

nes reproductoras y a las labores domésticas, la participación en el espacio público, religioso, así como el acceso a todas las ocupaciones, la igualdad de remuneración por el desempeño de trabajos iguales, entre otras, son condiciones o elementos que las mujeres han ido ganando paulatinamente y han adquirido reconocimiento en la legislación, pero que en la vida cotidiana muy poco se cumplen. Especial dificultad pasan hoy las mujeres por el maltrato y la violencia de que son objeto por parte de sus compañeros sentimentales o de otros hombres. Las estadísticas sobre este tipo de agresión aumentan cada día en todo el mundo en lugar de disminuir. En solo un buscador de Internet como Google, encontramos 25 páginas seguidas con titulares sobre el tema; son crecientes también los titulares de otros medios.

También el abuso intrafamiliar contra niños y niñas y el matoneo escolar han existido en nuestra sociedad desde siempre debido al sistema educativo y a la forma de socialización de la primera infancia, basados en castigos como humillaciones, golpes, encierros, entre otros. Un eslogan representativo de estos métodos es el de “la letra con sangre entra”.

¿Por qué considerarlos entonces como nuevas subjetividades? Como nuevas subjetividades en términos generales, estamos siendo considerados por los efectos en nosotros mismos de las nuevas tecnologías y específicamente de las de información y comunicación, ya que esta nueva relación con las dichas tecnologías nos ha constituido en cierta forma en entidades diferentes. Pero además de este aspecto general, en el que todos sufrimos o gozamos de los efectos de estas nuevas tecnologías, existe un hecho particular para considerar como nuevos los acontecimientos que hemos nombrado. Esto es: La violencia contra la mujer y el maltrato infantil en la escuela y fuera de ella.

Ahora la mujer violentada y los niños maltratados son considerados víctimas, que antes no lo eran. En el caso de la infancia, el sistema educativo y de socialización permitía el castigo, y las agresiones sexuales eran calladas, encubiertas, disimuladas, en especial cuando se daban en la familia. Ahora son víctimas, y como tales tienen derechos a la restitución, a la memoria y a la justicia por medio de la cual ya se ejerce control hacia los victimarios.

Por otra parte, la política de civilización tiene que ver con esa misma situación. Al respecto Edgar Morin (2008), refiriéndose a la civilización occidental, señala que esta aporta hoy más efectos negativos que positivos, por lo cual necesita una reforma política que le permita restaurar las solidaridades y responsabilidades. A esta reforma llama Morin *Política de civilización*.

*Violencias, nuevas subjetividades y política de civilización* contiene aportes importantes que se suman a la discusión multidisciplinar de los problemas de violencia y paz, contribuyendo de esta manera a la construcción de dicha política.

A pesar de que el libro está dividido en dos núcleos temáticos, no hay una separación tajante entre los temas. Existen preocupaciones compartidas que se van tejiendo en varias direcciones, donde cada autor elabora su propio discurso a partir de proyectos diferentes y con base en teorías y autores de las preferencias de cada uno.

La división del libro en dos partes, no responde a diferencias epistemológicas, teóricas o metodológicas del tratamiento de los temas, sino que obedece a un orden arbitrario, donde en la primera parte se incluyeron los capítulos que tienen que ver con la victimización de la mujer

en contextos diferentes: en el conflicto armado, el capítulo de Yomaira García, *Memorias y representaciones de las víctimas del conflicto armado en Colombia*; en lo regional, Sandra Viviana Díaz, *La victimización de la mujer en el Caribe colombiano*; en el ámbito local y comunitario, Angélica Orozco, *Entre momentos y encuentros: las mujeres víctimas de violencias reconstruyen tejido social en sus comunidades*. Y se adicionan en esta sección dos capítulos que se apartan del tema de victimización de la mujer pero que aportan, uno a la comprensión del problema de la política de civilización en Colombia, el capítulo *Policrisis social modelo de desarrollo y paz en Colombia*, de Rubén Fontalvo y el capítulo *La simulación: Una forma de violencia simbólica*, de Raimundo Caviedes, que llama la atención sobre formas de violencia no notorias o aún no visibles. Algunas de ellas relacionadas con la academia.

La segunda parte está dedicada a violencias que se desarrollan en el ámbito familiar o muy relacionado con la familia. Adriana Silva trabaja el tema *Algunas ideas de representaciones sociales sobre el abuso sexual infantil en Barranquilla-Colombia. Un estudio exploratorio*. Patricia Ruiz Tafur, Fabián Peña Mendivil e Iveth Cogollo Padilla presentan el capítulo *Violencias y familias en el contexto escolar: Reflexiones*. Ibeth Villanueva Sarmiento y Patricia Guzmán González, escriben sobre *El delito de incesto: Modelos explicativos de las familias violentas y abusivas*, y Guadalupe M. Cardeño Sanmiguel sobre las *Características del maltrato psicológico en personas mayores adscritas a hogares de larga permanencia en la región Caribe*.

#### REFERENCIAS

Morin, E. (2008). *Enlace*. Revista venezolana de información, tecnología y conocimiento. Año 5 N° 3 septiembre-diciembre. pp. 143-146.

Raimundo Caviedes Hoyos

## PRIMERA PARTE

**MEMORIAS Y REPRESENTACIONES  
DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO EN COLOMBIA\***

**Yomaira García Acuña\*\***

\* El artículo se vincula a la investigación Familias y construcción de memorias realizada en la Universidad Simón Bolívar.

\*\* Psicóloga de la Universidad del Norte; Estudios de Maestría en Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en Terapia Familiar del Instituto de la familia, IFAC, México. Magíster en Proyectos de Desarrollo Social de la Universidad del Norte. Doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional General Sarmiento-Instituto de Desarrollo Social, IDES, de Argentina. Docente e investigadora en la Universidad Simón Bolívar. Miembro de los Grupos de Estudios de Género, Familias y Sociedad y Derechos Humanos, Conflicto y Postconflicto. Autora de los libros: *Familias en Colombia - Transiciones hacia el siglo XXI*, *Grupo Familia y Desarrollo Humano* y *Rutas por la memoria: Voces de Nueva Venecia y El Salado*. Miembro de organizaciones sociales por la paz y la reivindicación de los derechos de las mujeres. yomaira-g@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

La violencia vinculada al conflicto armado, en razón de su larga duración, ha sido un tema de considerable reflexión en Colombia desde la literatura, la pintura, el teatro, el cine y el video, y por supuesto, desde las Ciencias Sociales y Humanas. En el caso de estas últimas dio lugar a que se utilizara el término violentología para referirse a los estudios en el tema. Pero en los últimos años, adicional a las violencias, se habla de memorias, y estas han adquirido una relevancia en el ámbito público como se puede observar por el lugar que ocupan en los medios de comunicación, en algunos casos muy ligado a los efectos del conflicto armado, a la divulgación de acciones institucionales, pero por razones obvias ha sido constante el interés, por parte de organizaciones de derechos humanos y los colectivos sociales, esto es, víctimas directamente afectadas.

Las memorias como objeto de estudio o como instrumento de investigación, han adquirido notable importancia, situación paradójica en un mundo que valora lo fútil, lo ligero y lo efímero, coexistiendo con un notable interés por ir tras el pasado. Esto no significa que antes no eran consideradas, sino que otras voces no eran consideradas y el uso del término no había ocupado los escenarios públicos. Ahora casi se podría decir que estamos en la era de la memorialización, o como anotó Andreas Huyssen “*musealización o epidemia de la memoria*” (2002:18), en donde el tema de la memoria se convierte en espectáculo.

Los estudios de memoria, han introducido otras miradas a las que han pervivido a lo largo del tiempo y en la actualidad, las voces de las víctimas tienen más cabida, el interés por los lugares donde ocurrieron los sucesos, los efectos sobre las personas, como también las formas de narración, al igual que el uso de artefactos culturales como forma de

denuncia y difusión; todo esto permite que autores, se refieran a “un giro hacia la memoria”<sup>1</sup>.

Las memorias se materializan a través de imágenes, lugares, documentos –entre otros–, pero ha habido un predominio de la palabra. Sin embargo, tal como lo señalan Claudia Feld y Jessica Stites Mor (2009), cada vez las imágenes, en especial las capturadas por una cámara, tienen un papel preponderante. En este artículo las consideramos como un instrumento potente de análisis para abordar las memorias en el marco del conflicto armado. Las imágenes han sido utilizadas por las Ciencias Sociales a lo largo del tiempo, y su análisis nos puede mostrar además de los avances tecnológicos, y en los fundamentos epistemológicos que subyacen en las mismas, los cambios de paradigma. De esta manera, puede notarse que desde la década de los 80, el uso de las fotografías, filmes y videos adquirieron otra dimensión.

Se puede decir que en la actualidad, y particularmente con los desarrollos de las tecnologías de la comunicación, todo es susceptible de ser transformado en imagen. Pero un objeto se hace imagen cuando adquiere significación. El uso de artefactos nos revela la evolución de la tecnología, su impacto en las disciplinas y en el ejercicio de algunas ocupaciones<sup>2</sup>.

En este artículo se retoman algunas imágenes que corresponden a las víctimas de las masacres de El Salado y Nueva Venecia ocurridas en el año 2000, las cuales en su mayoría forman parte del proyecto *Familias*

1 En el trabajo presentado en el tercer Congreso de Ciencias Sociales que se llevó a cabo en Ciudad de México del 26 al 1 de marzo de 2012 la autora presentó una ponencia acerca de este “giro”, de los estudios de violencia a las memorias.

2 Relacionado con esto se dice que la Terapia Familiar se debe al surgimiento del video. Fue este el que permitió la grabación de sesiones y luego la revisión conjunta con las familias organizándose esto a su vez como una técnica terapéutica: el verse a sí mismos.

y construcción de memorias el cual fue financiado por Colciencias y la Universidad Simón Bolívar. El objetivo de este proyecto fue analizar las memorias de las personas que fueron desplazadas por las masacres mencionadas. En el caso de la masacre de El Salado fueron asesinadas 58 personas por grupos paramilitares del Bloque Norte de las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia. Ha sido tomado como caso emblemático de retorno y tiene una amplia divulgación en la Web<sup>3</sup>. En la masacre de Nueva Venecia, fueron asesinadas 33 personas, también por grupos paramilitares y a diferencia de la de El Salado, ha sido menos difundida en los medios de comunicación; los sobrevivientes están más dispersos y persiste un mayor desconocimiento sobre la misma. En ambos casos las personas entrevistadas dan cuenta de un número mayor de víctimas al referido en las cifras oficiales.

También se consideran otras representaciones como los monumentos y otras imágenes de la violencia vinculadas al conflicto armado, provenientes de otras fuentes y otras víctimas del amplio espectro que ha dejado el conflicto armado. Alrededor de esto surgen las preguntas que guían este artículo:

¿Cómo se representan las víctimas de la violencia? Esto es, ¿cómo y de qué manera son “capturadas” por los medios, investigadores, el Estado, y por las ONG? Qué se intenta mostrar en las imágenes? Cómo son construidas las víctimas? Constituyen algunos de los interrogantes que propongo abordar desde autores de diversa tradición disciplinar.

Desde el punto de vista ético y político, lo que me propongo en el texto más que describir los sucesos en sí, es mostrar cómo hemos convivido

3 Se remite, entre otros documentos, al Informe que elaboró la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR, el cual está disponible en la Web y lleva por título “La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra”.

con estas representaciones y han formado parte de la sociedad colombiana de tal manera que han estado en nuestra cotidianidad, sin que necesariamente llamen la atención, lo que lleva a afirmar a Daniel Pécaut (1996), “las sensibilidades se han embotado”. Esto contradeciría la expresión: “*una imagen vale más que mil palabras*”. Sabemos que esto siempre no es así y frente a la necesidad de reflexionar sobre este uso de las imágenes para no caer en la indiferencia, para que no se banalice el dolor, las heridas de las víctimas como lo señala Susan Sontag (2003), se propone que en la formación se aborde el tema, particularmente en los momentos actuales en que se espera mayor compromiso de la academia ante los procesos de paz y el posible postconflicto.

A continuación se presentan algunos referentes teóricos acerca de las imágenes y las fotografías (en el texto se privilegian estas últimas), su inclusión dentro de las Ciencias Sociales y su uso político antes de analizar las representaciones seleccionadas.

### **Imágenes y fotografías y su uso en las Ciencias Sociales**

En su clásico texto acerca de la fotografía, Roland Barthes (2003), considera que las sociedades avanzadas consumen más imágenes que las de antaño, que consumían creencias. Son más liberales, menos fanáticas, más falsas y menos auténticas. Hoy todo se transforma en imágenes.

Sin embargo, a pesar del creciente uso de las imágenes en las Ciencias Sociales, Etienne Samain (2004), anota que estamos poco “alfabetizados” visualmente y poco alfabetizados también en prácticas visuales. Este autor cita también la afirmación del antropólogo Jack Goody, quien en su texto *Domesticacao do pensamento selvagem*, menciona que la existencia de varios medios de comunicación determina también distintas maneras de organizar las sociedades, estilos cognitivos distintos, modos de pensar el mundo, de vivirlo.

Imagen es una cosa que adopta un aspecto semejante a otra. Leer una imagen implica de acuerdo con Miguel Rojas Mix (2006:243), analizar la forma y el contenido y su interacción en relación con la reconstrucción de las circunstancias de cuándo se hizo el artefacto y de su visualización. El tema de la verdad y autenticidad es clave, pero no será parte de este trabajo.

En esa misma línea, Rojas anota, que en las últimas décadas del siglo XX el mundo experimentó un gran cambio en la presentación del conocimiento: se trata del paso del texto leído al texto visto. Se refiere a esta época como la “*civilización de la imagen*”. Para este autor, la imagen es una entidad autónoma, creadora de realidades con amplia trascendencia estética, histórica, cultural, psicológica, sociológica, política y mercantil entre otras. Considera que las imágenes deben ser analizadas más allá de la ilustración, de igual forma, sugiere dejar de mirirlas como auxiliar audiovisual.

A pesar de referirse a la “*civilización de la imagen*”, también aclara que no debe considerarse que solo en estos tiempos, tenemos de interés por la imagen, ya que la cultura visual es anterior al saber escrito, pero ahora se generaliza su utilización y desde siempre han estado enfrentados. De igual forma ha habido una oposición entre palabra e imagen y de ella da cuenta Andreas Huyssen (2009), separación que impide que se las vea de manera complementaria.

La era de la fotografía corresponde a la irrupción de lo privado en lo público y retomo de Barthes, su concepción de que la vida privada “*no es más que esa zona del espacio, del tiempo, en la que no soy una imagen, un objeto. Es mi derecho político a ser un sujeto lo que he de defender*” (p. 43).

Para Dubois (1994:19), históricamente la fotografía ha sido considerada

de tres maneras: como espejo de la realidad en un primer momento; aquí esta está ligada a lo semejante y se define como mimética; cuando surge se considera la imitación más perfecta de la realidad. En un segundo momento, la fotografía es tomada como transformación de la realidad, donde los códigos juegan un papel importante; aquí la imagen fotográfica aparece codificada culturalmente. La concepción de la fotografía como huella de lo real corresponde a un tercer momento; de esta forma, la fotografía se transforma en testimonio.

En su texto *Fotografía y memoria*, Langland (2005), menciona tres características que hacen de la fotografía (comparada con otras marcas de la memoria como los archivos, monumentos, conmemoraciones, lugares marcados, obras de arte, etc.), herramientas para las luchas por la memoria y no encarnación de la memoria. En la primera característica, la fotografía interviene en la relación entre palabra escrita y verdad. La fotografía suele pensarse como representación transparente de la verdad. Se reconoce que esto además de ser así, también en las fotografías hay falsificaciones. En segundo lugar, por el impacto emocional tienen un valor importante en las luchas por la memoria, por la conexión que se establece con quien está representado. Quién más puede hablar que la foto de una madre o un padre sobre su hijo vinculado a las ejecuciones extrajudiciales, o “falsos positivos”. En tercer lugar, por la materialidad y reproductibilidad las fotos son vehículos importantes. No se gastan. Se pueden reproducir en libros, pancartas, banderines, manillas, etc.

Una fotografía, de acuerdo con Barthes, puede ser objeto de tres prácticas, o de tres emociones o tres intenciones, esto es, hacer, experimentar y mirar; las tres se vinculan al *Operator*, esto es el fotógrafo, el *Spectator*, somos nosotros quienes las coleccionamos, las ubicamos en álbumes, en archivos y lo que es fotografiado es el blanco, el referente

al cual denomina el *Spectrum*, término que desde su raíz se liga a *espectáculo* y le agrega algo terrible, siniestro que hay en toda fotografía y es el retorno de lo muerto (Barthes, 2003).

Barthes también considera que la fotografía tiene esencialmente las funciones de informar, representar, sorprender, hacer significar y dar ganas. Esto último se refiere a que ella siempre nos evoca un sentimiento, de gusto, de disgusto, nos hace pensar en algo. Vinculado a lo anterior, el autor describe dos temas claves en la fotografía: el *studium* y el *punctum*; el primero más que “estudio” muestra la dedicación e interés por las fotografías. En cuanto al *punctum*, se refiere al tema por el cual me intereso por la foto, es lo que nos punza, nos perturba, es lo que añade cada persona a la que observa. En este sentido, es el aspecto subjetivo de la fotografía.

La fotografía tiene una conexión directa con el pasado, no tanto en lo que ya no es, sino en lo que ha sido, diferencia sustancial según Barthes (p. 132), dado que alude a una situación que perdura en el tiempo, por eso no es rememoración del pasado. De ahí también su vínculo con la nostalgia. Con la foto tenemos una prueba evidente que nuestro tiempo se nos ha escapado, que hemos avanzado hacia la Muerte<sup>4</sup>; pero también nos muestra la extinción de las generaciones.

Son necesarios algunos comentarios con relación a lo tecnológico, vinculándolo al poder. Si bien con el surgimiento de la fotografía, se horroizaron los artistas, pintores del siglo XIX, dado que el retrato a través de una foto pasa a ser una posibilidad al alcance de todos, no solo de la clase alta; aunque en los primeros años de su creación, por las caracte-

4 En mayúscula en concordancia con Barthes quien lo escribe así a lo largo del texto revisado al referirse a un suceso general, no así cuando se trata de su muerte o la de la persona aludida en el libro, su madre.

rísticas de la fotografía, poseer y utilizar una cámara era un privilegio de una clase, dado el tamaño de la misma, las condiciones en que debían revelarse las fotos, el tipo de instrumentos. Era evidente que no estaba al alcance de las mayorías, sino a un sector privilegiado. La evolución de la cámara fotográfica como artefacto, como objeto y en este sentido como parte de los avances tecnológicos posibilitó un uso masivo de la misma. Ahora cada vez la cámara entra en lo privado por los sujetos mismos e incide también en transformaciones de la intimidad, sometiendo a interrogantes este término también.

En esta vinculación con el poder, cabe mencionar a Inés Dussel y Daniela Gutiérrez en la introducción de su texto *Educación la mirada* (2006), donde hacen referencia a un mundo oculocéntrico: el ojo al servicio de la vigilancia, del poder, del espectador, del consumidor y así se podría llegar a numerosas taxonomías. Todo esto permite explicar cómo en la antigüedad, desde Platón se consideraba al ojo el órgano más importante y además siglos después fue propuesto como imagen de Dios. Foucault a través de sus obras mostró el vínculo entre conocimiento y poder y cómo las tecnologías son prácticas sociales directamente vinculadas a las dinámicas de este último. A través del trabajo que hacemos, al describir un fenómeno estamos regulando este conocimiento. Pero a través del vínculo que establezcamos con los investigados redefinimos las relaciones de poder.

La fotografía ha sido por excelencia un bastión del Positivismo, considerada la prueba de que algo sí ocurrió, al ser fotografiado. De ahí el uso en las protestas callejeras por parte de organismos de vigilancia como la Policía, que se dio desde su creación. La fotografía ha sido desde entonces un instrumento de vigilancia y control de la población.

Puede considerarse que un cambio de paradigma consistió en el paso

de la estética clásica de la mimesis a una estética de la huella. De la presentación a la representación. Pero para las Ciencias Sociales el cambio de paradigma se dio en la relación observador-objeto observado. La afirmación de Espinosa (2000:239), de que la historia de la ciencia es un largo camino de distanciamiento de lo físico, permite abordar la relación mencionada. En ese texto también hace referencia a autoras posestructuralistas como Butler que obstinadamente han tomado en cuenta el análisis de las relaciones de poder que constituyen el sujeto.

En este apartado, es importante retomar algunos de los planteamientos que hace Scherer (1997), en su artículo sobre el uso de la fotografía en investigación vinculado al tema de género. La autora plantea que lo visual ha sido utilizado más para seducir, divertir, de ahí también la vinculación que hace con lo femenino, mientras que las palabras, asociadas a las verdades racionales se vinculan a lo masculino. Esto por sí solo justificaría la menor importancia que se le da a lo visual sobre lo escrito, mientras que lo primero se asocia a lo fenomenológico, lo sensible, lo segundo se mira de un modo más preciso para generalizaciones, deducciones y análisis empíricos.

La propuesta clásica de separación entre el investigador y los sujetos que investiga por razones de la búsqueda de objetividad, neutralidad, el control de las emociones para tener resultados más puros, más fiables se ha venido modificando. De ahí que el cambio de paradigma lo constituye el paso del investigador que toma fotos, al investigador que da la cámara a los investigados, para que ellos no solo den cuenta de su realidad sino que al mismo tiempo tomen conciencia y contribuyan directamente a lo que se está trabajando.

Como ejemplos de estas modificaciones en el uso de las fotografías en las Ciencias Sociales, es muy importante lo reportado por Ludmila da

Silva Catela, Mariana Giordano y Elizabeth Jelin (2010), en su texto *Fotografía e identidad*. En él dan cuenta de investigaciones en las cuales muestran un uso de las imágenes con mayor vinculación de los investigadores. Estas no solo constituyen datos anecdóticos del trabajo de campo, sino que al mismo tiempo, los investigadores participan y hacen un uso de las fotografías no definido previamente por las investigadoras.

En esta consideración Susan Sontag (2003), describe al fotógrafo que se ubica detrás de la cámara para crear un pequeño fragmento de otro mundo, mientras las personas reales están por ahí matándose entre sí o matando a otras reales. La fotografía en la cual el o la fotógrafo/a fallece mientras toma la foto da cuenta de esta situación. La persona que interviene no puede registrar, la persona que registra no puede intervenir.

Finalmente, en esta evolución que ha tenido el uso de la fotografía, cabe mencionar sobre el impacto de las mismas y en el caso nuestro su uso como instrumento de denuncia. Retomamos el cambio en la concepción que hizo Susan Sontag de lo propuesto en su primer texto *Sobre la fotografía*, al siguiente *Ante el dolor de los demás*. En el primero, había señalado que la exposición reiterada de un acontecimiento hace que se vuelva menos real. Las debilita, les quita fuerza. Esto lo cuestiona en el segundo libro mencionado y se pregunta ¿Cuál es la prueba de que el impacto de las fotografías se atenúa, de que nuestra cultura de espectador neutraliza la fuerza moral de las fotografías de atrocidades? Para dar respuesta acude a la comparación con la televisión y de la misma manera como otros autores lo han mencionado, esta por la rapidez, tiene por función *saciar la atención* y llevar al hartazgo de imágenes. En el caso de Colombia cabe preguntarse si es esta la razón por la cual muchos de nuestros jóvenes no ven noticieros y poco leen los medios. Pero ahí están las víctimas, tema del siguiente apartado.

### **Memorias, representaciones y la construcción de las víctimas**

El concepto de víctimas está ligado al sufrimiento, al dolor. Instituciones del Gobierno, organizaciones de víctimas, organismos de carácter religioso, organismos de cooperación otorgan un sentido distinto al sufrimiento y por ende las representaciones del mismo varían.

A lo largo del siglo XX y en lo que va de este siglo, el conflicto armado ha dejado miles de víctimas, ya sea en forma de asesinatos de manera individual o colectiva, denominados también masacres, privación de la libertad a cambio de dinero, esto es secuestro, llamado con frecuencia *plagiado*, violaciones y otras formas como el uso de la coerción sobre la población expresado en prohibiciones, amenazas por medio de panfletos u otros medios.

Para huir de lo anterior los pobladores del campo abandonan sus lugares de vivienda, ya sea por mandato directo de fuerzas oficiales, como ocurrió en el periodo de Violencia (con mayúscula) caracterizado por las luchas entre liberales y conservadores entre los años 1946 y 1964), o años después por otras fuerzas (guerrillas y paramilitares, narcoguerrillas y narcoparamilitares); pero también lo hacen por efecto de políticas como las fumigaciones contra los cultivos de uso ilícito o asociada a la minería extractiva. Por el conflicto armado entonces, miles de colombianos se han visto obligados a abandonar sus territorios, pero también lo han hecho de manera simultánea para procurar educación, servicios de salud y en general mejorar sus condiciones de vida, frente al abandono del Estado. Esta emigración interna, destierro o desplazamiento, ha sido una de las consecuencias del conflicto bastante documentada por parte de la academia y las ONG.

Si bien como se menciona arriba la violencia ha sido permanente a lo largo del siglo XX, pero fue solo hasta la década del 90 que el Gobierno

diseña una estrategia de atención específica para las poblaciones que abandonan sus tierras, las cuales se les comenzó a denominar desplazados. Un recorrido por el uso de este término en distintos escenarios muestra que en el año 1991, el Instituto de Estudios Legales Alternativos ILSA, conjuntamente con Justicia y Paz organizaron un Seminario-Foro sobre el tema de desplazados contando con la participación de personas en esta situación. El estudio de Osorio (1993), es uno de los pioneros en el tema con el título: *La violencia del silencio. Desplazados del campo a la ciudad*; a nivel Internacional el Instituto Interamericano de Derechos Humanos elabora Estudios sobre el tema en ese mismo año. También puede verse el recorrido en el trabajo de Grado para optar título de Abogado de González (2002), *El camino hacia la categorización de desplazado como sujeto especial de derechos*.

La promulgación de la Ley 387 de 1997 recuperó el concepto que desde organismos internacionales como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, venía utilizando para describir a estas poblaciones migrantes en su propio territorio. De esta forma en la mencionada Ley se anota lo siguiente: “desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

En el marco del conflicto armado se ha promulgado también legislación para proteger a víctimas de secuestro y desaparición forzada (Ley 086

de 2005), ley que establece mecanismos de protección de víctimas antipersonales (Ley 759 de 2002). La Ley 1448 de 2011 con el nombre de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, fue aprobada por el presidente Santos y en el artículo 3° se ubica la definición de víctima: “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

La tendencia a ubicar la violencia y sus efectos en un modelo de salud, puede incidir en que se la aborde como un trauma más, lo que era muy evidente en una de las versiones que antecedieron a la Ley 1448 Ley de Víctimas<sup>5</sup>. El riesgo se da en que el personal ubicado en este modelo, en razón de los vacíos en la formación, no distingue la atención que brinda a las víctimas del conflicto armado, de las víctimas de terremotos, inundaciones u otras situaciones antes solo consideradas de la naturaleza, pero que también pueden ser consideradas producto de deficientes o inadecuadas políticas públicas, y por supuesto tampoco diferencia las distintas categorías de víctimas.

En América Latina las investigaciones de mayor difusión sobre memorias y víctimas vinculadas a lo político, corresponden a los estudios de las dictaduras que se vivieron en los 70 y 80 en los países del Cono Sur, Argentina, Chile y Uruguay. Tienen como característica común el ser en gran parte urbanos y realizados con personas de estratos medios. Para

<sup>5</sup> La Ley 157 de 2007, antecesora de la Ley de Víctimas finalmente aprobada, establecía la creación de los llamados Voluntariados Victimológicos, en el cual quedan cobijadas las acciones que se adelantan de acompañamiento a las víctimas. El uso de este término no hacía sino reafirmar el carácter que se le daba a la atención a las personas.

la situación de Colombia, puede ser más afín la revisión de lo producido en Perú, Salvador y Guatemala. Pero en todos estos países nos referimos a memorias en donde la distancia frente al pasado es mayor que en el caso de Colombia.

En el caso de Colombia, donde no ha habido un cese al fuego, una solución al conflicto armado, los trabajos de memoria adquieren una dimensión especial y una de las consecuencias es el miedo<sup>6</sup>. En estos trabajos de memorias se ubican dentro de lo que se considera un pasado reciente y por la permanencia del conflicto cabe la expresión de un *presente permanente*, de ahí los interrogantes que surgen con relación a la representación de las víctimas.

De manera general se puede decir que representar es hacer algo presente, es un registro que hacemos de algo a través de la escritura de un documento, de un artículo en un medio como la prensa, o una imagen fotográfica, una obra hecha por un pintor, o una puesta en escena. Siguiendo a Elizabeth Jelin (2000), agentes sociales materializan estos sentidos del pasado en productos culturales, se convierten de esta forma en *vehículos de la memoria*. De esta forma, libros, museos, monumentos, películas o libros de historia, actuaciones, más que re-presentar el pasado, lo incorporan performativamente.

Un primer aspecto que generó notable discusión fue acerca de la posibilidad de reconstruir o no un suceso, es decir hasta dónde es posible una representación que dé cuenta de ello. No solo teniendo en cuenta el contenido de ese suceso, sino también tomando en consideración el uso que se le da a ese pasado.

<sup>6</sup> El miedo es reportado en casi todas las investigaciones con víctimas del conflicto, pero cabe hacer referencia al texto de María Inés Villa, Luz Amparo Sánchez y Ana María Jaramillo (2003).

Con relación al aspecto clásico, si así se puede llamar, nos encontramos con el uso de las fotografías como auxiliares, son nuestra prueba. La representación como evidencia de que algo ocurrió, pero al mismo tiempo podemos utilizarlas como un medio de denuncia. A través de las imágenes se revela cómo se “captura”, se mira a las víctimas como objeto de saber. El uso de imágenes desde un punto de vista investigativo nos pone de presente las formas de acercarnos a nuestro objeto, particularmente en este momento en que nos encontramos frente a un uso cada más masivo que tiene la fotografía, en la actualidad producto ya no solo de una cámara fotográfica, sino de un teléfono móvil, con el que se hace posible capturar cada instante de cualquier situación y nos permite mostrar cómo se construye al Otro/a, observándose además el borramiento de lo público, lo privado, lo íntimo.

Con relación a la representación de las víctimas del conflicto armado en Colombia destacamos los siguientes aspectos, algunos ligados a la investigación realizada en el marco del proyecto Familias y construcción de memorias:

1. Los nombres deben ser cambiados cuando en los relatos se refieren a las acciones que fueron objeto y persiste el temor de que vuelva a ocurrir. En pocos casos, autorizaron colocar sus nombres en los relatos.
2. Para la realización del video y para otros efectos se presentan los rostros desdibujándolos para que no sean identificados. Esto se suele hacer particularmente en fotografías de menores, la legislación de protección a los niños y niñas así lo indica en muchos países.
3. Por medio de otras fotografías, mostramos evidencias del trabajo de campo, como también algunas características de la población con la que trabajamos. En el caso de Nueva Venecia son comunes las fotografías de la población que retornó en sus canoas, principal medio para movilizarse y obtener el sustento (Fotografía No. 1).



Fotografía 1. Nueva Venecia

4. Al nombrar a las víctimas de las masacres por parte de sus familiares, puede decirse que se han conformado algunos clichés para esto. Se acude a las fotografías, pancartas, en el caso de asesinados, desaparecidos, particularmente en eventos públicos. También las marcas de los nombres en los monumentos (Fotografía No. 2 Monumento en El Salado) y los nombres de las víctimas de Nueva Venecia sobre ladrillos (Fotografía No. 3 de Nueva Venecia). Ahí están sus nombres en ambos monumentos y piedras, cuyas letras se están borrando y se borrarán con el paso del tiempo, de la lluvia, del polvo, de las telarañas de nuestras memorias, si no se hace “vigilancia activa”. Esto es una muestra también del acceso diferente a recursos que tienen ambas poblaciones. Así mismo de diferencias en los procesos organizativos, pero también del acceso diferencial a entidades de cooperación.



Fotografía 2. Monumento con los nombres de las víctimas de la masacre de El Salado



Fotografía 3. Nombres de las víctimas de la masacre de Nueva Venecia

5. El tratamiento en los medios a sucesos como las masacres y en este caso hago referencia a las de El Salado y Nueva Venecia permite reconocer a través de las imágenes y el texto que las acompaña, las explicaciones que se tenían acerca de los hechos y el papel que jugaban las víctimas.

De esta forma el examen de los diarios *El Herald* y *La Libertad* de la ciudad de Barranquilla, en los tres días posteriores a los sucesos, mostró distintos abordajes a las masacres. Es así como en el caso de El Salado, dado que los perpetradores permanecieron tres días en la población, y fue esta misma quien se encargó de enterrar los cadáveres ya nauseabundos bajo la vigilancia de los paramilitares, las imágenes que se tienen corresponden al ingreso de la fuerza pública, la cual tuvo lugar días después de los sucesos. Las explicaciones iniciales acerca de la masacre de El Salado, como producto de un enfrentamiento entre paramilitares y guerrilleros, va de la mano con las fotografías que ilustraron la noticia, en la cual aparece un miembro del ejército que es entrevistado. Solo en el último de los tres días aparece la fotografía de una de las víctimas. En este sentido, es evidente que las fotografías no hablan por sí solas sino están contextualizadas.

En el caso de Nueva Venecia, la imagen de la iglesia con los cadáveres tal como se observa en la Fotografía No. 4 tomada del diario *El Herald* de la ciudad de Barranquilla muestra la ocurrencia de los hechos, de tal manera que puede incluso contarse el número de cadáveres. Susan Sontag, en su texto *Ante el dolor de los demás* (2003), anota, “exhibir a los muertos, es lo que hace el enemigo”. Y aquí mencionamos la frase bastante referida por las víctimas: “Para que les quede de escarmiento”. La pregunta por hacer es cuál es el papel de la fotografía en estas situaciones donde además la niña mira, asombrada, los cadáveres.

Frente al tema de la libertad de prensa y ante el tema de la censura, también están presentes los derechos de los familiares. De ahí que ante el vacío de imágenes en la masacre de El Salado en esos primeros tres días comparados con los cuerpos de Nueva Venecia podría argumentarse la necesidad de informar sobre la tragedia.



Fotografía 4. Diario El Herald. Noviembre 23-2000

El uso de la fotografía está vinculado a otros tipos de categorías que hacemos en términos de clase, género, etnia, territorio, etc. En ese sentido Sontag en el texto mencionado también escribe: “cuanto más remoto o exótico el lugar, tanto más estamos expuestos a ver frontal y plenamente a los muertos y los moribundos” (2003:84). Aquí la postura colonial sigue plenamente vigente y en países tan desiguales como Colombia, la prensa diariamente se encarga de mostrarnos estas diferencias particularmente en términos de clase, género, territorios y etnias, y no solo en relación al conflicto armado.

Otro aspecto, relacionado con la marca territorial podemos ver en la fotografía. La ubicación de los cadáveres al lado de la iglesia, constituye sin duda un lugar de memoria como se muestra en la siguiente fotografía. Esta corresponde a la primera incursión a la población por parte de tres integrantes del equipo del proyecto (la psicóloga Patricia Ruiz y la filóloga Tallulah Flores y la autora de este artículo). Sin haber hecho explícito al conductor de la lancha el motivo de la visita a la población, al pasar por la iglesia este exclamó: “Ahí fue la matazón” (Fotografía No. 5).



Fotografía 5. Iglesia de Nueva Venecia

Pero siguiendo el curso a los medios puede verse a través de las fotografías, los cambios en el tratamiento a las imágenes, vinculando de otra manera a las víctimas y otras explicaciones al conflicto (Fotografía No. 6).



Jairo Butrago

*Siete años después de la masacre, el progreso en Nueva Venecia parece que se hubiera estancado. En materia social hay muchos problemas por resolver.*

El día en que 45 pescadores fueron masacrados en Magdalena

## La calma nunca retornó a Nueva Venecia

Fotografía 6. Diario El Heraldo. Julio 29-2007

6. Dentro de la gama de fotografías, las institucionales ocupan un espacio importante. Cabe mencionar el uso que tienen las fotografías en algunas instituciones del Gobierno, pero también las ONG cuyo objetivo es el trabajo con víctimas. Aquí se observa el uso de imágenes que intentan mostrar los resultados positivos de sus acciones. Una realidad más visible para ellas, pero no necesariamente es compartida por la población. En *El Salado los niños son felices*, es la portada que trae un número de la revista de la CNRR. Aquí se comparte con Alejandro Castillejo (2013), su expresión acerca de cómo la emergencia de estos estudios nos permiten ver también la manera cómo la academia se ha conectado con las esferas del poder.



Fotografía 7. Portada de revista de la CNRR. Boletín No. 12, 2010

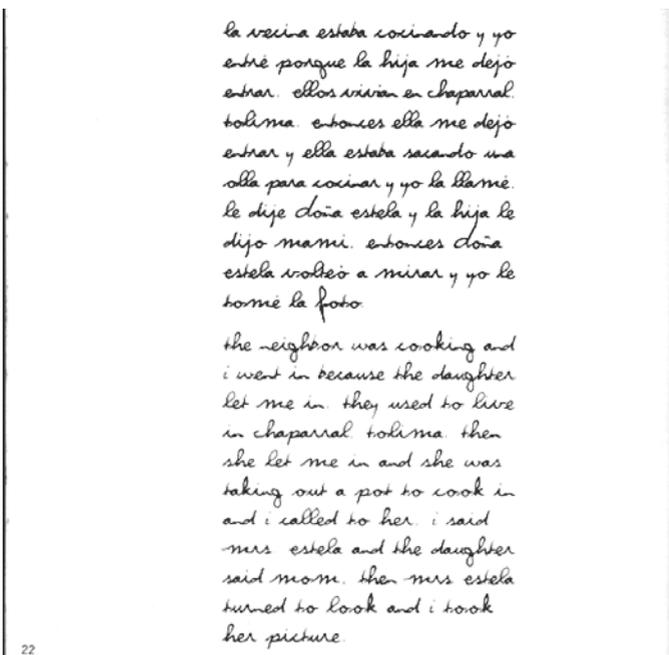
7. Las imágenes que provienen de las ONG se analizan tomando como referencia el tema abordado antes acerca de los cambios en los paradigmas. Para ello, tomo una fotografía de la investigación realizada por la Fundación *Disparando cámaras para la paz*<sup>7</sup>. En la misma participaron, niños, jóvenes, adolescentes y adultos. Las fotografías son reveladas por los protagonistas, quienes viven la problemática en su barrio y luego de reunirse entre padres, maestros y otras autoridades locales intentan buscarle solución. En la Fotografía No. 8, la joven cuenta cómo establecen redes con los habitantes del barrio y cómo le hizo la foto a una vecina. Son fotos que describen la pobreza de los lugares que habitan, también sus sueños, desesperanzas y temores contados por sus protagonistas.

Son fotos de desplazados por el conflicto armado, pero de ello no se habla, son pobres como otros, sin vincularlos al conflicto armado. Es el riesgo que se corre al dejar solo la voz de los protagonistas. “Una fotografía que trae noticias de una zona de miseria por sí sola no hace mella en la opinión pública a menos que haya un contexto apropiado de disposición y actitud” (Sontag: 34). Esto significa crear espacios ideológicos para discutir los temas.



Fotografía 8. Fundación *Disparando cámaras para la paz*. 2006

<sup>7</sup> Nótese que el nombre de la Fundación no solo alude a los disparos de las armas sino que también se acude a pensar la cámara como un arma, tema que también comenta Sontag en el texto sobre la fotografía.



22

Seguidamente se presenta otra fotografía (Fotografía No. 9), esta vez tomada de un calendario elaborado en el 2007 por la Corporación Región de Medellín para poner de presente el tema del desplazamiento. La fotografía va acompañada del siguiente texto que alude al tema del desplazamiento.



Salimos adelante y viéndolo bien, no tenemos nada pero a comparación de otros tenemos mucho, porque ya por lo menos sabemos a dónde vamos a vivir, sabemos dónde vivimos con lo poco o nada que tenemos.

(Testimonio mujer adulta desplazada de San Luis, Antioquia)

Fotografía 9. Calendario Corporación Región. 2007

Ambas fotografías son reveladoras de la pobreza estructural en la que se encuentran las víctimas de la violencia, pero desde dos registros diferentes. Frente a esa situación, como se describe en el libro *Rutas por la memoria* (2012), nos hallamos como en la violencia, en un presente que no pasa, lo que nos ha llevado a cuestionar el uso del lenguaje, y el hecho de dar por sentado que este siempre es de denuncia (García, 2012).

Para finalizar este apartado y vinculado también a la convivencia con la pobreza, nos hemos planteado algunos interrogantes en el desarrollo de nuestras investigaciones<sup>8</sup> en las cuales está presente el uso de las fotografías, realizadas por profesionales externos a la investigación. Esto nos conduce a preguntarnos por las distintas maneras de encarar la relación con los entrevistados y el papel de las fotografías. ¿Cómo sortear la invasión de la vida privada de las personas a través de imágenes que dan cuenta de su cotidianidad, de sus estilos de vida, de sus hábitos higiénicos, alimentación y sexualidad, temas que no necesariamente eran centrales en las investigaciones? Esto reviste notable importancia sobre todo en los trabajos de campo donde acudimos a las casas de los entrevistados. Forma parte de algunos interrogantes en el trabajo de campo, cuando en procura de lograr imágenes más profesionales para un video, o un texto, requerimos de otros acompañantes, los cuales pueden no tener la misma mirada sobre el tema que se trabaja. Para finalizar y tal vez para sortear un poco las implicaciones de lo anterior, tomo la propuesta de Ralph Buchenhorst (2007), acerca de la necesidad de crear un *Foro de la memoria del terror*, en el cual intervendrían los testigos, los científicos y los artistas, pero a la cual agregaríamos

<sup>8</sup> En el primer caso hago referencia a fotografías tomadas en el marco del proyecto Representaciones sociales que tienen las familias que habitan en el Centro Histórico de Barranquilla frente al proceso de reconstrucción que allí se promueve (2006) y el segundo en el proyecto Familias y construcción de memorias en los casos de las masacres de El Salado y Nueva Venecia (2012).

otros que hemos vinculado en este artículo, los cuales nos muestran la complejidad de un tema que no se agota en una sola mirada.

### REFLEXIONES FINALES

El pasado no se mantiene inmóvil, está sujeto a reinterpretaciones con el paso del tiempo, con los cambios políticos, culturales o económicos que se sucedan en un país. En el caso de Colombia, el gobierno del presidente Santos tiene por objetivo firmar la paz con las FARC y aunque esto no signifique el fin del conflicto, es evidente que ello promueve otros sentidos del pasado. Esto desde el ámbito institucional, pero no es el único. Los actores sociales, las víctimas, nuevas generaciones y la academia, introduce otras miradas también.

Como académicos, construimos representaciones del pasado y como tales tenemos una responsabilidad al construir herramientas que constituyan un trabajo de elaboración, de los sucesos cruentos que en el país se han vivido. Pero este trabajo debe articularse con lo político. Utilizar la fotografía con sentido crítico, con una perspectiva política, vinculado a procesos de transformación implica hacer uso y producir (aun no siendo formados como realizadores) imágenes que inducen a pensar, a reflexionar y en este sentido es que estas pueden ser subversivas. Pero para que ello ocurra se requieren algunos “trucos”; no puede ser tan evidente, tan abierta, para *seguir con vida*; esto es así, en el caso de Colombia frente a un conflicto armado no resuelto y aún firmada la Paz, van a estar presente las perspectivas de reconfiguraciones de los grupos armados, tal como ha venido ocurriendo, así como la de sectores financiadores.

Son importantes los planteamientos que hace Georges Bensoussan en su texto *¿Auschwitz por herencia?* (2010), sus consideraciones sobre las características de la memoria, sobre el olvido y sobre el deber de me-

moria y particularmente el análisis que hace en el tratamiento al tema *¿Una nueva visión de los vencidos?* Argumenta que el funcionamiento de nuestra vida cotidiana y la oleada mediática, busca más hacer olvidar que hacer conocer, aspecto que también lo señalaron Lechner y Güell, (2006), en el caso de Chile.

Frente a lo anterior, destacamos desde la academia la importancia de considerar la propuesta de Inés Dussel (2006:11), para superar lo que denomina cierta *anorexia de la mirada*. Hay cierta saturación que nos anestesia, que nos banaliza aún ante las imágenes más terribles. En el año 2000 en Colombia se propuso que el televisor no pasara en colores las imágenes de la guerra. Afortunadamente la medida no tuvo éxito. Foucault mostró el vínculo entre conocimiento y poder, y cómo las tecnologías son prácticas sociales, directamente vinculadas a las dinámicas del poder. A través del trabajo que hacemos, al describir un fenómeno, estamos regulando este conocimiento.

También valoramos la necesidad de que a través de todas las disciplinas se promuevan lecturas al conflicto armado, a los efectos del mismo en la sociedad en general y las implicaciones de la firma de la paz. Promover los debates, fomentar los espacios ideológicos acerca del conflicto, posibilitarán que se “lea” y “vea” lo que debe verse acerca de una fotografía del mismo. Como señala Sontag (2003), “*lo que determina la posibilidad de ser afectado moralmente por fotografías, es la existencia de una conciencia política relevante*”. Las preguntas que nos hacemos son: ¿cómo se trabaja esto desde las universidades e instituciones educativas de nivel básico públicas y privadas?, ¿cómo se incorporan las imágenes en los contenidos curriculares, particularmente en la región Caribe? La pregunta final que nos hacemos es acerca de las posibilidades de hacerlo en las zonas como las trabajadas en este artículo y otras tantas de áreas rurales. Lo anterior no está exento de limitaciones y

reconociendo la posibilidad de ubicarnos en un círculo vicioso, dado la no involucración en Colombia de la sociedad en general, en la solución al conflicto armado.

## REFERENCIAS

Barthes, Roland (2003). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Buenos Aires: Paidós.

Bensoussan, Georges (2010). *¿Auschwitz por herencia? Sobre un buen uso de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

Buchenhorst, Ralph (2007). Testigos, científicos, artistas. ¿Cómo crear un foro de la memoria del terror? En Lorenzano Sandra; Buchenhorst, Ralph (Editores). *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Buenos Aires: Editorial Gorla. Universidad del Claustro de Sor Juana. México.

Castillejo, Alejandro (2013). La ilusión de la palabra que libera: hacia una política del testimoniar en Colombia. En Castillejo Cuéllar, Alejandro; Reyes Albarracín, Fredy Leonardo. *Violencia, memoria y sociedad: debates y agendas en la Colombia actual*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, USTA.

CNRR (s.f.). La masacre de El Salado. Vicepresidencia de la República. En <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/informelamasacredeelsalado.pdf>. Recuperado el 22 de noviembre de 2014.

CNRR (2010). Boletín No. 12.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. Texto *Esa guerra no era nuestra*.

Da Silva Catela, Ludmila; Giordano, Mariana y Jelin, Elizabeth (Editoras)

(2010). *Fotografía e identidad. Captura por la cámara, devolución por la memoria*. Buenos Aires: Nueva Trilce Editorial.

Dubois, P. (1994). *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*. Barcelona: Paidós.

Dussel, Inés y Gutiérrez, Daniela (2006). *Educación la mirada. Políticas y pedagogía de la imagen*. Buenos Aires, Manantial: FLACSO, OSDE.

Espinosa Arango, Mónica (2000). Sin nostalgia por la coherencia maestra: subversiones feministas en epistemología y etnografía. En Restrepo, Eduardo y Uribe, María Victoria (Editores). *Antropologías transeúntes*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH.

Feld, Claudia y Stites Mor, Jessica (Compiladoras) (2009). *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.

Fundación Disparando cámaras para la paz (2003). *El lugar que habito*. Bogotá: Dattis Comunicaciones.

García Acuña, Yomaira (febrero 26-marzo 1º de 2012). *De los estudios de violencia o las memorias. Las víctimas y sus articulaciones con el Estado*. Trabajo presentado en el III Congreso de Ciencias Sociales. México:

García Acuña, Yomaira (2012). *Rutas por la memoria. Voces de Nueva Venecia y El Salado*. Barranquilla: Ed. Universidad Simón Bolívar.

González Jácome, Jorge (2002). Evolución jurídica del concepto de desplazado. Trabajo de grado presentado para optar el título de abogado. Pontificia Universidad Javeriana.

- Huysen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido: Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Huysen, Andreas (2009). Medios y memoria. En: Feld, Claudia y Stites Mor, Jessica (Compiladoras) (2009). *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires: Paidós.
- Jelin, Elizabeth (2000). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jelin, Elizabeth y Longoni, Ana (Comps.) (2005). *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Langland, Jelin y Longoni (2005). *Fotografía y memoria. Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid: Siglo XXI.
- Langland, Victoria (2005). Fotografía y memoria. En Jelin, Elizabeth y Longoni, Ana (Comps.). *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A.
- Lechner y Güel (2006). Construcción social de las memorias en la transición chilena. En <http://www.bligoo.com/media/users/0/871/files/18456/Lechner%20y%20Guell.pdf>. Recuperado el 22 de noviembre de 2014.
- Osorio (1993). *La violencia del silencio. Desplazados del campo a la ciudad. Consulario para la paz, los derechos humanos y el desplazamiento*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pécaut, Daniel (1996). Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia. En Pécaut D. (2013). *La experiencia de la violencia: Los desafíos del relato y la memoria*. Medellín: La Carreta Editores.

- Rojas Mix, Miguel (2006). *El imaginario. Civilización y cultura del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Samain, Etienne (2004). *Questoes heurísticas em torno do uso das imagens nas ciencias sociais*. En Feldman-Bianco, Bela y Moreira Leite, Miriam (Osgs.). *Desafios da Imagem*. Sao Paulo: Papirus Editora.
- Scherer, Joanna (1997). Documento fotográfico: Fotografías como dado primario na pesquisa antropológica. En *Cadernos de Antropologia e Imagem*. Año 2, No. 3. Rio de Janeiro.
- Sontag, Susan (2003). *Ante el dolor de los demás*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Sontag, Susan (2007). *Sobre la fotografía*. Buenos Aires: Alfaguara. Tercera edición.
- Verón Ospina, Alberto (2011). Colombia: Memoria y significación política de la violencia. Percepción intelectual del tema. En *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento*. Colombia: Memoria y significación política de la violencia, No. 230, pp. 30-34.
- Villa Martínez, María Inés; Sánchez Medina, Luz Amparo y Jaramillo Arbeláez, Ana María (2003). *Rostros del miedo*. Medellín: Corporación Región.

#### DOCUMENTOS MENCIONADOS

- Calendario 2007. Corporación región.
- Diarios *El Heraldo* y *La Libertad*.

## **LA VICTIMIZACIÓN DE LA MUJER EN EL CARIBE COLOMBIANO\***

**Sandra Viviana Díaz Rincón\*\***

\* Este artículo es el producto de un proyecto de investigación titulado: La mujer víctima-victimaria en la ciudad de Barranquilla desde una mirada ius-filosófica, derivado del macroproyecto de investigación Tipologías de la violencia, avalado por Colciencias y la Universidad Simón Bolívar.

\*\* Maestrante en Derecho Penal en la Universidad Santo Tomás, Bogotá. Abogada de la Universidad Simón Bolívar. Exbecaria de Colciencias, joven Investigadora de Colciencias. Filósofa de la Universidad Industrial de Santander e integrante del Grupo Derechos Humanos, cultura de paz, conflictos y postconflicto. sdiaz28@unisimonbolivar.edu.co

## INTRODUCCIÓN

Del estado del arte construido para el proyecto de investigación titulado *La Mujer víctima-victimaria en la ciudad de Barranquilla desde una mirada ius-filosófica*, proveniente del macroproyecto Tipologías de la violencia adscrito al Grupo Violencia, criminalidad y familia en la costa Caribe colombiana, se extrajeron algunos aportes significativos de autores que han incursionado en el análisis de esta temática y la han interpretado desde sus perspectivas, pero reconociendo que esta es una problemática presente en la sociedad y debe ser estudiada desde las diferentes disciplinas, ciencias y áreas del conocimiento como Filosofía, Derecho, Sociología y Psicología entre otras, ello con el fin de imprimirle un matiz transdisciplinar al mismo. Es así como, en este capítulo de libro se citaron algunas investigaciones acerca de los tipos de violencia y la victimización de la mujer en las distintas épocas de la historia, lo que facilitará identificar a grandes rasgos la connotación de este fenómeno y sus diversas manifestaciones en un breve título y cuatro subtítulos en los que se desarrollará la temática propuesta. El único título seleccionado se denominará Teorización desde las Ciencias Humanas sobre la victimización de la mujer y los estereotipos; y como subtítulos: Estadísticas en el departamento del Atlántico sobre la victimización del hombre y la mujer; Análisis sobre la aplicabilidad y viabilidad de la normativa local y nacional en los establecimientos carcelarios de la región Caribe; Análisis sobre el diseño de los instrumentos –Entrevistas e historias de vida– realizados a las reclusas en una cárcel de mujeres en la región Caribe; Recomendaciones o sugerencias entregadas a las cárceles de mujeres visitadas en la región Caribe; y por último, se construirá una conclusión general sobre los aspectos considerados relevantes en la elaboración, ejecución y finalización del proyecto.

### **Definiciones generalizadas de violencia y su clasificación**

El término violencia ha tenido varias acepciones en reiterados traba-

jos monográficos, tesis de grado, artículos, entre otros documentos, provenientes de investigaciones realizadas por entidades públicas y privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales, dentro de las cuales se resaltan las universidades, colegios, entidades del Estado o al servicio de las mismas. Pero, en este escrito solo se enunciarán algunas definiciones e interpretaciones recopiladas en el estado del arte del proyecto en mención. De acuerdo a este rastreo e indagaciones se halló que la violencia continúa siendo objeto de preocupación por las autoridades judiciales y los académicos, debido a las alarmantes cifras presentadas en los últimos años en Colombia, producto de las denuncias registradas y capturas ejecutadas. En este orden de ideas, una de las clases de violencia más conocida y de gran impacto social es la violencia intrafamiliar (Calderón, 2003), (Suárez, 2003), (Díaz, 2003), (Váquiro, 2004) identificada como el comportamiento agresivo el cual puede ser físico, psicológico o social, visible o invisible, producido por un miembro de la familia a otro (Álvarez, 2001) y una de las causas determinantes en la transgresión de los derechos humanos (Escorcía, 2000). Planteamientos reflexivos conducentes a resaltar de igual forma la afectación de los derechos fundamentales (Escobar, 2008), sociales, económicos y culturales como la familia –núcleo fundamental de la sociedad–, salvaguardada por la Constitución y constituida por vínculos naturales o jurídicos como el matrimonio, donde un hombre y una mujer brindan su consentimiento al momento de contraer sus nupcias y unir sus vidas hasta cuando sea posible.

La mayoría de estas investigaciones arrojaron que la violencia intrafamiliar señalada en el párrafo anterior, si no es detenida a tiempo puede desencadenar la violencia conyugal –entre compañeros permanentes o cónyuges– y la comisión de conductas punibles como el homicidio, el cual es identificado en el lenguaje popular como crimen pasional, porque las personas intervinientes en ello son las que conforman una pare-

ja; y quienes en los distintos escenarios pueden agredirse mutuamente por situaciones accidentales y excepcionales; y estar relacionadas con factores ambientales o internos como las emociones (Websdale citado por Villanueva, 2006). La configuración de estas relaciones está determinada por identidades sexuales y de género, las cuales son definidas por el sociólogo Corsi (1996) como la identificación de sí mismo perteneciente al sexo masculino o al femenino, morfológica, anatómica y fisiológicamente; y la de género como aquella representada por el sentido de pertenencia por los valores y atributos culturales adjudicados, en un contexto histórico-geográfico direccionado a la masculinidad o feminidad. Las diferencias sexuales constituyen creaciones culturales y los hombres y mujeres se forman en ellas a través de los procesos de socialización; y la violencia conyugal representa una vulneración a la integridad física, emocional y sexual de sus miembros, el derecho a la vida, libertad y autonomía en el cuidado de su cuerpo y el respeto por el otro. El autor Jorge Corsi (1996) en su intento por dilucidar las raíces de la violencia intrafamiliar, aludió a la relación violencia-agresión y la definió como aquella que se da entre personas vinculadas por un nexo de tipo igualitario –esposos o compañeros permanentes–, en cuanto carecen de un vínculo consanguíneo que los una, pero sí poseen uno de afinidad, en el que no debe existir jerarquía y sumisión, como efectivamente puede suceder en la violencia-castigo (padre e hijo), ejemplo: La violencia entre cónyuges o compañeros permanentes.

La diferenciación entre el género masculino y femenino, está marcado por “La división entre lo público y lo privado, combinada con la sexualización del trabajo y la jerarquización de los valores que a su vez son dicotómicos” (Facio, 2002, p. 92). El hombre en la sociedad ha incurrido en la esfera pública, desempeñando múltiples funciones de acuerdo a valores culturales y a la marcada división entre los sexos; y ello ha generado la pérdida de credibilidad de las instituciones políticas,

sociales y la definición de la mujer como un ser sin capacidad jurídica y sin participación en asuntos jurídicos. En esta medida, se hizo perentorio la creación de centros de capacitación donde las víctimas tuviesen la oportunidad de formarse física, psicológica, intelectual y jurídicamente; y propiciar la relación entre víctima y victimario desde la articulación con el delito y sus dimensiones (Rodríguez, 1984). Asimismo, orientar a las mujeres y hombres sobre su sexualidad y cómo esta los obligaba a enfrentarse a circunstancias conflictivas específicas, debido a los estereotipos sociales e incluso a cometer delitos de impacto y señalamiento social. Pero, al mismo tiempo les brindaba la posibilidad de ser protegidos de abusos y violaciones contra sus derechos humanos, por los diferentes tratados y convenios firmados, e identificar a tiempo los elementos perturbadores y conducentes a la categoría de víctima; y propiciar procesos de re-adaptación a la vida social de aquellas personas vulneradas, que en su gran mayoría serían mujeres y niños. Sin duda alguna, la victimización de la mujer ha estado supeditada al elemento histórico –costumbres, estereotipos, tabúes– y el metodológico –la dificultad de obtener datos empíricos cuando la población a analizar son los miembros de la familia–.

En este estudio no pueden dejarse de lado, las teorías explicativas sobre el fenómeno de la violencia y sus consecuencias desde la criminología, por ejemplo Zaffaroni (1982) arguyó que: solo se alcanzaba la justicia cuando hubiese un control social justo y “La criminología y la ciencia jurídico-penal, sin la política criminal, sería un juego de insensatas posibilidades en una noche de insomnio sin la menor chispa orientadora (...)” (p. 71). El Derecho Penal no debe utilizarse como un sistema represivo, coercitivo y castigador frente a un conflicto sino como un medio garantista, un elemento de cambio social, protector de los derechos humanos y generador de sanciones educativas o carcelarias para aquellos individuos violadores de la ley; y la implementación de medi-

das de resocialización dentro de estos centros de reclusión. En relación a la política criminológica orientada a la mujer, se debe indagar sobre el estado de marginación, exclusión y vulneración al interior de las diversas culturas para erradicar los estereotipos sexuales.

La mujer que incurre en la comisión del delito lo ejecuta por la desviación de su rol normal o producto de una anomalía social, generador de etiquetamientos y estigmatizaciones sustentada en la teoría del interaccionismo simbólico liderado por Becker en el siglo XX. Es “Una mujer sometida a un mayor control social informal que el hombre y este control reprime, impide, excluye y limita a las mujeres” (Larrauri, Elena & Adams, Karen citadas por: Sánchez, B., 2011, p. 48); y quizás, por ello equívocamente se ha interpretado la inferioridad de la mujer como una condición favorable y privilegiada.

Al ahondar un poco sobre la permanencia de las mujeres en la cárcel se encuentra cómo estas al no pertenecer a ningún proceso de reinserción, al desarrollo de competencias básicas laborales para acceder a recursos sociales, la interacción con empresas, la sociedad y medios externos que impliquen el contacto directo con la realidad y su familia; la desligan de su rol como madre –aunque algunas de ellas ejercen su papel de maternidad al interior de la cárcel– hija, hermana, sobrina, amiga y vecina; le provoca un desequilibrio emocional fuerte y le crea dificultades en su adaptación a la sociedad. Según los resultados de varios estudios en penitenciarías colombianas, mexicanas y españolas, se ha demostrado que las mujeres expresidarias al salir de estos centros de reclusión tienen dificultad al relacionarse con otras personas debido a situaciones traumáticas padecidas, entre las cuales se encuentran la marginación, hacinamiento, agresiones físicas, violencia psicológica y sexual, el impacto emocional producido por la pérdida de un ser querido y el sentimiento de culpa constante que las embarga.

### **Teorización desde las Ciencias Humanas sobre la victimización de la mujer y los estereotipos**

Existen teorías que se desprenden de disertaciones propuestas por filósofos, sociólogos, juristas, entre otros pensadores que manifiestan cómo debido a la disminuida interrelación social de la mujer con su entorno, sus labores domésticas representaban una limitante para su participación en actividades delincuenciales y coetáneamente revelaba una marcada supeditación a la acción del hombre, quien asumía el papel de escudo protector y represor de su agresividad por periodos cortos o largos de tiempo durante sus relaciones socioafectivas, conservando sentimientos de venganza y odio que pudiesen ser desatados, en cualquier momento de tensión y orientados hacia la criminalidad, como diría la antropóloga mexicana Elena Azaola (1994) “(...) Dentro de la casa y de forma intempestiva, en un momento de pérdida de conciencia, pero que revela los deseos de venganza reprimidos y también la manera de terminar con largos periodos de sufrimiento, traumas, lesiones y violaciones” (p. 98). Esta acción se convirtió para estas mujeres en consecuencias funestas, cercenadoras de su libertad e interacción con sus familias; y sin duda alguna, una huella indeleble en sus vidas.

En las diferentes teorías acerca de la violencia impartida hacia la mujer, la incidencia de la cultura es significativa en cuanto establece roles femeninos y masculinos (Solís & Lartigue, 2006), en los que los mitos y costumbres han moldeado la personalidad de los sujetos (Abad, 1986) e impuesto el patriarcalismo en la sociedad. La mayoría de estas mujeres han sido víctimas de individuos frustrados, con trastornos mentales que buscan desatar sus frustraciones, complejos e inseguridades en las mujeres, porque personifican menos riesgos para su integridad e incluso han propiciado espacios de deshumanización en las víctimas para despertar en ellas sentimientos de culpa en su comportamiento y ratificar la idea de inequidad transmitida desde la infancia (De la fuente

& Ríos, 2005). A raíz de la cultura patriarcalista<sup>1</sup> se ha pretendido discriminar los sexos y anteponer la masculinidad a la feminidad con el fin de “desnaturalizar a los seres humanos, la cual no está dada en el intento de igualar los derechos del hombre y de la mujer, sino en esa lucha arbitraria por desvalorizar a uno de los sexos en aras de la supremacía y el poder del otro. La cultura cercena las diferentes expresiones del hombre” (Sanz & Molina, 1999 pp. 220-226).

La violencia interpretada como el resultado de la cultura patriarcal cimentada en la discriminación, ha sido denominada como fenómeno cultural en cuanto forma parte de las distintas comunidades y requiere para su reducción o eliminación, la edificación de políticas de prevención; y “(...) La ejecución de campañas educativas orientadas a modificar los paradigmas mentales de los individuos que las integran (...)” (Alméras, Bravo, Milosavljevic, Montaña & Nieves, 2002, p. 11). Ahora bien, “La educación trata de favorecer la autonomía y no la sumisión, el espíritu crítico y no la obediencia pasiva, la responsabilidad y no la disciplina, la cooperación y no la competencia, la solidaridad y no la rivalidad” (Muller, 2002, p. 8), formar individuos analíticos, reflexivos y comprometidos con el cambio, la revolución del pensamiento; y erigir una educación fundada en el respeto por la dignidad humana, la filtración de la información transmitida por los medios masivos de comunicación (Londoño, 1990) y la vigorización de una educación no sexista donde la mujer sea sujeto de cambio y no solo una espectadora; y se le otorgue a la opinión pública elementos para desarrollar una mejor capacidad crítica frente a los hechos, actitudes y mensajes en contra de cualquier género; plantear diversas temáticas como el concepto de otredad y la posición de los niños y jóvenes frente a la realidad.

<sup>1</sup> No es dable continuar pensando que el problema solo radica en la diferenciación entre los sexos porque este va más allá; es una cuestión de discriminación que tiene su raíz en la estructura social y no en el comportamiento individual, tal como lo afirma María Maqueda (2006).

Desde la perspectiva psicológica, Lutzer afirmó lo siguiente: “la cultura es la cosmovisión” (2008, p. 249), un medio de interacción del hombre con la naturaleza y su mundo circundante mediante el cual se utilizan códigos comunicacionales de tradiciones y hábitos; encargados de reinterpretar su realidad continuamente de manera generacional. En la filosofía pacifista Muller (2002), asiente en que “La violencia no depende de la animalidad, sino de la inhumanidad” (p. 25) y por lo tanto, aunque en términos aristotélicos, el hombre es un animal racional y social por naturaleza, el verdadero problema está en la indiferencia e intolerancia frente al otro. La cultura de la violencia es un factor influyente sobre las valoraciones diferenciales entre el sexo masculino y femenino, pues a pesar de su rechazo por la sociedad, esta ha perpetuado y promovido en el individuo la necesidad de elaborar justificaciones válidas para la realización de estos actos, a partir de ideologías y concepciones utópicas (2001).

En un intento por definir la cultura patriarcalista, el sociólogo Jorge Corsi (1996) empleó el término masculinidad para explicar que “el concepto de dominación masculina se encuentra íntimamente vinculado al de violencia masculina, ya que la violencia es el instrumento interpersonal más expedito para controlar las situaciones e imponer la voluntad” (p. 28). La violencia ha sido empleada como una forma rápida y fácil de resolver conflictos, legitimada por la sociedad; y reveladora del analfabetismo comunicacional en que se halla la relación hombre-mujer, donde la mayoría de las ocasiones, el abuso impartido del hombre a la mujer se caracteriza por el despotismo, autoritarismo y represión.

En un estudio sociojurídico realizado por estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho, perteneciente al Grupo de Investigación en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Libre de Cartagena adscrito a Colciencias, concluyó que era de vital importancia

el distanciamiento de las mujeres del miedo y el silencio para combatir la impunidad (García, 2010). Asimismo, rechazaron la autoridad masculina, la pasividad femenina y la idea de matrimonio<sup>2</sup> como un contrato unilateral en el que solo una de las partes otorga su voluntad y establece un orden para cumplir con los esquemas sociales de matrimonio en el cual la esposa es identificada con la función de ama de casa (Londoño, 1990).

En el año 2003 en la Red Nacional de Mujeres (2003) se presentó un informe sobre los derechos de las mujeres en Colombia y se efectuó una interpretación sobre “el código secreto de orden patriarcal que convierte las diferencias en desigualdades, crear orden simbólico significa introducir la variable de las diferencias sexuales en todos los ámbitos de la vida, del pensamiento, de la política. La lucha por el poder comienza en la autosignificación, autoridad femenina y el empoderamiento de espacios creados por las propias mujeres” (p. 12). En el imaginario social se ha expuesto reiterativamente que la única forma de tener una participación autónoma en los diferentes espacios sin exclusión alguna, es mediante el intercambio de conocimiento y de igualdad, cuyo fin sea abanderar la liberación femenina del yugo masculino, la sensibilización, su intervención en todos los ámbitos y lograr “(...) La adquisición del poder decisorio y la realización de acciones con potencial transformador (...)” (Caro, 2000, p. 12).

En el intento por alcanzar la equidad de género, filósofos como Parent Jacquemin (1996) idearon una opción pacífica para la resolución de conflictos y reconocieron las diferentes etapas de este; la posibilidad de modificar el pensamiento de cada individuo desde la culturización y

<sup>2</sup> La idea de matrimonio se sustenta en la idea de familia, cuya función principal es la preservación del orden social y la igualdad de género (Bourdieu, 1997).

la deslegitimación de la violencia. En esta misma medida, la filosofía de Muller y Ghandi apuntaba a la no violencia pero no interpretada como pasividad sino una acción pacífica orientada a la verdad, a la justicia social; y a la mediación como una forma alternativa de solucionar conflictos con intervención de un tercero, en el cual ambas partes debían asumir posiciones divergentes y el mediador perseguiría la concertación y la renuncia de cada sujeto a la comisión de acciones agresivas, violentas contra sí mismo y los demás. El accionar del hombre debía estar dirigido al diálogo, consenso, a la toma de decisiones prudentes y razonables.

La filosofía de la no-violencia, consistía en una interpretación diferente a la no-violencia, a través de la exaltación de la dignidad del ser humano, el reconocimiento del otro como un complemento de sí mismos, la búsqueda de la justicia y la igualdad en las acciones cotidianas del hombre, como diría Arendt (2005) “(...) los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades” (p. 25). Indiscutiblemente, las palabras del hombre deben estar acompañadas de sus acciones y ello se refleja en sí mismo y en la interacción con los demás, pues de lo contrario no habría coherencia entre lo expresado y lo ejecutado. Además, para intentar transformar la realidad es preciso modificar el pensamiento belicoso que recurre a las armas y a la violencia como único medio para resolver los conflictos.

Una alternativa conciliadora (Soledad, 2007) pero activa de disuadir la violencia según un artículo publicado por la investigadora Rocío Vásquez en la Revista *Justicia IURIS* de la Universidad Autónoma de Barranquilla sobre Mecanismos alternativos para la resolución de conflictos, es facilitar el acceso a la justicia, la eficacia, celeridad y prontitud de la misma, porque si no fuese así, los ciudadanos recurrirán a medios ilícitos

e ilegales para obtenerla (Vásquez, De Alba & Lourdes, 2009). De igual forma, el filósofo Jacquemin Parent (1996) fortaleció este pensamiento al proclamar que “La aplicabilidad de la ley debe ir encaminada a la eficacia de la ley y a la verdad” (pp. 376-390), es decir, con la ley se busca garantizar el cumplimiento de unas obligaciones y la exigibilidad de unos derechos individuales dentro de la colectividad, a través de la imposición de castigos denominados por Foucault (1998) en su libro *Vigilar y castigar* “Procedimientos para recalificar a los individuos como sujetos de derecho; utiliza no marcas, sino signos, conjuntos cifrados de representaciones, a los que la escena de castigo debe asegurar la circulación más rápida y la aceptación más universal posible” (pp. 135-146). No obstante, el término castigo debe ser reemplazado por sanción en cuanto este es uno de los objetivos de la justicia social, dirigida a la resocialización de los individuos penalizados y no a su exterminio.

Uno de los mecanismos alternativos (Escudero, 2008) para solucionar conflictos más conocidos y utilizados en el ámbito jurídico, según revelan las investigaciones realizadas en el proyecto de investigación que da origen a este artículo, es la conciliación (Redondo, 2010), (Soledad, 2007) porque es calificado un medio rápido y eficiente. Además, es un requisito de procedibilidad –sin el cumplimiento de este no se le puede dar trámite a la presentación de una demanda e iniciar un proceso jurídico– según la Ley 640 de 2001, en su art. 32 modificado por la Ley 1395 de 2010. Es el punto inicial donde convergen dos personas que representan intereses yuxtapuestos con el fin de llegar a un acuerdo; y se reduzcan las situaciones de inequidad y vulneración de derechos; y los hombres se formen una “auto percepción y representación de la violencia” (Pineda & Otero, 2004, pp. 19-31).

### **Estadísticas en el departamento del Atlántico sobre la victimización del hombre y la mujer**

En el informe anual de Medicina Legal del departamento del Atlántico se halló que en el periodo comprendido entre el 2010, 2011 y 2012 solo se presentó un caso de conyugicidio por año, discriminado de la siguiente forma:

- En el año 2010, un caso de conyugicidio en Malambo.
- En el año 2011, un caso de conyugicidio en Baranoa.
- En los diez meses en curso del año 2012, un caso de conyugicidio en Repelón.

Respecto al maltrato físico impartido hacia la mujer por parte de la pareja en el año 2011, fue de 1.527 casos equivalentes al 75 % en edades de 20 y 34 años, 824 y 964 respectivamente. Los enunciados datos también reportaron que dentro de los generadores más frecuentes de victimización, se encontraba la intolerancia, el machismo y los celos; y en relación con los medios más usados para causar daños se resaltaban los puños, patadas, elementos contundentes y cortopunzantes, para un total de 2.137 ejecutados dentro de la casa y 506 en la vía pública.

En los casos en los cuales el victimario fue el esposo, compañero permanente o exesposo se halló que el primero de estos correspondía a 1320 casos, exesposos 609 y esposos 418; y los días de la semana de más maltrato contra la mujer eran los sábados con 445 casos y los domingos con 777, en el horario de 6 p.m. a 6 a.m. En el año 2011, los Departamentos con más casos de mujeres agredidas fueron Bogotá, Antioquia y Santander; y en el 2012 Atlántico y Santander (Gobernación del Atlántico, CIAD, 2013, p. 70).

### **Análisis sobre la aplicabilidad y viabilidad de la normativa local y nacional en los establecimientos carcelarios de la región Caribe**

En relación con la normativa que regula los establecimientos carcela-

rios, es relevante analizar la Ley 65 de 1993 a partir de la cual se expidió el Código Penitenciario y Carcelario, porque allí se señaló de forma expresa las condiciones de las internas, las funciones de sus directivos, personal administrativo y guardias. En este estudio se identificaron aspectos significativos que hacen parte del reglamento de la cárcel y la cotidianidad de las internas al interior de ella como: la requisita al ingreso y egreso de la cárcel por parte de los guardias de seguridad hacia los visitantes, la entrega de celulares a este mismo, el registro diario de sindicadas y condenadas con su fecha respectiva, el pabellón en el que se encuentran y la edad de cada una. Sin embargo, luego de confrontar la Ley 65 de 1993 con el estado de las reclusas dentro de una cárcel seleccionada para su análisis en la región Caribe, se halló que algunas medidas no se cumplían, por ejemplo las celdas y dormitorios en ciertos periodos de tiempo durante el día no se encontraban cerrados tal como se contempla allí y en cuanto a los bienes materiales, las reclusas poseen al interior de sus celdas electrodomésticos tales como, grabadoras, televisores entre otros; no tienen uniformes, biblioteca o lugar dedicado a la lectura, al igual que el servicio médico, odontológico, enfermería y psiquiatra es inexistente en la cárcel, pues solo cada ocho días el médico visita estas instalaciones y atiende a las reclusas para su diagnóstico con el apoyo de una enfermera interna, pero sí cuentan con una psicóloga, trabajadora social y estudiante de judicatura de Derecho.

Dentro de esta misma observación, se encontró que en la cárcel existe un negocio de venta de objetos, artículos de aseo, comestibles y no comestibles y bebidas no embriagantes, conocido con el nombre de CASPETE por las reclusas y señalado de esta forma en el mismo Reglamento Interno de la cárcel; asimismo, un salón de belleza en el que tres o cuatro internas ofrecen sus servicios remunerados a otras reclusas

en pedicura, manicure, tinturas, cepillado, alicer, planchado y masajes corporales.

Luego de leer e interpretar una Resolución del Ministerio de Justicia y de Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, mediante el cual se expidió el Reglamento de Régimen Interno del Centro de Rehabilitación Femenino perteneciente a una cárcel de la región del Caribe, se estableció en uno de sus artículos que los horarios de las actividades al interior del mismo no se cumplían en su totalidad, pues habían sido modificados por la dirección de la misma cárcel, de la siguiente forma:

En cuanto a los objetos permitidos, se señala en otro de sus artículos de la misma resolución que los objetos de aseo o uso personal los compran a la persona administradora del Caspete y en cuanto a aparatos electrónicos, electrodomésticos como radio, televisor –máximo de 19 pulgadas–, ventilador y aire acondicionado pueden tenerlos en sus celdas, pero deberán aportar un porcentaje a la caja especial supervisada por la directora, como contribución al valor del consumo producido con su utilización. En relación a las visitas recibidas por las internas en el día de su cumpleaños, estas comentaron que requerían de la autorización de la directora, pero esta solo es concedida excepcionalmente.

***Análisis sobre el diseño de los instrumentos –Entrevistas e historias de vida– realizados a las reclusas en una cárcel de mujeres en la región Caribe***

Al analizar e interpretar las entrevistas realizadas en el año 2010, 2011 y 2012 a las reclusas condenadas por el delito de homicidio contra su compañero permanente en una de las cárceles de la región Caribe se hallaron varias similitudes dentro de las cuales se resaltan:

- La respuesta obtenida por parte de las autoridades competentes como las Comisarías de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, Fiscalía, Estaciones de Policía, entre otras instituciones, encargadas de la protección de los derechos de las personas que estén en condiciones de vulnerabilidad, pero que en la praxis han actuado con negligencia ante las denuncias reiterativas de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.
- Las reclusas entrevistadas aluden a que los maltratos, lesiones y vulneraciones impartidas por sus agresores se realizaban bajo los efectos de bebidas alcohólicas y alucinógenas, durante los fines de semana entre las 6 p.m. y las 6 a.m.
- Las internas condenadas tienen en común el bajo grado de escolaridad accedido en su vida.
- La actitud de resignación, esperanza y fe en el cambio de actitud de sus compañeros permanentes.
- La comisión del delito dentro de la casa y de forma intempestiva.
- La dependencia económica y afectiva respecto a su compañero permanente.
- La incidencia del factor sociocultural en su formación.
- La actitud de rechazo, incompreensión, sentimientos de venganza por parte de los familiares del cónyuge o compañero permanente.
- En las presidiarias priman deseos de reivindicación consigo misma.
- Negación a la jerarquización de la estructura familiar.
- Educación androcentrista, excluyente e indiferente.
- Predominan sentimientos ambivalentes en las internas.

***Recomendaciones o sugerencias entregadas a las cárceles de mujeres visitadas en la región Caribe***

- Organizar una biblioteca de consulta de todas las áreas del conocimiento, en un lugar accesible para las reclusas.

- Asignar un computador al interior de la biblioteca para que las reclusas puedan tener acceso a él, semanalmente en consultas académicas pero de forma restringida a ciertas páginas de Internet.
- Realizar cine-foro quincenal o mensualmente al interior de la cárcel con temáticas ilustrativas, reflexivas y de interés para las reclusas, bajo la orientación de un personal idóneo –Psicóloga, Trabajadora Social entre otros– para ello.
- Promover espacios de socialización periódica del Reglamento Interno de la Cárcel con las reclusas, para documentarlas e informarlas sobre sus derechos y deberes.
- Brindar herramientas, asesorías y acompañamiento pedagógico a las reclusas para facilitar su adaptación a la cárcel y preservar una convivencia armónica entre ellas, mejorar su relación con las guardias y los funcionarios de la cárcel.
- Conformar un equipo transdisciplinar que opere de forma permanente dentro de la cárcel con el propósito de orientar a las reclusas e integrar a sus familias en el proceso de resocialización.
- Capacitar a las internas y al grupo de personas que realizan funciones de control, revisión y supervisión de las actividades y conductas de las reclusas al interior de la cárcel; el ingreso y egreso de personas a la misma. Esta formación debe efectuarse con personal capacitado, acreditado por instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, en diferentes áreas del conocimiento, con el fin de educarlos y humanizarlos en su interacción con sus subalternos y superiores; y frente a los problemas sociales y su realidad.
- Promover jornadas semanales de pausa activa entre los directivos, funcionarios, guardias y reclusas, dirigidas por profesionales o practicantes en la carrera de Fisioterapia u otras afines.
- Fomentar jornadas culturales y deportivas al interior de la cárcel, en las cuales se realicen campeonatos de fútbol, baloncesto, ajedrez, entre otros deportes; y se expongan muestras culturales de grupos

de teatro, danza y poesía invitados y conformados al interior de la cárcel.

- Estimular a las internas a participar en eventos donde se compartan historias de vida de personas que han sido ejemplo de perseverancia, sacrificio y valor para los demás.
- Realizar un seguimiento periódico por medio de una nutricionista para cerciorarse si los alimentos suministrados a las reclusas al interior de la cárcel, cumplen con los requerimientos de salubridad, las calorías y proteínas necesarias para una sana alimentación.
- Formar a las reclusas para desarrollar competencias laborales y prepararse para enfrentarse al mercado laboral cuando se reintegren nuevamente a la sociedad.
- Estimular la dignidad humana de las reclusas mediante campañas donde se promueva el respeto, los valores y principios constitucionales, sus derechos fundamentales y humanos.
- Se debe realizar una diferenciación entre el fin de los establecimientos carcelarios, cárceles y penitenciarías en Colombia, porque cada una de estas según la normativa penal tiene una misión, propósito y direccionamiento distinto, respecto a las reclusas que alberga y el estado en que se encuentra su proceso, ya sea de sindicalización o de condena.

## CONCLUSIÓN

Lo expuesto líneas atrás corresponde a un breve análisis de la violencia en Colombia y Latinoamérica; la condición en la que se encuentran reclusas las mujeres en estos centros carcelarios y la necesidad de re-evaluar la eficacia y efectividad de los procesos de resocialización y re-integración implementado en las mismas, porque infortunadamente luego del seguimiento realizado se ha observado la inoperancia e inexistencia en algunos casos, de estos programas que pretenden brindar asesorías, acompañamiento integral a las mujeres vulneradas, afectadas en su in-

tegridad y sometidas a situaciones denigrantes e indignas. Asimismo, se han obviado elementos importantes en la readaptación a su vida habitual, integración con la familia, amigos, conocidos, entre otros y en la reivindicación con la sociedad, como es la educación y culturización de estas mujeres privadas de su libertad, pero con deseos de superación y desligarse de la estigmatización social.

## ANEXOS

A continuación anexo una tabla correspondiente al horario de los días lunes a viernes y sábados y domingos, de las actividades desarrolladas por parte de las reclusas privadas de su libertad en las cárceles de mujeres de la región Caribe, luego de un seguimiento realizado a la normativa y al cumplimiento de la misma.

LUNES A VIERNES	HORAS
Levantada de las internas.	5:00 a.m.
Baño de las internas.	5:30
Llamado a lista.	6:00
Entrega de turnos.	6:30
Desayuno.	7:30
Reunión con la directora y cierre de pabellones.	8:30
Iniciación de labores.	8:30
Apertura de pabellones.	11:00
Terminación de labores.	12:00
Almuerzo.	12:30
Cierre de pabellones.	1:00 p.m.
Iniciación de labores.	2:30
Terminación de labores.	5:00
Apertura de pabellones.	5:00
Cena.	5:00
Entrega de turno.	5:30
Cierre de pabellones.	6:00
Apagado de luz.	10:30

SÁBADOS	HORAS
Levantada.	5:00 a.m.
Entrega de turnos.	6:30
Desayuno.	7:30
Cierre de pabellones.	10:00
Iniciación de visitas.	10:45
Almuerzo.	12:30
Primera salida.	1:00 p.m.
Terminación de entrada de visitas.	3:30
Apertura de pabellones.	3:45
DOMINGOS	HORAS
Levantada y baño.	5:00 a.m.
Entrega de turnos.	6:00
Desayuno.	7:30
Cierre de pabellones.	9:45
Iniciación de visitas.	9:45
Almuerzo.	12:30
Terminación de la primera y única visita.	3:30 p.m.
Apertura de pabellones.	3:35
Cierre de pabellones.	5:00
Apagado de luz.	10:30

## REFERENCIAS

Abad, Susana (1986). Lo social en la escuela. En Documento de trabajo de la dirección de Psicología y asistencia social escolar. Dirección Nacional de Escuelas y Cultura, Provincia de Buenos Aires, La Plata, Circular No. 20.

Alméricas, Bravo, Milosavljevic, Montañó & Nieves (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su evolución y magnitud. Santiago de Chile, En Publicación de las Naciones Unidas, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/10631/lcl1744e.pdf> html (02.06.2002).

Álvarez Yepes, Cecilia (2001). *Violencia intrafamiliar, el abuso sexual contra la mujer y las acciones jurídicas*. Corporación Universitaria de la Costa-CUC. Facultad de Derecho. Trabajo de grado de pregrado. No publicado. Barranquilla.

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Azaola, Elena (1994). El delito de ser mujer. En: *Hombres y mujeres homicidas: Historias de vida*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Bernal, Pedro (2001). *Violencia intrafamiliar y sus repercusiones en Barranquilla*. Trabajo de grado de pregrado. No publicado. Barranquilla: Universidad Libre.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Calderón, Martha (2003). *Violencia intrafamiliar*. Tesis de grado de pregrado. No publicado. Barranquilla: Universidad Libre.

Caro, Elvia (2000). *Igualdad de género en la cooperación para el desarrollo ACCI Pro-Equidad/GTZ*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Colombia. Ley 65 de 1993, agosto 20 por el cual se expidió el Código Penitenciario y Carcelario. Expedido por el Congreso de la República.

Colombia. Ley 640 de 2001, enero 5 por el cual se modifican leyes relativas a la Conciliación y se dictan otras disposiciones. Expedido por el Congreso de la República.

Colombia. Ley 1395 de 2010, julio 12 por el cual se adoptan medidas en materia de descongestión judicial. Expedido por el Congreso de la República.

Corsi, Jorge (1996). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós. Primera edición.

De la Fuente, Yolanda & Ríos, Pilar (2005). *Violencia contra la mujer. En Violencia social: mujeres y jóvenes*. Universidad de Jaén. Primera edición.

Díaz Torres, Elvira (2003). *Violencia intrafamiliar y sus consecuencias*. Tesis de grado de pregrado. No publicado. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

Escobar, Tania (2008). *Violencia intrafamiliar como el elemento generador de delincuencia*. Tesis de grado de pregrado. No publicada. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

Escorcía, Julio (2000). *Violencia intrafamiliar como determinante en la violación de los derechos humanos*. Tesis de grado de pregrado. No publicada. Barranquilla: Universidad Libre.

Escudero, M. (2014). *Mecanismos alternativos de solución de conflictos*. Bogotá: Leyer.

Facio, Aida (2002). Con los lentes del género se ve otra justicia. En Revista *El otro derecho*. No. 28. Bogotá: Ilsa.

Foucault, Michel (1998). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

García, José (2010). Análisis sociojurídico de la violencia contra la mujer. Cartagena: Universidad Libre. Primera edición. ISBN: 978-958-8621-17-3 [http://200.30.74.19/Descarga/PDF/ciencias\\_Derecho/ESTUDIO\\_DE\\_SOCIOLOGIA\\_JURIDICA.pdf](http://200.30.74.19/Descarga/PDF/ciencias_Derecho/ESTUDIO_DE_SOCIOLOGIA_JURIDICA.pdf)

Informe de la Gobernación del Atlántico –CIAD– (2013). *Medicina Legal y departamento del Atlántico*. Barranquilla. Periodo 2010 a 2013.

Larrauri, Elena & Adams, Karen (1994). Mujeres, Derecho Penal y Criminología, citado por: Sánchez, Beatriz (2011). En *Delincuencia femenina: Análisis de la situación de la mujer en el Centro Penitenciario de Topa –México– desde la perspectiva de género*. España: Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho. Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género.

Londoño, Melba (1990). *Cinco formas de violencia contra la mujer*. Bogotá: Editorial Antropos. Ecoe Ediciones primera.

Lutzer, John (2008). *Prevención de violencia: investigación y estrategias de intervención basada en evidencias*. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Editorial El Manual Moderno.

Maqueda, M. (2006). *La violencia de género. Entre el concepto jurídico y la realidad social*. España: Universidad de Granada. <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>

Muller, Jean M. (2002). El principio de la no-violencia. En *Publicación de la UNESCO La no-violencia en la educación*. Paris, [http://www.poscla.org/libros/adultos/La\\_NO\\_Violencia\\_en\\_la\\_Educacion.pdf.html](http://www.poscla.org/libros/adultos/La_NO_Violencia_en_la_Educacion.pdf.html) (23.06.2002).

Parent Jacquemin, Juan (1996). La filosofía de la no violencia, sostén

de la defensa de los derechos humanos. En Conferencia expuesta durante la octava Jornada de capacitación de coordinadores municipales de derechos humanos, realizada en el salón de usos múltiples en la Comisión de Derechos Humanos. México. Agosto 30.

Pineda, Javier & Otero, Luisa (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. En *Revista de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Sociales*, (17). Bogotá: Universidad de los Andes. ISSN 1900-5180. <http://res.uniandes.edu.co/view.php/341/view.php>

Red Nacional de Mujeres (2003). En *Informe de derechos de las mujeres en Colombia*. Bogotá: Corporación Humanizar.

Rodríguez Manzanares, Luis (1984). *Victimología y Derecho Penal*. Concurso Francisco González de la Vega. México-Durango.

Sanz, D. & Molina, A. (1999). *Violencia y abuso en la familia*. Argentina: Lumen.

Sánchez, B. (2011). Delincuencia femenina: Análisis de la situación de la mujer en el Centro Penitenciario de Topa desde la perspectiva de género. En Trabajo fin de máster. España: Universidad de Salamanca. <http://gredos.usual.es/jspui/bitstream>

Soledad Wilches, Luis Eduardo (2007). Aplicación de la conciliación: Mecanismo alternativo en la solución de conflictos en la Casa de Justicia de Simón Bolívar. Tesis de grado de pregrado. No publicado. Barranquilla: Universidad Libre.

Solís Pontón, Leticia & Lartigue, Teresa (2006). *La cultura de la parentalidad, antídoto contra la violencia y la barbarie*. México: Editorial El Manual Moderno.

Suárez Fernández, Kelly María (2003). *Violencia intrafamiliar en Colombia*. Tesis de grado de pregrado. No publicado. Barranquilla: Universidad Libre.

Váquiro Bustos, Luz (2004). *El papel de la mujer en la violencia intrafamiliar*. Tesis de grado de pregrado. No publicado. Barranquilla: Universidad del Atlántico.

Vásquez, R., De Alba, H. & Lourdes, M. (2009). Ventajas y dificultades de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el Sistema Penal Acusatorio en Barranquilla. En Revista *Justicia IURIS*, 6(11). ISSN 1692-8571.

Villanueva, Ibeth (2006). Crimen pasional y género femenino desde un abordaje intrapsíquico. En: Revista *Psicogente*, 9(15). ISSN 0124-0137.

Websdale, Neil (1999). Entendiendo la violencia doméstica, citado por: Villanueva, Ibeth (2006). Crimen pasional y género femenino desde un abordaje intrapsíquico. En Revista *Psicogente*, 9(15). ISSN 0124-0137.

Zaffaroni, Eugenio (1982). *Política criminal latinoamericana*. Buenos Aires: Edición Hammurabi.

## **ENTRE MOMENTOS Y ENCUENTROS: LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS RECONSTRUYEN TEJIDO SOCIAL EN SUS COMUNIDADES\***

**Angélica Orozco Idárraga\*\***

\* Este Capítulo es el resultado de la ejecución del proyecto Restauración y reconstrucción del tejido humano y social de mujeres víctimas de violencias. Una apuesta desde el perdón y la reconciliación, que comenzó a desarrollarse en Cartagena en el año 2013.

\* Trabajadora Social, Especialista en Pedagogía de las Ciencias, Mg. Desarrollo Familiar, Miembro del Grupo de Investigación Interacciones Humanas (INTERHUM). Docente Investigadora Universidad Simón Bolívar. aorozco1@unisimonbolivar.edu.co.

## INTRODUCCIÓN

La presente sistematización de la experiencia de formación e intervención desde un enfoque psicosocial, es el resultado de la ejecución del proyecto *Restauración y reconstrucción del tejido humano y social de mujeres víctimas de violencias: una apuesta desde el perdón y la reconciliación*, desarrollado con 202 mujeres víctimas de las violencias de género y por conflicto armado, adscritas a 11 instituciones en el Distrito Histórico y Cultural Cartagena de Indias que vienen atendiendo la problemática de violencias hacia las mujeres y participaron en el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto. Ellas se mencionan más adelante. El proyecto fue desarrollado con la participación de estudiantes de VI semestre de Trabajo Social, durante tres semestres consecutivos, desde el primer semestre del año 2013 al primer semestre de 2014 y dirigido por la docente responsable de la asignatura *Métodos de intervención en Trabajo Social* e inscrita al Grupo de Investigación *Interacciones Humanas*, escalafonado en Colciencias en categoría B y su financiación fue por parte de la Universidad Simón Bolívar.

El proyecto incluyó una propuesta de formación e intervención desde varios enfoques: psicosocial, de género, de derechos y diferencial. En él se interrelacionaron los aspectos individuales y sociales, permitiendo la promoción de la salud mental de mujeres víctimas de violencias, no solo desde el punto de vista de transformación individual, sino también de concientización como ciudadanas sujetas de derechos.

El desarrollo del proyecto y los procesos de acompañamiento por parte del docente y estudiantes responsables de su ejecución tuvieron en cuenta la restauración de la dignidad como el elemento central de las acciones, la recuperación de sus recursos, significados y relaciones, la reorientación de sus proyectos de vida y restauración de su integridad

personal y social, para avanzar hacia su transformación en ciudadanas con derecho pleno, impactando no solo sus condiciones de vida sino también las de su familia, en una línea que integró el apoyo mutuo, el fortalecimiento de la organización, el afrontamiento colectivo, con un énfasis en la búsqueda del perdón y la reconciliación y una resistencia civil no violenta frente a la violación de sus derechos.

Aquí se recoge la sistematización de la experiencia del proyecto a través de cuatro apartados: en el primero se presenta el contexto de las violencias contra las mujeres en el ámbito nacional, departamental y distrital; en el segundo se exponen los fundamentos conceptuales del proyecto, la propuesta metodológica, las líneas de acción en relación con los objetivos, y el componente formativo y pedagógico; en el tercer aparte se presenta la experiencia de las principales actoras, con respecto a la vivencia de restauración y transformación lograda a través del componente pedagógico y formativo como promotoras de salud mental y mediante los encuentros fraternos realizados con otras mujeres víctimas de violencias, a quienes brindaron primeros auxilios emocionales, desde los encuentros fraternos. El cuarto apartado sintetiza las conclusiones y recomendaciones.

### **Las violencias contra las mujeres. Contexto nacional**

El Estado colombiano para enfrentar el problema de las violencias de género como un asunto de salud pública ha desarrollado acciones normativas de diversa índole al igual que políticas públicas en coherencia con los lineamientos contemplados en protocolos y pactos internacionales a fin de erradicar este flagelo que afecta el estado de la salud de las colombianas.

El Documento CONPES Social reconoce que “Aunque el país ha diseña-

do en las tres últimas décadas diferentes políticas para las mujeres<sup>1</sup>, los procesos de implementación han sido discontinuos y fragmentados. Lo anterior, conlleva a la afirmación de que en materia de derechos de las mujeres, el país ha avanzado mucho más en normativas que los reconocen<sup>2</sup>, pero se ha quedado corto en acciones que permitan su ejercicio real” (CONPES, 2013, p. 5).

Asimismo, con la aprobación de la Ley 1257 (Congreso de la República L. 1., 2008) y sus decretos reglamentarios, se adoptan medidas de prevención, atención, protección y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencias a fin de garantizar a las mismas el derecho a vivir libres de estas, tanto en el ámbito público como en el privado (Art. 1). Así, las autoridades nacionales como las territoriales tienen la responsabilidad de adoptar medidas con la debida asignación de recursos para hacer efectivo el cumplimiento de esta ley. La ley en mención establece obligaciones estatales respecto a la protección integral y satisfacción del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia en relación con los derechos a la salud, educación, trabajo, acceso a la justicia, prevención y difusión, entre otras.

Por violencia contra la mujer la Ley 1257 de 2008 entiende toda acción, omisión o tentativa que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico y patrimonial o económico por su condición de mujer (Art. 2). Este concepto de violencia, debe orientar el alcance y contenido de las medidas a cargo del Estado.

<sup>1</sup> En 1992, se formuló la Política Integral para la Mujer; posteriormente en 1994, la Política de Participación y Equidad y de la Mujer –EPAM–; en 1999 el Plan de igualdad de oportunidades para la mujeres; en 2003, la Política Mujeres constructoras de paz y en 2010, la política nacional para la Construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz.

<sup>2</sup> De 1981 a la fecha se han promulgado por lo menos 18 leyes en materia de derechos de las mujeres. Para mayor detalle, consultar <http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/Lineamientos-politica-publica-equidad-de-genero.pdf>. p. 13.

En respuesta a la responsabilidad de adoptar medidas para el cumplimiento de la Ley 1257 de 2008 el Plan de Desarrollo Campo para Todos(as) 2012-2015, del Distrito Histórico y Cultural Cartagena de Indias, dentro de los enfoques conceptuales incluye los de derechos y la promoción de la equidad de género que desde la perspectiva de desarrollo humano constituye el hilo conductor que orienta las políticas públicas del Distrito.

Es así que la violencia hacia las mujeres ha sido catalogada como una de las violencias más frecuentes y nocivas de los derechos humanos de las mujeres en todo el mundo. Esta se ha propagado como una pandemia exterminadora en todas las naciones y no tiene en cuenta fronteras, diferencias políticas, económicas, sociales, culturales, étnicas o de otro tipo. Se encuentra profundamente arraigada en las estructuras sociales y a las prácticas de desigualdad de género y *“manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”* (AGNU, 1993).

La violencia contra las mujeres adopta diferentes formas: verbal, psicológica, física, sexual, política, económica, de género, estructural, simbólica, entre otras; al igual que se puede dar en diversos contextos: familiar, laboral, educativos, medios de comunicación y publicidad, conflicto armado y sociedad en general. Se presenta en cualquier etapa del ciclo vital, desde su nacimiento hasta la vejez. Es un problema de tipo social y no privado o *“los trapitos sucios que se lavan en casa”*, por la denuncia ha trascendido del espacio privado al espacio público.

El maltrato a la mujer y el abuso sexual como formas de vulneración de sus derechos, actualmente están posicionados como unos de los principales problemas de salud pública, que para un mayor conocimiento y comprensión del mismo a continuación presentaré algunas estadísticas.

Así, el mensaje de la Secretaría de la Unesco (2013) con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer resaltó que *“a lo largo de su vida, siete de cada diez mujeres sufrirá algún tipo de violencia física o sexual”* (Bokova, <http://www.unesco.org>, 2013).

Profundizando en la dimensión y magnitud del problema de las violencias contra las mujeres a nivel nacional, departamental y distrital se retoman las estadísticas reportadas por Velasco & Lozano (2012), que a pesar de los subregistros sobre la ocurrencia real de casos, por lo menos, presentan cifras sobre las denuncias de las violencias de género.

Las cifras reportadas por los anteriores autores destacan que para ese año se presentaron 83.898 casos de denuncia de violencia intrafamiliar en su sistema médico-legal, teniendo una reducción de 5.909 casos en relación con el año 2011 (Velasco & Lozano, 2012).

El comportamiento de la violencia intrafamiliar en el periodo 2003-2012 aparece en la Tabla 1:

**Tabla 1. Comportamiento de la violencia intrafamiliar en el periodo de 2003-2012 INML y CF**

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Casos	62.431	60.333	77.467	78.516	77.739	90.019	93.843	89.436	89.807	83.898

Fuente: Elaborada por el profesional que sistematiza la experiencia a partir de las estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información para Análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas.

El comportamiento de la violencia intrafamiliar en el informe forense de 2012 destaca la denuncia de casos sobre violencia de niños, niñas y adolescentes (NNA), violencia contra el adulto y adulta mayor, violencia contra la pareja o expareja, violencia entre otros familiares, violencia por agentes químicos y ácidos, siendo las más afectadas las mujeres; los feminicidios y violencia sexual. A continuación se exponen las cifras que muestran la magnitud de este problema que afecta la dignidad y derechos de las mujeres.

### **Violencia de niños, niñas y adolescentes (NNA)**

El Informe forense 2012 sobre el comportamiento de la violencia intrafamiliar en Colombia, empieza por la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) el cual representó el 14,5 %, equivalente a 12.173 de los casos denunciados, con una disminución de 2.038 casos con respecto al año 2011 (p. 201).

El 53 % (6.507) de las víctimas fueron de sexo femenino y el 47 % (5.666) pertenecía al sexo masculino. Para una tasa por 100.000 habitantes para hombres de 71,17 y 78,15 para las mujeres (p. 202).

En cuanto al nivel de escolaridad de los NNA al momento de la agresión, el 26,6 % de estas, había terminado la primaria, el 25,7 %, la secundaria, y el 14,2 %, había cursado preescolar. Con relación a la pertenencia a grupos vulnerables, se encontró que 10.269 de los 12.173 casos registraron no pertenecer a ningún grupo vulnerable, 1.232 no dieron información y 222 víctimas se presentaron como campesinos o trabajadores del campo (p. 203).

Los principales agresores contra NNA en Colombia, eran miembros del núcleo familiar, ocupando el primer lugar los padres, seguidos de las madres sumando un total de 7.424 casos; en tercer lugar el padrastro

con 1.077, y en cuarto lugar, otros familiares civiles o consanguíneos, con 914 (p. 204).

La razón de la agresión fue la intolerancia, con un 53,4 % de los casos, un 33,9 % no registra información y en 5,0 % refirieron otras razones diferentes; el consumo de alcohol se presentó como la cuarta razón, con un porcentaje del 3,6 %, y, por último, el desamor se convirtió en la quinta razón de agresión contra niñas, niños y adolescentes (p. 205).

La crueldad de la violencia se hace evidente en el mecanismo utilizado por el agresor, siendo los de uso más frecuente el golpe con un objeto contundente o una caída que representa 8.046 casos, seguido de otros mecanismos, que contabilizan 2.261 casos, y arma corto-contundente, con 831 casos (p. 205).

Entre las consecuencias se destaca que de los 125 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, el 67 % correspondió a deformidad física que afecta el cuerpo y, el 28,8 %, a deformidad física que afecta el rostro. De estas 125 secuelas, dos fueron por perturbación psíquica, dos por perturbación funcional de órgano y una por perturbación funcional de un miembro (p. 207).

Los espacios temporales del hecho indican que el lugar donde niñas, niños y adolescentes fueron agredidos con mayor frecuencia es en sus hogares, con la cifra más alta (7.485) de los casos, seguido por la calle (autopista y avenida dentro de la ciudad), con 976 casos; en tercer lugar se presentó la vía pública, con 444 casos, y por último, con una cifra reveladora de 160 casos, en los centros educativos (p. 207).

### **Violencia contra el adulto y adulta mayor**

Continuando con el INML y CF informe 2012 lo referente a la violencia contra el adulto(a) mayor, las víctimas con mayor número de casos si-

guen siendo las mujeres, con el 53 %, que corresponde a 793 casos y los hombres el 47 %, con 704 casos. Con respecto al nivel educativo el 47,4 % de las personas mayores indicaba haber terminado la primaria, el 18,7 %, la secundaria y, el 12,1 % de esta población no contaba con ningún nivel de escolaridad (p. 212).

Los principales responsables de las agresiones a los adultos mayores fueron los hijos, en 637 de los casos, quienes estaban a cargo de su cuidado; seguido de otros familiares civiles o consanguíneos de la víctima, con 607 casos, y el tercer lugar, algún hermano o hermana. La principal razón para agredir a los adultos(as) mayores fue la intolerancia, en 49,7 % (744) de los casos; en 20,4 % del total de casos no se registró esta información, mientras que en 15,8 % se debió al uso de sustancias ilícitas y alcohol (p. 214).

### Violencia contra la pareja o expareja

Centrando el análisis de la violencia contra la mujer se destaca por su magnitud la violencia de pareja, la cual representó el 64,4 % del total de los casos de violencia intrafamiliar. En el 2012 se registraron 54.399 casos, 3.362 menos que el año anterior. En el 88 % (47.620) de los casos las víctimas fueron mujeres, mientras que en el 12 % (6.779) correspondió a hombres. En relación con el año anterior, hubo un descenso en las cifras, con una reducción de 3.472 casos de mujeres y de 110 de hombres (p. 220).

El comportamiento de la violencia de pareja se observa en la Tabla 2:

**Tabla 2. Comportamiento violencia de pareja según año del hecho, Colombia 2003-2012**

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Caso	37.952	37.554	48.897	50.517	46.310	58.651	61.131	57.875	57.761	54.399

Fuente: Elaborada por el profesional que sistematiza la experiencia a partir de las estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información para Análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas.

El rango de edad más afectado en hombres fue entre los 25 y los 29 años, con 1.463 casos y una tasa de 78,41 por 100.000 habitantes. En las mujeres las más afectadas por la violencia de pareja fueron aquellas entre los 20 y los 24 años, con 10.924 casos y una tasa de 563,37. Es de resaltar que el 74,6 % de todos los casos de violencia de pareja se presentaron entre los 20 y los 39 años de edad (p. 221).

El nivel de escolaridad de la víctima en el momento del hecho, mostró que el 52,1 % de los casos fue la educación secundaria básica, en el 16,2 %, la primaria básica, y en el 9,7 %, una carrera técnica o tecnológica.

Según el estado conyugal de la víctima, el 45,4 % (21.610) de las mujeres vivía en unión libre, el 19,9 % (9.488) eran solteras, y un porcentaje muy bajo (11,8 %), indicaron ser casadas. El 44,0 % (2.983) de los hombres reportaron vivir en unión libre y el 21,9 % (1.484), ser solteros (p. 222).

Continuando con el análisis de la violencia de pareja 47.666 casos no pertenecían a ningún grupo vulnerable, 1.185, a otros grupos no específicos, y 885 (82 hombres y 803 mujeres) eran campesinos o trabajadores del campo, a los desplazados(as) correspondió a un total 116 (8 hombres y 108 mujeres) y los grupos étnicos contabilizaron 271 (13 hombres y 258 mujeres), persona con orientación sexual diversa representó 17 casos (7 hombres y 10 mujeres).

Según el presunto agresor de la víctima, el compañero permanente ocupa el primer lugar, con el 42,6 % (23.163) de los casos; en segundo lugar se encuentra el esposo o esposa, con el 23,1 % (12.569) (p. 223) y, en tercer lugar, el excompañero sentimental con el 16,7 % (9.101) (p. 222). Se destaca el nexo afectivo entre el presunto agresor y la víctima que es generalmente una mujer (exesposo, exnovia, novio, examante, amante).

La violencia de pareja según razón de la agresión en el 2012 fue: Sin información 21.584, intolerancia 15.695, desamor 10.153, alcoholismo 4.161, económicas 772, drogadicción, 586, separación o divorcio 398, enfermedad física o mental 94 casos.

El mecanismo causal que produjo la lesión en la víctima y que tuvo el mayor número de casos, fue el golpe con objeto contundente, que también se relaciona con algún tipo de caída, con 77,3 % de los casos, seguido del objeto corto-contundente, con el 9,4 %, y otros mecanismos no específicos, con el 6,2 % (p. 224).

Según la valoración médico-legal, el politraumatismo fue el diagnóstico más frecuente en hombres y mujeres, con 42,6 % de los casos, seguido del trauma facial, con el 18,6 %, y el trauma de miembros, con el 15,1 %. En 13,3 % de los casos no se registró el diagnóstico de ninguna lesión (p. 225).

En relación con la actividad de la víctima en el momento de la agresión, el 39,2 % de las mujeres se encontraba en otras actividades no específicas y, el 15,2 %, en actividades de trabajo doméstico. En 16,6 % de los casos se carece de este tipo de información. En cuanto a los hombres, el 46,9 % se encontraba en actividades no específicas, el 12,3 %, en actividades de tiempo libre, como ir al cine, bailar, asistir a alguna reunión social, etc., y el 10,5 %, en actividades relacionadas con el descanso (p. 226).

### **Violencia entre otros familiares**

La violencia entre otros familiares también forma parte de la violencia intrafamiliar, siendo las mujeres las principales víctimas en el ámbito nacional, con el 65 % (10.290) del total de los casos registrados. Por otro lado, los hombres presentaron el 35 % de afectación, con 5.539 casos.

### **Violencia por agentes químicos y ácidos**

La quemaduras por agente químico o ácido, con secuelas gravísimas para sus víctimas; en los últimos días se ha constituido en otra de las maneras de agresión, que para el año 2012 según informe de Medicina Legal y CF, se registraron 11 casos en el contexto de violencia de pareja, en 10 de los cuales las víctimas fueron mujeres; un solo hombre fue agredido con este tipo de sustancias. El rango de edad en que se registraron más casos fue de los 20 a 24 años. En cinco casos los presuntos responsables de estos hechos fueron los compañeros permanentes y, en dos casos, fueron el exnovio y el excompañero sentimental, respectivamente. El único caso en que la víctima fue un hombre, el presunto agresor fue la compañera permanente (p. 240).

No aparece ningún reporte en los departamentos de la costa Caribe. Sucedió en Bogotá con tres casos, Antioquia dos, Boyacá uno, entre otros. Al igual que en los otros lugares de la violencia intrafamiliar, la vivienda, con el 59,0 %, fue la esfera donde más agresiones se registraron, seguida de las calles, con el 13,7 %, y la vía pública, con el 7,6 %.

En cuanto al rango de hora de los hechos, la mayoría de los casos ocurrió entre las 18:00 y 23:59, tanto para hombres como para mujeres.

### **Los feminicidios**

Un hecho extremo de violencia son los feminicidios. En el informe Batalla por nosotras (Sánchez, 2013) señaló que en este periodo se contabilizaron 14.630 mujeres asesinadas, la mayor parte de los victimarios son parejas o exparejas de las víctimas o bien actores armados, legales o ilegales. La Tabla 3 muestra la relación de asesinatos de mujeres en Colombia en el periodo 2002-2011.

**Tabla 3. Relación de asesinatos de mujeres en Colombia en el periodo 2002-2011**

Año	Número de asesinatos de mujeres	Número de asesinatos de mujeres por actores armados (legales e ilegales)
2002	2.283	-
2003	1.799	-
2004	1.378	-
2005	1.424	233
2006	1.223	212
2007	1.207	184
2008	1.139	114
2009	1.523	121
2010	1.440	-
2011	1.215	-
TOTAL	14.630	864

Fuente: (Sánchez, 2013) [batallapornosotras.blogspot.com/.../colombia-feminicidio-invisible.html](http://batallapornosotras.blogspot.com/.../colombia-feminicidio-invisible.html)

### Violencia sexual

Los delitos sexuales en Colombia, 2012 según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se relacionan con 21.506 exámenes médico-legales practicados por presunto delito sexual, 1.091 casos menos que lo reportado en el 2011, cuando se realizaron 22.597 informes (González A. D., 2012, p. 288).

La tasa nacional fue de 46,17 % casos por cada 100.000 habitantes, lo que indica un descenso del 5,9 % frente a 2011. La cifra total de exámenes sexológicos forenses ha venido aumentando paulatinamente, con excepción de 2010, la distribución por sexo sigue el mismo comportamiento, reportando en la mujer una mayor victimización (González, Doris, 2012), como se relaciona en la Tabla 4 (p. 289).

**Tabla 4. Exámenes médico-legales por presunto delito sexual en Colombia, 2003-2012**

Años	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Casos	14.239	17.912	18.474	19.592	20.273	21.202	21.612	20.142	22.597	21.506
Tasa	34,03	42,28	43,07	45,14	46,02	47,70	48,05	44,26	49,08	46,17

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia / Sistema de Información para Análisis de la Violencia y la Accidentalidad en Colombia / Sistema de Información Nacional de Estadísticas Indirectas. Tasas calculadas con base en las proyecciones de población, DANE 2005-2020.

Las variables sociodemográficas evidencian empíricamente la distribución de casos según el sexo de la víctima; refleja un mayor número de dictámenes realizados a mujeres (18.100 casos), lo que equivale al 84 %; los casos restantes se realizaron a hombres (3.406 casos), lo que equivale al 16 %. El 85,7 % (18.431) de los exámenes médico-legales por presunto delito sexual, realizados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se practicaron en niños, niñas y adolescentes. Las niñas de 10 a 14 años (39,6 %) fueron las más afectadas y, en los niños, el grupo más afectado fue el de 5 a 9 años (39,3 %), lo que evidencia una grave problemática constante que afecta a esta población en el país (p. 290).

El análisis de los informes por presunto delito sexual según grupo de edad y sexo, permite afirmar que, en el caso de la mujer, la tasa por cada 100.000 habitantes supera la tasa nacional en todos los grupos de edad, excepto entre los 65 a 69 años. Los grupos más afectados son los campesinos o trabajadores del campo (316) y las personas pertenecientes a grupos étnicos (p. 293).

El principal presunto agresor fue algún miembro del ámbito familiar, conocido o muy cercano al círculo íntimo de la víctima. En las categorías de familia y pareja, se concentra el 42,99 % de los casos. El 33,31 % de los informes periciales registraron como presunto agresor a algún conocido (compañero de estudio, de trabajo, amigo, profesor, encargado del menor, profesor o vecino, entre otros). Solo en 18,40 % de los casos se registró como presunto agresor a un desconocido, aunque en ocasiones fue posible su identificación por parte de la víctima (p. 293).

La violencia sexual en el conflicto armado afirmó el Defensor del Pueblo “es quizás la cara más desafiante y oscura de la guerra, la que entraña los agravios más sensibles a la dignidad, la autonomía y la libertad de sus

víctimas, pues en la mayoría de los casos los actos criminales se ciernen sobre las personas más débiles: niñas y niños, adolescentes y mujeres” (Otálora, 2012).

Así lo evidencia el informe del Defensor del Pueblo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en 08 de marzo 2013, quien afirmó que de las 172 víctimas atendidas por la entidad, el acceso carnal violento representó el 94 % seguido por el acoso sexual, actos sexuales abusivos, desnudez forzada y esclavitud sexual, en menor proporción. El 17 % de las mujeres eran menores de 18 años cuando fueron víctimas del abuso sexual; en los casos documentados sobre hechos recientes, se encuentran varias niñas y adolescentes (9 %). Además, en el 9 % de los casos, los hechos fueron presenciados por niños, niñas, y en el 21 % las mujeres quedaron embarazadas como consecuencia del acceso carnal violento (Armando, 2013).

Otra fuente reveladora que visibiliza la dimensión de la violencia contra la mujer es el Documento CONPES SOCIAL 161 –Equidad de Género para las Mujeres– que desarrolla los lineamientos para la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres y el Plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias atendiendo lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”. Formulados bajo los preceptos constitucionales y el Bloque de Constitucionalidad enfatizando en Derechos Humanos en perspectiva de género y principios de *igualdad y no discriminación, interculturalidad, reconocimiento de la diversidad desde un enfoque diferencial de derechos, autonomía, empoderamiento, participación, solidaridad, corresponsabilidad y sostenibilidad* (CONPES, 2013, p. 5).

El documento referenciado, señala que los movimientos sociales y las organizaciones de mujeres, a través de un ejercicio participativo, iden-

tificaron y priorizaron ocho ejes temáticos como lineamientos de la política pública de equidad de género para las mujeres, fundamentales para la superación de la discriminación y la feminización de la pobreza, de los cuales se priorizaron seis de ellos así: Construcción de paz y transformación cultural como ejes transversales de la política, cuyo alcance incorpora la necesidad de transformar imaginarios culturales, fortalecer la gestión pública y el desarrollo institucional que los dinamice; Autonomía económica y acceso a activos; Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones; Salud y derechos sexuales y reproductivos; Enfoque de género en la educación y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias (p. 10).

Una de las mayores preocupaciones para construir una cultura de paz es la tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres, de la cual no escapan los entes gubernamentales sobre todo los operadores de justicia. El estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género Colombia realizado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en el año 2010, citado en (Conpes, 2013) señala que de las mujeres encuestadas, el 48 % manifestó haber sido víctima de la violencia basada en el género, pero solo el 38 % denunció los hechos ante las autoridades. El estudio revela, entre otros datos, el desconocimiento que aún tiene la gran mayoría de las mujeres sobre sus derechos y las leyes que las protegen (p. 162).

Al estudiar los imaginarios que buscan reafirmar o exacerbar la masculinidad, se encontró que ocho de cada 10 encuestados creen que cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos, el 51 % no está de acuerdo con que los hombres necesiten más sexo que las mujeres, pero el 64 % afirma que los hombres siempre están listos para tener sexo, siendo las personas mayores de 65 años quienes presentan mayor afinidad con este tipo de afirmaciones (68 %), seguidos por las personas

entre los 18 y 30 años (65 %). Uno de los roles asignado al género femenino es el cuidado del hogar y de sus miembros. Para explorar este aspecto se indagó si el papel más importante de las mujeres es cuidar de su casa y cocinar para su familia: el 22 % de la población indicó estar totalmente de acuerdo y el 17 % parcialmente de acuerdo; los hombres están de acuerdo en un 41 % y las mujeres en un 37 % (p. 36).

### Contexto departamental y distrital

La permanencia de la violencia contra las mujeres en el departamento de Bolívar y el Distrito Histórico y Cultural Cartagena de Indias se refleja en los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que para el año 2012, la violencia contra niños, niñas y adolescentes fue de 187 casos (100 mujeres y 87 hombres), de los cuales se presentaron en Cartagena de Indias 132 casos (69 mujeres y 63 hombres).

En lo referido a la violencia contra el adulto mayor el reporte correspondió a 30 casos, de los cuales (18 fueron hombres y 12 mujeres). De este total correspondieron a Cartagena de Indias 20 casos (12 hombres y 8 mujeres).

Con respecto a la violencia de pareja el total de casos en el departamento de Bolívar fue de 1.364 (92 hombres y 1.272 mujeres) de los cuales se presentaron en Cartagena de Indias 1.075 casos discriminados en (76 hombres y 999 mujeres).

En relación con la violencia entre otros familiares el IMLCF reportó 422 casos, de los cuales (158 fueron hombres y 264 mujeres). Del anterior total se reportaron en Cartagena de India 294 casos (98 hombres y 196 mujeres) (Velasco & Lozano, 2012).

Con respecto al abuso sexual, según exámenes médico-legales, por presunto delito sexual, en el departamento de Bolívar se presentaron 818 casos correspondientes a una tasa por cada 100.000 habitantes de 40,38 %, de los cuales 122 son hombres (12,05 %) y 696 son mujeres (68,72 %). En Cartagena de Indias se reportaron 487 casos, equivalentes a 50,36 %, de los cuales 71 (15,22 %) correspondió a hombres y 416 a mujeres (83,10 %). Estas denuncias fueron realizadas por mujeres entre 20 y 40 años de edad. Las razones se relacionan con la intolerancia en el 37,8 % de los casos y por los celos en el 21 %. Los barrios que presentaron mayor frecuencia de este tipo de violencia son Olaya Herrera y El Pozón, con 16 y 10 casos, respectivamente (González, 2012, p. 303).

El mayor número de víctimas de delitos sexuales se ubican en la localidad Cartagena Turística y Ciénaga de la Virgen, en la cual se encuentran la mayoría de los asentamientos de población desplazada y afrocolombiana. En cuanto a los victimarios el 72 % de los delitos fueron perpetrados por un familiar, por un conocido o actores del conflicto armado en la vivienda de las mujeres.

Según González (2012), los niños, niñas y adolescentes, en especial de sexo femenino, son los más afectados por este delito. Ellos, con sus naturales características de inmadurez psicológica y biológica, se ven enfrentados a ser víctimas de estas agresiones que marcan sus vidas con secuelas emocionales, en algunas ocasiones temporales pero casi siempre permanentes, que de no ser intervenidas de forma profesional, dan como resultado daños profundos y, en ocasiones, permanentes, que repercuten en el transcurso de su vida adulta.

Así mismo en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, ratificada por 191 países, citada por González (2012), los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación y de abusos

sexuales. En la Ley 360 de 1997, los delitos de este tipo se definieron como “delitos contra la libertad y la dignidad sexual”, concepto que encontró soporte en nuestra Constitución de la tutela de los denominados delitos sexuales:

*[...] Piénsese en la dignidad de la persona que de hecho está subyacente en todos estos delitos, entre otras cosas porque nada hay más lesivo para dicha dignidad que utilizar o servirse de alguien como si de un objeto se tratara, que es lo que sucede cuando se le viola, pues se le instrumentaliza para la complacencia del agresor, en su bienestar psíquico no es infrecuente que la víctima de un delito de violación resulte psicológicamente impactada con un trauma y tarde tiempo en superarlo, en el riesgo de un embarazo no querido, en el de una enfermedad de transmisión sexual [...]* (González, 2012, p. 288).

Para los casos relacionados con mujeres abusadas sexualmente, lastimadas por su pareja y que siguen viviendo con su agresor, corren el gran riesgo de seguir siendo agredidas, e incluso asesinadas por su pareja, sin que exista la denuncia ante las autoridades competentes, para el conocimiento y el desarrollo de medidas de protección y prevención.

Otra de las formas de violencia difícil de identificar y que muy poco se menciona, es esa violencia sutil que se ejerce a través de falsedad o hipocresía en la manera de actuar, expresando lo contrario de lo que se siente realmente. Todos y todas en algún momento de nuestra vida la hemos ejercido y hoy hasta hace parte de la “buena educación de las personas”. Es aquella violencia a la cual hace referencia Hannah Arendt cuando afirma que “Arrancar la máscara de la hipocresía del rostro del enemigo para desenmascararle a él y a las tortuosas maquinaciones

*y manipulaciones, que le permite dominar sin emplear medios violentos, es decir, provocar la acción, incluso al riesgo del aniquilamiento, para que pueda surgir la verdad, siguen siendo las más fuertes motivaciones, de la violencia actual en las universidades y las calles. Como los hombres viven en un mundo de apariencias, las cuales son manifestadas en declaraciones hipócritas, no pueden ser contrarrestadas por comportamientos razonables. Solo se puede confiar en las palabras si uno está seguro que su función es revelar y no ocultar”* (Arendt, 2006, p. 89). Disponible en: <http://www.casadellibro.com/libro-sobre-la-violencia/9788420659800/1058203>

Estos tipos de violencias son las que están presente en los escenarios familiares, laborales, educativos y en las relaciones de poder, son difíciles de identificar y erradicar, para ello se requiere una metamorfosis, una transformación profunda de nuestras maneras de vivir y de actuar, que nos permita avanzar por el sendero de la transparencia y coherencia entre nuestros discursos y acciones.

Mientras estas violencias estén presentes en nuestra manera de ser, de actuar y no tengamos la suficiente humildad para identificarlas, desaprofundarlas y erradicarlas continuamos inmersos en esa ceguera, error o ilusión del que habla Edgar Morin en uno de los siete saberes “*también existe en cada mente una posibilidad de mentira a sí mismo (self-deception) que es fuente permanente de error e ilusión. El egocentrismo, la necesidad de autojustificación, la tendencia de proyectar sobre el otro la causa del mal, hace que cada uno se mienta a sí mismo, sin detectar esa mentira de la cual, no obstante, es el autor”* (Morin, 1999).

Cada tipo de violencia se constituye en una vulneración de la dignidad humana, de los derechos humanos, de las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades y su impacto negativo es tanto para las mujeres mismas como

para sus familias y las sociedades en donde habitan. Esta violencia requiere de un enfoque integral que abarque el problema en toda su magnitud y proponga una serie de tareas básicas para erradicar su práctica.

La violación de los derechos humanos de las mujeres asociado con la violencia intrafamiliar, sexual, de género, entre otras, no solo produce daño en la condición emocional, en su proyecto de vida y en casos extremos, producen trastornos mentales y la muerte, sino que también, en la dimensión individual de estas mujeres, se altera el bienestar emocional; es decir, no solo se ven afectadas sus capacidades de relacionarse con los demás y los mecanismos de adaptación a diferentes situaciones, sino también, se deterioran las condiciones que hacen posible su bienestar.

Las anteriores estadísticas reflejan un alto grado de situación de vulnerabilidad y de violación a los derechos humanos de las mujeres a una vida libre de violencias, a la cual se suman los riesgos que enfrentan por su condición de género en un contexto de conflicto armado como es el del Distrito de Cartagena. En este sentido el desarrollo del proyecto *Restauración y reconstrucción del tejido humano y social de mujeres víctimas de violencias. Una apuesta desde el perdón y la reconciliación*, permitió generar transformaciones en las vidas de las mujeres participantes tales como: la recuperación de la confianza, la estima, reconstrucción de su vida social, recuperación de la palabra, reconocimiento y aprecio, construcción de lazos de amistad con otras mujeres, con una mayor conciencia de género y útiles y capacitadas para aportar a la sociedad.

#### **Fundamentos conceptuales**

Consisten en los argumentos y sentidos del proyecto *Restauración y reconstrucción del tejido humano y social de mujeres víctimas de violencias. Una apuesta desde el perdón y la reconciliación* y los principios que orientaron la intervención.

#### **La violencia de género**

Reardon (2010), a través del artículo *La problemática del patriarcado: hacia una teoría de género de la violencia global* expone que la violencia como un fenómeno complejo en cualquier teoría o interpretación, para analizarla como el problema fundamental y esencial de la paz, es, preciso examinarla holísticamente y sistemáticamente, dando cuenta de sus múltiples formas, de las estructuras y comportamientos de su ejercicio y, sobre todo valores y la visión del mundo que la racionalizan y la legitiman...”. Luego la misma autora acentúa que la violencia basada en el género sirve para mantenerse a los otros en el lugar que tienen asignado dentro del orden de género. La violencia derivada del género se ejerce para apoyar y mantener la estructura básica del poder jerárquico del orden de género.

Siguiendo a Reardon en otros aspectos describe “entre las formas de violencia basada en el género se encuentran la domesticación, o reclusión de las mujeres en casa; los roles de género y de sexo impuesto social y culturalmente; la dimensión del acceso a la educación y a la sanidad...”. Ella misma afirma “mientras que no hagamos frente a las estructuras de la violencia derivada del género que tienen lugar a diario seguirán considerándose como algo normal y el concepto de seguridad humana se limitará a ser otro mero elemento paliativo que contribuirá a perpetuar la tolerancia pública de todo el sistema público” (Reardon, 2010).

#### **Enfoque psicosocial**

Este enfoque se orienta hacia el conocimiento y la comprensión de las experiencias vividas en relación con las diversas formas de violencias que afectan a las mujeres no solo desde su individualidad, sino también en los ámbitos de la familia y la comunidad que también han sufrido los impactos negativos de las violencias. El enfoque psicosocial concibe a la persona como una actor social y político.

Según Bertha Castaño el abordaje psicosocial no es un abordaje terapéutico sumado al Trabajo Social. Es una apuesta de respeto, capacidad de asombrarse y abismarse frente al dolor de los que sufren, lo que exige un profundo conocimiento de los aspectos socioeconómicos, políticos, y culturales en que estas se encuentran y contribuyen con la prolongación de su sufrimiento y menoscabo de su dignidad y libertad, la cual se restaura y restablece mediante la integración de los esfuerzos de muchas personas y en especial de las mismas afectadas (Castaño, 1998, p. 47).

El enfoque psicosocial considera a la persona y la aborda como un ser relacional, que se construye a sí mismo o a sí misma en interacciones con otras y otros, donde las relaciones socioculturales, económicas y políticas inciden en su ser y determinan su pensar, sentir y accionar. Por lo tanto, la intervención debe orientarse hacia la superación de las afecciones como consecuencia de las pérdidas de las personas, al restablecimiento de las relaciones que se han fragmentado. Se trata de un acompañamiento a las personas y apoyo en los procesos de resiliencia, organización, dignificación y reconstrucción del tejido social.

En el contexto anterior, la estrategia fundamental es la de promover espacios familiares, encuentros fraternos, grupales y solidarios, que permitan el aprovechamiento de sus posibilidades y potencialidades. De esta forma la familia, el grupo, la comunidad, se constituyen en un recurso de apoyo psicosocial, por ser los espacios en los que se comparten las experiencias, los sentimientos, se gesta y consolidan lazos de sororidad y de apoyo mutuo.

De esta forma se buscó que con la formación y capacitación, orientada hacia la restauración y reorientación del proyecto de vida de las mujeres víctimas de las violencias, se convirtieran en mediadoras de los con-

flictos a través de la organización de grupos de apoyo, como técnica principal del enfoque psicosocial.

### **El Grupo de Ayuda Mutua GAM**

El GAM facilita el crecimiento individual de sus miembros en cuanto a las responsabilidades asumidas y adquisición de nuevos valores, porque facilita la toma de decisiones pero no decide por el otro y otra o le da la respuesta a su problema. Por otro lado, sus miembros aprenden a escuchar, a valorar los problemas de los demás. Suelen proporcionar ayuda material o emocional y promueven unos valores a través de los que sus miembros pueden reforzar la propia identidad.

El Grupo de Ayuda Mutua es definido por Ródenas (1996) como el lugar en el que se comparten las experiencias, sentimientos y vivencias dolorosas ocasionadas por las violencias, en el que se toma conciencia sobre los hechos violentos, en el que nacen las estrategias de afrontamiento, prestación de los primeros auxilios emocionales, acompañamiento en el proceso de restauración y reconstrucción del tejido humano y social de las mujeres participantes.

El compartir las experiencias y los sentimientos supone ver que otros también viven situaciones similares, lo cual contribuye a evitar que el daño sea vivido como algo privado, y la persona se aísle o ensimisme en su dolor. En palabras de Beristain *“un mecanismo de resistencia importante es comunicar los propios miedos y compartir las experiencias con los otros, como forma de superar la incomunicación”* (Beristain & Dona, 1999).

Los Grupos de Ayuda Mutua están fundamentados en principios de comprensión, aceptación, respeto e igualdad, donde las experiencias y conocimiento de cada persona, son de gran utilidad para los demás. En

este sentido el grupo tiene poder como proceso de acción social, que promueve la participación de la gente, de otros grupos y de la comunidad, para adquirir control sobre su propia vida.

### **El enfoque de género**

La problemática de género ha sido una prioridad en la planificación de políticas de desarrollo por los Gobiernos y organizaciones internacionales durante los últimos años. De esta manera, las últimas conferencias mundiales han definido objetivos y mecanismos y han establecido metas y tácticas para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social.

Organizaciones internacionales como la PNUD, define el enfoque de género como *“una herramienta de trabajo, una categoría de análisis con base en las variables sexo y género, que permite identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. Además, nos ayuda a reconocer las causas que las producen y a formular mecanismos para superar estas brechas, ya que ubica la problemática no en las mujeres o los hombres, sino en las relaciones socialmente construidas sobre el poder y la exclusión. En última instancia, es una opción política puesto que nos enfrenta al reconocimiento de que la realidad es vivida de manera diferente por hombres y mujeres, con amplia desventaja hacia las mujeres, y nos compromete con la transformación de las inequidades. Analizar la realidad desde un enfoque de género nos permite elaborar una mirada más profunda sobre los procesos de desarrollo y contribuir a la transformación de las inequidades”* (PNUD, 2004, p. 1).

Desde el enfoque de género se considera lo femenino y lo masculino como fuerzas imprescindibles para la construcción de la sociedad, en

función de un alto nivel de desarrollo y bienestar, aplica el análisis de género para identificar intereses y necesidades de hombres y mujeres de modo que sean tenidos en cuenta en la formulación, implementación, evaluación y análisis de las políticas públicas.

En el contexto anterior el proyecto: *Restauración y reconstrucción del tejido humano y social de mujeres víctimas de violencias. Una apuesta desde el perdón y la reconciliación*, introduce el enfoque de género como un recurso importante para caracterizar las capacidades, vulnerabilidad y la diferencia existente en la situación de afectación de las mujeres. Ello significa centrar la atención y la intervención en favorecer a las mujeres, como una medida que pretende compensar las desventajas sociales de las cuales ellas son objeto, principalmente frente a las vivencias y los efectos de las violencias sobre sus vidas y las de sus familias.

### **Enfoque diferencial**

El enfoque diferencial se constituye en un soporte del proyecto, en la medida en que reconoce, desde los derechos humanos que tienen las mujeres víctimas de las violencias, sus distintivos, necesidades y la respuesta diferenciada que deben recibir por parte de las instituciones del Estado y la sociedad en general.

Este enfoque pretende *“visibilizar vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos específicos, y prioriza acciones de protección y restauración de los derechos vulnerados. Implica: identificar los vacíos y riesgos de protección de cada grupo y desarrollar herramientas para dar soluciones, promover la participación equitativa y planear y ejecutar medidas afirmativas basadas en caracterizaciones sistemáticas para la garantía del goce efectivo de los derechos de los diferentes grupos poblacionales”* (ACNUR, 2008).

Asimismo el enfoque diferencial en las *“políticas públicas contemporáneas es un imperativo ético en razón a que grupos históricamente excluidos ya sea por su participación o por modo de vida, en razón a su etnia, sexo, identidad de género, ciclo vital y discapacidad, reivindican hoy el ejercicio de una ciudadanía desde el reconocimiento y la redistribución, desde la libre escogencia de llevar el tipo de vida de acuerdo a sus preferencias y capacidades; que ha gestado procesos de autoafirmación frente a la opción de ser distinto, de ser diferente, sin perder la capacidad de disfrutar y participar de las demás opciones humanas. Es decir, el derecho a ejercer una ciudadanía desde la diferencia en escenarios de una democracia participativa, de inclusión igualitaria de ciudadanos y ciudadanas en la escena política y en la toma de decisiones en la esfera íntima, privada y pública (Baquero, 2009).*

Se trata entonces de un reconocimiento de ciudadanía a pesar de las diferencias que históricamente han generado exclusiones sociales hacia diferentes grupos poblacionales, entre los cuales se incluyen las mujeres.

En la actualidad, afirma González M. N. (2013, p. 131) las reivindicaciones a favor del reconocimiento de la diferencia impulsan muchos de los conflictos sociales en el mundo y abarcan una amplia gama de aspiraciones, desde las más abiertamente emancipadoras, hasta las más rotundamente rechazables. Esta multiplicidad de movimientos busca expresar sus reivindicaciones mediante el lenguaje del reconocimiento.

El reconocimiento es, y debe ser, según Franer, H. (2006, p. 57) citado por González M. N. (2013, p. 131) *“un principio derivado de la distribución. Distribución en el seno de unas relaciones de poder determinadas que no se sustentan mediante una gramática cultural, sino en una práctica política, que generan situaciones de discriminación económica y social y participando de ambas la negación cultural”.*

Continúa afirmando la autora, que la falta de reconocimiento constituye una forma de subordinación institucionalizada y, por consiguiente, una forma de violación grave de la justicia y para remediarlas, se requiere una transformación de las instituciones sociales y de los valores que regulan la interacción, e impiden una participación igualitaria en los ámbitos de esas instituciones.

Por otro lado, Teresa Suárez señala que *“La perspectiva diferencial orienta a las entidades a garantizar la atención específica y diferente a las mujeres porque tradicionalmente han sido tratadas en condiciones de desventaja frente a los hombres. Para este grupo poblacional se les reconoce el derecho a la atención preferencial y diferencial con criterios y acciones de equidad que tiendan a compensar las desventajas” (Suárez, 2010).*

### **Enfoque de derechos humanos**

Frente a la permanente violación de los derechos humanos, se requieren por parte de los gobiernos la implementación de estrategias para su promoción, prevención y protección de los mismos, puesto que estos son imprescindibles para el logro del desarrollo. La relación entre desarrollo y derechos humanos está claramente definida en el informe de desarrollo humano, cuando afirma que *“Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten una visión y un propósito común: garantizar la libertad, el bienestar y la dignidad de cada ser humano” (PNUD, 2000).* A partir de este reconocimiento surge en los años 90 el enfoque de derechos humanos con el fin de vincular a las prácticas del desarrollo los principios éticos y legales esenciales en los derechos humanos.

El objetivo primordial de este enfoque es dar fin a prácticas de desarrollo orientadas al conocimiento y satisfacción de las necesidades básicas de la población y cambiarlas por prácticas fundamentadas en el reco-

nocimiento de la persona como sujeto de derechos. En este sentido el objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la materialización de derechos, puesto que estos involucran obligaciones y responsabilidades en relación con su cumplimiento.

El enfoque de derechos requiere del enfoque de género, puesto que permite profundizar en las causas de la vulneración de derechos e incumplimiento de los principios de igualdad y no discriminación implícitos en los derechos humanos, expresado en la Declaración (1993), en la cual se reconoció que los *“derechos humanos de las mujeres y las niñas forman parte inalienable e indivisible de los derechos humanos universales”*. Por tanto, uno de los objetivos claves de este enfoque debe ser el análisis del grado de cumplimiento y aplicación de los distintos instrumentos para la igualdad de género y el avance de las mujeres.

En el contexto anterior el desarrollo del proyecto con enfoque de derechos humanos contribuirá con la eliminación de prácticas discriminatorias e injusta distribución del poder de las que han sido objeto las mujeres a través de la historia.

### Salud mental

Colombia es uno de los países con una mayor incidencia del fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia generalizada y el desplazamiento ambiental a consecuencia del calentamiento global. En este contexto la vida de las familias se ha visto trastornada abruptamente por causa de muertes provocadas, daños físicos y psicológicos, separaciones forzadas entre los parientes, destrucción de bienes y degradación del medioambiente, entre otras situaciones.

La violencia destruye el sentido de orden, de continuidad, las historias familiares, personales, que las personas construyen en su mundo. La

violencia crea confusión, desintegración y pérdida de la identidad. La llegada a un nuevo sitio provoca tensión en el interior de las familias por el cambio de roles parentales presionado por las nuevas circunstancias que se tienen que vivir. En este sentido Camilo Gloria afirma que *“las dinámicas al interior de las familias cambian, donde posiblemente el padre y la madre se concentren menos en el acompañamiento cercano en la crianza de los hijos, disminuyendo lo intrafamiliar, por estar centrados en el exterior”* (Camilo, 2000).

Desplazamiento ambiental y por el conflicto armado es desarraigo, destierro, exilio interno, desestructuración, que generan la ruptura del tejido social de las comunidades, es decir, los usos, costumbres, normas, sentidos materiales y simbólicos a partir de los cuales las personas dan significado social a su identidad personal, comprenden la realidad y se relacionan con el entorno; la ruptura de las formas naturales de organización, de economía, de relación con un territorio, de búsqueda de solución de las necesidades básicas, de formas culturales de expresión; quedando las víctimas del desplazamiento en una situación de total indefensión, pues el marco de referencia donde se recrea la vida, desaparece.

Las pérdidas o duelos, en los desplazados ambientales y por el conflicto armado, son múltiples; no solo se ha perdido el territorio, el lugar de origen, en el caso del campesino la tierra madre, como espacio de vida; las casas, los animales, los cultivos. Se ha perdido el entorno social y las relaciones establecidas allí, el rol que se lleva a cabo al interior de la familia y de las comunidades se transforman. Y por supuesto la pérdida de familiares, amigos y vecinos durante el desplazamiento o posterior a este.

Por esto, la elaboración del duelo se hace más difícil, por un lado no es

una sola pérdida y por otro, frente a la urgencia de establecer nuevamente formas mínimas de cubrir las necesidades básicas, hace que se postergue el inicio de la misma.

Es indudable que en el ámbito de la salud mental, como resultado de la afectación producida por los desplazamientos a causa del conflicto armado, fenómenos ambientales, violencia intrafamiliar, de género, sexual, en las mujeres aumenta el sufrimiento emocional manifestado en tristeza, ansiedad, estrés, temores, desconfianzas, deseos de venganza, resentimiento, desesperanza, y ruptura de relaciones que dan cuenta de una situación de postración y pérdida de la dignidad, así como de manifestaciones de enfermedades físicas que expresan el grado de afectación emocional de las víctimas.

En el contexto anterior, la promoción, prevención y atención de la salud mental de las mujeres víctimas de violencias desde el enfoque de atención psicosocial se orientó a la restauración no solo del equilibrio armónico de su cuerpo-mente-espíritu; sino también su capacidad de reconstrucción del tejido humano y social fragmentado, mediante procesos pedagógicos y resilientes, de tal manera que pudieran transformar la experiencia traumática en acopio de fuerzas y de recursos para pasar de víctimas a ciudadanas, con conciencia política del contexto y voluntad para aportar a su transformación, dentro de un enfoque de derechos.

### **Primeros auxilios emocionales**

Se trata de la primera atención que reciben las mujeres u otra población víctimas de las violencias. Se prestan con el fin de restablecer la capacidad del individuo para afrontar las situaciones de estrés en las que se encuentra, y proveerle apoyo para reordenar y reorganizar su mundo social destruido. El apoyo emocional se integra a las actividades

cotidianas de los grupos organizados de ayuda mutua en las comunidades, de modo que se supere el primer momento de atención y se inicie un proceso de reintegración del sujeto a la vida social, fomentando una participación activa de la comunidad en la identificación de sus problemas y en la búsqueda de alternativas para su resolución.

### **Reconstrucción del tejido humano y social**

El tejido social es entendido como la interacción de relaciones y vínculos cotidianos en un espacio local y social determinado entre los cuales se puede mencionar el vecindario, vereda y el municipio, en donde sus poblaciones, como actores sociales, contribuyen con procesos de participación y organización.

Como se describió en los párrafos anteriores las violencias y formas de desplazamiento impactan el tejido social, en la medida que desarticulan relaciones y vínculos vecinales y familiares, la reconstrucción de este tejido se constituye en una prioridad, que comprende dos procesos paralelos y complementarios: la atención emocional de las víctimas, en tanto reconocimiento, comprensión y proceso de transformación y elaboración de los daños sufridos en su ser, y su reintegración como ser social, al estimular y acompañar la comprensión de su afectación particular dentro de un contexto social, y promover la acción para incidir en la transformación de la situación como parte de un colectivo.

En este sentido el proyecto buscó en las mujeres participantes generar compromisos en relación con la recuperación de espacios organizativos, recreativos, comunitarios, socioculturales, ambientales como parte activa de su reintegración individual y social.

### **Organización para la participación**

Se trata de la organización de las mujeres víctimas de las violencias, a

fin de avanzar hacia la adquisición del compromiso de unas y otras para incidir en los espacios de deliberación política donde se abordan temas que competan a la defensa de sus derechos, y formulación de políticas públicas más incluyentes. Dicha organización para la incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, requiere además el reconocimiento de cada persona como sujeto de derechos.

En este sentido el desarrollo del proyecto orientó no solo la restauración emocional conducente a lograr transformaciones en la vida personal y familiar de las mujeres víctimas de violencias, sino también que pudieran reconocerse como actoras sociales habilitadas y con pleno derecho de aportar para la reconstrucción del tejido social, a partir de la organización de grupos de apoyo mutuo, redes de mujeres, Comités de Reconciliación y No violencia y demás espacios de deliberación y toma de decisiones.

### **El perdón y la reconciliación**

*No nos rebajaremos jamás al nivel de la violencia y del odio y llegaremos al punto de lograr convencerlos de que un nuevo mundo está naciendo (M.L. King).*

La Organización de las Naciones Unidas, declaró el 2009, como el Año Internacional de la Reconciliación y en la proclama afirmo que la reconciliación es una palabra que transcribe “la acción de restituir relaciones quebrantadas”, que significa restituir la unidad perdida de la humanidad, por causa de nuestro egoísmo, nuestra ambición de poder y el afán de dominio sobre la naturaleza, así mismo del concepto de racionalidad única que se vive. Todas estas actitudes y pasiones han conducido a la humanidad a una ruptura consigo mismo, con los otros, con el cosmos, con Dios y constituir dicotomías irreconciliables que han persistido a través de las épocas, involucrándose en la guerra total, la discriminación y la catástrofe ecológica (ONU, 2009).

En esta Proclama se enfatizó que la reconciliación es un derecho humano no solo porque tenemos derecho al perdón, también porque es una exigencia en el contexto actual de crisis valórica y moral. La reconciliación es la vía de la paz para los hombres y mujeres que pretenden una humanidad unificada; también nos habla de concilio, de volver a reunirse, por tanto tiene una poderosa razón de existencia en el mundo de hoy, comprende el perdón y la justicia, lo mismo que el reconocimiento de nuestras propias faltas.

Es así que en Colombia, la reflexión sobre el Perdón y la Reconciliación ha sido y continúa circunscrita a los actores del conflicto armado interno y a la crisis humanitaria que se produce por la violación a los derechos humanos.

No obstante, en la historia del país se habla, no solo de los muertos de la exclusión política, sino de otras violencias que han producido variadas muertes y exclusiones. El estudio de los efectos de los diferentes tipos de violencia dirigida a la familia, la mujer, la niñez, los ancianos, los jóvenes, las diversas etnias, los afrodescendientes, LGBTI, ha sido asumido por diferentes profesiones de las Ciencias Sociales y Humanas, quienes han inscrito un compromiso social y de vida tanto en lo académico, como en los espacios organizacionales y de gestión social. Los esfuerzos desde la investigación y la intervención alrededor de núcleos de problemas sociales, no se agotan, queriendo encontrar métodos, caminos y hasta fórmulas para resarcir el daño indefectiblemente ya causado aún bajo el amparo de la norma y de la invocación de los derechos humanos.

Nunca como ahora hay necesidad en el mundo de adquirir nuevas formas de reconstrucción del tejido humano y social. Las personas y las comunidades que practican del Perdón y la Reconciliación tienen niveles

de progreso y desarrollo más elevados que quienes no lo ejercen. Perdonar según Martha Maduro es *“permitirle al otro que pueda percibir la misma paz que se siente cuando se perdona uno mismo. Cuando perdonamos el dolor causado demostramos que el sentido de nuestra vida toma otro rumbo. El perdonar es comenzar de nuevo”* (Maduro, 2007, p. 12).

Con el desarrollo del Proyecto se buscó que las mujeres participantes además de recibir apoyo psicosocial, sensibilización y acompañamiento en su proceso de su dignificación y reconocimiento de su ciudadanía, aportaran a la construcción de un horizonte de perdón y reconciliación que no vaya en contradicción con la restauración de sus derechos y que no transite los caminos de la impunidad.

El anterior marco de referencia permitió dar respuesta al objetivo general del proyecto, que se orientó a capacitar las mujeres víctimas de las violencias del Distrito de Cartagena como líderes efectivas para el perdón y la reconciliación, de tal manera que ofrecieran apoyo psicosocial a otras mujeres, fortalecieran su organización, y aportaran a la restauración y reconstrucción del tejido humano y social de sus comunidades. Y como objetivos específicos se plantearon: realizar 18 momentos pedagógicos con las mujeres víctimas de las violencias. Asesorar a las mujeres participantes en el proyecto para la organización de 16 encuentros fraternos con mujeres víctimas de las violencias en sus comunidades. Promover la conformación de redes de mujeres víctimas de las violencias y comités de reconciliación. Realización de visitas para la asesoría al grupo de mujeres promotoras de salud mental en el desarrollo de los encuentros fraternos y sistematización de la experiencia y elaboración de informes de resultados.

Las líneas de acción en relación con los objetivos planteados fueron: formación y pedagógica: se orientó a formar y capacitar a las mujeres

del Distrito de Cartagena, participantes en el desarrollo del proyecto; organización: Buscó el fortalecimiento organizativo de las mujeres del Distrito de Cartagena inscritas en el proyecto, con el propósito de lograr posicionamiento y articulación con otras organizaciones comunitarias y la participación activa en redes de mujeres y comités de reconciliación y la de investigación que permitió la sistematización de la experiencia.

### **La propuesta metodológica**

Para el desarrollo del proyecto consistió en los denominados momentos pedagógicos, encuentros fraternos y las visitas de asesoría y acompañamiento a las mujeres participantes en los encuentros fraternos. A continuación se describen las estrategias propuestas.

**Los momentos pedagógicos** fueron los espacios de capacitación en los que las mujeres participantes, inscritas en el proyecto, a través de talleres recibieron los fundamentos teóricos y metodológicos para su formación como promotoras de salud mental.

**Los encuentros fraternos** como espacio colectivo de sanación y crecimiento interior en el que las mujeres se comprometen con su recuperación y en conducir a otras mujeres a recuperarse. Visto de esta manera, los encuentros fraternos fueron momentos de transformación interior y de construcción colectiva.

**El lenguaje simbólico** fue otra de las estrategias lúdicas implementadas mediante tres tipos de rituales: El primero en el que se utilizaron elementos simbólicos para estimular la tranquilidad, relajación, esperanza y la sanación (adecuación del lugar con flores, velas, colores, versos) lo que permitió a las participantes representar, recordar, sacar las emociones reprimidas.

El segundo que permitió evocar el dolor. Recordar el hecho y juego de roles (personas que representan a los victimarios, con quienes deben hablar), como estrategias para reconocer los sentimientos negativos y enfrentarlos.

El tercero se relacionó con los rituales que dieron fuerza, motivaron y tranquilizaron, como el tomarse las manos, solicitar protección, transmitir y recibir energía. Ejemplo: escribir todo lo negativo y quemarlo en una fogata. Las jornadas de la luz, las eucaristías por la memoria de las víctimas, la construcción de galerías con las memorias como estrategia para impactar las emociones e imaginarios de las personas en pro de la paz.

Como técnica para los encuentros fraternos se utilizaron los Grupos de Ayuda Mutua GAM, por permitir la reunión de personas de manera voluntaria, en la búsqueda de solución a un problema compartido por todos sus miembros, de superar una misma situación conflictiva, o de lograr cambios personales y/o sociales. Los integrantes se ayudaron los unos a los otros a través de las interacciones que, entre ellos y en el marco del grupo, se dieron.

**Visitas de asesoría y acompañamiento:** Consistieron en las visitas realizadas por el profesional responsable del desarrollo del proyecto, con el propósito de brindar asesoría y acompañamiento a las promotoras de salud mental en formación, en la experiencia práctica de los encuentros fraternos con otras mujeres de su comunidad. Con esta experiencia práctica se buscó que las promotoras de salud mental en formación promovieran la organización de grupos de apoyo y ayuda mutua a través de los encuentros fraternos y la multiplicación del aprendizaje obtenido en los momentos pedagógicos.

### **Momentos pedagógicos**

Los contenidos del proyecto Restauración y reconstrucción del tejido humano y social de las mujeres víctimas de violencias. Una apuesta desde el perdón y la reconciliación, constó de 17 momentos pedagógicos, en los que se abordaron los temas relacionados con las técnicas de atención psicosocial, las afectaciones de las violencias y vulneración de los derechos humanos de las mujeres, el perdón, la reconciliación y la no violencia como alternativa y propuesta de transformación, elaboración del duelo y sanación del dolor para contribuir a la reconstrucción del tejido humano y social de sus comunidades.

El tiempo de duración del proceso de formación fue de un año y medio (2013-2014-1), por medio de encuentros semanales durante un día, con el fin de facilitar la asistencia de las mujeres que viven en zonas distantes. A continuación se enuncian los contenidos de los 17 momentos pedagógicos:

- Entretejiendo lazos de confianza. Objetivo: Propiciar espacios de conocimiento y confianza entre las mujeres participantes para el establecimiento de acuerdos sobre reglas de juego grupales en el desarrollo de la sesión.
- Efectos de las violencias en las mujeres. Objetivo: Identificar y reflexionar sobre la situación de violencia, de género, sexual, familiar, sociopolítica y su impacto en relación con sus emociones, pensamientos, comportamientos, relaciones interpersonales, proyectos de vida, personal, familiar y social.
- Primeros auxilios emocionales. Objetivo: Brindar herramientas que permitan a las mujeres participantes contrarrestar los efectos negativos de las violencias y el desarrollo de habilidades para el manejo de sus emociones.
- Hacia una comunicación efectiva. Objetivo: Desarrollar la capacidad de escucha como estrategia fundamental para el apoyo psicosocial.

- El duelo y su proceso de elaboración. Objetivo: Proporcionar estrategias de apoyo y acompañamiento a las mujeres víctimas de las violencias que permitan la restauración y reorientación de sus proyectos de vida y el de otras mujeres como promotoras de salud mental.
- Transitando el sendero del perdón y la reconciliación. Objetivo: Lograr verdaderos procesos de perdón y sanación, que permitan a las mujeres participantes contribuir en la reconstrucción de su dignidad y la de otras mujeres víctimas de las violencias, a través de propuestas de reconciliación.
- Prevención de las violencias contra la mujer. Objetivo: Conocer el panorama de violencia contra las mujeres, el marco legal para la promoción, prevención, atención y proponer alternativas de solución, contempladas en la Ley 1257 de 2008 y los Decretos Reglamentarios.
- Hacia la organización de las mujeres para la participación. Objetivo: Proporcionar fundamentos teóricos y metodológicos a las participantes que les permitan ubicarse en su contexto, adquirir herramientas para su autoconocimiento, identificar las vulneraciones de los derechos humanos de otras mujeres y brindar los primeros auxilios emocionales como promotoras de salud mental.
- Hacia los encuentros fraternos como grupo de ayuda mutua. Objetivo: Proporcionar herramientas metodológicas para el trabajo en Grupos de Ayuda Mutua GAM, que posibiliten el acompañamiento psicosocial para el perdón y la reconciliación consigo misma, con los demás, con Dios y la naturaleza.
- Hacia una ética de la sororidad frente a un individualismo arrollador que parece triunfar en nuestros días. Objetivo: Propiciar la hermandad entre las mujeres víctimas de violencias.
- Cultura de paz y no violencia: Objetivo: Profundizar en el sentido de una cultura de paz que sostenga el compromiso por la justicia desde la no violencia, como camino para consolidar procesos de paz.

- Técnicas de apoyo psicosocial para el acompañamiento a niños y niñas. Objetivo: Brindar herramientas teóricas y metodológicas que permitan a las mujeres participantes realizar acompañamiento psicosocial a sus hijos e hijas afectadas por las violencias.
- Dignidad humana y derechos fundamentales. Objetivo: Proporcionar elementos conceptuales y metodológicos sobre derechos humanos y dignidad humana que permitan fortalecer la intervención.
- Miedo y Duelo. Objetivo: Ofrecer estrategias de afrontamiento personal y colectivo que permita a las mujeres participantes el manejo de emociones como el miedo, dolor, rabia y resentimiento para la restauración y reconstrucción del tejido humano y social de las mujeres participantes.
- Evaluación final del proceso de formación. Objetivo: Evaluar los aprendizajes adquiridos por las mujeres participantes en el proceso de acompañamiento psicosocial y de organización para la participación como Promotoras de Salud Mental, grupos de apoyo y ayuda mutua.
- Sistematización de la experiencia. Objetivo: Elaboración del informe que recoja la sistematización de las experiencias obtenidas en el proceso de acompañamiento psicosocial, formación como promotoras de salud mental y organización de grupos de apoyo y ayuda mutua.
- Socialización de resultados mediante ponencias y capítulo de libro.

### Los encuentros fraternos

La segunda etapa de formación pedagógica del proyecto, se relacionó con la práctica de atención psicosocial por cada promotora de salud mental a través de los Grupos de Ayuda Mutua con mujeres de sus comunidades víctimas de las violencias denominadas los encuentros fraternos, los cuales se desarrollaron de manera mensual, con una duración de cuatro horas. En total fueron 16 encuentros fraternos.

Cada encuentro fraterno fue preparado de manera colectiva en los momentos de formación y complementado por cada promotora de salud mental en correspondencia con las necesidades de cada contexto. A continuación se señalan los aspectos abordados en cada encuentro con sus objetivos:

- Compartimos experiencias y formamos grupo. Objetivo: Propiciar un ambiente de confianza entre las mujeres participantes para la socialización de experiencia y organización como grupo de encuentro. Actividades: Se sugieren las siguientes: dinámicas de conocimiento, consultar las expectativas, establecimiento de reglas de juego y pautas de convivencia, se identifican las situaciones de afectación por las violencias, con el fin de orientar la intervención y se realiza la evaluación de la actividad.
- Nuestra realidad. Objetivo: Identificar los hechos de violencias contra las mujeres y las afectaciones a la familia y la comunidad. Actividad: Un noticiero organizado por las participantes, apoyándose en los siguientes interrogantes: ¿cuáles son los hechos violentos contra las mujeres acontecidos en sus comunidades?, ¿qué acciones ha emprendido la comunidad para enfrentar esta situación?, ¿qué apoyos han gestionado?
- Afectaciones de las violencias. Objetivo: Identificar y tomar conciencia de las afectaciones que como mujeres han tenido por las violencias. Actividades: a través de un dibujo expresar lo que le ha sucedido a causa de las violencias, compartir las historias por grupos y en plenaria presentar por una de las mujeres participantes las historias del grupo. A la luz de las siguientes preguntas se realiza el Grupo de Ayuda Mutua: ¿cómo nos ha afectado las violencias a las mujeres?, ¿qué hemos hecho para resolver estas situaciones?, ¿a quiénes hemos acudido?, ¿qué apoyo hemos recibido?, ¿hemos prestado apoyo a otras personas, en qué momento? Se finaliza la actividad con un acto simbólico.
- Elaboración del duelo. Objetivo: Sensibilizar a las mujeres participantes sobre la importancia de identificar secuelas de las violencias en sus vidas a través de la socialización de la experiencia. Actividad: Árbol de la memoria. Consiste en dar significados a cada una de las partes del árbol. El tronco: Simboliza la persona, las ramas los miembros de su familia, de un lado del árbol se colocan las hojas verdes que representan los nombres de los miembros de la familia con los que vive, del otro lado del árbol se ubican hojas secas que representan las pérdidas de seres queridos, cosas materiales y situaciones dolorosas a causa de las violencias vividas. Las raíces, simbolizan las formas de afrontamiento en relación con las pérdidas y situaciones dolorosas vividas. El Grupo de Ayuda Mutua se induce a través de los siguientes interrogantes: ¿qué sentimos con la muerte de alguien o la pérdida o de algo?, ¿en qué estado quedamos?, ¿qué pasa en nuestras vidas cuando somos violentadas?, ¿cómo reaccionamos?, ¿qué culpa o remordimiento experimentamos por la muerte de nuestros seres queridos?, ¿qué cambios han tenido en la vida personal, familiar y social?, ¿cómo se sienten ahora?, ¿qué han hecho y cómo han enfrentado los recuerdos materiales de sus seres queridos? Este espacio permitirá a las mujeres participantes hablar de las pérdidas, sus características positivas y negativas de su personalidad, de las personas con las que vive, sus experiencias vividas. Se finaliza la actividad con la explicación del tema sobre el duelo, qué es, sus etapas y cómo elaborarlo. Para el próximo encuentro se les solicita traer una foto o dibujo relacionado con las pérdidas humanas y materiales.
- El duelo como proceso de sanación. Objetivo: Lograr que las mujeres participantes enfrenten su dolor frente a las pérdidas y experiencias de violencias vividas y puedan reeditar y reescribir en sus pensamientos y memoria nuevas experiencias positivas. Actividad: Ritual para la dignificación de la memoria de las pérdidas humanas

y materiales haciendo uso de la fotografía o dibujo para la recuperación de la historia, sus valores, sueños y los hechos que rodearon su vida. Antes del ritual se hace un repaso del duelo trabajado en el encuentro anterior. El Grupo de Ayuda Mutua (GAM) se trabaja con las preguntas: ¿cómo se sintieron?, ¿cuáles son los relatos de lo sucedido?

- Identifico problemas psicosociales y reescribo mi historia. Objetivo: Lograr que las mujeres participantes identifiquen los problemas y sentimientos causados por las violencias y reflexionen sobre las formas en que los han afrontado para que reorienten sus proyectos de vida. Esta actividad se desarrolla a través de historias de mujeres afectadas por las violencias. El Grupo de Ayuda Mutua será orientado por interrogantes tales como: ¿qué acciones han emprendido para enfrentar los problemas causados por las diversas formas de violencia y vulneración de sus derechos?, ¿han logrado sanar el dolor?, ¿han logrado reconstruir su proyecto de vida y el de su familia?
- Identifico redes y grupos de apoyo. Objetivo: Reconocer los espacios de participación que existen en su comunidad y de apoyo para afrontar las consecuencias de las violencias contra las mujeres. Actividad: Identificación de redes y grupos de apoyo en su comunidad. El Grupo de Ayuda Mutua lo guiará en las siguientes preguntas: ¿en qué grupos participamos?, ¿en qué grupos participaban antes y por qué no lo hacen ahora?, ¿para qué les ha servido estar en estos grupos?, ¿qué otros grupos conocen?, ¿qué actividades realizan estos grupos?, ¿hay grupos que ayudan a afrontar las dificultades que generan las violencias contra las mujeres, cuáles y qué apoyo brindan?
- Me integro a redes y Grupos de Ayuda Mutua. Objetivo: Promover la organización de Grupos de Ayuda Mutua y red de mujeres vícti-

mas de las violencias, para fortalecer el apoyo mutuo y al interior de sus familias, los grupos y la comunidad. Actividad: Qué son los grupos de ayuda mutua y su importancia. Qué son las redes de mujeres y su importancia.

- Identifico logros y comparto experiencias. Objetivo: Sistematizar las experiencias e identificación de logros en el apoyo psicosocial por parte de las promotoras de salud mental para la socialización en el encuentro interinstitucional. El Grupo de Ayuda Mutua GAM se hace con las siguientes preguntas, ¿Cómo te has sentido en estos encuentros?, explica tu respuesta, ¿para qué te ha servido participar en este proceso?, ¿qué cambios personales has tenido?, enuméralos, ¿qué cambios familiares?, enuméralos, ¿cómo te imaginas este grupo en el futuro?, ¿cómo presentar el grupo en el encuentro interinstitucional? Se hace la socialización de las respuestas y se concreta la forma de presentar el grupo en el encuentro.
- Nos reconocemos y compartimos experiencias. Objetivo: Lograr que las mujeres participantes socialicen las experiencias, vivencias y logros obtenidos en los encuentros fraternos con las promotoras de salud mental, que permitan establecer y consolidar lazos de amistad y sororidad y reafirmar la importancia de estar organizadas.
- Apoyo psicosocial a nuestros niños y niñas. Objetivo: Ofrecer a las mujeres participantes en los encuentros fraternos orientaciones de apoyo psicosocial a sus hijos afectados por las violencias. Actividad: Sensibilización a través de dramatizaciones y dibujos sobre los impactos de las violencias en los niños y niñas.
- Compartiendo experiencias. Objetivo: Realizar el segundo encuentro de mujeres para compartir experiencias y avances del apoyo psicosocial brindado por las promotoras de salud mental. Actividad:

Socializar logros y dificultades y hacer la evaluación de un año y medio en el proceso.

- No más violencia intrafamiliar: hagamos un pacto de convivencia pacífica. Objetivo: Sensibilizar a las mujeres participantes en los abrazos de encuentro sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar y las formas de prevenirla. Actividad: Se invita a las participantes a hablar de las formas como ellas vulneran los derechos de sus hijos e hijas y la manera de resolver dicha vulneración.
- Prevención de la violencia contra la mujer. Objetivo: Socialización de la Ley 1257 de 2008 y los Decretos Reglamentarios sobre la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Nos organizamos en defensa de nuestros derechos. Objetivo: Promover la organización de la red de mujeres víctimas de las violencias en los municipios.
- Cierre del proceso de los encuentros. Objetivo: hacer la presentación pública de la red de mujeres víctimas de las violencias a las autoridades municipales, resaltando logros, cambios, transformaciones y sueños, a través de testimonios de vida. Evaluar el proceso desarrollado por las promotoras de salud mental.



### **Sistematización de la experiencia de formación e intervención desde un enfoque psicosocial**

El tercer apartado presenta la experiencia de las principales actrices, con respecto a la vivencia de restauración y transformación lograda a través del componente pedagógico y formativo como promotoras de salud, desde los encuentros fraternos.

Dado el relevante papel que juega la participación de la mujer en el desarrollo económico y social del país y región, es necesario seguir avanzando en la sistematización de experiencias de formación e intervención orientadas a la eliminación de la violencia de género. Así, el objetivo de la sistematización es describir la experiencia de implementación del modelo de formación pedagógico e intervención psicosocial desarrollado con 202 mujeres víctimas de violencia adscritas a 11 instituciones en el Distrito de Cartagena, para la recuperación de aprendizajes y replica como estrategia que permita brindar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de violencias, utilizando como sustento teórico enfoques: psicosocial, de género, de derechos y diferencial. A partir de un modelo cualitativo, paradigma histórico hermenéutico, bajo la conducción del método inductivo y utilización de técnicas como la observación, entrevistas realizadas a los representantes legales de las organizaciones no gubernamentales, grupos focales con 12 mujeres participantes y estudiantes de Trabajo Social responsables de su ejecución, complementado con algunas historias de vida. Los resultados mostraron que en la interrelación de aspectos individuales y sociales en el desarrollo del proyecto permitieron la promoción de la salud mental de mujeres víctimas de violencias, no solo desde el punto de vista de transformación individual, sino también de concientización como ciudadanas sujetas de derechos.



Fuente: Registro fotográfico que evidencia actividades desarrolladas en algunas de las instituciones en las que se ejecutó el Proyecto.

**Actores participantes en la ejecución del proyecto.** Once instituciones en las que se ejecutó el proyecto, 202 mujeres víctimas de violencia de género y por conflicto armado adscritas a las mismas, participantes en los procesos de formación e intervención, dos docentes y 73 estudiantes de Trabajo Social desde la asignatura Métodos de Intervención.

**Fundación Juan Felipe Gómez Escobar**, 22 mujeres adolescentes embarazadas, víctimas de violencia, En todo el proceso se contó con un docente y 73 estudiantes desde la asignatura de Métodos de intervención en Trabajo Social

**Institución Educativa Ciudadela 2000**, 25 adolescentes entre 15 y 18 años

**Fundación Madre Herlinda de Moisés** en el corregimiento de Pasacaballos, 18 mujeres de edades entre 12, 15, 50 años

**Centro de Vida La Candelaria**, 40 mujeres adultas mayores

**Fundación Joven con espíritu libre** del barrio El Pozón, 20 mujeres

**Fundación Hijas de Bolívar**, 20 mujeres

**Casa-Hogar Luz y vida**, 15 mujeres

**ONG Proactivar**, 15 mujeres

**Consejo Comunitario Islas Barú**, 12 mujeres

**Fundación Carlos y Sonia Haime**, 15 mujeres

**Asociación de madres comunitarias** del barrio El Pozón, 15 mujeres

Fuente: Elaborada por el profesional responsable de la ejecución del proyecto.

### Los momentos y encuentros vividos

Momentos que son encuentros para el establecimiento de “relaciones de afecto, confianza, ayuda mutua, para la superación personal y colectiva de las violencias vividas, espacios de formación y preparación para los encuentros fraternos”, fueron las apreciaciones de las mujeres participantes en el desarrollo de los objetivos propuestos por el proyecto, restauración y reconstrucción del tejido humano y social de mujeres víctimas de violencia: una apuesta desde el perdón y la reconciliación en el Distrito de Cartagena.

La experiencia de formación desde los 17 momentos pedagógicos y 16 encuentros fraternos se constituyó para las 202 mujeres participantes, en aprendizajes desde el punto de vista conceptual, teórico, metodológico y de transformación de su ser, en el que los lazos de sororidad establecidos entre estas, se convirtieron en las estrategias para la restauración emocional. En cada momento pedagógico y encuentro fraterno se entretecía una propuesta de restauración y transformación desde la ayuda y apoyo mutuo.

Los momentos condujeron a los encuentros como escenarios propicios para el cambio en cada una de las mujeres y la posibilidad de contribuir a la recuperación de otras víctimas del flagelo de las violencias, encontrando en las promotoras de salud mental, mujeres con gran capacidad dialógica, de escucha activa, de afecto y hermandad, para sensibilizarse frente a su dolor porque este también ha sido vivido y de alguna manera superado, por ellas. “Las promotoras de salud mental, expresaron algunas de ellas en los espacios de evaluación de las actividades son mujeres que dan consejos, nos enseñan lo aprendido, nos escuchan, nos aprecian y tratan bien”.

Con respecto a los Grupos de Ayuda Mutua GAM, como estrategia del

enfoque psicosocial tanto las mujeres que se formaron como promotoras de salud mental, a través de los momentos pedagógicos, como las participantes en los encuentros fraternos, quienes recibieron los primeros auxilios emocionales, afirmaron que estos se convirtieron en los escenarios de crecimiento, sanación y reconocimiento de sus derechos, asimismo entretejieron relaciones afectivas, de confianza en el que se reconocían como protagonistas de sus propias transformaciones y crecían como mejores personas y mejores seres humanos, generando de esta forma el espacio para la recuperación de la dignidad y construcción de relaciones de igualdad que se producen, mediante la experiencia del compartir las situaciones de violencias vividas.

Esta parte del proceso de restauración y reconstrucción del tejido humano es importante, porque se fortalece la seguridad y confianza para escribir la historia de las violencias vividas desde los GAM. A continuación se presenta la historia de vida de una mujer promotora de salud mental. Para proteger su identidad se coloca un nombre diferente.

*Clara Inés. Nací en un pueblo cercano de Cartagena, a los 15 años me vine con mi mamá y mis tres hermanos al barrio Nelson Mandela. No teníamos muchos familiares aquí, tampoco a dónde ir. Pero un tío nos ofreció un cuartico en su casa. Mi mamá trabajaba por días en casas de familia, mi papá nunca tuvo que ver con nosotros. A los cinco años de estar viviendo en Cartagena mi mamá se conoció con un señor que trabaja como mensajero en una empresa, por fortuna la acepta con sus tres hijos y le dice que se quiere ir a vivir con ella. Yo empecé a trabajar también en casa de familia, cuando tenía 21 me fui de la casa de mi mamá y fue cuando empecé a vivir con José, él manejaba un bus, me enamoré ciegamente de él, además nunca había tenido novio. Al principio todo fue*

*bueno, vivíamos con una hermana de él, tuvimos dos hijos, desde entonces fue cuando empezó a cambiar. Empezó a tener varias mujeres, tomaba y ya no quería aportar para la comida sino que se gastaba toda la plata en la calle. Yo me aguantaba todo eso, ajá, ya no estaba sola, tenía dos hijos a quien criar. Me pasaba a las mujeres en mi cara, le reclamaba pero no le importaba, hasta empezó a pegarme. Por suerte seguí trabajando, hacía aseo en varias casas y me rebuscaba un poco más. Pasaron cinco años y José me dejó, se fue con otra, me dio muy duro aceptar esa situación porque a pesar de todo es el papá de mis hijos y fue mi marido. Hoy en día gracias a Dios mis hijos están grandes y son personas de bien, vivo sola con ellos dos, sigo sola, la verdad no quiero conseguir marido por ahora.*

### **Restauraciones subjetivas**

Se convierten en desafíos frente a los patrones culturales, a partir de la toma de conciencia por parte de las mujeres de su situación de género, los cambios asumidos por estas, que las impulsa a subvertir los lugares y rutinas asignadas tradicionalmente a las mujeres. En algunas circunstancias estos desafíos les generaron roturas en la estabilidad conyugal y familiar, puesto que enfrentaban a sus familias en la medida que se tornaban en obstáculos para poder asistir a los encuentros fraternos de formación como promotoras de salud mental.

En cada sesión desarrollada realizaron valiosos aportes desde sus historias de vida y asumieron posturas de compromiso frente a la denuncia de la violencia contra las mujeres, realizaron propuestas para trabajar contra este flagelo, se empoderaron en sus derechos y replicaron mediante cada encuentro fraterno los aprendizajes obtenidos en los procesos pedagógicos contribuyendo de esta forma a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Estas mujeres tuvieron la valentía para asumir este proyecto y lo que acarrea, es decir, con todas las dificultades y los maltratos que vivieron, fueron capaces de hablar y alzar sus voces para sincerarse con el grupo y con ellas mismas. Estos momentos fueron productivos tanto para el grupo de mujeres que se formaban como promotoras de salud mental, como para las mujeres que recibían los primeros auxilios frente a las violencias vividas. La confianza que se les brindó y la comunicación asertiva permitió el fortalecimiento del ser y disminución de las tristezas, los sufrimientos y las rabias para abrir sus corazones a la reconciliación y reorientación de sus proyectos de vida.

El hecho de haber tenido, previo al proceso de formación, experiencias de organización, conocimiento de sus derechos y deberes, sensibilidad de género, inserción en procesos diferentes a los relacionados con los espacios domésticos, desde las instituciones a las cuales estaban inscritas, les permitió un mayor aprovechamiento de los talleres desarrollados en cada momento pedagógico y sostener una rutina con propósitos de formación periódica y de intervención comprometida con la comunidad, implicó nuevos esfuerzos y retos como el ausentarse más tiempo de su familia, organizar y manejar grupos responsabilizarse de nuevos aprendizajes objetos de evolución y réplica, a otras mujeres; repensar y reescribir su historia mediante un proceso de sanación interior.

Antes de iniciar el proceso de formación como promotoras de salud mental estos grupos de mujeres resaltaron debilidades como el aislamiento, el individualismo, la baja autoestima y autovaloración de sí mismas, tímidas, inseguras, tristes, porque las afectaciones de las violencias y sus emociones se encontraban reprimidas, por no tener el espacio indicado para su catarsis y liberación. Por lo tanto los momentos pedagógicos y encuentros fraternos, permitieron en ellas, cambios actitudinales, de autorreconocimiento, asimismo en la forma de reconciliarse y de encuentro con la vida: “al principio mi vida no tenía sentido,

no me importaba, no había esperanza, pero ahora la vida la veo de manera diferente, con alegría, optimismo y sobre todo con la esperanza que puede ser mejor”.

Entre los cambios que se dieron en la vida de las mujeres, estas señalaron los siguientes: el incremento de la autoestima, la reconstrucción de sus relaciones, la recuperación de la confianza, la esperanza y la palabra, la integración a procesos de organización de sus comunidades, la formación y aprendizajes adquiridos, el sentirse reconocidas, con credibilidad, amadas, estrechan lazos de sororidad con otras mujeres, aportadoras a la reconstrucción del tejido social de sus comunidades, consiguieron una mayor igualdad de género y se convencieron de poder superarse y aportar al desarrollo de sus familias y comunidades, como lo expresa una de ellas en su autobiografía.

*AUTOBIOGRAFIA*

\*  
 mi nombre es Kendry Castro Tengo 16 años  
 Tengo un niño de 1 año y un mes, ~~su~~ se llama  
 Wilmer Andres Diaz Castro que igual al papa y se llama  
 Wilmer Alberto Diaz. en estos momentos no estamos juntos  
 Para el me abo la mano y me llevo a pagar. pero  
 ya lo supero y ahora estoy feliz con mi hijo saliendo  
 adelante preparandome para llegar a ser una gran ~~la~~ chef. y  
 ser reconocida nacional y internacionalmente por mis preferencias  
 y otras de mis metas es tener mi casa propia y darle  
 una buena educacion a mi tesoro lindo, y lo que mas me gusta  
 es salir a pasear con mi hijo jugar con el, besar con el,  
 cuidarlo, acariciarlo, besarlo me encanta mi hijo y mi logro es  
 mi graduacion.

### Nos encontramos y crecemos juntas

Las mujeres que participaron en los encuentros fraternos encontraron en estos espacios un nicho donde recuperar la confianza, romper el si-

lencio, expresar sin miedo sus emociones, sentimientos, contar historias, liberar tensiones y recibir comprensión frente a las mismas en un ambiente tranquilo y lúdico.

En este sentido los encuentros fraternos propiciaron el escenario de seguridad y confianza para hablar de las consecuencias de las violencias vividas en sus vidas, expresar inseguridades, miedos, secuelas y de esta manera, fortalecer su capacidad de recuperación emocional y resistencia, impactando de manera positiva en su entorno familiar, a partir de las herramientas adquiridas sobre comunicación, escucha y demostraciones de afecto.

El intercambiar experiencias y compartir situaciones de vulnerabilidad entre las mujeres, promotoras de salud mental y las participantes en los encuentros fraternos, contribuyó a la comprensión, al establecimiento de contacto mutuo, a considerarla no como experiencia de sufrimiento personal y privada, sino una experiencia grupal, colectiva impuesta desde fuera, lo cual generó cambios en su confianza e incremento de su autoestima, en la medida que aprende con el apoyo de otras mujeres a cambiar la situación en la que se encontraban; a conocer sus emociones y sentimientos e identificar lo que es realmente importante en sus vidas.

Lo que se vuelve importante es la relación que las mujeres logran establecer consigo mismas, en la medida que entran en mayor contacto con su ser emocional, con las otras, en la medida que se encuentran con otras mujeres que han vivido sus mismas experiencias de violencia, con sus comunidades, en la medida que establecen relaciones, se organizan y reconstruyen tejido social.

### **Nos encontramos y nos transformamos**

La experiencia vivida en los encuentros fraternos generaron en las

mujeres participantes ganancias y cambios significativos como haber podido avanzar en la superación del dolor, en la disminución de los sentimientos de soledad y aislamiento, así mismo, superar la timidez y salir del espacio doméstico al que culturalmente les han obligado permanecer a través de la historia.

Algunas de las manifestaciones realizadas por las mujeres sobre los beneficios de la experiencia vivida en los encuentros fraternos se relacionaron con la catarsis para sacar el dolor y no estar recordando los sucesos en los que han sido violentadas, el odio, rabia y resentimiento con aquellos que ejercieron violencias y envenenaba su alma con el deseo de venganza; perder el miedo a ser violentada y enfrentar al adversario; el valor para no seguir guardando silencio frente a los sucesos violentos y denunciar ante las autoridades competentes.

### **Nos reconciamos y perdonamos**

En la propuesta del Perdón y Reconciliación se asume que víctimas y victimarios de las violencias quedan con traumas o heridas que precisan sanar para continuar adelante con sus proyectos de vidas. La mayoría de los expertos en metodologías de perdón y reconciliación insisten en la complejidad del ejercicio, precisamente porque deben trabajarse aspectos cognitivos, emocionales, conductuales y espirituales de manera simultánea en las personas que deciden explorar los beneficios del perdón y reconciliación.

En el contexto anterior se entiende la reconciliación como un proceso sumamente complejo, que se plantea necesariamente en términos de la construcción de condiciones para la coexistencia, incluyendo aquellas condiciones mínimas para la justicia. Dicha coexistencia exige algo más de las personas, como es la capacidad y voluntad de asumir desde la no violencia una actitud frente a la vida colectiva.

Desde las mujeres promotoras de salud mental y las vinculadas a los encuentros fraternos la reconciliación es considerada por estas como una oportunidad para encontrarse consigo mismas y poder identificar sentimientos de impotencia, rabia, odio y deseo de venganza. Al indagar sobre los beneficios que puede tener la reconciliación en sus vidas, coincidieron en reconocerla como una oportunidad para estar bien consigo mismas y tener paz interior; no permitir que las acciones negativas de las personas les hagan daño, aceptar que por la condición de humana, las personas se equivocan y hay que perdonarlas.

### **La organización para la participación**

Los procesos de restauración mediante los momentos pedagógicos y los encuentros fraternos, no solo se orientaron al restablecimiento de la confianza, la palabra, la estima, sanación interior, sino también a la transformación de posiciones pasivas hacia una actitud de compromiso con su propio entorno y del contexto sociopolítico en el que se vive. En la medida que se avanza en la restauración emocional y la comprensión del contexto en el que se dieron las violencias, se avanza en el reconocimiento como ciudadanas sujetas de derechos y en la organización de las víctimas para una mayor participación e incidencia política en la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a la erradicación de las violencias.

### **CONCLUSIONES**

Los 17 momentos pedagógicos y 16 encuentros fraternos desarrollados con las 202 mujeres víctimas de violencias adscritas a 11 instituciones del Distrito de Cartagena en las que se ejecutó el proyecto por 73 estudiantes de 6° semestre de Trabajo Social desde la asignatura Métodos de Intervención en Trabajo Social durante un año y seis meses (2013-2014-1), se constituyeron en encuentros colectivos para construir relaciones de afecto, solidaridad y ayuda mutua; para dar y recibir perdón, para obtener nuevos aprendizajes, compartir experiencias; apoyos

para la superación personal y colectiva de las situaciones de violencias; espacio grupal de formación para resolver dificultades y de preparación para los encuentros fraternos con otras mujeres.

No obstante los pronunciamientos y propuestas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, movimientos de mujeres, red de mujeres víctimas de la violencia, adelantadas en favor de las mujeres en riesgo en el Distrito Histórico y Cultural de Cartagena de Indias, no se había desarrollado un proyecto que ofreciera a largo plazo sostenibilidad a las principales beneficiarias, pues una vez finalizadas las investigaciones, intervenciones y los apoyos, los grupos de mujeres quedan desamparadas volviendo a su anterior situación de vulnerabilidad, ocasionada por los efectos de las violencias, que también fragmentan el tejido social y humano.

El proyecto ofreció la posibilidad de instalar capacidades y formar agentes de cambio para la transformación social y el fortalecimiento no solo de su ejercicio como sujetas de derechos políticos y sociales, sino también, mediante procesos participativos, de organización y pedagógicos. En este último proceso pedagógico el proyecto se orientó a una intervención que más allá de lo emocional y psicológico, permitiera la reconstrucción de la dignidad, la recuperación de sus recursos, significados y relaciones; la reorientación de sus proyectos de vida y restauración de su integridad personal y social, para avanzar hacia su transformación en ciudadanas con derecho pleno, impactando no solo sus condiciones de vida sino también las de sus familias, en una línea que integró el apoyo mutuo, el fortalecimiento de la organización, el afrontamiento colectivo y una resistencia civil no violenta frente a la violación de sus derechos.

Esta propuesta se inscribió en un modelo formativo y pedagógico que habilitó a mujeres lideresas, en su mayoría con bajos niveles académi-

cos, para la atención psicosocial a otras mujeres de sus comunidades, víctimas de las violencias, con un énfasis en la búsqueda del perdón y la reconciliación como alternativa para la restauración y la reconstrucción del tejido humano y social. Restauración y reconstrucción que solo fue posible mediante el ejercicio del Perdón y la Reconciliación como herramientas poderosas para la construcción de la democracia, la convivencia y la paz en sus familias y comunidades.

Cada momento pedagógico se constituyó en una oportunidad de cambio y apoyo mutuo para contribuir en la recuperación de otras mujeres víctimas de la violencia. La experiencia también evidenció que las mujeres en formación como promotoras de salud mental y facilitadoras de los primeros auxilios emocionales, necesitan el apoyo mutuo, porque las violencias contra las mujeres aún no han terminado y los procesos de reconstrucción del tejido social, son lentos y requieren de compromiso y perseverancia.

Finalmente la experiencia mostró que mediante los Grupos de Ayuda Mutua, además de proporcionar a las mujeres víctimas de violencias primeros auxilios emocionales en su proceso de recuperación, fortalecieron su confianza, seguridad para expresar las emociones y las historias de dolor, aportar al restablecimiento de la dignidad, a la construcción de relaciones de horizontalidad, mediante el reconocimiento de una situación colectiva de dolor compartido.

### RECOMENDACIONES

Las violencias contra las mujeres se constituyen en un fenómeno extremadamente arraigado en todo el mundo, en el que los actos de violencia contra estas se convierten en una evidente violación de los derechos humanos. Las actitudes y comportamientos violentos de algunos hombres, como todo abuso de poder, nace de un sometimiento previo de

la mujer en relaciones de sumisión socialmente legitimadas, en las que intervienen factores socioculturales que aplican, mantienen y justifican la desigualdad entre los géneros. Para lograr un total entendimiento y vivencia de los derechos humanos, es indispensable descubrir los imaginarios sociales y las nocivas consecuencias ocasionadas en grandes poblaciones humanas por la forma como la cultura valora, explica y trata las identidades, diferencias y diversidades humanas. En particular las ocasionadas en el sexo que son las más amplias, ya que traspasan y complejizan la condición originada por otros constituyentes de las identidades como la pertenencia étnica, de edades, racial, de clase, nacional, de orientación sexual no hegemónica y de discapacidad.

Las diversas modalidades que adopta la violencia contra las mujeres en el país y con un marcado acento en la región Caribe colombiana, específicamente en el Distrito de Cartagena hace necesaria la unión de sinergias del Estado, las instituciones de educación superior, los movimientos y redes de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general para la realización de acciones en los ámbitos de la investigación, prevención, intervención, incidencia política y legislativa, formación y acompañamiento legal a mujeres víctimas.

Dichas acciones orientadas a generar proceso de transformación y un verdadero cambio social, en el que todos y todas alcemos las voces que rompan el silencio y la incomprensión a las que han sido sometidas las mujeres víctimas de violencia de género a través de la historia y se logre generar el repudio social a los maltratadores y un sólido posicionamiento contra estas violencias.

La Constitución Política colombiana de 1991 encomienda al Estado la aplicación de medidas que garanticen la igualdad de género. Con la sanción de la Ley 1257 de 2008 da respuesta al mandato constitucional, con

el propósito de contribuir a la erradicación del flagelo de las violencias contra las mujeres en todos los rincones del territorio colombiano.

No obstante las legislaciones, políticas y esfuerzos por su erradicación la Violencia Basada en el Género (VBG), como cualquier otra forma de violencia, es una realidad evitable a la que no subyace ninguna determinación natural, genética o biológica. Son solo condicionamientos socioculturales los responsables de cada acto de violencia que se comete contra las mujeres por el solo hecho de serlo. Esto no significa sin embargo que se trate de un fenómeno fácil de comprender y mucho menos de enfrentar y erradicar.

Por el contrario, su origen, arraigo y transmisión cultural hace de la VBG una problemática complicada y de muchas aristas y, conocer a profundidad sus formas, contextos, imaginarios colectivos, respuestas sociales e institucionales, es sin duda un camino y un deber para quienes aspiramos contribuir a la erradicación de una problemática que vulnera los derechos humanos y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y limita su potencial de desarrollo humano y de aporte al desarrollo de la sociedad, en todas las áreas.

Finalmente la Unesco promueve la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todas sus áreas de competencia. “*La igualdad de género es una de nuestras dos prioridades mundiales desde 2008 y lo seguirá siendo en el futuro inmediato. A pesar de los avances logrados, todavía estamos lejos de conseguir la igualdad de género en el mundo. No hay ni un solo país donde se haya alcanzado una igualdad completa y el disfrute pleno de los mismos derechos*”, afirmó la directora de la Unesco, (Bokova, 2014), quien en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para poder superar las desigualdades de género, propone al mundo los siguientes desafíos:

- Garantizar que las niñas y mujeres reciban una educación de calidad en todos los niveles de enseñanza.
- Combatir el analfabetismo femenino.
- Alentar el liderazgo de las mujeres en las disciplinas de Ciencias Naturales.
- Elaborar políticas de integración social que tengan en cuenta los aspectos de género.
- Promover la igualdad de participación de las mujeres jóvenes en la toma de decisiones y en la transformación social.
- Garantizar que las mujeres desempeñen el mismo papel que los hombres en la identificación y preservación del patrimonio cultural.
- Alentar la creatividad y la contribución de las mujeres a la cultura.
- Sensibilizar a los medios informativos del mundo entero a los temas relacionados con la igualdad de género.
- Favorecer el acceso de niñas y mujeres a las tecnologías de la información.

## REFERENCIAS

ACNUR (2008). *Informe*. Bogotá.

AGNU (Diciembre de 1993). Informe Asamblea general de las Naciones Unidas. Recuperado el 06 de 06 de 2014, de <http://www2.ohchr.org>: [http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/mujer\\_violencia](http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/mujer_violencia)

Arendt, H. (2006, p. 89). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Baquero, T. M. (junio de 2009). El enfoque diferencial en discapacidad: un imperativo ético en la revisión del plan de ordenamiento territorial. Bogotá, Colombia.

Beristain, C., & Dona, G. R. (1999). <http://search.library.utoronto.ca>. Re-

cuperado el 06 de 06 de 2014, de <http://search.library.utoronto.ca>: <http://search.library.utoronto.ca>

Bokova, I. (08 de marzo de 2013). <http://www.unesco.org>. Recuperado el 06 de junio de 2014, de <http://www.unesco.org>: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/international-womens-day-2013/>

Bokova, I. (08 de marzo de 2014). <http://www.unesco.org/new/es/womens-day>. Recuperado el 06 de junio de 2014, de <http://www.unesco.org/new/es/womens-day>: <http://www.unesco.org/new/es/womens-day>

Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1995). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.

Bunge, M. (1979). *La investigación científica*. Barcelona: Ariel.

Camilo, G. (2000). *El impacto psicológico del desplazamiento forzoso*. Bogotá: Unibiblos.

Castaño, B. (1998, p. 47). *Violencia política y trabajo psicosocial*. Bogotá, Colombia.

Congreso de la República, L. 1. (04 de 12 de 2008). <http://www.oas.org/>. Recuperado el 30 de 05 de 2014, de [http://www.oas.org/:/dil/esp/LEY\\_1257\\_DE\\_2008\\_Colombia.pdf](http://www.oas.org/:/dil/esp/LEY_1257_DE_2008_Colombia.pdf)

Congreso de la República, L. 2. (12 de diciembre de 2008). <http://www.oas.org>. Recuperado el 30 de mayo de 2014, de <http://www.oas.org>: [http://www.oas.org//dil/esp/LEY\\_1257\\_DE\\_2008\\_Colombia.pdf](http://www.oas.org//dil/esp/LEY_1257_DE_2008_Colombia.pdf)

CONPES (12 de marzo de 2013, p. 5). <http://www.equidadmujer.gov.co>. Recuperado el 06 de junio de 2014, de <http://www.equidadmujer.gov.co>: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/Conpes-Social-161-de-2013-Equidad-de-Genero.pdf>

Declaración (1993). Declaración de Viena.

González, A. D. (16 de 05 de 2012, p. 288). <http://www.medicinalegal.gov.co/>. Recuperado el 08 de 06 de 2014, de [http://www.medicinalegal.gov.co/: images/stories/root/FORENSIS/2012/4%20delito%20sexual%20forensis%202012.pdf](http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2012/4%20delito%20sexual%20forensis%202012.pdf)

González, M. N. (2013, p. 131). *¿Qué hacer con la identidad de género? ¿Subvertirla, situarla o disolverla? Reflexiones desde la filosofía crítica feminista*. Barranquilla, Colombia: Universidad Simón Bolívar.

Morin, E. L. (1999). <http://www.virtual.unal.edu.co>. Recuperado el 06 de 06 de 2014, de <http://www.virtual.unal.edu.co>: <http://www.virtual.unal.edu.co>

ONU (23 de enero de 2009). *Proclamación Año Internacional de la Reconciliación*. Recuperado el 06 de junio de 2014, de <http://www.oocities.org/rainforest/canopy/1463/proclama.html>: <http://www.oocities.org/rainforest/canopy/1463/proclama.html>

Otálora, J. (19 de 11 de 2012). <http://www.defensoria.gov.co/>. Recuperado el 07 de 06 de 2014, de [http://www.defensoria.gov.co/: es/nube/noticias/426/Defensoría-violencia-sexual-un-gran-desafío-en-medio-del-conflicto-armado-Violencia-sexual-conflicto-armado-niñez-adolescencia-Víctimas-del-conflicto-armado-Conflicto-armado-Violencia-sexual-Derechos-Humanos-.htm?ls-arto=345](http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/426/Defensoría-violencia-sexual-un-gran-desafío-en-medio-del-conflicto-armado-Violencia-sexual-conflicto-armado-niñez-adolescencia-Víctimas-del-conflicto-armado-Conflicto-armado-Violencia-sexual-Derechos-Humanos-.htm?ls-arto=345)

Otálora, J. A. (08 de marzo de 2013). Violencia contra las mujeres, la más extendida violación a los DD.HH. *El Espectador*.

PNUD (2000). *Informe de desarrollo humano*. Bogotá, Colombia.

PNUD (2004, p. 1). *Integración del enfoque de género en los proyectos del PNUD*. El Salvador.

Reardon, B. (2010). La problemática del patriarcado: Hacia una teoría de género de la violencia global. *Género y Paz*, 219-260.

Ródenas, P. S. (octubre de 1996). Los Grupos de Ayuda Mutua: una respuesta alternativa en la práctica de Trabajo Social. *Alternativas*, 195-205.

Sánchez, O. (2013). *¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Femicidios en Colombia 2002-2011*. Bogotá.

Social, C. (12 de marzo de 2013). <https://www.dnp.gov.co>. Recuperado el 06 de 06 de 2014, de <https://www.dnp.gov.co>: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx>

Suárez (2010). Atención Diferencial. Documento de trabajo. *Ministerio de Protección Social. Dirección General de Promoción Social*. Bogotá, Colombia.

Velasco, V., & Lozano, N. (2012). <http://www.medicinalegal.gov.co/>. Recuperado el 12 de 06 de 2014, de <http://www.medicinalegal.gov.co/>: <http://www.medicinalegal.gov.co/>

## **POLICRISIS SOCIAL: MODELO DE DESARROLLO Y PAZ EN COLOMBIA\***

**Rubén Fontalvo Peralta\*\***

*La ciencia nos permite tener la esperanza de ver aparecer un día una civilización donde la violencia y la desigualdad social no sean una necesidad.*

Ilya Prigogine

*Pero para ello falta todavía lo esencial: una ciencia del hombre que sepa integrar al hombre en la realidad biológica determinando sus caracteres originarios.*

*Sin el desarrollo de esta ciencia seremos impotentes.*

Edgar Morin

\* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación Complejidad Social y Política de Civilización que el Grupo de Investigación Pensamiento Complejo y Educación adelanta con el apoyo financiero de la Universidad Simón Bolívar.

\*\* Sociólogo, Universidad Simón Bolívar. Barranquilla; Magíster en Educación Filosofía Latinoamericana, Universidad Santo Tomás; Candidato a doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar. [rfontalvo39@hotmail.com](mailto:rfontalvo39@hotmail.com)

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo se aborda desde la relación compleja educación, desarrollo, ecología, y civilización que constituye hoy un entramado fértil educable en todos los procesos educativos y sociales para tratar el estado de crisis del modelo de desarrollo generalizado por el sistema capitalista que ha generado una crisis de la condición humana en todas sus dimensiones; modelo hoy ampliamente cuestionado en el devenir contemporáneo de América Latina, por su legado de barbarie y destrucción sin regeneración de la biodiversidad compleja del sur global. La crisis multidimensional de la condición humana (poblacional, tecno-económica, tecno-ecológica, sociocultural, política gobernable, axioideológica, educativa) expresa el grado de crisis al que se llega por la fragmentación de la relación hombre-vida-planeta-sociedad-cultural-ética. En medio de esta crisis se expresa un renacer y vitalidad de los movimientos sociales (ecologistas, indigenismo, campesinos, afrodescendientes, jóvenes, mujeres, trabajadores de la cultura, veedurías de los derechos humanos) en los denominados países del sur, que constituyen vías para tratar esa crisis, teniendo en cuenta la multitransculturalidad de la diversidad inagotable, en contextos de geometrías variables de los Estados y el territorio.

### **Policrisis social y violencia**

La sociedad humana se encuentra en el contexto de una crisis que afecta a todas las esferas sociales, ligando al mismo tiempo todos los malestares y desafíos de la humanidad. Es una crisis multidimensional que se forja en el entramado de los sistemas demográfico, económico, político, social, cultural, educativo, ideológico, religioso, ético, las diversas formas de vida, el pensamiento entre sí y de esta policrisis con el ecosistema ligando al mismo tiempo todos los malestares de la humanidad, que se hace palpable con el calentamiento global.

No solamente nos encontramos en una crisis furiosa, siendo la violencia una de sus expresiones, sino que tal vez después de más de 500 años es más visible el conflicto permanente con el modelo dominante, con las lógicas que impregnan todo cuanto se hace, así como contra todo intento por reducir el pensamiento. Son grandes desafíos y compromisos que la relacionan con la necesidad de una nueva civilización en la búsqueda de la calidad en la vida y la armonía con la naturaleza. Probablemente es la primera vez en la historia que comenzamos no solamente a esperar un futuro, sino que estamos conviviendo con el futuro que necesitamos, porque lo estamos comenzando a hacer ahora, siendo nosotros testigos y actores de la crisis del mundo que afecta todas las esferas, pero también de las posibilidades regeneradoras, pues en medio de las destrucciones nos dirigimos a alguna parte, como lo comprende Hessel “más allá del sentido unívoco de la historia la especie humana no ha dicho su última palabra” (2013:14).

La crisis que se experimenta, revela que vivimos una crisis como un estado en el que se manifiesta un aumento generalizado de las emergencias, incertidumbres, rupturas, en la que los problemas ocurren todos al mismo tiempo, así como, el crecimiento de peligros y de probabilidades tanto de regresión, autodestrucción como de mutación.

La crisis multidimensional de la condición humana, expresa el grado al que se llega por la fragmentación de la relación hombre-vida-planeta-sociedad-cultura-ética. En medio de esta crisis se expresa un renacer y vitalidad de los movimientos sociales, ecologistas, indigenismo, campesinos, afrodescendientes, jóvenes, mujeres, trabajadores de la cultura, nuevas ciudadanías, veedurías de los derechos humanos, que constituyen vías para tratar esa crisis, teniendo en cuenta la multitransculturalidad de la diversidad inagotable, configurando nuevas subjetividades.

Los desafíos de la condición humana son de orden planetario; una de sus mayores amenazas es la violencia de todo tipo, que ha cubierto el planeta. La vía para su tratamiento siempre será el espíritu humano comprensivo; si se considera que las guerras nacen dentro del espíritu humano; es dentro de este que se deben conseguir las defensas para la paz (Declaración de la ONU).

Buscar en el espíritu humano las defensas de la paz puede ser una vía en la que la educación y la política tienen mucho que apostar indagando cada vez más en la manera de pensar y actuar mediante una comprensión dialógica de las ciencias y la cultura, entre el cerebro humano y sus productos.

La violencia tiene su expresión más alta en las guerras, que vistas desde cualquier justificación son destructoras y siempre han estado ligadas a un contexto planetario; no ha existido una guerra que sea un hecho particular de una Nación, siempre han ocurrido en el contexto de la humanidad; sus causas y efectos han sido en la emergencia de los conflictos humanos.

Las guerras tienen que ver con la posesión de la verdad que justifica la negación del otro, aún las guerras que buscan restaurar la justicia. No es la maldad humana la que genera la guerra, es la posesión de la verdad la que le abre un espacio a la maldad como modo de vivir. No es la maldad ocasional o el crimen circunstancial, es la maldad institucionalizada en defensa de la verdad la enajenación destructiva (Maturana, 2002: 75).

La opción de resolver los conflictos por medio de la guerra, pone en evidencia que lo específico del *homo sapiens* ha sido insuficiente, se nece-

sita entonces complementar la noción de *homo sapiens* y *homo demens* con el *homo eticus* para no ocultar el componente irracional, delirante y destructor de las acciones humanas.

Las violencias de todo tipo gangrenan las sociedades, la agresividad se exhibe entonces en la historia humana, cargada de guerras externas e internas, delincuencia y criminalidad, siendo la criminalidad mafiosa un tejido con amplios poderes en el planeta. Una ceguera de devastaciones, asesinatos y suplicios siempre ha acompañado las victorias en las guerras; la ley de la justicia ha sido remplazada por la ley de venganza que pretende ser la justicia verdadera.

Hoy la Superpotencia del Norte revive su afán devastador con el eslogan de la defensa de la democracia insistiéndoles a sus aliados la complicidad en la decisión guerrerista. Los últimos 20 años revelan conflictos y guerras que han causado tantas muertes y destrucciones materiales y culturales así como contaminaciones ambientales, siendo la degradación mental la peor devastación.

A la humanidad le ha tocado vivir sus últimos años con la potencialidad del autoliquidamiento, bien por las guerras como también por la amenaza de los desechos que la tecnociencia reintroduce permanentemente degradando nuestra biosfera; la muerte también se ha reintroducido en nuestro cuerpo que creíamos aséptico. De esta manera, la amenaza se mantiene sobre toda la humanidad con las armas termonucleares, que se combinan con la degradación de la biosfera y al interior de nosotros mismos con las drogas. A esto hay que sumarle los problemas más graves que genera la urbanización, el desorden económico y demográfico; los desplazamientos humanos que son desplazamientos culturales; la creciente pobreza, las enfermedades infecciosas, el desamparo, la inseguridad alimentaria y social, el deterioro de la convivencia en to-

dos los escenarios sociales, la corrupción estatal, todo esto sitúan al ser humano en una condición de intemperie (Morin, 2002).

Insistiendo con Morin (2002) todos estos problemas dramáticamente ligados hacen pensar que el mundo no solamente está en crisis, sino que está en estado violento donde las fuerzas de la muerte y las fuerzas de la vida se enfrentan en estados agónicos, activadas por el modelo de desarrollo generalizado por el sistema capitalista en todas sus dimensiones, modelo hoy ampliamente cuestionado en el devenir contemporáneo de América Latina, por su legado de barbarie (concentrador de riquezas y multiplicador de miserias) y destrucción sin regeneración de la biodiversidad compleja del sur global. La afirmación hoy extendida de que es un modelo que ha impuesto un patrón hegemónico de vida, y que está conduciendo en términos acelerados al deterioro de las condiciones que han hecho posible la vida humana en el planeta.

Cuando estamos ante una situación basada en la destrucción acelerada de las condiciones que hacen posible la vida obviamente estamos ante una situación patológica e insostenible y esta situación nos coloca en la doble tarea de frenar este monstruo y desarrollar opciones simultáneamente, pues hay necesidad urgente de actuar hoy, porque mañana puede ser demasiado tarde y en estas circunstancias la naturaleza parece que diera cuenta de cómo se puede autorregular. La deforestación generalizada, sus implicaciones en el calentamiento global, sus efectos sobre eventos naturales como huracanes o los fenómenos de El Niño y La Niña, pueden interpretarse de diversas maneras; bien, como el impacto de la acción humana orientada por un modelo de pensamiento, y dos, como que lejos de que se hayan deteriorado los mecanismos de autorregulación de la naturaleza, esta actúa para deshacerse de aquellos factores que como especie de plagas comprometen su dinámica y vida; es una especie de resiliencia de los ecosistemas, buscando sanar

o recuperarse de las crisis que los afectan, poniendo a funcionar una especie de sistema inmunológico, propio de la condición de ser vivo que ostenta la tierra, y que al igual que el sistema inmunológico de un organismo, produce fiebre cuando registra el ataque de algún virus, en este caso posiblemente los virus seamos los humanos y el sistema inmunológico está intentando deshacerse de nosotros.

Paradójicamente vistas así las cosas, los humanos somos promotores del riesgo ante lo cual para evitar que el sistema inmunológico del planeta tenga éxito en su propósito de deshacerse de la plaga, debemos buscar y encontrar la manera de seguir actuando en beneficio de la especie humana, pero sin mantener ni incrementar nuestra condición de plaga.

Por eso se hace pertinente garantizar que la especie humana adopte decisiones para que nuestras acciones no sigan constituyendo una amenaza como una plaga contra los ecosistemas, en este caso debemos dar cuenta de una bioética.

### **Más allá del desarrollo y la globalización**

En el contexto de los denominados países del Sur, es preciso re-pensar entonces la complejidad económica del modelo capitalista de producción, con los otros procesos asociados como la distribución, no siempre equitativa; el consumismo desenfrenado, no siempre de calidad para la vida y su futuro; el valor que se le asigna a esta producción a la distribución y al consumo, más orientado al lucro que al bienestar humano. El tratamiento a esta complejidad puede ser una vía para comprender cuál es el estado en que se encuentra el modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe.

Este proceso también conoce otro desarrollo, que ha sido estimulado

permanentemente por la generación de un pensamiento latinoamericano que al pensar los grandes retos humanos en este continente, piensa los desafíos de toda la humanidad, pues al comprender su situación como destinada a ser crónica, en el actual esquema de un modelo de desarrollo que invita a buscar las certezas y seguridades que ofrecen los potencias tecno-económicas, financieras y militares, observa que en ellas las crisis son más demenciales, las vulnerabilidades parecen más catastróficas, y el afán imperial es la mayor amenaza.

De esta manera la necesidad de humanizar nuestro mundo y nuestra realidad, trae consigo el compromiso de re-pensar en y desde América Latina procesos de los que se ocupan las Ciencias Sociales desde nuevas y más complejas perspectivas, si tenemos en cuenta que los conflictos y malestares de la condición humana ocurren todos al mismo tiempo, cuando la humanidad enfrenta importantes retos susceptibles de cambiar su supervivencia. Es en esta era cuando se necesitan mayores capacidades para comprender estos desafíos, como en nuestra capacidad para enfrentarlos.

### **La problemática de las problemáticas**

El sistema capitalista imperante está acabando con la humanidad y el planeta, pues lo que estamos viviendo es una crisis global de carácter sistémico y estructural y no una crisis coyuntural o cíclica más, pues la crisis económica, la del cambio climático, la alimentaria y la energética son productos de la decadencia de un sistema que se resiste a transformarse y amenaza con acabar con la propia existencia de la vida y el planeta. Para evitar este desenlace, es necesario desarrollar un modelo alternativo al sistema capitalista; un sistema de solidaridad y complementariedad y no de competencia, un sistema de armonía con nuestra madre tierra y no de saqueo de los recursos naturales; un sistema de diversidad cultural, de justicia social y no en políticas y guerras imperia-

listas; en fin, un sistema que recupere la condición humana de nuestras sociedades y no las reduzca a ser simples consumidores o mercancías.

El modelo de desarrollo actual que ha empobrecido aún más muchas zonas pobres, por la explotación colonizadora de sus recursos hasta convertirlas en zonas con pobreza crónica con la posterior pérdida de valor de esos recursos; quiere decir, primero se explota y después se devalúa la producción de los explotados, demostrando que en este modelo el desarrollo material (el progreso, crecimiento) no va acompañando con un desarrollo mental (condición humana). Más aún el modelo de “desarrollo” capitalista parece una tenaza que amenaza constantemente, sacude y cuestiona los intereses de los demás. América Latina se convierte en alternativa de recursos naturales y de materia prima, pese a que Occidente la ha vaciado de sus riquezas, sigue siendo fuente para la humanidad.

### **El contexto de la globalización**

La denominación del momento actual más en boca es la de globalización que para muchos está relacionada con oportunidades, empleo, modernización, nuevas tecnologías. Los triunfadores tienen niveles de vida mucho más elevados que antes, hacen viajes de turismo, negocios, hablan tres y más idiomas, dominan la informática y pueden entender los productos culturales globales (música, cine, deportes); hay otros, en la acera del frente –bautizada por Castells (1999) como agujeros negros del capitalismo informacional– que la critican porque ella desata exclusión en medio de pobreza, hambre, miseria, desempleo, xenofobia y guerra sin poder escapar al sufrimiento o a la degradación progresiva de la condición humana, que está en riesgo pues la pobreza, se liga con malos hábitos alimentarios o de conducta, fracaso escolar, desempleo, adicciones, prostitución, delincuencia, cárcel, sida, muerte.

La globalización, que de ser un proceso generador de una expansión global de la economía capitalista de libre mercado –apertura económica–, es orientado por una ideopolítica conocida como neoliberalismo, que ha venido proponiendo una sociedad totalizante volcándose con el capital financiero hacia la búsqueda de mayores espacios económicos y políticos. De ahí que haya devenido en un proceso histórico social de vastas proporciones, sacudiendo los cuadros sociales y mentales que servían de referencia a individuos y colectividades.

Estamos como afirma Bauman (2007) ante la actuación de un capital que nos registra un hecho significativo, que la geografía para ellos no existe, o es una mera referencia, pero no incide en nada para que el nuevo rico acumule mayor riqueza. El fin de la geografía es el ocaso de las distancias, porque ello no existe para la movilidad del dinero; la diferencia entre lo interior y exterior tampoco, es una sola cara que se percibe en el mundo globalizado; veamos una política exterior e interior, donde la autonomía y la autodeterminación no existe, solo la política de puertas abiertas donde todos pasan y todos los poderosos violentan el orden establecido.

Estas circunstancias llevaron a Bourdieu (1999) a considerar que es necesario hablar de una política de globalización y no Globalización a secas como si se tratara de un proceso natural.

Con la globalización se inauguran otros procesos, otras estructuras y formas de vida y organización social, económica y política en medio de una crisis estructural del modelo capitalista de desarrollo, que cada vez más revela malestares y problemas de vivir allí justamente, donde se esperaban progresos para el ser humano. También se han develado problemas latentes, pues esta ha convertido problemas juzgados como periféricos o marginales en problemas centrales, así como problemas

considerados privados o existenciales en problemas políticos de hondo tejido social.

Por eso, una pregunta pertinente en este sentido la ha hecho Barbero (2001) ¿cómo pensar la envergadura de los cambios que la globalización produce en nuestras sociedades sin quedar atrapados en la ideología neoliberal que orienta y legitima su actual curso sin convertirnos en intelectuales orgánicos de la globalización?

En este sentido continuando con Bourdieu (1999) si estamos en presencia de una política de globalización, sus efectos se pueden tratar desde las Ciencias Sociales, la cuestión es saber si aquellos que a partir de su saber científico, anticipan las consecuencias funestas de esta política pueden y deben permanecer callados. O si hay en ello una especie de denegación de auxilio a personas en peligro. Si es cierto que el planeta está amenazado de graves calamidades, quienes creen conocer de antemano estas calamidades, ¿no tienen el deber de salir de la reserva que los sabios se imponen tradicionalmente?

El mayor esfuerzo de un investigador social por entender las transformaciones sociales es participar en la generación no solo de un nuevo tipo de educación sino en un nuevo tipo de pensador complejo de la Ciencia Social para un nuevo tipo de sociedad.

### **La globalidad y la complejidad**

La condición que experimenta la humanidad en sus diversos espacios, no es ajena a América Latina y el Gran Caribe o la Caribania. Estamos en una sociedad en la que los problemas fundamentales de la humanidad resultan tejidos de manera local/global demandando entonces de un pensamiento y acciones que tomen en su globalidad los desafíos así como las oportunidades.

La naturaleza global y local como transcurre la vida social humana en estos momentos implica identificar y tratar los problemas fundamentales de la humanidad contemporánea. Esta circunstancia puede ser comprendida al mismo tiempo como el escenario de los grandes desafíos que debemos enfrentar y también como el contexto en el que se insertan y realizan.

Esos grandes desafíos son: Los desafíos de la Globalidad y los desafíos de la Complejidad, unidos a la expansión descontrolada de los saberes, así como los desafíos económicos, ambientales, culturales, políticos, sociales, éticos, ciudadanos. Pero quizás el mayor desafío será considerar la interdependencia de todos los desafíos tomados en su conjunto ya que estos se mueven en el contexto de una mundialización incontrolada y una crisis de la humanidad.

Hoy sabemos que el contexto y los desafíos se encuentran en estrecha relación y es misión de la educación superior prepararnos para estar en condiciones de enfrentar y contribuir al fortalecimiento de las tendencias que permitan alejarnos de posibles catástrofes.

En esta perspectiva se hace necesario optar por una comprensión crítico-sistémica, compleja, de la condición social humana, teniendo en cuenta que esta posibilita orientar la comprensión hacia los sistemas abiertos, interactuantes, dinámicos, no lineales, autoorganizadores, emergentes, en los que se establecen múltiples relaciones y conexiones entre los elementos que los configuran y sus relaciones con el contexto del que se hacen interdependientes. Esta condición ha forzado al pensamiento social a ocuparse de trazar entonces una noción de lo humano sin separarlo del individuo, la sociedad, la especie inseparable de las múltiples complejidades en cuya dinámica subjetiva, social, histórica, económica, política, cultural, ética, sus productos también producen esas múltiples complejidades.

Este contexto a su vez se mueve en una doble mundialización con dos hélices en movimiento: Una hélice de dominación fundada en la ganancia a partir de la técnica y la economía y otra de solidaridad fundada en la conciencia de pertenecer a un planeta buscando formar ciudadanos capaces de civilizar a la humanidad en lo que pudiera ser una sociedad mundo.

El doble desafío de la globalidad y la complejidad implica entonces re-educar el pensamiento y desarrollar una inteligencia que sea capaz de hacerle frente al contexto e integrar los conocimientos a nuestras vidas. Así la preocupación por avanzar de la sociedad informacional hacia la sociedad del conocimiento, necesita estar presente en las agendas de la vida cotidiana de cada ciudadano en cualquier parte de la globalidad. Este desafío es parte de igual manera de la necesidad de incluir la separación de los estados actuales del conocimiento fragmentado que desde luego afecta la pertinencia de las Ciencias Sociales Humanas.

### **El modelo de desarrollo e inseguridad**

El modelo de desarrollo tecno-económico y político, imperante ha demostrado que el progreso y crecimiento no va acompañado con un desarrollo mental, pero sí se ocupa de las mentes, de las subjetividades como lo revelan cada vez las acciones que se implementan en la denominada sociedad de las tecnologías y la información que hace uso de la inteligencia acumulada.

Para Morin (2008) un modelo de sociedad y cultura basado en la mercadería y el consumismo, sabe que lo principal no es el producto artefacto, sino la mercadería es la cabeza, es la subjetividad, es la mentalidad. Esta parte del capitalismo cognitivo, hoy es la dominante y esto porque esta es la estructura del momento actual que necesita crecientemente el control de las mentalidades, de la información, del pensamiento, es

la mercantilización de las conciencias, pues de otro modo no podría existir. Desde ya hay que comprender cuál es el nuevo papel de la educación, para salir del estado bárbaro y mercantilizador a la emergencia de otro horizonte de sentido histórico que ya está aquí, porque en medio de las destrucciones, se están defendiendo las condiciones de existencia de todos los habitantes del planeta, para garantizar la sobrevivencia en el mundo.

Los problemas humanos son a la vez problemas de civilización. Estos problemas que han engendrado beneficios, también conllevan efectos negativos, que Morin denomina como intoxicaciones civilizatorias y que contribuyen al despilfarro energético, a la degradación ecológica y correlativamente a la degradación de las condiciones de vida; de una intoxicación consumista proveniente precisamente de los bienes de consumo. Un consumismo estimulado por la rápida obsolescencia de los productos, la promoción de lo desechable en detrimento de lo duradero, la incitación permanente a lo nuevo, así como el consuelo pasajero en la compra y el abuso de bebidas, alimentos, objetos y trastos.

Morin (2008) propone la necesidad de optar no solo por una calidad para la vida sino ante todo de una calidad en la vida misma, promoviendo una educación en la calidad de la elección de los productos y alimentos, verificando los indicadores de calidad, que luche contra las dilapidaciones consumistas y una promoción decidida de las calidades en detrimento de las cantidades, buscando opciones para los que viven en condiciones de pobreza o miseria. Se necesita así una concepción en la que tengamos que inventar un nuevo concepto frente al concepto de desarrollo como el de Sociedad Mundo.

Es cierto que hemos tenido grandes progresos materiales, científicos, educativos y culturales pero también insuficiencias y destrucciones. A

la potencialidad de la destrucción el ser humano siempre ha intervenido con potencialidades esperanzadoras.

Esta lucha es ambivalente si bien somos solidarios, nos mantenemos enemigos los unos de los otros y el desencadenamiento de los odios de todo tipo: de raza, políticos, partidistas, religiosos, ideológicos, paradigmáticos, traen consigo siempre guerras, torturas, odios, desprecios. Es la lucha del *homo sapiens* y el *homo demens* que se ha diseminado por todo el planeta. La patria terrestre que no es abstracta ni una simple figura astronómica, sino que es donde todos los humanos tenemos los mismos ancestros, todos somos hijos de la vida, de la tierra y de la cultura. De la tierra es de donde proviene la humanidad. Por eso es pensando la vida como pensamos los lamentos de la tierra al mismo tiempo que pensando los lamentos de la tierra hay que pensar en la vida.

En este bucle radica lo propiamente humano: es la unidad genética, cerebral, intelectual, afectiva, de nuestra especie a través de la diversidad de culturas. La diversidad humana es el tesoro de la unidad humana la cual es el tesoro de la diversidad humana (Morin).

La preocupación por la seguridad de la condición humana, vuelve a ser una de las cuestiones prioritarias del mundo. Es palpable el aumento de la sensación de inseguridad, que ha hecho más perentoria la necesidad de cooperación internacional con la conciencia de que existen amenazas y desafíos que no pueden resolverse dentro del marco tradicional de la seguridad nacional. Esto ha impulsado a un amplio grupo de organizaciones no gubernamentales y diversos estudiosos a proponer la necesidad de revisar y redefinir el concepto de seguridad con el que nos orientamos. ¿Qué objeto tiene la seguridad? ¿cuál es la naturaleza de las amenazas? ¿quién debe garantizar la seguridad y con qué medios?

El debate nos conduce a considerar que las armas no proporcionan

necesariamente seguridad. Hay que advertir, que en el caso de los Estados enemigos, con un armamento de potencial tan destructivo no existe defensa posible.

En un mundo cada vez más globalizado, no puede lograrse una seguridad real en términos puramente nacionales.

El enfoque tradicional centrado en la seguridad del Estado o del régimen es inadecuado y necesita ampliarse para incluir la seguridad y el bienestar de la población. Si los ciudadanos o las comunidades están inseguros, la seguridad del Estado resulta extremadamente frágil. De ahí que la gobernanza democrática y una ciudadanía viva pueden ser más importantes para la seguridad que un ejército.

Los aspectos no militares tienen una influencia muy importante sobre la seguridad y la estabilidad de la humanidad. Las naciones más pobres se enfrentan a una multitud de tensiones y competencias por los recursos, los desequilibrios ambientales, la reaparición de enfermedades infecciosas, la pobreza, las desigualdades crecientes, la presión demográfica, el desempleo y la inseguridad en términos de subsistencia.

La inseguridad y la violencia además de manifestarse en el conflicto armado, atracos, delincuencias, asesinatos, cobra víctimas por las repercusiones de la pobreza extrema. Así como pierden la vida muchas personas en conflictos armados, también todos los meses mueren el mismo número de personas debido a la malnutrición.

Uno de los parámetros básicos para determinar el grado de seguridad o de inseguridad de un ser humano es la disponibilidad de un suministro garantizado de alimentos. Hoy padecen hambre más de 800 millones de personas en el mundo. En la seguridad alimentaria convergen facto-

res como la pobreza, la disponibilidad de agua, la degradación ambiental, la injusticia social, la proliferación del SIDA, y todo tipo de enfermedades infecciosas, así como el acceso desigual al conocimiento.

En el contexto de las gestiones por la paz y el tratamiento a los conflictos, se requiere de un nuevo contrato social que dé cuenta de los azares e incertidumbres propios de la sociedad, con una nueva política en la que la política tienda a coincidir con el sentido y destino del ser humano, no para engullirlo, pues el destino del ser humano no debe reducirse a la política, es la política la que debe subordinarse al ser humano (Morin, 2002) una política que se preocupe no solo por los niveles de vida sino también por el arte de vivir, es decir, una Bioética.

### **Más allá del desarrollo y la globalización**

La crisis que vive hoy la condición humana está ligada al Mito del Progreso que la modernidad impuso a través de un sistema tecno-científico-industrial con una nociva lógica de un sistema económico y político basado en el control de la ciencia y la técnica por el lucro, que redujo todo vínculo social al utilitarismo, no siempre útil, con las consecuencias de una sociedad consumista y de consumación en la que se despilfarran y gastan lo que debe preservarse para las futuras generaciones. Se necesita otra civilización.

Es necesario interrogarnos sobre las implicaciones del conocimiento científico y tecnológico en la vida social actual (en toda sus manifestaciones) al mismo tiempo que pensar en la vida del futuro, pensando en el futuro de la vida, si tenemos en cuenta que el concepto usual durante muchos años era la idea de que un desarrollo tecno-científico-económico era suficiente para generar el tren del desarrollo humano, es decir: bienestar, libertad, democracia, autonomía, moralidad. Lo que se constata hoy día, es que estos tipos de desarrollo han traído muchas

veces subdesarrollos mentales, psíquicos y morales que sitúan en un estado de crisis la condición humana.

La crisis generalizada que experimentamos, denota que vivimos una crisis como un estado en el que se manifiesta un aumento generalizado de las incertidumbres, rupturas, policrisis en la que los problemas ocurren todos al mismo tiempo, así como el crecimiento de peligros y de probabilidades tanto de regresión, autodestrucción como de mutación o de salvación.

El modelo de desarrollo tecno-económico imperante ha demostrado que el progreso y el crecimiento no van acompañados con un desarrollo mental, pero sí intentando monopolizar las mentes de las subjetividades, como ocurre hoy día en donde el capital aparece dividido en dos partes: Una parte creciente en la cual no se necesita fuerza viva de trabajo porque todo el proceso de informatización y de tecnologización, permite producir cualquier cosa, en cualquier cantidad, sin recurrir a fuerza vida de trabajo, sino que usa trabajo socialmente acumulado: usan la inteligencia acumulada, por eso hoy cuando uno va a una gran tienda a comprar un artefacto, como puede ser un teléfono celular, el teléfono lo pueden regalar, pero uno queda matriculado a una red de servicios por la cual tiene que pagar mensualmente con lo que paga el costo del aparato.

Otra parte compuesta por un modelo basado en la mercadería y el consumismo, sabe que lo principal no es el producto artefacto, sino la mercadería es la cabeza, es la subjetividad, es nuestra mentalidad; esta parte del capitalismo cognitivo, hoy es la dominante y esto porque esta es la estructura del momento actual que necesita crecientemente el control de las mentalidades, de la información, del pensamiento; es la mercantilización de las conciencias, pues de otro modo no podría exis-

tir. Desde ya hay que comprender cuál es el nuevo papel de la educación, para salir del estado bárbaro y mercantilizador a la emergencia de otro horizonte de sentido histórico que ya está aquí, porque en medio de las destrucciones, se están defendiendo las condiciones de existencia de todos los habitantes del planeta, para garantizar la sobrevivencia en el mundo.

### **Tratar la crisis de la condición humana**

Lo humano se ha constituido como una sola especie con distintas poblaciones, en un devenir de unidad y diversidad sociocultural con múltiples tradiciones en un proceso del que América Latina es parte constitutiva de la historia humana.

De ahí que el sistema tecno-político y su lógica de acumulación constituyen un factor de empeoramiento del nivel de vida generando una crisis en el sistema antropológico que requiere con urgencia situar como eje de toda educación tratar la crisis de la condición humana, articulando ciencia, técnica, educación, ciudadanía, pues devenimos en:

Una crisis demográfica mundial con el correspondiente desajuste de un crecimiento exponencial poblacional incontrolado y un aumento de la miseria y el abandono en un modelo demográfico opresor a las mujeres, al lado de la opulencia que no parece importarles que el dinero no tenga color, ni raza, ni sexo, ni identidad nacional intransferible, pero el hambre, el dolor, el llanto, la muerte sí lo tienen. Sabemos que cada año que pasa son más los pobres que necesitan alimento, agua, vivienda, sanidad, vestido, educación; aquí la pregunta obligada es: ¿qué les ofrece la civilización industrial e informacional capitalista a esta población catalogada por las doctrinas neoliberales como masa sobrante o vidas despreciables, no incorporable al mercado mundial de una civilización en la que las ideas de supervivencia individual, feroz ambición personal

y competitividad desenfrenada y a ultranza ocurren en una vida individual social y política reducida al esquema del mercado neoliberal?

Una crisis tecno-económica, que fomenta la masiva expansión de la pobreza en medio de un desgarramiento económico propiciado por un modelo de desarrollo tecnológico inviable universalmente en razón al cuestionamiento que se le hace ante los índices de subdesarrollo de la humana condición. Es prudente recordar que la producción alimentaria agrícola seguirá siendo la base para el mantenimiento de toda sociedad, pero en la actualidad, la agricultura mundial manifiesta una crisis productiva tanto por la escasez de tierras fértiles disponibles para los agricultores pobres y medios así como por la presencia cada vez más de pesticidas, químicos contaminantes, unido a la transformación destructiva del medio natural, que devela la ambigua contradicción de las nuevas tecnologías ligadas hoy a la generación de biocombustible en detrimento de las tierras dedicadas a la producción de alimentos. El continente indioamericano es considerado el mayor productor alimenticio del mundo, sin embargo millones de personas pasan hambre, porque la tierra para sembrar alimentos, se destina a producir cultivos que generan combustibles. Se está considerando por muchos investigadores que la creciente demanda de materias primas, como maíz o caña de azúcar, para la producción de combustibles de origen vegetal, ha influido de manera determinante en el alza de los precios de los alimentos en el mundo, aunque se esté asegurando en los países (Brasil y Estados Unidos con el 90 % del mercado mundial) productores de los llamados “combustibles verdes”, que el objetivo es obtener energías renovables en el futuro que reduzcan la dependencia petrolera.

En este sentido no podemos descuidar que en medio de estas vicisitudes las comunidades de agricultores campesinos e indígenas por ejemplo han logrado conservar más el sentido de la calidad de vida, de las

relaciones humanas y de las riquezas tradicionales, de ahí que re-pensar sus acciones así como sus conocimientos permite identificar en ellos unos guardianes de la tierra, así como de la producción agrícola de calidad, en razón a la lealtad con el planeta, han demostrado tener programas históricos no negociables.

Una crisis tecno-ecológica, que ha generado una estructura eco-tecnológica de destrucciones irreversibles en la biosfera así como el agotamiento de los recursos y las fuentes energéticas en medio de una agresión sistemática sobre la biodiversidad, soportada por un modelo tecno-científico e industrial de apropiación/explotación insostenible que anuncia grandes catástrofes locales con amplias repercusiones planetarias, pues pone en cuestión la posibilidad de un equilibrio y una regeneración de los ecosistemas vitales.

El gran desafío político-tecnológico actual, contra la violencia generalizada es dar respuesta a las herencias del siglo XX, cargadas de grandes peligros planetarios como el peligro atómico que sigue existiendo. Las centrales nucleares desarrolladas en el último medio siglo, constituyen la mayor monstruosidad tecnológica engendrada por la sociedad industrial ya que solo son explicables por su vinculación destructiva y desde luego por el afán lucrativo que las sostiene a toda costa, por eso deben ser tipificadas como delito de lesa humanidad.

El deterioro y la contaminación de ríos, mares, lagos, aire, tierras de cultivo, a causa de productos y subproductos industriales, han comprometido las condiciones ecológicas con la degradación de la biosfera. Está comprobado el calentamiento de la atmósfera por acumulación en el aire de dióxido de carbono emitido, y como consecuencia nos amenaza el efecto invernadero, el cambio climático. Pese al gigantesco desarrollo tecnológico no se observa un avance en el equilibrio y regeneración

de los ecosistemas vitales, pues la amenaza del calentamiento de la tierra Patria sigue en ascenso hasta calcularse que en el año 2050, este se habrá incrementado en 5°.

Una crisis sociopolítica, con una estructura del sistema geopolítico, en el que la falta de una organización política mundial de naciones verdaderamente unidas para la seguridad de todo ser humano hace movernos entre la barbarie y la necesidad de una nueva civilización, teniendo en cuenta, los riesgos de “la defensa” que acelera hoy el armamentismo propiciado por la tecno-industria militar. Los desplazamientos humanos que son desplazamientos culturales; la creciente pobreza, el desamparo, la inseguridad, el deterioro de la convivencia en todos los escenarios sociales, la corrupción estatal, etc., sitúan al ser humano en una condición de intemperie. El mismo concepto de seguridad se ha modificado drásticamente pues de una seguridad territorial debemos ahora movilizarnos a la seguridad personal tanto social como ambiental, cultural y ética, siendo necesario activar los mecanismos preventivos y de alarma precoz contra toda forma de violencia que atente contra la vida, incluida la violencia del hambre y la exclusión en medio de una desigualdad que aumenta en lugar de disminuir. Aquí la necesidad de re-actualizar la Declaración de los Derechos Humanos y su evolución posterior constituye una necesidad política, educativa y social.

Una crisis axio-ideológica, que difunde la enajenación de las conciencias con implicaciones en nuevas formas de barbarie mental propiciadas por los obstáculos para la comprensión estimulada por aptitudes que llegan hasta retirar del otro sus cualidades humanas y considerarlo un extraño, adversario y enemigo al que hay que combatir hasta eliminar. En este sentido la convivencia en la hipocresía entendida como conducta que tiene la forma de aceptación al otro pero ocultando su negación. De ahí que la enseñanza de la honestidad, la lealtad, la honra-

de pública y privada se ven debilitadas desde el criterio de aplicación de la justicia, puesto que, en el caso de los funcionarios que toman decisiones de políticas públicas y son presa de la corrupción fiscal, no se les considere ladrones sino que “tienen diferencias contables”. La autojustificación frenética en cualquier campo compañera de la enajenación, nos torna agresivos ya que muchas veces bajo el pretexto de defender una cosa o una causa, una verdad o un principio, nos convertimos en agresores del otro, al que “no se asesina” sino que su muerte es un “inevitable daño colateral”.

Un medio de gran impacto que estimula permanentemente esta crisis axio-ideológica son las tecnologías de la información y la comunicación que en manos de intereses egocentristas, combinan los productos de la tecnociencia en función de un control y manipulación de las subjetividades domesticando a los individuos por los mitos, los valores y las ideas, con los cuales a su vez domestican a las sociedades. En estas circunstancias el ser humano requiere de antídotos cognitivos que le permitan develar el sistema informacional imperante y para ello la educación elucidante y comprometida conscientemente con su destino histórico es el medio indispensable.

Una crisis educativa que ha propiciado una dependencia de los procesos humanos haciendo cada vez más dependiente la educación a los parámetros del mercado capitalista y menos a la productividad con sentido humano. El cuestionamiento que se hace en este sentido es que ha existido en su tratamiento una manera de pensar y actuar que ha reducido los procesos educativos a los imperativos de una modernización de los procesos tecno-productivos en los que la eficiencia, la eficacia, la productividad, la competitividad constituyen los indicadores determinantes de la calidad y excelencia.

Estas crisis y problemas no se podrían considerar una u otra como la nú-

mero uno sino que por estar ligadas entre sí sucedan todas a la vez. La principal demanda social de este siglo, será la capacidad para pensar las implicaciones de los conocimientos en el devenir y destino de la humanidad que compromete a la educación como generadora de procesos revolucionantes en el pensamiento y las acciones.

Se necesita entonces reflexionar y actuar en la creciente complejidad de este mundo al que América Latina tiene mucho que seguir aportando y dedicar tiempo a educar el pensamiento y las acciones que nos permitan tomar conciencia de lo que nos rodea en un modo de desarrollo tecno-científico informacional insuficiente frente a la crisis actual que afecta a toda la humanidad.

Como el desarrollo científico y tecnológico suscita problemas e incluso peligros, solo será progreso si, al mismo tiempo que avanza, vuelve sin cesar sobre sus pasos, para superar con los instrumentos creados por él mismo, las trampas creadas por su recorrido, siendo impostergable preguntarnos por el sentido de la ciencia, la tecnología y la educación y sus implicaciones en el devenir de la condición humana de tal manera que al mismo tiempo que el sentido esté en la condición humana, la condición humana esté en el sentido.

Esta condición compleja de la humanidad en medio de sus ambivalencias nos permite asistir al nacimiento de una nueva civilización inspirada por los recorridos de una epistemología del sur en la que nuestros niños, jóvenes ciudadanos serán sus protagonistas principales, a menos que todo sea destruido por la guerra o por la degradación ecológica.

América Latina en esta etapa de la planetaria, no puede posponer la tarea que tiene enfrente; pensarse a sí misma, desde su particularidad, pero también desde su globalidad planetaria, en la cual la emergencia

de una sociedad mundo, exige respuestas creadoras y originales, con el fin de encontrar caminos para mantener la esperanza en la desesperanza, de tan noble, necesaria e inseparable causa de la humanidad para sobrevivir, en la resistencia para vivir y humanizarse.

### **Conflicto armado y paz en Colombia**

El conflicto armado en Colombia, nunca ha estado desvinculado del contexto internacional bien como presencia activa de terceros, o bien como pretexto y expediente para legitimar a una de las partes y deslegitimar a la otra, más aún parece una tradición de nuestras guerras; hay que decir también que ha estado ligado a otros conflictos.

La que llamamos –con infundado o sobrado orgullo– la guerra de independencia de España bien vista, fue una guerra civil entre la Corona y españoles criollos respaldados por los ingleses e inspirados en banderas francesas. El carácter liberador-colonizador se ha instalado de manera contradictoria-complementaria.

Durante el siglo XIX en la Guerra de los Mil Días, las fuerzas liberales contaron siempre con el apoyo de nuestros más cercanos vecinos, y los conservadores atrincherados en el gobierno con el respaldo norteamericano. Durante los años 30 y 40 la compra de armas para los dos bandos fue siempre permitida por Estados Unidos.

Durante estos años los procesos políticos que sucedían en España –Segunda República y Guerra Civil– inspiraron tanto a liberales socialistas como a conservadores. El Partido Conservador tomaría como modelo al nazismo alemán y al fascismo italiano para estructurar la policía nacional a imagen y semejanza de la Guardia Civil Española.

En la década del 60 con el impacto de la revolución cubana surgen orga-

nizaciones guerrilleras, estudiantiles, gremiales, sociales de todo tipo que luego se caracterizarían como Movimientos Sociales interesados en las demandas de la “sociedad civil”.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, Colombia de manera ambivalente se ha caracterizado por

la continuidad de sus instituciones democráticas con una cierta estabilidad política pero al mismo tiempo una debilidad histórica del Estado, teniendo en cuenta que el recurso permanente era el Estado de Sitio, a esto se le une la intensidad de la violencia política, la fuerte concentración del poder en manos de una clase política tradicional y excluyente, la permanencia de las desigualdades y de las injusticias sociales (Pécaut, p. 32).

Este cuadro así ligeramente concebido nos permite entender que las guerras y fuerzas de destrucción han estado presentes en nuestra sociedad como desafíos del pensamiento y la acción en lo que podríamos considerar el carácter caótico y conflictual y crisisco de la era planetaria como sus desórdenes, como ingredientes inevitables de su complejidad. Se trata de una “crisis” que se manifiesta por el aumento y generalización incluso de incertidumbres, rupturas, regulaciones, crecimientos incontrolados, peligros de regresión o de muerte pero también oportunidades de hallar solución o salvación (Morin, 1999).

Las guerras han tenido sus efectos también en las destrucciones culturales –nuestra América es uno de los ejemplos– el campo y la ciudad han sido fuertemente impactadas y la tecno-burocracia ha degradado hasta las relaciones sociales. El esfuerzo para redefinir la seguridad no es un mero ejercicio académico, pues en principio se trata de persuadir a científicos, tecnólogos, políticos, educadores, comunicadores así

como a la ciudadanía en general para que cambien su forma de comprender y tratar el mundo en lo que sería una nueva civilización.

En la vida cotidiana hemos saturado el espacio de vida con dispositivos de vigilancia y sea cual sea el propósito estamos más protegidos que cualquier generación, así mismo ninguna generación anterior a la nuestra ha experimentado tanta sensación de inseguridad (Bauman, 2013).

Por lo menos tres principios se derivan de una redefinición del concepto de paz:

- Una nueva política de paz y seguridad ha de ser transformadora por naturaleza, lo que implica fortalecer las instituciones civiles así como las organizaciones sociales, culturales, educativas, académicas, populares, que puedan abordar las raíces de la inseguridad en estrecha relación con las poblaciones. Es tanto como reclamar para la sociedad humana el derecho a la seguridad.
- Una nueva política de paz y seguridad ha de ser ante todo preventiva. Esta no se puede quedar en meras donaciones o gestiones de ayuda humanitaria, sino más bien en la prevención de los conflictos que atentan contra toda forma de vida.
- Una nueva política de paz y seguridad debe ser transversal, pues comprender desafíos de seguridad complejos, necesita de las aportaciones y articulación de los diversos saberes que se ocupan de tratar la complejidad humana viviente.

Es difícil decir si el ser humano necesita más seguridad o más aventura, sabemos que el hombre no solo necesita más inteligencia, necesita también más comunicación, más oportunidad, más amistad.

### **La paz en Colombia necesita de la comprensión mutua**

La paz colombiana necesita sobre todo del sentido de la comprensión

humana mutua entre aquellos que combaten, como una posibilidad de esperanza en medio de la incertidumbre.

Pensar a Colombia con voluntad de contestar a los desafíos del siglo XXI frente a la situación antro-política y ética que vive la condición humana implica tener en cuenta que el gran desafío es dar respuesta a las herencias del siglo XX, cargadas de grandes peligros planetarios: el peligro atómico que sigue existiendo, el ecológico de degradación de la biosfera, pero también el del desgarramiento económico del planeta; el demográfico de poblaciones muy numerosas que viven en la miseria o el abandono, el problema de la desigualdad, que aumenta en lugar de disminuir; problemas estos que no se podrían considerar uno u otro como el número uno sino que por estar ligados entre sí suceden todos a la vez. Se necesita entonces reflexionar sobre la complejidad de este mundo y dedicar mucho tiempo al pensamiento, y a la educación que nos permita tomar conciencia de lo que nos rodea en un contexto de mundialización como el actual, que afecta a toda la realidad planetaria.

De ahí que el desafío fundamental para el siglo XXI es generar la capacidad para regular y controlar el desarrollo incontrolado de la ciencia, la técnica y los procesos económicos, lo que no significa que todo lo que venga de la ciencia sea nocivo o peligroso.

Del fondo del abismo surge la re-generación, emerge la posibilidad, por eso hay que hacer que emerja la emergencia. Esa re-generación tendrá que ser una búsqueda de todo ser humano, de todo colombiano, de todo latinoamericano construyendo caminos al andar con otros, partiendo a la búsqueda del método, del pensamiento y de la acción lo que de por sí es un proceso de aprendizaje, de educación constante, teniendo las instituciones educativas la responsabilidad de funcionar a tiempo completo puesto que el aprendizaje no se limita a la edad escolar, ya que no existe una edad cognitiva.

En este sentido el problema no solo consiste en generar los conocimientos necesarios para adaptarse al cambio, los conocimientos deben servir también para adaptar el cambio a las necesidades humanas. El camino para el cambio en la sociedad colombiana no está hecho como si fuera un designio pre-establecido, por eso hay que aceptar caminar sin camino, haciendo el camino al andar.

En nuestra sociedad, hay una lucha interna entre fuerzas de vida, de nacimiento y fuerzas de muerte, de destrucciones. Es una situación de incertidumbre; estamos desafiados a hacer la apuesta, que permita el desarrollo de estrategias de control permanente de las acciones, para que estas sean modificadas en función de los acontecimientos. Hay que renovar la conciencia como conciencia de lo colectivo, es decir, aprender a vivir con otros y optar por un eco-centrismo. Hay que reconocer que en la comprensión estamos tres en uno: individuo, parte de la sociedad, parte de la especie. Estos tres rasgos son inseparables y cada uno produce los otros.

### **Reforma moral y necesidad de una nueva política**

Pensando con nuestros jóvenes que hoy miran el mundo tal y cual existe, en el instante eterno y ven que hay una necesidad urgente de actuar hoy, pues hay necesidad de dignidad humana, de reconocimiento, de no ser humillado o degradado, de dar y recibir amistad, amor, valores desconocidos por el desarrollo tecno-económico. Hay necesidad de optar no solo por una calidad para la vida, sino ante todo de una calidad en la vida misma, promoviendo una educación en la calidad de la elección de los productos y alimentos, verificando los indicadores de calidad, que luchen contra las dilapidaciones consumistas y una promoción decidida de las calidades en detrimento de las cantidades, buscando opciones para los que viven en condiciones de pobreza o miseria.

Se necesita así una concepción en la que tengamos que inventar un

nuevo concepto de vida frente al concepto de desarrollo subdesarrollador.

Nadie puede hacer abstracción de la dimensión política, puesto que si queremos comprender nuestra época, más aún si queremos incidir sobre nuestro destino, es imposible escapar a la política, pues esta tiene que ver con lo más complejo que existe en nuestro mundo: la condición de los asuntos humanos.

El rasgo más notable de la política contemporánea, lo expresó en su momento Castoriadis al afirmar que los políticos son impotentes, no son políticos sino politiqueros en el sentido de micropolíticos. Gentes que van a la caza del voto por cualquier medio, hacen marketing político, ya no tienen ningún programa. Su único objetivo es mantenerse en el poder o volver a él y para eso son capaces de cualquier cosa.

La vida política actual está encaminada precisamente a desenseñar a los ciudadanos a gobernar, hay una especie de contra educación política, porque hay unos expertos, una clase política que toma las decisiones.

La necesidad de una antro-política, como una política compleja, que se ocupe de las múltiples dimensiones de la condición humana, una política que integre las áreas biopolíticas, eco-políticas, sociopolíticas para una civilización planetaria.

Un nuevo contrato social se impone como una política que tienda a coincidir con el sentido y destino del ser humano, no para engullirlo, pues el destino del ser humano no debe reducirse a la política, es la política la que debe subordinarse al ser humano enseñando al ciudadano a gobernar.

La política sigue mereciendo la sentencia de san Justino cuando dijo:

“Todas las artes han producido sus maravillas, solo el arte de gobernar no ha producido más que monstruos”.

## REFERENCIAS

- Barbero (2001). *Imaginarios de Nación. Pensar en medio de la tormenta. Cuadernos de Nación*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Bauman, Zigmunt (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Zigmunt (2013). *Vigilancia líquida*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE.
- Castells (1999). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin del milenio, III*. España: Siglo XXI.
- Castoriadis, Cornelius (2002). *La insignificancia y la imaginación. Diálogos*. Madrid: Ediciones Trotta S.A.
- Fontalvo, Rubén (2008). *Educación en la complejidad*. Barranquilla: Ed. Universidad Simón Bolívar.
- Hessel, Stéphane (2013). *Mi filosofía*. Barcelona: Gedisa.
- Maturana (2002). *Transformaciones en la convivencia*. España: Dolmen.
- Morin, Edgar (1991). *El Método IV. Las ideas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morin, Edgar (1999). *Tierra Patria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Morin, Edgar (2001). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Morin, Edgar (2002). *Introducción a una política del hombre*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, Edgar (2006). *El Método 6, Ética*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morin, Edgar (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- Morin, Edgar y Hulot, Nicolas (2008). *El año I de la era ecológica*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Pécaut (2001). Reflexiones sobre la violencia en Colombia. En *Violencia, guerra y paz. Una mirada desde las Ciencias Humanas*. Universidad del Valle, 25-70.

## LA SIMULACIÓN: UNA FORMA DE VIOLENCIA SIMBÓLICA\*

**Raimundo Caviedes Hoyos\*\***

*Otra práctica cuestionable son los premios y títulos de 'Empresa Responsable' que las mismas empresas, u organizaciones controladas por ellas, se otorgan, y que por lo mismo resultan poco convincentes. La falsa RSE podría ser incluso peor que su ausencia, ya que contribuye a la cultura de simulación que permea hoy en día a la sociedad y que impide la solución de numerosos problemas.*

Gottdiener (2011)

\* Este Capítulo se deriva del macroproyecto Tipologías de la violencia en Barranquilla, que comenzó en el año 2009 y del cual se han obtenido hasta el momento cuatro productos de nuevo conocimiento. Dos de los cuales han emanado de subproyectos de investigación presentados a las convocatorias de Colciencias. Uno publicado por la Revista *Demosofhia* y el presente que se incluye en este libro.

\*\* Sociólogo de la Universidad Social Católica de la Salle, Magíster en Educación Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás, jefe del Centro de Investigaciones Sociales Humanas y Jurídicas de la Universidad Simón Bolívar y líder del Grupo Derechos Humanos, cultura de paz, conflictos y postconflicto, de la misma Universidad. Fue profesor titular de la Universidad del Atlántico, Profesor y Vicedecano de la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma del Caribe; profesor de la Corporación Universitaria de la Costa; Profesor invitado de la Universidad del Norte; Tutor y director del Centro Regional Atlántico en el programa Universidad Abierta y A Distancia de la Pontificia Universidad Javeriana y tutor de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD). Ha escrito varios artículos en revistas nacionales y locales sobre temas de violencia, cultura y religiosidad. caviedesr@unisimonbolivar.edu.co

A continuación se examinan ciertos comportamientos de simulación practicados hoy, por hombres y mujeres, de diversas prácticas sociales, incluyendo conductas relativas a la educación, la ciencia, la investigación, la salud o el deporte, entre otras. Muchos de ellos son, en cierto sentido, formas de agresión, bien ofensivas o defensivas. El problema es que no las consideramos como tales, debido a la aceptación social de las mismas por los usos y costumbres vigentes, o simplemente por intereses comunes a un grupo o colectividad determinada. Al no considerar estos comportamientos como modos de proceder agresivos, contribuimos a su reproducción y con ello a mantener, sostener y propagar todo un *statu quo* fundado en la violencia, es decir, contribuimos a conservar y reproducir lo que suele denominarse como cultura de la violencia.

Hace más de un siglo el argentino José Ingenieros mostró, en dos de sus libros publicados entre 1900 y 1903: *La simulación en la lucha por la vida* (1961) y *La simulación de la locura, en general, como medio de lucha por la vida* (2003), que tanto animales como hombres, para conservar la supervivencia, se presentan en muchas circunstancias como lo que no son, para engañar a un eventual agresor o a una posible víctima; o para, en el caso de las personas, alcanzar determinados propósitos. Esto hace de la simulación un arma en la lucha por la vida.

Antes de abordar el tema en sí, trataré de precisar los conceptos de agresión, violencia y simulación:

La violencia tiene múltiples formas de expresión. De estas, algunas de ellas por ser tan burdas, directas, palpables y evidentes pueden causar más rechazo, escozor u horror que otras, que por ser cotidianas, refinadas y sutiles; las aceptamos y naturalizamos como normales y no agresivas; es el caso de ciertas formas de humillación con palabras hirientes pero tamizadas, gestos y miradas, que siendo aceptadas y na-

turalizadas, la mayoría de personas no las ven como violencias, razón por la cual son, o en ocasiones han sido, excluidas de la taxonomía del concepto. El que se incluyan o no en las tipologías de violencia va a depender del enfoque del taxonomista, de su amplitud de criterio, de los puntos de referencia para el análisis y de sus propios intereses particulares.

Más de lo que se cree, a esta categoría pertenece una cantidad de acciones, que por alguna razón han sido veladas o invisibilizadas como violentas o agresivas, hasta tal punto que, en las políticas públicas contra la violencia, solo se mencionan las que hacen referencia a las acciones de fuerza física, tales como: La violencia homicida, lesiones personales, violencia intrafamiliar, maltrato, abuso sexual, violencia contra la mujer, hurto a mano armada y por supuesto las derivadas del conflicto armado y el terrorismo. Solo recientemente se ha incluido el matoneo (*bullying*) y en menor proporción el acoso laboral o moral (*mobbing*). En los discursos disciplinares como el de psicología, aparece la violencia psicológica y la violencia por omisión.

Se habla de violencias físicas, psicológicas, simbólicas, económicas, individuales, colectivas; de cada una de las cuales se desprenden otras tantas subcategorías. Sanmartin (2004) considera la violencia como un tipo específico de agresividad. Según él, en las especies animales existen dos tipos de agresividad: Una entre especies distintas y otra que se da en la misma especie o intraespecífica. La primera es instintiva o automática, no deliberada. Está relacionada básicamente con la alimentación y con la conservación de la especie; se mata para conservar la especie. El segundo tipo de agresividad o “agresividad” intraespecífica, tiene que ver más con el dominio, la superioridad y la imposición, pero, solo en ocasiones especiales, como lo demuestran los trabajos de Lorenz (1971) llega a producir la muerte o desaparición del contrincante.

La mayoría de las veces no es así, gracias a mensajes o inhibidores que emite el vencido para indicar la aceptación de la superioridad del rival y cortar la acción agresiva. Esto asegura también la conservación de la especie. Entre los lobos por ejemplo: “dos gotas de orín, soltadas por el lobo vencido que está tumbado a los pies del vencedor mostrándole la yugular, bastan para salvarle la vida” (Sanmartin, 2004, p. 22).

Entre los seres humanos no sucede lo mismo. Aunque también existen señales que actúan como bloqueadores, por ejemplo, el miedo, los ruegos, la huida, el servilismo, entre otros, estos u otros bloqueadores, no siempre consiguen su objetivo. La “agresividad” entre los humanos se descontrola y en muchas ocasiones lleva a la muerte. A este descontrol de la agresividad, es a lo que Sanmartin (2004) llama violencia.

Por otro lado, en lo que hace referencia a la violencia o agresión humana, en los trabajos de Iborra y Sanmartin (2011) se utiliza una taxonomía de la misma según tipos, así: Atendiendo a la acción: por ejecución u omisión; por el tipo de daño: en físico, psicológico, económico o sexual; si se considera el agresor: en organizada, juvenil o terrorista; en razón a la víctima: si son mujeres, ancianos o menores; y por el lugar: doméstica, escolar, en el sitio de trabajo, en las calles o a causa del conflicto armado.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) establece tres tipos básicos de violencia: La violencia *interpersonal*, el suicidio o violencia *autoinfligida* y la violencia *colectiva*. La primera engloba los comportamientos violentos físicos, psicológicos, sexuales, las privaciones o abandono, los cometidos por individuos o por pequeños grupos, y los lugares; en el segundo tipo, ubica al suicidio; y en el tercero incluye los conflictos armados, la represión, el crimen organizado y actos de terrorismo y de violación de derechos humanos. Esta última también es llamada violencia instrumental.

Para nuestro objetivo, nos interesa considerar el punto de vista del filósofo y sociólogo esloveno, Slavoj Žižek (2009) quien pone especial atención en la necesidad de sacar a la luz la violencia simbólica, ya que ella, por ser alusiva e imaginada, aunque la ejercemos cotidianamente, permanece oculta a la vista; a diferencia de otros tipos de violencia más tangibles y evidentes.

Distingue Žižek dos tipos de violencia, la violencia subjetiva y la objetiva. La primera de ellas es la violencia física. La percibimos a través de los sentidos con actores evidentes e inteligibles. Y la segunda, la objetiva, se divide en dos: una atribuible a las estructuras sociopolíticas, y la otra es conocida como violencia simbólica porque se produce a través del lenguaje y otros símbolos. Se encarga de naturalizar a la violencia sistémica.

Paradójicamente solo vemos las violencias subjetivas, mas no las objetivas. La razón de ello, es que lo que se ve es solo la apariencia, el aspecto subjetivo o la manifestación del fenómeno, como lo demuestran las teorías científicas. Un ejemplo muy usado, pero aún esclarecedor y considerablemente convincente, es la teoría heliocéntrica. Según esta teoría la tierra y los planetas se mueven alrededor del sol, por oposición a la teoría geocéntrica que consideraba lo contrario: que la tierra estaba en el centro del universo y alrededor de ella giraban el sol y todos los astros. Esta última es más consonante con los sentidos o ajustada a ellos y en consecuencia fue aceptada durante mucho tiempo por la gran mayoría de científicos y de las personas comunes no pertenecientes a este gremio. Hasta que, con la publicación de *Sobre el movimiento de las esferas celestiales*, en 1543, por el astrónomo polaco Nicolás Copérnico, se sabe, que la tierra y los demás planetas rotan alrededor del sol, a pesar de que no lo vemos así; esta teoría fue desarrollada, a finales del siglo XVI por Ticho Brahe y Galileo Galilei y, demostrada final-

mente por Newton y Kepler a mediados del siglo XVII. Teorías como la anterior que se han producido y se siguen produciendo a lo largo del desarrollo de la ciencia, permiten afianzar el principio, aparentemente simple de que las cosas no son lo que parecen.

A este propósito cabe señalar que la observación es, dicho en palabras de Bunge (1979) “percepción intencionada e ilustrada (...) en la cual las ideas tienen al menos tanto peso como las impresiones sensibles” (p. 732). Esta característica de la observación hace que ella sea imprescindible para la investigación, y al mismo tiempo constituya una fuente de error.

Esto significa que la sola observación no permite percibir totalmente lo que en realidad son las cosas. Aparecen de manera distinta a los ojos de cada observador de acuerdo, como se dice arriba, con sus intereses y con el conocimiento que se tenga de las mismas. La apariencia envuelve y esconde lo que las cosas son realmente. De ahí que se diga que el mejor escondite es el que está a la vista. Por eso la tarea del investigador consiste en develar, ir más allá de la apariencia. Descubrir es precisamente quitar el velo.

Lo anterior se ilustra afinadamente en dos pasajes: El primero *La carta robada* de Edgard Allan Poe (s.f.) en versión de Jorge Luis Borges, y el segundo, del filósofo y sociólogo polaco, Slavoj Žižek. Borges, en *La carta robada*, narra la existencia de un problema que consistía en encontrar un documento, una carta que le había sido robada a un personaje de la nobleza de Francia; se sabía quién era el ladrón pero por cuestiones de honor y otras circunstancias no se le podía detener sin antes recuperar la evidencia, o sea, la carta. Como se conocía que el ladrón no la llevaba con él y tampoco la había sacado a otra parte, era vigilado permanentemente. La policía se las ingenió para registrar la

casa meticulosamente con los medios más modernos y sofisticados que existían, pero no encontraron nada. Así que la policía le encargó la misión a Augusto Dupin (personaje de ficción creado por Edgar Allan Poe), persona de mucha destreza deductiva y aficionado a los enigmas y acertijos. Realizó Dupin una visita al ladrón y haciendo gala de su gran habilidad para poner su atención en aquello que nadie nota, descubrió que la carta estaba a la vista, en la sala, en una tarjetera de cartón con varios compartimientos. La carta estaba arrugada, puesta de forma descuidada, manchada y casi partida en dos como si alguien hubiera querido romperla y luego hubiera cambiado de parecer. Es decir estaba puesta disimuladamente.

El pasaje que recuerda Zizek, es el del trabajador de una fábrica, de quien se sospechaba que robaba, pero no se había descubierto qué era lo que robaba; Todos los días salía con una carretilla y era revisado concienzudamente, pero no le encontraban nada. Por fin se dieron cuenta de que lo que robaba eran las carretillas.

Ahora, precisamente lo que se quiere mostrar es que muchas simulaciones a las que estamos acostumbrados, son acciones ofensivas e hirientes y por tanto violentas o agresivas aunque no las vemos como tales, sino como acciones y comportamientos naturales; a veces se ejercen en forma apacible y aparentemente inofensiva, tierna y afectuosamente y las miramos sin verlas como agresión, pero ofenden o hieren, humillan o ridiculizan, engañan o burlan, obligan o abusan, desconocen u olvidan.

Los sociólogos Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron (1995) llaman violencia simbólica, a las formas sofisticadas y sutiles que esconden las relaciones de fuerza, como el regalo que no puede ser correspondido: “Dar es también un modo de poseer, una manera de atar a otro

ocultando el lazo en un gesto de generosidad”(Fernández, 2005). La violencia simbólica no es la que hace referencia a palabras hirientes e interpelaciones agresivas, sino aquellas que se ejercen de manera complaciente y afectuosa, para vencer la resistencia o los gestos que arrancan sumisiones:

*Colmar a los alumnos de afecto, como hacen las institutrices americanas, empleando diminutivos o calificativos cariñosos, estimulando insistentemente a la comprensión afectiva, etc., es dotarse de un instrumento de represión, la negación del afecto, más sutil pero no menos arbitrario (...) que los castigos corporales o la reprimenda pública (Bourdieu & Passeron, 1995, pp. 57-58).*

En nuestra cultura viene a la mente el caso de la persona mayor que cuida al niño y cuando este llora inconsolablemente por haber sido maltratado, se le ofrece un juguete o una golosina que a él le guste, para calmar el arrebato; pero también el caso frecuente en adultos, que habiendo ganado algo en derecho, se le despoja de él a través del fraude, pero a la vez se le ofrece una compensación atractiva (el contentillo) a cambio, para que no reclame o proteste. Es el caso, por ejemplo, de los fraudes políticos, al principio viene la protesta, luego el contentillo y el caso se olvida, no se sabe más de ello.

“Disimular es fingir, no tener lo que se tiene. Simular es fingir tener lo que no se tiene”, nos dice Baudrillard (1993, p. 12) en *Cultura y simulacro*. Lo primero hace referencia a una presencia, esto es: pasar sin que se note, como en *los ejemplos anteriores*: la carta robada y el ladrón de la fábrica que aparentaban no ser lo que eran. Ambos conceptos están relacionados con la ética y los valores; por tanto, para juzgar los comportamientos es necesario tener en cuenta el contexto y la cultura.

La canción de Diomedes Díaz “Simulación”, es más un *disimulo*, ya que se refiere a una niña que finge no quererlo, cuando en realidad lo quiere:

*... Yo sé bien que te cortaste el pelo,  
 porque yo te lo quería ve' largo,  
 yo te he visto que te sigues riendo,  
 después que al pasar te he piropeado,  
 yo sé que tú cantas vallenato,  
 aunque dices que no gustas de él,  
 sé también que tú lo bailas bien,  
 y dijiste también  
 que el costeño dizque es raro.  
 La gente de mi pueblo,  
 le preguntan y dicen (bis)  
 que en el fondo tu dueño soy yo,  
 que en el fondo tu dueño soy yo,  
 lo que pasa es que finges (bis). (Díaz, s.f.)*

En el momento actual al que aparenta no tener lo que tiene, se le llama de bajo perfil. Hay que mantener “bajo perfil”, se dice cuando hay la intención de dejar de exhibir lujos, aunque se tenga en abundancia. Muchos lo hacen como medio de defensa, en momentos en que puede peligrar su vida o su integridad física. Me estoy refiriendo a los secuestros o a las extorsiones, que han alcanzado hoy grandes dimensiones en nuestro país, dejando de ser un problema solo para ricos.

En la tradición judeo-cristiana el *disimulo*, contenido en la expresión: “que tu mano derecha no sepa lo que hace tu mano izquierda”, está relacionado con lo discreto, la humildad, el recato y la modestia.

La simulación por el contrario, que es fingir tener lo que no se tiene, hace referencia a una ausencia, aparentar ser lo que no se es. Presentarse por fuera, de una manera que no se corresponde con lo que se es internamente. Es un poco como las fachadas de las casas republicanas del barrio El Prado de Barranquilla. Se conserva la fachada, pero estas ya no se corresponden con la parte interna, donde cada objeto cumplía una función determinada en armonía con el contenido ideológico, las representaciones y los imaginarios que el exterior simbolizaba. Ahora solo tiene sentido su conservación como patrimonio histórico, como memoria que no puede ni debe perderse, pero se sabe que ahora tienen otras funciones: educativas o burocráticas.

No siempre la simulación es agresiva, ni está cargada de valores negativos o conductas no deseadas, si se prefiere, ya que valores supone únicamente lo positivo. Muchas simulaciones son convenientes, necesarias y válidas éticamente.

Ejemplo de estas últimas simulaciones son las que se realizan con fines prácticos para la conservación de la vida o para el aprendizaje y adiestramiento. Un simulacro es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de que se presente una situación determinada, una emergencia, por ejemplo. En algunos espacios urbanos se realizan simulacros en caso de incendio o en caso de desastres. Estos sirven para orientar a la población en estados de amenaza y acostumbrarlas a una respuesta automática ante estas situaciones. Son ejercicios de prevención.

En estadística también se usa la simulación: El método de Montecarlo se usa en la investigación para simular problemas estadísticos; el modelo Global de simulación de la evolución de la inteligencia, simula procesos de herencia biológica.

En educación son frecuentes simulaciones tipo ensayo, como la simu-

lación de las Pruebas Saber, o los simulacros que se realizan en los programas como preparación para visitas de pares, o las simulaciones en los laboratorios. En programación el simulador de redes de datos, cuyo objetivo es ayudar a comprender cuáles son los elementos de interconexión de redes y sus características, entre otras.

En cine, telenovelas y teatro los dobles que ejecutan las acciones de mayor peligro o cuando un actor hace el papel de otra persona, está simulando.

Como se ve, ninguno de estos simulacros son agresivos, porque no causan daño, ni ofenden. A veces se realizan como forma de defensa de la vida, como en el caso de los simulacros de incendio o desastres, de la misma forma que en la naturaleza muchos animales o plantas simulan para conservar su vida, como el caso del copo de algodón que menciona José Ingenieros al comienzo de su libro ya nombrado: “la simulación en la lucha por la vida”. Se refiere al gusano que se introduce en el polvo para alojarse en él, formando una especie de copo de algodón, que se adhiere a las paredes mediante las dos extremidades de su cuerpo. Disfraz que sirve al gusano para escapar de sus enemigos.

Veamos ahora otro tipo de simulaciones no muy santas, como suele decirse:

Por las similitudes con los temas que hoy son tan frecuentes, vale la pena traer a colación uno de los casos que José Ingenieros menciona en *la simulación de la locura, en general, como medio de lucha por la vida*: Se trata del caso de un fraile en Argentina, quien durante la dictadura de Rosas (finales de la primera mitad del siglo XIX), cometió un delito indecente contra un niño; el fraile al ser descubierto simuló locura para conseguir en aras de su enfermedad, que lo trasladaran a un convento en Santa Fe, desde donde escapó hacia Chile.

De este caso no hay mucha diferencia con los que vemos a cada momento hoy en los noticieros. Pueden ser ilustrativas las siguientes noticias aparecidas en algunos diarios o informativos:

El 14 de febrero de 2011 *El Herald* reseña la siguiente noticia referida a una persona de la localidad quien fue detenida hace pocos años por el delito de homicidio:

“Según el internista (...), quien la atendió desde el día en que fue detenida en un retén de la Policía, dijo que su paciente presenta debilidad severa, dolores de cabeza y presiones muy bajas que no ha podido mejorar desde el pasado viernes”(El Herald, 2011).

El 3 de agosto de 2013 el Equipo Nizkor, organismo de derechos humanos publicó a través de Internet, la siguiente noticia sobre sucesos recientes en Argentina:

### La logia de los prófugos

“El 4 de julio pasado, los represores Jorge Antonio Olivera y Gustavo Ramón De Marchi escucharon cómo el Tribunal Oral de San Juan los condenaba a prisión perpetua y 25 años de prisión, respectivamente, por torturas, asesinatos y asociación ilícita durante la última dictadura militar, en lo que fue el primer juicio por crímenes de lesa humanidad que se realizó en la provincia. Veintiún días más tarde, ambos viajaron al Hospital Militar “Cosme Argerich”, de la ciudad de Buenos Aires, para recibir un tratamiento médico. En cuestión de horas, se escaparon y pasaron a integrar la lista de 51 genocidas prófugos que ya integraban el Fondo de Recompensa que creó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos...” (Equipo Nizkor y Derechos Human Rights, 2013).

En el caso de Diomedes Díaz sobre el juicio por la muerte de Doris Adriana Niño. Apartes de la noticia:

“El cantautor vallenato permanece bajo detención domiciliaria y en permanentes chequeos médicos como consecuencia de la enfermedad de Guillain-Barré que le impide estar en movimiento y lo mantiene en un estado cuadrapléjico” (sic) (Nullvalue, 1998). A mediados de 2000 cuando un perito de la Fiscalía conceptuó que Diomedes estaba en perfecto estado, se escapó.

¿No son estos casos de simulación con el propósito de evadir el castigo o de atenuarlo, una ofensa y un agravio a la justicia? ¿una verdadera burla y un insulto a la misma? ¿y qué decir del caso de los *juanitos* en Méjico? Una estrategia que se usa por parte de los políticos que encabezan una candidatura en elecciones, solo para beneficiar a un contendiente o en caso de ganar los comicios, para ceder el cargo a otros (Hernández, 2009).

O de la simulación en las ventas de propiedades que ha dado lugar a lo que en derecho se conoce como acción de simulación. Esta consiste en pasar una propiedad a manos de otra persona o celebrar un contrato de contraventa, pero en realidad no se da la transferencia ni hay intención de hacerlo. El acto puede hacerse para demostrar la insolvencia o la tenencia en algunos casos. En la simulación el acto jurídico del traspaso es legal, pero en muchos casos un tercero puede verse afectado; este último puede acudir a la acción de simulación ante un juez, para conseguir la nulidad del acto ya que la voluntad real de los que realizan el contrato es diferente a lo que se expresa en los documentos.

Pues bien, existe un vínculo entre estas simulaciones y las simulaciones académicas propiciadas en mucho, por las exigencias de hoy en

el mundo académico; principalmente la que se expresa en el eslogan “Publica o muere”, en inglés (*publish or perish*) que se expandió por las universidades colombianas desde los años 90 aproximadamente. Conjuntamente con ellas, se implementaron políticas que incentivaban la producción de textos, como el Decreto 1444 de 1992 que establecía un nuevo régimen salarial y de estímulos para el profesor universitario, de las universidades públicas colombianas, que si bien, han dado lugar a investigaciones serias y rigurosas en algunos casos, también, y en mucha mayor medida, han contribuido a la simulación de investigaciones y a todo tipo de falacias académicas.

En diciembre de 2001 el decreto 1444 fue modificado por el 2912. Las razones que se consideraron para el cambio fueron publicadas el 12 de febrero de 2002, en el periódico oficial del Ministerio de educación nacional, *Al Tablero* (MEN, 2002) como sigue a continuación:

El Decreto 1444 de 1992, a pesar de sus aciertos, dio a algunas universidades la posibilidad de abusar en su aplicación y presentó serias deficiencias estructurales. Por el afán de conseguir puntos, muchos profesores ocuparon cargos administrativos por encargo, publicaron artículos en revistas y diarios que presentaron como internacionales e incluso presentaron como suyas tesis de grados de estudiantes, seguros de garantizar de por vida un incremento salarial.

Aún cuando el Decreto fomentó la productividad académica, estimuló los estudios de posgrado y mejoró sustancialmente los salarios de los profesores, este no planteaba mecanismos de evaluación para la productividad, no garantizaba la calidad de los posgrados que hacían los profesores para su ascenso, convirtió la experiencia calificada en

un aumento salarial automático, generó inequidad en los salarios y llevó a algunas universidades a una crisis financiera que puso en tela de juicio su viabilidad (Pág. Principal).

Hoy a 22 años de haberse establecido para las universidades colombianas un régimen salarial de reconocimiento y estímulos a la producción, las decisiones para la posesión, contratación, mantenimiento y ascensos de cargo, tiende a fundarse en el criterio de productividad, de manera análoga a como se establece en el mundo de las empresas y los negocios. Es decir, por el número de libros, artículos, asesorías, consultorías, patentes, entre otra “producción”. Todo meticulosamente clasificado en un sistema o modelo de medición de grupos de investigación científica, implementado por y desde el Departamento administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación (Colciencias). De esto hacen parte también las universidades privadas dada la coerción que se ejerce sobre ellas, a través del Sistema Nacional de Acreditación (SNA) que comparte estos criterios como evidencia y garantía de calidad.

Sin embargo, además de que esto obliga a un trabajo rápido, fácil y de estudios muy limitados, se exige su inclusión en formatos uniformes que ponen en riesgo la creatividad, curiosidad y la capacidad de asombro del científico, facultades *sine qua non* no es posible la ciencia. En consecuencia, todas estas condiciones enunciadas, están llevando a muchos miembros del gremio a la práctica de la simulación, como una verdadera agresión a la ciencia.

Una de las primeras investigadoras colombianas que ha abierto el debate sobre el tema, sin ligarlo a la lucha por la existencia, al menos no tan explícitamente, ha sido la profesora de la Universidad del Valle Muñoz (2009), quien presenta con mucho acierto la mentalidad del intelectual de hoy, en su libro: *Los devaneos del docto. El caso de la teoría del consumo cultural en América Latina*. En este libro la investigadora mues-

tra cómo doctores muy reputados en el tema de la comunicación, caen precisamente en muchos desatinos, divagaciones y despropósitos. Eso precisamente significa los devaneos.

En el análisis de la obra: *El consumo cultural en América Latina*, cuyo coordinador fue Guillermo Sunkel (2006), señala Muñoz en su libro, entre otras irregularidades, que algunos autores del libro publican artículos y ponencias en varias ocasiones cambiando el título de un texto completo o dejando intacto gran parte del contenido del mismo. A esto ella le llama textos modulares, porque se llevan de un evento a otro, haciendo solo algunas modificaciones para adecuarlo a las circunstancias. Otro aspecto que señala la profesora de la Universidad del Valle en el análisis de la misma obra, es la forma de citar para impresionar a los lectores que utiliza uno de los coautores del libro, cuando se refiere a personajes muy conocidos y reconocidos de un siglo a otro. La forma referida es: “De Hegel a Lacan se afirma que...”.

Sobre este tipo de cita, dice Muñoz (2009):

Esta forma particular de citar, que no es por supuesto característica de García Canclini, podría producir la impresión de que él es versado en las obras de los dos pensadores aludidos y en otras más, numerosas: “de Hegel a Lacan”; y de reconocerse que ellos escribieron obras extensas y complejas, el procedimiento podría favorecer en el lector la creencia en la competencia intelectual de quien cita, así este último no pruebe tener la entereza de mirar de cerca a la autoridad que invoca. Pues en su artículo el citador se limita a exhortar la magia de unos nombres y, sin detenerse siquiera a dar el título de las obras que le incumben, se prohíbe y prohíbe a sus lectores, tal proximidad (p. 71).

Pero pasen estos ejemplos, que aunque simulación no generan agresión, como los que enumero a continuación, tan comunes que algunos de ellos, han sido consignados como lo que debe evitarse en las publicaciones y en los artículos científicos.

Hay simulación agresiva contra la ciencia:

- En el plagio. Copiamos y pegamos sin citar las fuentes ni colocar las referencias. Estamos simulando que el conocimiento y las ideas son nuestras, cuando en realidad son de otra persona y por tanto vamos en contra de la propiedad intelectual. Aunque el plagio siempre ha existido ahora es muy común ya que el Internet lo ha facilitado enormemente, presentándose casos en que el plagiario ni siquiera tiene conciencia de estar cometiendo delito. Existen casos conocidos desde empleados públicos hasta personas de la academia. Bien conocidos son los casos de dos ministros en Alemania que se vieron obligados a dimitir del cargo luego de conocerse plagio en sus tesis respectivas de doctorado: Según *El Comercio.pe* (2013) en el año 2011 el ministro de Defensa Karl Guttemberg y en febrero de 2013, la ministra de Educación y Ciencia, Annette Schavan.
- Cuando, como afirma Artilles (1995), hacemos que nos coloquen como autores en los trabajos sin haber contribuido significativamente en el texto. Este caso también es común. Muchos directores o tutores de tesis, basándose en su autoridad, consiguen esto de sus estudiantes. A veces se hace también como iniciativa del autor para halagar a una persona de mayor rango y obtener algún respaldo, si quien se incluye es una persona reconocida en el tema, o a veces por motivación afectiva. O el caso contrario, cuando los tutores u otros académicos, aprovechándose de sus relaciones de autoridad, prescinden del nombre de estudiantes que han aportado significativamente al trabajo.
- También la inclusión en un trabajo de alguien que no ha contribui-

do a él, puede deberse a razones emocionales: El amigo, novio(a), entre otros. Lo cual no significa que una pareja o personas que trabajen juntos, solo por este hecho, sean motivo de sospecha. La historia de los intelectuales nos muestra que cuando existen vínculos emotivos en el trabajo intelectual el resultado puede ser sorprendente. Como en el caso del matrimonio de químicos, Marie y Pierre Curie, quienes descubrieron el polonio y el radio, recibieron el Premio Nobel de Física, en 1903 y otros galardones.

- Cuando, como una forma de salir del paso ante alguna dificultad, colocamos datos o hechos en un trabajo que no corresponden a la realidad. Es común cuando existe presión para presentar un trabajo a un evento, someterlo a revisión ante pares académicos, o para ser publicado, entre otras razones y el mismo aún no está terminado.
- Cuando inventamos producción académica con el fin de obtener mejores puntajes en la clasificación de grupos de Colciencias y en el CvIac.
- Cuando incluimos la producción de personas en los Gruplac, siendo que en realidad esa persona solo presta su nombre para subir la clasificación de un grupo.

Este tipo de simulación lleva más a la apariencia, la presunción, la ostentación y el alarde, que muchas veces ofende, provoca, lastima y agrede tanto a la ciencia como a la comunidad académica.

En la tradición oriental, un pequeño pasaje que se ha popularizado en todo el mundo, gracias al Internet, critica con ecuanimidad esta actitud muy común entre nosotros, se denomina “La carreta vacía” y dice:

Caminaba despacio con mi padre, cuando él se detuvo en una curva y, después de un pequeño silencio, me preguntó: “Además del canto de los pájaros, ¿escuchas alguna cosa

más?”. Agucé el oído y le respondí: “Oigo el ruido de una carreta”. “Eso es –dijo mi padre–, una carreta, pero una carreta vacía”. Pregunté a mi padre: “¿Cómo sabes que está vacía, si aún no la hemos visto?”. Entonces mi padre respondió: “Es muy fácil saber cuándo una carreta está vacía, por el ruido. Cuanto más vacía va la carreta, mayor es el ruido que hace” (La humildad).

Termino señalando que, aunque la ciencia ha avanzado enormemente desde principios de siglo XX, fecha en que Ingenieros escribe sus libros y que hoy se conocen con más certeza las formas de simulación que adoptan las especies incluyendo la humana y los propósitos de esta simulación, la formulación básica establecida por Ingenieros sigue teniendo vigencia para los hombres y mujeres en todos los espacios, incluyendo el orden académico en el sentido de considerar que la simulación, incluso la que agrede y engaña, ha sido uno de los medios de adaptación a condiciones especiales de lucha por la existencia, pero esta última éticamente deplorable.

#### REFERENCIAS

Artiles, L. (abril-junio de 1995). El artículo científico. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. Recuperado de [http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol11\\_4\\_95/mgi15495.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol11_4_95/mgi15495.htm)

Baudrillard, J. (1993). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.

Bourdieu, P. & Passeron, J.C. (1995). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.

Bunge, M. (1979). *La investigación científica*. Barcelona: Ariel.

Díaz, D. (s.f.). *Simulación*. Recuperado el 15 de agosto de 2013, de <http://www.musica.com/letras.asp?letra=825606>

*El Comercio.pe* (9 de febrero de 2013). *Ministra de Educación alemana que plagió una tesis, renunció al cargo*. Recuperado el 10 de septiembre de 2013, de <http://elcomercio.pe/actualidad/1534731/noticia-ministra-educacion-alemana-que-plagio-su-tesis-renuncio-al-cargo>: <http://elcomercio.pe/actualidad/1534731/noticia-ministra-educacion-alemana-que-plagio-su-tesis-renuncio-al-cargo>

*El Herald* (14 de febrero de 2011). Estado de salud de Enilse López Romero se habría agravado. *El Herald.com*. Tomado de <http://elheraldo.co/region/estado-de-salud-de-enilse-lopez-romero-se-habría-agravado>.

Equipo Nizkor y Derechos Human Rights. (03 de agosto de 2013). La logia de los prófugos. *Veintitrés Bs As*.

Fernández, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. (U. C. Madrid, Ed.) *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-31.

Gottdienner, L. (5 de diciembre de 2011). La simulación de la Responsabilidad Social Empresarial. *Expansión*, 257-258.

Hernández, B. (6 de diciembre de 2009). Cinismo de la clase política mexicana. Tomado de: <http://baltasarhernandezgomez.blogspot.com/2009/12/cinismo-de-la-clase-politica-mexicana.html>. *Blog. Análisis político y social, manejo de crisis, marketing, comunicación y alta dirección*.

Iborra, I. & Sanmartín, J. (Septiembre de 2011). ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmartín. *Criminología y justicia*.

Tomado de: [http://www.cj-worldnews.com/spain/index.php/es/component/k2/item/1686-%C2%BF%C3%B3mo-clasificar-la-violencia?-la-taxonom%C3%ADa-seg%C3%BA-sanmart%C3%ADn#.Ui\\_TvMZWym4](http://www.cj-worldnews.com/spain/index.php/es/component/k2/item/1686-%C2%BF%C3%B3mo-clasificar-la-violencia?-la-taxonom%C3%ADa-seg%C3%BA-sanmart%C3%ADn#.Ui_TvMZWym4)

Ingenieros, J. (1961). *La simulación en la lucha por la vida*. Argentina: Losada.

Ingenieros, J. (2003). *La simulación de la locura, en general, como medio de lucha por la vida*. Tomado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/8816.pdf>: Biblioteca Virtual Universal.

Lorenz, K. (1971). *Sobre la agresión: El pretendido mal*. México: Siglo XXI.

MEN (febrero de 2002). Nuevo régimen para profesores universitarios, por la calidad y la viabilidad de las universidades. *Al Tablero* (12), pág. principal.

Muñoz, S. (2009). *Los devaneos del docto. El caso de la teoría del consumo cultural en América Latina*. Colombia: Archivos del Índice.

Nullvalue (01 de septiembre de 1998). Ya viene el juicio a Diomedes Díaz. *El Tiempo.com*. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-789016>.

OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado el 29 de agosto de 2013, de [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf): [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf)

Poe, E. A. (s.f.). La carta robada. Versión de Jorge Luis Borges. *La máquina del tiempo*. Tomado de: <http://www.lamaquinadeltiempo.com/Poe/cartao2.htm>

*La humildad*. Recuperado el 24 de agosto de 2013, de <http://pasionario.oriental.blogspot.com/2007/07/la-humildad.html>: <http://pasionario.oriental.blogspot.com/2007/07/la-humildad.html>

Sánchez, O. (2013). *¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Femicidios en Colombia 2002-2011*. Bogotá.

Sanmartin, J. (2004). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona: Ariel.

Social, C. (12 de marzo de 2013). <https://www.dnp.gov.co>. Recuperado el 06 de 06 de 2014, de <https://www.dnp.gov.co>: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx>

Sunkel, G. (Coord.) (2006). *El consumo cultural en América Latina*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.

## **SEGUNDA PARTE**

**ALGUNAS IDEAS DE REPRESENTACIONES SOCIALES  
SOBRE EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN  
BARRANQUILLA-COLOMBIA. UN ESTUDIO EXPLORATORIO\***

**Adriana Silva Silva\*\***

*Muchas personas que conviven con la  
violencia casi a diario la asumen como  
consustancial a la condición humana,  
pero no es así, es posible prevenirla,  
así como reorientar por completo  
las culturas en las que impera...  
los gobiernos, las comunidades  
y los individuos pueden cambiar  
la situación.  
Nelson Mandela*

\* Este trabajo es el resultado del proyecto de investigación: Representaciones sociales sobre el abuso sexual infantil en la ciudad de Barranquilla, Colombia, en la Universidad Simón Bolívar.

\*\* Mgr. Maestría en Psicología, Universidad Simón Bolívar. a.silva@unisimonbolivar.edu.co

## INTRODUCCIÓN

*En algún lugar hay una respuesta para romper  
la lógica de la violencia.*

Silvia Valencia

¿Cómo nos acercamos al estudio de las violencias? ¿por qué hablar de violencias? ¿para qué hacerlo? En el 2011, se realizó, el I Simposio Internacional sobre violencias; en este mismo espacio, la investigadora mexicana, Silvia Valencia Abundiz, me dejó en ese entonces, una gran inquietud:

*...Los valores y las ideas que alimentan la violencia y exclusión social, son la expresión y resultado de una determinada estructura social.*

Este apunte remite a la necesidad de entender las violencias dentro de los contextos históricos, sociales, políticos, grupales, familiares e individuales actuales; contextualizar la creación de conocimiento en relación a ciertas circunstancias y sus posibilidades de re-organización, atendiendo a los diversos cambios de significados que se tienen de la violencia y actos violentos, y dentro de que nuevos diálogos se circunscriben los anteriores, partiendo del hecho que la realidad es más compleja que el problema en sí, y está “atada” a una experiencia subjetiva, cuyo entendimiento debe partir de lo privado –doméstico– y trascender a lo público –grupos sociales–.

Quienes habitan la ciudad de Barranquilla, ¿cómo entienden, perciben, asumen y actúan frente a las violencias?, sobre todo en casos de abuso sexual infantil.

En el 2010, hubo 20.142 denuncias de abuso sexual. Pero Carlos Eduar-

do Valdés, director de Medicina Legal, dice que los casos reportados no llegan al 30 % de los que en realidad ocurren en todo el país. Al menos 171 de esos ataques ocurrieron, paradójicamente, en centros dedicados a la protección del menor de edad<sup>1</sup>.

Durante los cinco primeros meses de 2013 fueron denunciados 2.456 casos de abusos sexuales a menores, 16 víctimas al día. Son los datos que publica una denuncia del Instituto de Medicina Legal donde también consta que las agresiones son provocadas por los mismos padres de los pequeños. El 33 % suceden a manos de los padres, el 28 % de las madres, y el 9 % de otros parientes. El fenómeno continúa aumentando y el 70 % de los casos quedan sin castigo porque no son denunciados.

Sanmartin (2008), plantea que habría que esperar casi un siglo –o más– para que empezara a considerarse imprescindible y urgente resolver este problema; habría que esperar, en suma, casi un siglo, para que el maltrato infantil que parece haber coexistido con el ser humano como algo normal desde la noche de los tiempos, se considerara un problema social, un problema que alarma a la sociedad y que necesita soluciones urgentes.

Ha sido de interés para quien escribe (habla) estas líneas, el tema de la violencia en sus aspectos públicos, como las características sociales, culturales, históricas, políticas y los aspectos privados; inherentes a la familia y las características de las relaciones que se establecen entre sus miembros, así como las características personales relacionadas con la forma en que un individuo siente, piensa y actúa su realidad.

<sup>1</sup> Recuperado de *El Tiempo*. [http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10107532.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10107532.html)

El Abuso Sexual Infantil –ASI–, es un problema universal complejo, resultado de múltiples factores, individuales, familiares, sociales, políticos, históricos, legales, culturales y económicos. Desde un punto de vista histórico, DeMause (1982), plantea lo siguiente:

La historia de la infancia es una pesadilla de la que solo recientemente hemos comenzado a despertar. Cuanto más atrás en la historia, más bajo es el nivel de cuidado de niños, y los niños son más propensos a ser asesinados, abandonados, golpeados, aterrorizados y abusados sexualmente (p. 1).

Giraldo y González (2009), invitan a reflexionar sobre la problemática social que enfrentan los países latinoamericanos en torno a la violencia y sobre la responsabilidad que cabe en aquellos con alto nivel de formación, con capacidad de gestión y de acción, para buscar un mayor desarrollo y mejorar la calidad de vida de la población. De igual manera, argumentan que en Colombia es usual explicar la violencia desde la existencia de los grupos armados, del narcotráfico, el desplazamiento y sin embargo todavía queda la cuestión de ¿qué pasa con las acciones o muertes violentas que no están relacionadas directamente con el conflicto armado? Es decir, violencia intrafamiliar, abuso sexual, abuso del alcohol y sustancias psicoactivas, suicidios, accidentes de tránsito, peleas callejeras, actos de intolerancia, estrés, entre otros, al respecto, Sanmartin (2008), comenta:

“Es muy difícil dar con las claves de porqué una realidad con la que se ha convivido, a veces desde tiempos inmemoriales, se eleva un buen día a la categoría de problema social y con ello, se convierte en objeto de reflexión forzosamente y requiere soluciones” (p. 19).

Entonces ¿por qué es importante comprender desde las representaciones sociales del ASI?

¿Podrían estar de alguna manera relacionadas estas representaciones sociales con el mantenimiento de actitudes sobre las violencias y en especial sobre el abuso sexual infantil y su abordaje?

¿Cuáles son las concepciones, percepciones, justificaciones y acciones que sobre el ASI poseen los jóvenes entre 14 y 18 años de la ciudad de Barranquilla?

¿Podría su comprensión generar mecanismos de prevención y acción para un abordaje contextual?

La tarea de encontrar una definición adecuada para el ASI es compleja, pues no hay un concepto unificado o una aproximación universal al hecho. Se discrepa tanto al determinar la edad límite del agresor o de la víctima, como al señalar las conductas que se incluyen al acto abusivo, o en las estrategias utilizadas para cometerlo, o la época de aparición de los síntomas, pues los indicadores deben valorarse de forma global ya que no puede establecerse una relación directa entre un solo síntoma y el abuso sexual: tendremos que hablar de agrupaciones de indicadores en función de determinadas características de la agresión (Soria & Hernández, 1994).

Así mismo surgen también importantes diferencias entre las definiciones empleadas por los profesionales de la salud y las definiciones legales, siendo las primeras mucho más amplias y las segundas de carácter más restrictivos (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2009), lo que incluso dentro de la Psicología, marca campos diferentes de acción, por ejemplo, desde la clínica y sus diversas escuelas psicológicas, algunos

proponen iniciar procesos de recuperación, unos desde lo individual, otros desde la familia como sistema de soporte en el proceso de recuperación, o recolección de pruebas para entablar procesos legales y el acompañamiento en el mismo.

Desde un concepto jurídico y psicosocial, adquiere una importancia, solo hasta la segunda mitad del siglo XX, las agresiones que sufren los menores se consideran un problema social y policial; esto resultó de vital importancia ya que el ASI pasó de lo privado –familia– a ser algo de dominio público y por consiguiente con una carga social y legal.

Cuando el maltrato infantil, como un conjunto de agresiones físicas, psicológicas y de abuso sexual, que se producen en el seno de una familia (y constituyen una pauta de interacción entre sus miembros) ya no se trata como un hecho aislado sino que se configura como un conjunto de agresiones u omisiones –familia y sociedad– que se producen de forma habitual que impiden los derechos del niño-a a la protección, condiciones de vida, educación y apoyo adecuado (Soria & Hernández, 1994).

Aún así, a pesar de las divergencias que pueden encontrarse a la hora de abordar el ASI, se pueden encontrar dos elementos de convergencia como punto de partida para el abordaje del ASI: 1) una relación de desigualdad –ya sea en cuanto a la madurez, edad o poder– entre agresor y víctima y 2) la utilización del menor como objeto sexual (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2009).

#### **Fundamentación metodológica**

¿Qué razones hacen necesario analizar el conocimiento social acerca del ASI desde la teoría de las RS y no desde otra perspectiva? Según palabras de Moscovici.

“La razón para formar las representaciones es el deseo de familiarizarnos con lo no-familiar [...] ellas apuntan a la construcción de un puente entre lo extraño y lo familiar.

Y aunque hablar de ASI es un poco complejo, las RS permiten que este problema adquiera forma de modelo que se superpone a los objetos, haciendo de este algo visible y legible socialmente, no solo por los números que indican los antecedentes epidemiológicos, sino porque hablar del tema implica para la sociedad el uso de elementos lingüísticos, conductuales y materiales, que le otorgan así la propiedad de poder intercambiarse socialmente.

Precisamente, por tales aspectos se considera que esta teoría –en plena evolución– puede contribuir a esclarecer y conocer aún más de cerca los fenómenos que giran en torno a la idea del ASI en la juventud.

En efecto, la teoría de las RS permite señalar no solo los mitos y las creencias arraigadas socialmente, sino las experiencias y los cambios visibles que se suscitan a través de las transformaciones sobre los sentidos y acciones del hombre ante la idea de ASI.

Los estudios sobre las representaciones, su capacidad para explicar el fenómeno sociocultural, lo que ha permitido el uso de estrategias y metodologías que a menudo combinan una variedad de técnicas empíricas. Esta rica conexión entre teorías y aplicaciones empíricas, cuantitativas y cualitativas, ha hecho a la teoría de las representaciones sociales particularmente efectiva en el estudio de la sociedad moderna, incluyendo por supuesto sus fenómenos sociales.

“Es a través de las representaciones sociales –colectivamente elaboradas– como adquirimos sentido del mundo y nos comunicamos ese

sentido unos a otros. Como prueba de nuestra existencia social, las representaciones sociales se originan en la vida diaria en forma espontánea, en el curso de la comunicación interindividual. Nos permiten construir un marco de referencias que facilita nuestras interpretaciones de la realidad y guían nuestras relaciones con el mundo, por lo que llegan a estar profundamente embebidas en nuestro tejido cultural” Vergara (2008), p. 58.

### **El método**

Para el estudio se tomó una población de 55 jóvenes entre los 14 y 18 años. De los cuales el 70 % femenino y 30 % masculino. Todos ellos, estudiantes de 10 y 11 grado de bachillerato en un colegio privado de clase media-baja en la ciudad de Barranquilla.

La técnica utilizada para la recolección de información fue una entrevista estructurada, validada por 20 jueces expertos: es de destacar que en la RS muchos autores hacen uso de la Asociación Libre (método de origen psicoanalítico), que en el contexto sistémico, equivaldría a la Pregunta circular, que consiste en realizar una pregunta, para favorecer la expresión espontánea de emociones y pensamientos –escrita en este caso– de palabras a partir de una palabra inductora; seguidas por unas preguntas relacionadas con el ASI.

Los siguientes fueron los resultados obtenidos de la entrevista estructurada:

#### **1. En cuanto a las palabras asociadas al ASI**

En este Cuadro 1, fueron 37 los términos evocados por la frase Abuso Sexual Infantil, para efectos de este análisis, se conservaron los términos que fueron evocados al menos dos veces en el primer lugar (casilla 1) y los términos utilizados más frecuentemente, pero que no están en primer lugar, se fijó en 3 (casilla 2).

**Cuadro 1. Resultado de palabras asociadas al ASI**

Casilla 1	Casilla 2
Enfermedad	Violación
Miedo por los hijos	Maltrato
Desgraciado	Inhumanidad
Dolor	Impotencia
Odio	Maldito
	Pedófilo
	Tristeza
	Sin conciencia
	Venganza
	Rabia
	Trauma
	Hps
	Repugnancia

Estos 18 términos, pueden constituir el núcleo central de la representación, dada la importancia que los sujetos dieron.

Se observa el sistema periférico en la casilla 2, encontrándose los términos más frecuentes en diferentes posiciones; en donde se expresan las emociones ligadas a la frase ASI, y que indican la censura a esta clase de acciones, lo que funciona como una prescripción de una conducta social, el filtro de que este tipo de comportamientos no es aceptado y produce emociones como: Venganza, rabia, repugnancia, impotencia.

## 2. En cuanto a sentimientos asociados a la palabra ASI

Lo que se puede observar más directamente en el Cuadro 2. Sentimientos asociados al ASI, donde la tristeza, rabia, dolor, la ira, la impotencia y el asco, forman el núcleo de la RS.

Estos sentimientos como se puede observar, están asociados a aspectos socio-afectivos de desaprobación y rechazo ante la conducta, y en este caso en particular hacia la persona que perpetra tal acto.

**Cuadro 2. Resultados de sentimientos asociadas al ASI**

Casilla 1	Casilla 2
Rabia	Tristeza
Tristeza	Rabia
Dolor	Dolor
Ira	Repugnancia
Impotencia	Ira
Asco	Decepción
	Asco
	Lástima

Los resultados anteriores nos plantean una primera discusión; sobre la importancia de realizar una diferencia entre lo que es Abuso Sexual y Violación, ya que si bien existen similitudes tales como: 1) Es un crimen que involucra los genitales y otras regiones sexuales, ya sea del ofensor o del sobreviviente (aunque no necesariamente sea un acto provocado por motivaciones sexuales); 2) Los ofensores son casi todos hombres; sin embargo todavía culturalmente no se acepta que las mujeres también cometen actos de AS, pudiera ser que tal creencia esté ligado a la función social de protección y amor que se le otorga a la mujer; 3) Los sobrevivientes experimentan traumas, se sienten humillados, estigmatizados, se preguntan si tienen alguna culpa de su situación, y no cuentan por vergüenza; 4) La sociedad ha tratado ambas ofensas de una manera similar, es decir, no se tiene en cuenta ni el ciclo vital ni las condiciones existentes alrededor del hecho.

Finkelhor (2008), propone unas diferencias entre el ASI y la violación:

- Los sobrevivientes son tanto hombres como mujeres.
- Las personas que abusan sexualmente de los niños, son con frecuencia amigos cercanos o miembros de la familia, siendo el patrón del ASI, una relación cercana entre el ofensor y el sobreviviente; lo que no ocurre en un caso de violación.
- El ASI consiste en incidentes repetitivos a lo largo del tiempo sin ser

descubierto; la violación ocurre solo una vez (a menos que estemos hablando de casos de violación marital).

- En el ASI se involucra una violencia o fuerza física menor que en una violación, los niños son pequeños y solo basta con la autoridad o poder para establecer el contacto sexual.
- El acto sexual que ocurre durante el ASI, generalmente no es coito, sino tocamiento, masturbación o exhibición, en contraste con la violación que involucra coito o intento de coito.
- El ASI implica a más personas que en una violación; ya que al ocurrir con frecuencia en un contexto familiar, aún esa persona esté fuera de la familia, se encuentran implicados otros miembros de la familia.
- El ASI, como fue mencionado anteriormente, compromete una clase de ayuda diferente. La responsabilidad social se encuentra en varios sistemas: Familia, Comunidad, Escuela, Sistema legal, otros. Así mismo las estrategias de prevención, desde este punto de vista, es poco lo que puede ayudar al ASI; pedir más control policial o aumentar las penas.

### 3. En cuanto las acciones a realizar frente a un caso de ASI

Este último punto en particular se observa en el Cuadro 3; las acciones a tomar en casos de ASI, están relacionadas con el castigo hacia el abusador, mientras se observa una tendencia de un 30 % hacia acciones relacionadas con la ayuda que se le puede brindar al sobreviviente de ASI.

**Cuadro 3. Resultados de acciones a tomar en un caso de ASI**

Casilla 1	Casilla 2
Muerte	Castigo
Cárcel	Denuncia
Castigar al abusador	Tratamiento psicológico
Ayuda psicológica	Cárcel
Denunciar	Cadena perpetua
Torturar al abusador	Muerte
Cadena perpetua	Concientización
Avisar a los padres o autoridades	

### 4. En cuanto a las razones por las que ocurre el ASI

La estructura de la RS, relacionada con las razones por las cuales creen que ocurre el ASI, se establece de la siguiente manera: Enfermedad mental, problemas psicológicos, traumas infantiles, descuido de los padres, falta de atención de los padres del abusador, falta de educación, obsesión al sexo, venganza. Cuadro 4.

**Cuadro 4. Resultado de razones/Justificación por las que ocurre el ASI**

Casilla 1	Casilla 2
Enfermedad mental	Traumas
Problemas psicológicos	Descuido de los padres
Traumas infantiles del abusador	Enfermedades mentales
Descuido de los padres	Venganza
Falta de atención de los padres del abusador	Falta de sexo y amor
Falta de educación	
Obsesión al sexo	
Venganza	
Porque existe gente mala	

De esta manera se corrobora lo que en la teoría se expone, entre todos los modelos etiológicos del ASI; el más aceptado ha sido el de Finkelhor y Krugman, citado en (Save the children, s.f.), *Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para profesionales* en el que se describen las cuatro condiciones para que el abuso se produzca:

**Primera condición**, relacionada con la motivación del agresor para cometer el abuso. En este sentido, los estudios establecen distintas categorías de motivaciones en los agresores sexuales, cada uno de los cuales desarrolla un *modus operandi* diferente.

- Por una parafilia sexual.
- Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia.
- Por un componente psicopático de personalidad.
- Por trastorno de control de los impulsos.
- Pedófilo exclusivo, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado.

**Segunda condición**, relacionada con la habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos, recurriendo para ello al alcohol y las drogas.

**Tercera condición**, por la que se vencen las inhibiciones externas o los factores de protección del niño.

**Cuarta condición**, que le permite vencer la resistencia del niño, para lo que se recurre al uso de la violencia, de la amenaza, del engaño y de la manipulación. En este punto, hay menores especialmente vulnerables como los niños con discapacidades, puesto que en algunos casos su capacidad para oponer resistencia se ve seriamente mermada o como el caso de los menores de tres años.

Es fundamental no concebir el abuso sexual como una cuestión únicamente concerniente a la sexualidad del individuo, sino como un abuso de poder fruto de esa asimetría. Una persona tiene poder sobre otra cuando le obliga a realizar algo que esta no desea, sea cual sea el medio que utilice para ello: la amenaza, la fuerza física, el chantaje. La persona con poder está en una situación de superioridad sobre la víctima que impide a esta el uso y disfrute de su libertad.

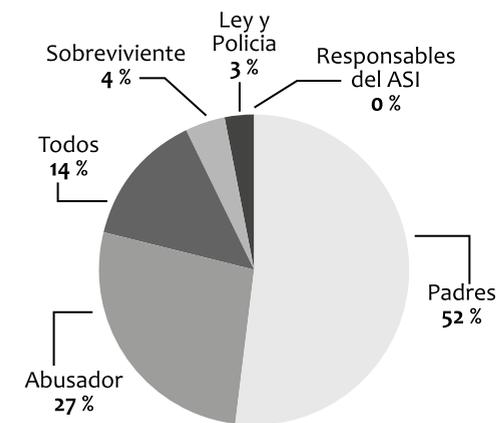
Pero igualmente importante es entender que el “poder” no siempre viene dado por la diferencia de edad, sino por otro tipo de factores. El abuso sexual entre iguales es una realidad a la que no debemos cerrar los ojos. En este caso, la coerción se produce por la existencia de amenazas o porque hay seducción, pero la diferencia de edad puede ser mínima o inexistente. Aún así, se consideraría abuso sexual.

##### 5. En cuanto a los responsables del ASI

Igualmente se puede observar que un 52 % de los adolescentes entre-

vistados consideran que los padres son los culpables de que ocurra el ASI, bien sea los padres de los sobrevivientes, por descuido, por no dar información al respecto, por dejarlos al cuidado de otras personas, por no fomentar la comunicación y confianza en la familia; y también los padres de quienes cometen el abuso, al no haberles dado amor y orientación suficiente.

Figura 1. Responsables del ASI



Esto nos ofrece dos perspectivas; la primera, que llama la atención sobre el papel educador por excelencia de la familia, en los aspectos formativos, éticos, afectivos, sociales, económicos, culturales, ideológicos, intelectuales, morales de colombianos-as; y, la segunda, la importancia de la contextualización a la hora de iniciar el abordaje terapéutico-social, a la luz de esta multipluralidad geográfica, social, histórica, tal como lo plantea el 14 % de los adolescentes, al responder que: Todos somos responsables del ASI (Figura 1).

Según Salvador Minuchin, la familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estos constituyen: la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción

recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individualización al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia.

Hernández (1992) por otra parte, acota que con base en los desarrollos de la Teoría de Sistemas (Bertalanffy, 1976), la familia es concebida como un sistema social natural que puede ser estudiado en términos de su estructura, –la forma como está organizado en un momento dado– y sus procesos –las formas en las cuales cambia a través del tiempo–.

La familia posee una complejidad y originalidad propia, con unas peculiaridades que no son equiparables a las de sus miembros, considerados aisladamente (“el todo es más que la suma de las partes”). Cualquier cambio en un elemento influye en todos los demás y el todo volverá a influir en los elementos haciendo que el sistema se torne diferente (totalidad). Se rige por reglas que solo tienen validez y sentido en su seno (identidad). Vive de las interrelaciones entre sus miembros, consideradas como circulares. La causalidad circular, diferente de la lineal, incide en la observación y comprensión de las relaciones presentes entre los miembros de una familia (Mendizábal y Pinto, 2006, p. 207).

El 27 % por su parte habla que la responsabilidad es del abusador, tal como se había analizado en el Cuadro 1, debido a sus problemas psicológicos, así como falta de amor y un 4 % la responsabilidad es del sobreviviente, por ser ingenuo en un mundo en el cual no está permitido serlo y por no hablar con sus padres.

### **Hacia una comprensión ecosistémica del ASI**

Desde un marco ecosistémico, se puede integrar los diversos contextos

en los cuales un ser humano se desarrolla (microsistema, macrosistema y exosistemas); de esta manera nos permite estructurar los diversos factores que intervienen en una posible etiología del ASI.

Los datos enunciados anteriormente, nos llevan a pensar en una creencia que permea todos los sistemas mencionados anteriormente; pareciera ser que en las estructuras de las RS relacionadas con el ASI identificadas en esta investigación, se encuentra esta creencia: El sentimiento de estar desprotegidos.

De esta manera puede decirse que esta investigación cumplió con uno de sus objetivos, ya que al poner al descubierto la idea oculta, permite resignificar y reorientar procesos de Prevención del ASI.

Por cuanto se están atribuyendo las responsabilidades frente a estos hechos a las personas que tienen como función la protección y la función formativa, pero que se siente y piensa no están cumpliendo con tales funciones.

Si la familia, según la estructura de RS observada en el análisis de los datos obtenidos en esta investigación, no se está percibiendo como protectora o en toda su capacidad formativa, entonces la tarea a continuar es la de favorecer desde los diversos contextos en los cuales un niño o niña se mueve, los sentimientos de protección y cuidado, así como también promover los mecanismos de autonomía y control sobre su cuerpo.

### **Recomendaciones y perspectivas**

En primer lugar, es necesario aclarar que al ser esta investigación de carácter exploratorio, surge la necesidad de continuar siguiendo descubriendo las estructuras de las RS sobre el ASI, en diversos sectores de la ciudad de Barranquilla y ampliarlo también a nivel nacional.

Segundo, los resultados obtenidos apuntan a un pedido de responsabilidad social, ligada con la protección de los niños, niñas y jóvenes desde los diversos sistemas en los cuales estos se desenvuelven e interactúan.

De esta manera se propone que los procesos de prevención y promoción estén directamente relacionados con los siguientes puntos:

- Estrategias de comunicación familiar, ya que al ser la comunicación un hilo que marca las pautas de interacción, confianza y lealtad en la familia, la sensación de seguridad, protección y cuidado, así como de facilitar los procesos transmisión de información y conocimiento, resulta importante, frente al abordaje de las diversas problemáticas vitales.
- En los procesos de Prevención, realizar la aclaración conceptual sobre las diferencias entre el ASI y la violación; esto con el fin de reorientar los procesos de abordaje que se le da a cada uno desde lo profesional y también a nivel familiar y comunitario, como una forma de resignificar las acciones a seguir en caso de un ASI.
- Así como también aplicar el enfoque del ciclo vital en la detección de los factores de riesgo y factores protectores en la familia y el entorno.
- Información más clara sobre las diversas rutas de atención a los sobrevivientes de ASI y de las instituciones que participan.
- Desde este enfoque, plantear la utilización de la palabra sobreviviente en vez de víctima, ya que lo que se desea es fortalecer en todos los sistemas, la autonomía y control sobre el cuerpo e ideas, el proceso de revictimización, que se observa en el abordaje que se le da al ASI, ayuda a mantener la RS, de desprotección.

Otro elemento a tener en cuenta en la aproximación del ASI, es la diferencia entre ser víctima y ser sobreviviente.

La primera acepción del término (que tiene su origen en el vocablo latino víctima) hace referencia al ser vivo (persona o animal) destinado al sacrificio. Este uso, de todas maneras, quedó relegado y actualmente la noción de víctima suele mencionar a la persona dañada por otro sujeto o por una fuerza mayor.

Cristian Cottet, psicólogo chileno citado por Rodríguez (s.f.), plantea que una sociedad que surge de la violencia necesita víctimas inmóviles y dolientes como espejo y arqueología cosificada del pasado, en una historia que solo permitirá un análisis unidireccional de lo ocurrido, en donde no cabe su reivindicación como luchadores. La sociedad les admite y «repara» solo en cuanto a derrotados.

Por tanto, al pensar en la categoría víctima se entrelazan diferentes elementos: (a) la duración y extensión de las identidades anotadas para evitar la cosificación, el estigma y la re-victimización; (b) el contexto de aplicación y pertinencia, según se trate del nivel jurídico, político, cultural, social, organizativo o terapéutico; (c) si se considera un rol, se trata de un rol asignado socialmente, asumido, impuesto, escogido, o acordado por las partes de acuerdo a las circunstancias; (d) el nivel de abordaje, según se trate del espacio privado, familiar, colectivo o público.

Es así como las palabras designan roles específicos, entender ese rol en cada contexto y para cada identidad individual y social es el auténtico reto para los científicos sociales; es interés de quien realizó esta investigación, tener una mirada de resistencia y buscar fortalecer en las personas y grupos que han sufrido el impacto de la violencia, la dignidad y el control sobre sus vidas como actores sociales de cambio.

## REFERENCIAS

- Bertalanfy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas*. México: F.C.E.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Casas, F. (2006). *Infancia y representaciones sociales*. *Política y sociedad*, 43(1), 27-42.
- Casas, F. (2010). Representaciones sociales que influyen en las políticas sociales de infancia y adolescencia en Europa. *Rev. Pedagogía Social*, 17, 15-28.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta de Moebio* 43, 1-13 [www.moebio.uchile.cl/43/cegarra.html](http://www.moebio.uchile.cl/43/cegarra.html)
- Cibanal, L. (s.f.). *Introducción a la Sistémica y Terapia Familiar*. (Tomado de: [http://www.aniorte-nic.net/apunt\\_terap\\_famil\\_4.htm](http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_4.htm)).
- DeMause, L. (1982). *La evolución de la infancia*. New York: The Psychohistory Press. Recuperado de: [http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/evolucion\\_infancia.html](http://www.psicodinamicajlc.com/articulos/evolucion_infancia.html)
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2009). *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- Este año van 35 mil denuncias por maltrato infantil, reveló el ICBF. (2010, noviembre, 17). *El Tiempo*. Recuperado de <http://m.eltiempo.com/vida-de-hoy/este-ao-van-35-mil-denuncias-por-maltrato-infantil-revel-el-icbf/8380240>
- Finkelhor, D. (2008). *Abuso sexual al menor*. México: Editorial Pax.
- Giraldo, R. & González, M. (Eds.) (2009). *Violencia familiar*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (2009). *El derecho del bienestar familiar*. Bogotá: Avance Jurídico Casa Editorial.
- Hernández, A., Estupiñán, J. (1992). Marco conceptual para el estudio de la familia desde una perspectiva sistémica. Publicado en *Aportes de la Psicología*. Bogotá-Colombia: Universidad Santo Tomás. Enero-junio.
- Jodelet, D. (2007). Imbricaciones entre representaciones sociales e intervención. En T. Rodríguez y M. García (Comps.). *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (pp. 191-218). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Mendizábal y Pinto (2006). *Estructura familiar y diabetes ajayu*. Vol. IV No. 2. La Paz en <http://www.ucb.edu.bo/Publicaciones/Ajayu/> Consultado el 20 de mayo de 2014.
- Ministerio de Protección Social (2007). Encuesta nacional de salud de Colombia. Ciudad: Autor. Recuperado el 30 de octubre de 2011 en <http://www.minproteccionsocial.gov.co/salud/Documents/Atlántico.pdf>
- Minuchin, S.; Fishman, C. (1983). *Técnicas de Terapia Familiar*. Barcelona-España: Ed. Paidós Ibérica.
- Navarro, O. (2004). Representación social del agua y sus usos. *Rev. Psicología desde el Caribe*, dic., 014, 222-236.

- Perera, M. (s.f.). *A propósito de las Representaciones Sociales. apuntes teóricos, trayectoria y actualidad*. Recuperado el 15 de abril, 2013. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02Po75.pdf>
- Ovalle, V. (2012, enero, 7). 611 niños abusados y 351 maltratados en once meses. *El Heraldo*, Judicial. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/judicial/611-ninos-abusados-y-351-maltratados-en-once-meses-52297>
- Redacción Justicia (2012, febrero, 7). Cada día hay 50 ataques sexuales contra menores, revela Medicina Legal. *El Tiempo*. Recuperado de [http://www.eltiempo.com/justicia/abuso-sexual-contra-menores-\\_11088666-4](http://www.eltiempo.com/justicia/abuso-sexual-contra-menores-_11088666-4)
- Rodríguez, P. (2004). *La familia en Iberoamérica 1550-1980*. "La familia en Colombia". Bogotá-Colombia: Universidad Externado de Colombia. Convenio Andrés Bello.
- Rodríguez, A. (s.f.). *El concepto de víctima*. Recuperado el día 10 de diciembre 2012. <http://documentacion.aen.es/pdf/libros-aen/leccion-estudios/violencia-y-salud-mental/parte1-algunos-conceptos-sobre-la-violencia/37-el-concepto-de-victima.pdf>
- Sá, C. (1996). *Núcleo central das representações sociais*. Petrópolis, RJ Brasil: Editora Vozes.
- Sá, C. (1998). *A construção do objeto de pesquisa em representações sociais*. Brasil: Editora de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro. Citado en Perera, M. (s.f.).
- Sanmartin, J. (2008). *Violencia contra niños*. (4ª Ed.). Barcelona: Ariel.
- Sánchez, J. & Valencia, S. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de violencia*. Manizales: Ediciones Universidad de Caldas.
- Save the children (s.f.). *Abuso Sexual Infantil: Manual de Formación para Profesionales*.
- Simarra, J. (2000). *El maltrato infantil: representaciones sociales de la población general y de los profesionales del ámbito de la infancia* (Tesis Doctoral). Universidad del País Vasco.
- Soria, M. & Hernández, J. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Barcelona: Marcombo. Recuperado el 16 de octubre de 2011 en <http://books.google.com.co/books?id=BU8Z7KReWfcC&pg=PA172&lp-g=PA172&dq=SORIA-HERNANDEZ+1994&source=bl&ots=5Z5JT-J83wN&sig=yS7yITziba-KlCgHkZTDvtZbXmI&hl=es-419#v=onepage&q=SORIA-HERNANDEZ%201994&f=false>
- Sotomayor, H. (1999). El infanticidio y abandono de niños en Colombia desde los tiempos pre-hispánicos a los republicanos. *Revista Colombiana de Pediatría*, en: <http://www.encolombia.com/pediatricia35300infanticidio.htm>
- Vergara, M. (2008). La naturaleza de las representaciones sociales. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 6(1), enero-junio. Manizales, pp. 55-80. <http://unimanizals.edu.co/revistacinde/index.html>. Recuperado el 5 de marzo de 2014.

## **VIOLENCIAS Y FAMILIAS EN EL CONTEXTO ESCOLAR: REFLEXIONES\***

**Patricia Ruiz Tafur\*\***

**Fabián Peña Mendivil\*\*\***

**Iveth Cogollo Padilla\*\*\*\***

\* Este es un producto parcial del proyecto Escuela y Familia. Financiado por la Universidad Simón Bolívar.

\*\* Psicóloga. Magístra en Desarrollo Familiar de la Universidad del Norte. Especialista en Gestión de Proyectos Educativos. Investigadora Grupo Familia y Desarrollo Humano de la Universidad Simón Bolívar. pruíz@unisimonbolivar.edu.co, patriciaruizt@gmail.com

\*\*\* Psicólogo. Maestrante en Psicología de la Universidad Simón Bolívar. Investigador Grupo Familia y Desarrollo Humano de la Universidad Simón Bolívar. fapemendivil@hotmail.es

\*\*\*\* Psicóloga. Maestrante en Psicología de la Universidad Simón Bolívar. icogollo17@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

Las cifras de conductas agresivas en las escuelas de Colombia son relevantes, lo que se evidencia en los resultados de las Pruebas Saber del Icfes (2013), donde se exploró el panorama del matoneo, encontrándose que el 29 % de los alumnos de quinto de primaria y el 15 % de los estudiantes de noveno, reportaron haber sido víctimas de intimidación. Al comparar estas cifras con las de otros países, se encontró que Colombia está dos veces por arriba del promedio en el mundo, con respecto al bullying o matoneo.

En este sentido, es importante mencionar que los motivos de consulta registrados en los procesos de recepción y atención que brinda el Centro de Servicios Psicológicos de la Universidad Cooperativa de Colombia con sede en Neiva, entre 2006 y 2007, muestran que la mayoría de consultas eran solicitudes hechas por padres, madres de familia y docentes, relacionadas con comportamientos de agresividad, rebeldía e irritabilidad en niños entre 8 y 14 años de edad (Pastrana, 2007).

La agresividad que se manifiesta en las aulas escolares es motivada en la mayoría de los casos por las experiencias que se vivencian en el grupo familiar, donde no se forjan límites y es inadecuado el manejo de normas y control de impulsos. Una alianza entre las familias, la escuela y la comunidad es imprescindible para que se logre en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes un estilo de vida que apunte a la formación de valores y la vida en convivencia útil para la sociedad.

Este estudio describe los avances de la investigación “Estructura familiar de estudiantes que presentan agresividad escolar de los grados 4° y 5° de las instituciones educativas Francisco de Paula Santander de Galapa y Betsabeth Espinosa de Barranquilla”, que se adelanta en la

Maestría en Psicología y se encuentra adscrita a la línea de investigación Memorias y Violencias del Grupo Familia y Desarrollo Humano de la Universidad Simón Bolívar, entidad que financia el estudio.

Se pretende presentar los resultados que hasta el momento se han encontrado en la construcción del estado del arte sobre el tema de trabajo, inicialmente se enuncia una breve revisión del concepto de familia, agresividad y finalmente las investigaciones consultadas.

### LA FAMILIA

La familia ha sido conceptualizada por la Antropología y la Sociología como una institución articulada con la sociedad, ligada a la conservación de la vida y la socialización de las nuevas generaciones. Por las funciones que cumple es diferente de las demás instituciones sociales pero a la vez es afectada por los cambios sociales y culturales que se suceden en los contextos más amplios en los cuales se encuentra.

Para Levy Strauss (citado por Puyana, 1994) la formación de la familia se presenta en el centro mismo del proceso de humanización, es una institución conformada en la cultura para resolver el problema de la subsistencia, reproducción de la especie, que además de estar articulada y vinculada a la sociedad es fundamental para la existencia de la misma.

Yomaira García (1995) considera a la familia como *“un tipo de organización social donde sus miembros están unidos por lazos de afecto y entre ellos predomina una jerarquía y distribución del poder basado en criterios como el sexo/género, la edad, el parentesco, los cuales están sujetos a modificaciones producto de la convivencia, pero también de situaciones externas”*.

Hernández (1997), la define *“como un sistema social natural con características propias, tales como el desarrollo de un conjunto de papeles y reglas, una estructura de poder, patrones específicos de comunicación y formas de negociación y resolución de problemas. Dentro de dicho sistema los individuos están vinculados entre sí por un apego emocional intenso, durable y recíproco y por lealtades cuya fuerza puede fluctuar a lo largo del tiempo pero que se mantienen a lo largo de la vida de la familia”*.

La familia, desde una concepción sistémica, es considerada como un sistema, en la medida en que está constituida por una red de relaciones; es natural, porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana; y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social que hasta ahora haya logrado reemplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano (Hernández, 1988). Entendido el concepto de familia desde esta perspectiva, se puede afirmar que es el sistema donde el individuo nace, crece, se desarrolla y se adapta a través de sus recursos individuales, familiares, de la comunidad y gracias a las estrategias de afrontamiento que se utilicen para la interacción.

No obstante, las relaciones familiares se extienden a ambientes más distantes que son la escuela, la comunidad y la sociedad. Estos ambientes se organizan dentro de un marco ecológico, el cual se divide en micro, meso, exo y macrosistema. Cada uno de estos sistemas va a influir en el individuo, la familia y en sus relaciones. Estos sistemas van desde el microsistema como la familia, el mesosistema como la escuela, exosistema como los pares y el macrosistema como la comunidad y la sociedad.

Por lo tanto, la importancia del microsistema familiar reside en ser el

primer contexto donde se desarrolla cada individuo y también por ser el procesador central donde se dan muchas experiencias importantes para su desarrollo.

En el Grupo de Investigación Familia y Desarrollo Humano, se hace referencia a “familias”, debido a que como se ha reconocido en estudios realizados, estas tienen diferentes conformaciones y adquiere diferentes significados para las personas (García, 2008; García, Algarín & Osorio, 2006; García, López, Ruiz & Soto, 2007).

### Estructura familiar

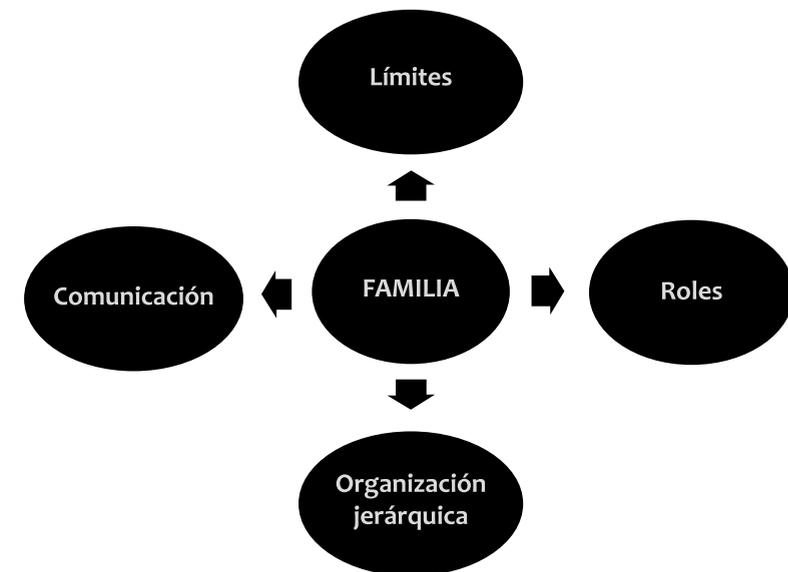
La estructura (del latín *structūra*) se refiere a la disposición y orden de las partes dentro de un todo. “El término estructura denota pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a ordenar u organizar subunidades componentes de una familia, en relaciones más o menos constantes. Estas alianzas y coaliciones pautadas entre miembros de la familia son las estructuras que regulan su cotidiano flujo de información y de energía” (Umbarger, 1983).

Las concepciones clásicas sobre estructura familiar han sido implantadas por Salvador Minuchin y sus colaboradores (1967-1978), a partir de su práctica clínica. Una estructura no sería un contenedor estático de un intercambio interpersonal, sino más bien una metáfora de intercambios de conducta que ocurren con regularidad, con esto designaríamos a “el invisible conjunto de demandas funcionales que organiza la manera de interactuar entre los miembros de la familia” (Minuchin, 1995).

Una dimensión importante en la estructura son los subsistemas que la conforman, lo que dependería del tamaño de la familia y de los roles definidos. El padre y la madre conforman la unidad central y más significativa como cabeza de familia (sistema ejecutivo o conyugal), pero a la

par existen otras relaciones dentro de la familia, tales como padre-hijo, padre-hija; madre-hijo, madre-hija (sistema parental), hermano-hermana (sistema fraternal), y las interacciones de cada uno de ellos afectará las demás.

Los elementos que intervienen en el funcionamiento familiar como parte de la estructura son: la comunicación, los límites, los roles y la organización jerárquica. Ver Gráfica 1.



Gráfica 1. Funcionamiento familiar

Minuchin (1995) señaló que la estructura designa un invisible conjunto de demandas funcionales que organiza la manera de interactuar entre los miembros de la familia, distinguiéndose las siguientes formas:

Los límites, tienen la función de proteger la diferenciación del sistema y están constituidos por las reglas que definen quienes participan y de qué manera lo hacen en la familia. Se presentan los límites al interior y

exterior del sistema, los primeros se establecen entre los subsistemas familiares y pueden ser claros, difusos y rígidos. Los límites al exterior del sistema implican reglas de interacción entre la familia y otros sistemas.

Jerarquía, destaca al miembro con mayor poder en la familia, el que se hace obedecer y mantiene el control sobre los demás.

Centralidad, se refiere al integrante de la familia sobre el cual giran la mayor parte de las interacciones familiares, indicando parte del territorio emocional de la familia.

Periferia, señala al miembro menos implicado en las interacciones familiares.

Alianza, es la unión de dos o más personas para obtener un beneficio sin dañar a otro.

Coalición, es la unión de dos o más personas para dañar a otra; se encuentran en las familias coaliciones abiertas o encubiertas.

Hijo(a) parental, es aquel miembro de la familia que asume el papel y las funciones de padre o madre, de forma permanente, lo cual le impide vivir de acuerdo a su posición y rol que le corresponde como hijo y miembro del subsistema fraterno.

Montalvo, Espinosa & Pérez (2013), hacen referencia a Umbarger (1983), Minuchin (1995) y Hoffman (1992) al señalar que una estructura disfuncional posibilitaría la presencia de un síntoma en alguno de los miembros de la familia y esta tendría como características límites difusos y/o rígidos al interior y/o exterior del sistema, la jerarquía no sería

compartida en el subsistema parental, presencia de un hijo(a) parental, centralidad negativa, coaliciones, algún miembro periférico; Montalvo (2000); Montalvo, Soria & González (2004); Montalvo, Sadler, Amaranate & Del Valle (2005); Montalvo, Cedillo, Hernández y Espinosa (2010), dan cuenta de ello en diversas investigaciones.

Todas las familias tienen una estructura relativamente estable, roles claramente definidos, sus propias normas y definición de valores; lo que se ha observado es que cuando estos son coherentes se reducen los problemas; en toda familia, un hecho inesperado generaría cierto grado de crisis que exige a todos los miembros la redefinición de sus roles, adopten nuevos valores y aprendan nuevos esquemas de conducta para adaptarse al estilo de vida modificado, es decir, la familia se reestructura.

### **AGRESIVIDAD**

La agresividad ha sido parte de la historia de la humanidad desde sus inicios. May (1972), señala que la palabra agresión proviene del latín *aggredi*, *ad* (dirigido a) y *gradior* (caminar), y significa literalmente “moverse con intención de dañar”. Con el término agresividad suele hacerse referencia a la tendencia o disposición inicial que da lugar a la posterior agresión. La agresividad es una capacidad que tienen la mayoría de las personas pero que a diferencia del “instinto” que demanda satisfacción, esta solo es una posibilidad que puede utilizarse o no (Allport, 1953; Montagu, 1978; Rillaer, 1978; Berkowitz, 1996). La agresión implica el deseo de herir, lastimar o dañar de algún modo a otro, como consecuencia de los sucesos anteriores o posteriores al acto agresivo.

Definir agresividad y agresión es una ardua tarea que han intentado científicos de diferentes disciplinas, etólogos como K. Lorenz (1966); juristas como Aroneanu (1958); psiquiatras como D. Lagache (1959);

sociólogos como Felson (1978); y psicólogos como Dollard & Miller (1939); Buss (1961); Bandura (1987); Van Rillaer (1978); Tedeschi (1983).

La palabra agresión es utilizada para designar el acto en sí, la conducta externamente observable. Con frecuencia se postula implícita o explícitamente que *“la agresividad es a la agresión, lo que la disposición es al acto”* (Muñoz, 2010).

La conducta agresiva es aquella que va dirigida de una persona a otra con la finalidad de perjudicar o causar daño ya sea físico y/o psicológico; estas conductas pueden ser manifestadas por parte del agresor a través de palabras inadecuadas para dirigirse a los demás, gritos, golpes, pegar a otros, burlas, rabietas y ofensas a sus víctimas; estos suelen reaccionar o imitar respuestas de evitación o escape, por el contrario responder de la misma manera, es decir, de forma agresiva (Castillo, 2006).

Freud y otros autores de orientación psicodinámica consideran la agresión como uno de los motores básicos de la vida. La describe como una fuerza global, instintiva, urgente, presente en toda actividad humana y básicamente inevitable. Afirma que:

*evidentemente, al hombre no le resulta fácil renunciar a la satisfacción de estas tendencias agresivas suyas; no se siente nada a gusto sin esa satisfacción (...). Siempre se podrá vincular amorosamente entre sí a un mayor número de hombres, con la condición de que sobren otros en quienes descargar los golpes* (Freud, 2002, p. 55).

En su obra *El malestar en la cultura* (2006), declara a la agresión como la heredera legítima de la pulsión de muerte: *“Dicho instinto de agresión*

*es el descendiente y principal representante del instinto de muerte, que hemos hallado junto al Eros y que con él comparte la dominación del mundo”* (p. 63). Esto es, se instaura la agresión como una disposición pulsional originaria y autónoma dentro de la psique humana, constituyendo la base de todos los vínculos cariñosos y amorosos entre las personas.

Lo anterior nos lleva a la conclusión de que la cultura controla la inclinación agresiva de la persona mediante la vigilancia que se establece por una instancia alojada en su interior (super-yo), la cual subordina al yo generando sentimientos de culpa, cuya manifestación es la necesidad de castigo.

De acuerdo con la teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura (1987), la conducta agresiva se adquiere bajo condiciones de modelamiento y por experiencias directas, resultando de los efectos positivos y negativos que producen las acciones, mediados por las cogniciones sobre ellos (Feist, Jess; Feist, Gregory, 2007). Se determina que existen dos conjuntos de influencias sociales que contribuyen a explicar por qué algunos niños y adolescentes son más agresivos que otros: las normas y valores asumidos por la sociedad y sus subculturas, y los contextos familiares en los que se han criado (Castillo, 2006).

En este momento existe un gran consenso entre los estudiosos del tema en la necesidad de considerar la agresión desde un punto de vista ecológico; es decir, partiendo del individuo como una totalidad y analizando las diferentes interacciones entre este y el medioambiente en el que se desarrolla, interacciones que se ven afectadas por los movimientos complejos y continuos que se dan al interior de los diferentes sistemas y subsistemas, generando diversos efectos debido a su continua y recíproca interacción (Bronfenbrenner, 1987 y Belsky, 1980).

Carmen Gómez (2010) menciona que la agresividad es una característica inherente al ser humano; en infantes y adolescentes la agresividad escolar se debe tanto a las relaciones que se producen dentro de la institución escolar como a las individuales, las personales y de aceptación. La característica predominante en el comportamiento es el deseo de herir, pero en ocasiones la conducta agresiva no tiene esa finalidad. Se puede distinguir la *agresividad instrumental*, cuando la conducta agresiva sirve de “instrumento para”, es utilizada con otros fines distintos de los de la propia agresión, y la *agresividad hostil o emocional*, cuando el sujeto busca provocar daño a otro. También agrega que el comportamiento agresivo suele presentarse en distintos contextos, como el hogar, la escuela, la comunidad, y esto provoca un deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.

#### LA FAMILIA Y EL CONTEXTO ESCOLAR

*Si bien la familia es el primer mundo social del niño y la niña en sus primeros años de vida, actualmente la familia ya no desempeña el rol socializador totalizante que le correspondió en otras épocas. Hoy en día otros agentes sociales han asumido muchas de las funciones que antes correspondían a la familia. Uno de estos agentes es la escuela (Villarroel & Sánchez, 2002).*

La familia y la escuela son dos ámbitos vitales para el niño y la sintonía entre estos, además de generar confianza entre padres, madres y profesores, estimulará la idea de que se encuentra en dos espacios diferentes pero complementarios. Se necesitan canales de comunicación y una acción coordinada para que los niños se desarrollen intelectual, emocional y socialmente en las mejores condiciones. Por ello, la suma del esfuerzo de los dos baluartes de ese proceso, será un elemento

fundamental en la educación infantil. Estudios sobre la participación de padres y madres en la vida escolar señalan que una implicación activa, se materializa en una mayor autoestima de los niños, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones progenitores-hijos y actitudes más positivas de los padres hacia la escuela (García, A., 2008).

Quando se piensa en dificultades a nivel de escolares, nos remitimos inmediatamente hacia la dinámica familiar, como lo propuso Campion (1987) cuando afirma que: “*Existe a menudo la relación entre los síntomas del niño y el sistema familiar. Esto no implica que los padres sean responsables de lo que sucede al niño; se trata más bien de que determinados procesos existentes dentro del sistema familiar, o ciertos acontecimientos habidos en el historial de la familia, le han creado (o están gestando) algunas dificultades al niño*”.

En el mismo sentido cabe señalar que conflictos presentados en el niño ya sea a nivel académico o convivencial, se asocian con el sistema familiar y el contexto de la escuela; es un espacio que posibilita la expresión como una forma de desarrollo significativo.

La escuela goza de una posición privilegiada durante la infancia y la adolescencia, constituyéndose en un punto de referencia importante; esta se convierte en una de las principales fuentes de influencia sobre el desarrollo después de la familia. La escuela es un sistema básico y determinante que apoya y complementa la función educativa de la familia, de ahí la importancia de que ambos sistemas pueden coordinarse y colaborar conjuntamente en beneficio de los niños, alumnos y adultos, y con eso favorecer el desarrollo de las sociedades modernas (Oliva & Palacios, 2001).

Es importante resaltar, entonces, que la familia y la escuela por sepa-

rado no podrán cumplir con la formación que se espera alcanzar en los niños y niñas. Por lo tanto, es necesario propiciar y promover una alianza o pacto social entre estas agencias, ya que ambas se necesitan para poder diseñar y aplicar estrategias solidarias a favor del desarrollo de los niños. Sin el apoyo diario de la familia es muy difícil que la escuela pueda formar sujetos capaces de respetarse a sí mismos y a los demás y ser también capaces de aprender hábitos y valores necesarios para lograr una mejor calidad de vida.

La disposición de la familia y de la escuela favorecerá que los niños y niñas aprendan, desde más temprana edad el sentido de justicia, la valoración de su dignidad humana y del conocimiento, así como el desarrollo de actitudes asertivas frente a todo tipo de abusos contra las personas. De ambas agencias también dependerá, en gran medida, que los niños desarrollen hábitos alimenticios adecuados, valoren la salud física y mental, aprendan a rechazar conductas indeseables y aprendan a valorar y cuidar el patrimonio cultural. Es, al mismo tiempo, en la familia y en la escuela donde el individuo en sus primeros años, aprende a respetar la diversidad política, religiosa, racial y de género, así como a contribuir en la construcción progresiva de los cimientos de una sociedad cuidadosa de las personas y de su medioambiente. En fin, es en la familia y en la escuela donde podemos aprender a valorar estos dos espacios como necesarios para el desarrollo armónico de las personas.

El principal obstáculo con el que nos encontramos de forma general es el de la falta de implicación familiar en las tareas educativas. Existen numerosos casos en los que el papel tradicional de la familia como primer agente educativo es asumido por otros grupos como la escuela o los abuelos y los propios padres y madres pueden desempeñar determinadas acciones que pueden frenar el normal desenvolvimiento del hijo o de la hija, como la protección excesiva que limita su autonomía, el ex-

cesivo perfeccionismo que puede llegar a la inhibición de conductas y la excesiva permisividad que puede caracterizar la ausencia de patrones de conductas apropiadas a la edad (Márquez, 2008).

### **ESTUDIOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS Y LA AGRESIVIDAD ESCOLAR**

Después de revisar los conceptos de familia y agresividad, y el papel de la familia en el contexto escolar, retomaremos algunas investigaciones cuyos resultados alimentan los referentes teóricos de la investigación que se adelantan en torno a las familias y la agresividad que se presentan en las escuelas, evidenciándose la relevancia del vínculo familias y escuela:

En Villavicencio se llevó a cabo el estudio “Representaciones sociales de interrelaciones familiares de escolares: factores generadores de violencia” cuyo objetivo estaba centrado en “evidenciar factores generadores de violencia que repercuten en comportamientos agresivos en contra de compañeros y profesores en el Colegio Manuela Beltrán” (Hernández, Peña & Rubiano, 2006). Las conclusiones centrales de la investigación tienen que ver con manifestaciones de inconformidad expresadas por los niños con respecto a la realidad intrafamiliar aludiendo que entre los padres las manifestaciones de afecto estaban transversalizadas por un componente agresivo.

Asimismo, en la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia se ejecutó el proyecto “Lecciones del programa de prevención temprana de la violencia, Medellín, Colombia”. Esta propuesta surge a partir de algunos análisis relacionados con los índices de problemas de comportamiento que las instituciones de la ciudad estaban viviendo. Según Duque, Orduz, Sandoval & otros (2007), se analizaron cinco variables “síntomas de agresión directa, síntomas de agresión in-

directa, síntomas de prosocialidad y rendimiento escolar”. Las familias que estaban más comprometidas con el programa mostraron mayor grado de prosocialidad a la vez que se evidenció una disminución significativa en la agresividad indirecta; los niños y las niñas que se vincularon al programa mejoraron el rendimiento escolar y a la par los índices de agresividad directa descendieron.

Otra de las investigaciones que se llevó a cabo en relación con el tema de la agresividad fue “Ambiente escolar, familiar y comunitario en relación con los comportamientos agresivos y prosociales”. El estudio se realizó en Medellín, Colombia, con niños y niñas entre 3 y 12 años de edad, pertenecientes a las Comunas 1, 2 y 3 de Medellín. Los hallazgos más relevantes indican que los niños manifiestan mayores índices de agresividad que las niñas y las niñas contrario a los niños manifestaron comportamientos prosociales (Sandoval, 2006).

También Martínez, Tovar, Rojas & Duque (2008) llevaron a cabo el estudio “Agresividad en los escolares y su relación con las normas familiares” en el que pretendían evaluar la efectividad de las intervenciones comunitarias en la reducción del comportamiento agresivo de los niños matriculados en primero y segundo año en las escuelas públicas de Pereira, durante el 2006.

En estudios realizados en la Universidad de la Sabana por Barrera & Restrepo (2006), al observar el tipo de estructura familiar se encontró un predominio de la familia nuclear con un 44 % de los casos estudiados, pero es necesario destacar que la mayoría de ellos hacen parte de familias extensas, lo que podría tomarse como un factor adicional que influye en las conductas agresivas de los niños en la escuela, de esta manera concluye el estudio, que la estructura familiar es determinante (entre otras variables de estudio) en las manifestaciones de conducta agresiva de los niños en el entorno escolar.

Escobar (2005) señala que los comportamientos agresivos en la infancia tienen su origen en el núcleo familiar, es la familia con quien los niños y las niñas pasan la mayor parte de su tiempo, viendo, sintiendo y haciendo lo que los adultos hacen.

Desde esta misma perspectiva, María Luisa Platone (2007), en su estudio sobre las condiciones familiares y los elementos que componen su estructura, como: Patrones de interacción, pautas de socialización y adaptación escolar, se encontró que el niño no discrimina figura de autoridad dentro del sistema familiar, no establecen un patrón de identificación con algún miembro del sistema familiar, se establecen relaciones conflictivas dentro de la familia y baja autoestima. Prevalece la familia extendida en un 71 %, en un 39 % vs 61 % conviven con otras personas que no necesariamente son consanguíneas. No se encontraron evidencias significativas en cuanto a actividades que el niño realice con la familia, tienen pocas experiencias sociales dentro del grupo familiar.

Resultados similares se encontraron en estudio realizado por Noroño, Cruz, Cadalso & Fernández (2002) sobre “Medio familiar en niños con conductas agresivas”, cuyos resultados dejan ver que un 60 % del total de los niños viven en familias ampliadas y el 30 % en familias extensas. El 70 % de los niños, reflejan una integración social mala y el 30 % regular integración social; en el 76,7 % de los niños la función educativa familiar se evalúa como mala y la agresividad está presente en un 90 % de las familias estudiadas. La impulsividad y la disfunción familiar se evidenció en el 100 % de los casos.

En el grupo familiar se adquieren los valores y se transmite la cultura, la cual será filtrada y orientada por cada sistema en donde sus miembros van a interactuar posteriormente. La mayoría de las personas disfrutaban de un ambiente familiar cálido, seguro y protector, pero muchas

investigaciones han encontrado que gran parte de las conductas agresivas presentes en niños y jóvenes en la actualidad, son producto del deterioro de la interacción familiar que conduce a *“deteriorar aún más dicha interacción al: a) disminuir la posibilidad de establecer relaciones positivas; b) repetirse crónicamente y hacerse con ello más grave; c) extenderse a las diversas relaciones que en el sistema familiar se producen”* (Díaz-Aguado, 1996).

Cuando tanto niños como jóvenes están continuamente expuestos a actos agresivos en su propia familia, lo más probable es que aprendan a conceptualizar el mundo como un lugar inseguro, hostil y en el que solo existen dos papeles: el de agresor y agredido, legitimando el primero al considerarlo como la única vía para hacer frente a la victimización (Muñoz, 2010).

Alice Miller (2006) afirma que las manifestaciones agresivas de un niño o un adolescente son fruto de un determinado grado de maltrato en sus hogares, esto no hay que entenderlo solo como maltrato físico, sino de un modo más amplio, profundo y sutil, en el cual se le frustran las necesidades de seguridad, afecto y respeto; a cambio de lo anterior el niño recibe desamor, agresión, depresión, carencias, miedos, pérdidas; el niño reprime emociones como dolor, ira, odio, pánico y a partir de ahí se convierte en un individuo agresivo, maltratador cuyas víctimas en la mayoría de las cosas son sus compañeros de estudio.

Shaffer (2007) encontró en investigaciones efectuadas en Estados Unidos e Inglaterra que la agresión muestra diferencias de clase social, los niños y adolescentes procedentes de niveles socioeconómicos más bajos, sobre todo los varones de áreas urbanas más grandes exhiben una conducta más agresiva con índices altos de delincuencia que los de

clase media; parece que las diferencias pueden estar ligadas estrechamente a los contrastes de clase social en la crianza del niño.

En un estudio realizado en Cuba, con 30 niños de 9 a 11 años con conductas agresivas, se evidenció que el 100 % mostró manifestaciones de agresividad, 70 % de los padres de los niños tenían una integración social mala y el 30 % regular. En cuanto a las familias estudiadas se refleja agresividad en el 90 % de los casos e impulsividad y disfunción familiar en el 100 % (Noroño, Cruz, Cadalso y Fernández, 2002).

Por su parte Cairns (2001), considera que la conducta agresiva se genera en el ambiente familiar por medio del aprendizaje, ya que cada individuo parece desarrollar un nivel específico de agresividad desde muy temprano, el cual permanece relativamente estable a través del tiempo y de las situaciones; sin embargo cualquiera que sea el repertorio con que el niño nazca la agresión será una forma de interacción aprendida por lo que se hace imperativo tomar en cuenta el entorno familiar, que es notablemente significativo para el niño.

El principal modelo de conducta de los niños son los adultos y en primer lugar los padres. La mayoría de las investigaciones muestran que los niños agresivos crecen en un medio agresivo, los miembros de la familia estimulan y perpetúan las conductas violentas de cada uno de ellos. Por lo tanto, lejos de socializarse o reorientarse sanamente, la tendencia agresiva natural de un niño se intensifica y se perpetúa en un medio violento (Castañeda & Montes, 2010).

En un estudio sobre conductas delictivas de adolescentes y preadolescentes respecto al tamaño de la familia, Torrente & Rodríguez (2004) plantean resultados que confirman que a mayor número de hermanos mayor gravedad de la conducta inadaptada: frente a una media de

1,55 hermanos en el grupo adaptados, hallamos una media de 1,83 en el grupo delincuencia autoinformada, y una media de 3,23 en el grupo delincuencia oficial. Con relación a los procesos de desestructuración familiar, el 76,2 % de los progenitores del grupo delincuencia oficial no viven juntos (diferenciándose significativamente del resto de grupos, cuyos porcentajes oscilan entre el 12,5 % del grupo adaptados y el 15,5 % del grupo delincuencia autoinformada), lo que está en consonancia con los resultados obtenidos por otros autores como McCord (1979), quien llega a la conclusión de que los hogares desestructurados por separación y/o divorcio son potencialmente criminógenos. Además, estos menores no suelen vivir con ambos progenitores, sino tan solo con uno de ellos (usualmente la madre u otro familiar), lo que acentúa la desestructuración familiar.

Vera, Morales & Vera (2005) investigaron la relación del desarrollo cognitivo con el clima familiar y el estrés de la crianza. En una muestra de 120 familias en pobreza extrema de las zonas marginales de Hermosillo, Sonora, México. Madres de 32 años en promedio respondieron a una escala de funcionamiento familiar, estrés de la crianza, y sus niños fueron medidos en desarrollo cognitivo. El objetivo fue evaluar las diferencias significativas entre los tipos de familias en su desarrollo cognitivo, el estrés de la crianza y el clima familiar. Se clasificaron a las familias en base a la medida de clima familiar con un análisis de conglomerados (*clusters*). Los resultados indicaron: a) tres tipos de climas que etiquetamos como: disciplinado, cohesionado y sin orientación; b) el clima sin orientación se asocia a una percepción negativa del niño y de restricciones por la maternidad, y presentan las medias más bajas de desarrollo cognitivo, y c) el clima cohesivo se asocia con menos estrés en la madre por la crianza y los puntajes más altos de desarrollo cognitivo.

En Venezuela, Montiel-Nava, Montiel-Barbero & Peña (2005) investiga-

ron el efecto del clima familiar en el desarrollo del trastorno por déficit de atención-hiperactividad. Recolectaron datos demográficos, escalas de puntuación de padres y profesores, cociente intelectual y la escala de clima familiar (ECF), de 53 niños (edades 4 a 13 años); 29 con diagnóstico de TDAH y 24 no casos. Los resultados mostraron diferencias significativas entre casos y controles para las subescalas de cohesión, orientación hacia actividades intelectuales y orientación hacia actividades recreativas. Una mayor gravedad en síntomas de TDAH estuvo relacionada con menor cohesión y mayor conflicto familiar. Los hallazgos sugieren falta de asociación entre la calidad del clima familiar y el diagnóstico del TDAH.

Por otro lado, Murcia, Reyes, Gómez, Medina, Paz & Fonseca (2007) en su estudio realizado en Honduras con una muestra de 576 escolares de ambos sexos, cuyas edades fluctuaban entre los 10 y 15 años, procedentes de escuelas públicas y privadas a quienes se aplicó el Inventario de Hostilidad de Buss y Burke, y una entrevista familiar semiestructurada. Los resultados mostraron que los niños con mayores niveles de hostilidad y agresividad proceden de hogares desintegrados y disfuncionales, con evidencias de violencia doméstica y alcoholismo.

En síntesis, los resultados de la investigación muestran que el clima social familiar se correlaciona con la agresividad y esto se condice con hallazgos de Díaz (1987) y Hernández (1988), quienes encontraron que las actitudes parentales y la conducta agresiva se hallan correlacionadas. En este mismo sentido, Noroño, Cruz, Cadalso y Fernández (2002) encontraron que las características del medio familiar influyen en las características agresivas de los niños.

Los teóricos de la agresividad concuerdan con estos hallazgos; en este sentido, Gerard Patterson, citado por Castillo (2006), afirma que el

entorno familiar es la esfera principal en el aprendizaje del comportamiento agresivo, por ser el más cercano al niño y el que mayor influencia produce en él (Espinosa, 2009). Por su parte, Buss, A. y Perry (1992) afirman que “cuando en la familia se intentan solucionar los problemas con agresividad y enfrentar la agresividad con agresividad”, los niños fácilmente relacionan la fuerza con la consecución del objetivo y ven que la fuerza funciona de una forma muy efectiva para convencer y controlar a otros. Gaspar (1999) explica que la socialización de la agresividad ocurre en el ámbito familiar, si hay fallas en ese entorno o el ambiente familiar natural.

De acuerdo al estudio realizado, los factores que inciden en la presentación de comportamientos agresivos reincidentes en los niños están relacionados con hogares disfuncionales, en donde predominan los conflictos familiares, no se comparte tiempo con los hijos, existen dificultades económicas apremiantes y hay ausencia de disciplina o límites adecuados (muy laxos o muy deficientes). Los padres de familia reconocen que hay violencia, agresividad, etc., pero no realizan acciones para corrección y/o prevención (Rojas, Alape, Alarcón & Martínez, 2012).

En estudios desarrollados por Torrente & Ruiz (2005), se concluye que los niveles de conducta antisocial en la adolescencia no parecen depender de la estructura familiar, aunque los procesos familiares en una y otra estructura familiar sí se diferencian en cuanto a su capacidad predictiva respecto al comportamiento inadaptado. Esto, por tanto, nos permite suponer que las relaciones familiares que se dan en las familias parecen ser predictores más válidos respecto de la conducta antisocial en la adolescencia, que específicamente la estructura familiar en la que viva el joven, aunque sin olvidar, que esas relaciones pueden estar, y sin duda lo están, influidas por el tipo de estructura familiar.

Cueva y Calderón (2008) obtuvieron en sus trabajos, que el clima social familiar de la muestra presenta altos niveles de conflictividad, desinterés de actitudes culturales, políticas e intelectuales, así como escasos recursos para actuar con independencia y tomar sus propias decisiones y con prácticas no consistentes en los valores éticos y religiosos.

Antolín Suárez, Oliva Delgado & Arranz Freijo (2009), atendiendo a los resultados encontrados parece que debe aceptarse que centrándonos en el análisis de familias de contextos normalizados existe una amplia homogeneidad con respecto a las variables asociadas a la manifestación de conductas antisociales infantiles, y que, bajo el análisis de dicho tipo de contextos, el tipo de estructura familiar en el que se desarrolle el menor, entendido este únicamente en base a la composición de dicha estructura, no debe *a priori* ser entendido como un factor de riesgo para la conducta antisocial infantil. Tal vez, como parecen indicar otros estudios realizados con muestras de sujetos clínicos, determinadas tipologías dentro de estructuras familiares concretas, o determinados factores que se asocien a dichas familias, sí pueden constituir factores de riesgo para los comportamientos antisociales infantiles, pero categorías familiares normalizadas tratadas como entes globales no deben tener tal consideración por su mera composición.

La agresividad en los niños surge con frecuencia de sus interacciones con sus padres y hermanos (Vasta & Miller, 2008). Se ha visto que los padres de niños agresivos reaccionan ante la mala conducta con el método de disciplina de animación del poder, utilizando el castigo físico en vez de explicaciones verbales y razonamientos. Para los teóricos del aprendizaje social, este dato sugiere que en estas situaciones deben funcionar dos procesos: primero, los padres posiblemente modelan conductas agresivas con respecto a sus hijos, los cuales imitan lo que ven. Segundo, estos padres deben interaccionar con sus hijos de forma que finalmente fomente la agresión.

En este sentido, Oliva, Parra & Arranz (2008) evidencian que los resultados de diversos estudios han mostrado la asociación entre la práctica del estilo democrático y un sano desarrollo psicológico durante la infancia y la adolescencia, que se concreta en buenos índices de autoestima, estabilidad emocional, capacidad de autocontrol, buen rendimiento académico y bajos niveles de comportamiento antisocial y de consumo de drogas.

En definitiva, esta relación entre determinados aspectos del estilo de crianza y ciertas manifestaciones conductuales inadecuadas como la agresión, nos permite plantear que, llevando a cabo una medición de determinadas características del estilo de crianza de los padres, se podría predecir en cierta medida la presencia de otros problemas de adaptación en los hijos como es el caso de la conducta agresiva (Raya, Pino, Herruzo, 2009).

En una serie de estudios de observación realizados por Gerald Patterson y sus colegas (citado por Vasta y Miller, 2008) ilustra el otro proceso, Patterson observó que las familias de los niños agresivos generalmente mostraban un patrón difícil de interacciones que denominó proceso familiar coercitivo. Estos hogares se caracterizan por los comentarios o conductas poco amistosas o no cooperativas, y por un nivel alto de reacciones hostiles y negativas. En estos sistemas familiares generalmente los padres critican, censuran y regañan constantemente a sus hijos, mientras que los hijos se dedican a cuestionar y/o molestar a los demás.

Patterson se refiere a este patrón como coerción porque los miembros de la familia consiguen sus propósitos por medio de amenazas, órdenes y otras conductas coercitivas más que por medios de cooperación. Los niños que aprenden este estilo de interacción en casa y que no tienen posibilidad de aprender capacidades interpersonales más positivas

muestran también agresividad en otras situaciones y con frecuencia acaban teniendo otras formas graves de conducta antisocial.

Relacionado con lo anterior, Quispe (2010) nos recuerda que las habilidades positivas para la comunicación son muchas, por ejemplo, tenemos que la empatía, los comentarios de apoyo, la escucha atenta, los diálogos fluidos, las entremeses, etc., facilitan a las familias y los matrimonios la puesta en común de intereses compartidos, cuando queremos expresar nuestras necesidades y preferencias, respecto de sus modos de funcionar como cónyuges y como familias funcionales.

En sentido contrario, las habilidades negativas para la comunicación (dobles mensajes, dobles vínculos, críticas, etc.) van minimizando la habilidad de la pareja y de la familia para ponerse en común acuerdo y compartir un sentimiento; por lo tanto, van restringiendo los posibles desplazamientos que se van presentando al interior de las mismas y afectan a las otras dimensiones: la adaptabilidad y la cohesión (Quispe, 2010).

No podemos ignorar por razones obvias la importancia de la comunicación al interior de las familias para lograr la funcionalidad en sentido óptimo, su influencia en la dinámica conyugal y en los otros subsistemas va propiciando un adecuado funcionamiento de los roles que deben cumplir todos sus miembros en general.

Según Álvarez (2010) las familias que promueven en sus miembros espacios para el diálogo y los acuerdos, generalmente desarrollan en sus hijos conductas positivas que repercuten en otros espacios como los escolares. A su vez, los padres que no dialogan e interactúan de manera negativa con sus hijos, crean en ellos actitudes hostiles que luego promueven con su grupo de pares y con otras figuras de autoridad.

Se ha descubierto que los niños agresivos también difieren en otros aspectos del conocimiento social. Uno de ellos se refiere a las atribuciones. Kenneth Dodge y sus colegas (citado por Vasta y Miller, 2008), utilizando un modelo de procesamiento de la información, descubrieron que los niños agresivos tienen dificultades en interpretar las indicaciones del entorno. En estas situaciones, los niños agresivos suelen atribuir, con mayor frecuencia, motivos hostiles o malévolos al niño provocador. Y cuando se les proporcionan indicios que sugieren que las intenciones del provocador no son hostiles, los niños agresivos tienen mayores dificultades en comprender y utilizar aquel conocimiento adquirido sobre las intenciones del otro.

Dodge cree que los niños agresivos tienen también dificultades en otros aspectos de su procesamiento de la información social, al decidir cómo responder a una provocación de otro niño. En dichas situaciones, existe mayor grado probable de que estos niños seleccionen una respuesta agresiva como la mejor manera de responder, aparentemente porque creen que esto producirá el resultado más positivo y siguiendo a Patterson debido al aprendizaje previo en su sistema familiar.

### CONCLUSIONES

Los estudios revisados hasta el momento denotan claramente el vínculo entre las conductas agresivas que se gesta en el grupo familiar y la generación de estas en los niños y niñas en diferentes contextos en los que se desenvuelve, perdurando a través el tiempo. La estructura y tipología familiar, las relaciones conflictivas, la mala integración social, la impulsividad y la disfunción familiar, son aspectos encontrados frecuentemente en estas familias; generándose alertas para su atención oportuna, interviniendo adecuadamente para entender y minimizar las conductas que inciden para que se manifiesten este tipo de conductas.

En los colegios oficiales de estratos más bajos, se suelen presentar factores de riesgo tales como condiciones socioeconómicas precarias, bajo nivel de escolaridad por parte de los padres y en general, familias disfuncionales en cuya estructura y cumplimiento de roles no están bien definidos, tendiéndose a aumentar en los estudiantes las conductas agresivas.

El entorno escolar, lugar privilegiado para la interacción, es en la actualidad uno de los ámbitos en los que con cierta frecuencia surgen conductas conflictivas, cuya resolución, en muchos casos, implica a la conducta agresiva. Estas situaciones nuevas han llevado a investigar el comportamiento de los estudiantes en la escuela y en los institutos y su relación con la familia.

La comunicación y el trabajo coordinado entre las familias y la escuela son necesarias, ayudando a compartir la información de cuáles son los objetivos que se pretenden conseguir, de los métodos que se utilizan y del modo en que se desarrollan los procesos formativos y educativos. El establecimiento de relaciones fluidas entre la familia y la escuela permitirán: compartir objetivos relativos al desarrollo infantil, generación de seguridad y motivación en los niños y niñas, modelos compartidos que favorecen su crecimiento y personalidad, en la enseñanza de valores, normas y costumbres, desarrollo de habilidades para la vida y la educación en destrezas básicas para el aprendizaje (García, A., 2008).

La participación familiar estará organizada para evitar que interfiera en la labor educativa y se establezcan relaciones claras de colaboración y de cooperación. Forjando redes de interacciones y conversacionales, generando estrategias que permitan poner a la familia y la escuela en una relación de corresponsabilidad cuando se presenta una situación problema en el comportamiento o desempeño académico de los edu-

candos (Von Foerster, 1990; Najmanovich, 1995; Dabas, 2003; Niño y Castañeda, 2010).

En el proceso educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participan la familia, la escuela, la comunidad y los demás entes donde interactúan; no dejando de lado los fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos, técnicos y tecnológicos que se vivencian en la sociedad actual.

La comunidad, la escuela y la familia pueden contribuir con mayor claridad si interactúan y trabajan permanentemente para lograr una formación integral, forjando nuevos significados en su quehacer. La escuela puede formular en su proyecto educativo institucional la participación de los padres, madres y/o acudientes en las diferentes actividades que conforman su formación y así brindar la posibilidad de generar confianza, motivación, apoyo y responsabilidades; fortaleciendo la toma de decisiones y la puesta en práctica entre los actores involucrados de las diferentes acciones encaminadas a lograr en el educando una persona con posibilidades para el desarrollo de su potencial. Los nuevos significados que alimentarían al proceso formativo posibilitarían además los modelos compartidos y el intercambio de experiencias que favorecen a la socialización de los involucrados permitiendo a los padres formarse como educadores y a los docentes conocer más a sus estudiantes, fortaleciendo su rol como formador.

Las escuelas obtendrán un mejor resultado tanto en el desarrollo integral y actitud hacia el aprendizaje como en el rendimiento académico de sus estudiantes, si se fortalece la integración y relación con la familia y crea vínculos y alianzas claras para ello.

## REFERENCIAS

Álvarez, M. (2010). Prácticas educativas parentales: autoridad familiar,

incidencia en el comportamiento agresivo infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. Recuperado el 10 de febrero de 2013, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19424587011>

Allport, F. (1953). The trend in motivational theory. *American Journal of Orthopsychiatry*, 23 (1), 107-119.

Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Alternativas en Psicología*. 17 (28). Recuperado el 13 de febrero de 2013, en: <http://www.alternativas.me/attachments/article/37/7.%20An%C3%A1lisis%20del%20ciclo%20vital,%20de%20la%20estructura%20familiar%20y%20principales%20proble~.pdf>

Antolín, L., Oliva, A. y Arranz, E. (2009). Variables familiares asociadas a la conducta antisocial infantil: el papel desempeñado por el tipo de estructura familiar. *Apuntes de Psicología*, 27, 475-487.

Aroneanu, E. (1958). *La définition de l'agression: Exposé objectif*/Préf. de René Cassin. Paris: Internationales.

Bandura, A. (1973). Social learning theory of aggression. En J. F. Knutson (Ed.). *The control of aggression: Implications from basic research*. Chicago: Aldine.

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales*. Barcelona: Martínez Roca.

Barrera, D. & Restrepo, C. (2006). *Medio familiar y entorno escolar: detonantes y antídotos de las conductas agresivas en niños en edad escolar*. Colombia.

- Belsky, J. (1980). Child maltreatment an ecological integration. *American Psychologist*, 35, 320-335.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Buss, A. H. (1961). *The psychology of aggression*. New York: John Wiley.
- Buss, A. & Perry, M. (1992). The aggressions questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63, 452-459.
- Caims, D. (2001). Psicología: Exploración y Aplicaciones. En Medina, G. *Fundamentos de Psicología*. México: International Thompson.
- Campion, J. (1987). *El niño en su contexto*. Barcelona: Paidós.
- Castañeda, Montes (2010). *Conducta agresiva y perfil psicosocial de escolares de cuarto a sexto grado*. U.E.B.E. Juan Bautista Farreras. Escuela de Ciencias de la Salud. Trabajo de Grado. Universidad de Oriente. Venezuela.
- Castillo, M (2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques. *Psicogente* 9(15), pp. 166-170.
- Cueva, C. y Calderón, H. (2008). Relación entre clima social familiar y agresividad en escolares de 2do de secundaria en la IE Javier Pérez de Cuéllar, Chicalyo-Perú. *INTERPSIQUIS*. 2. Recuperado el 24 de septiembre de 2012, de [http://www.psiquiatria.com/articulos/psiq\\_general\\_y\\_otras\\_areas/psiqsocial/34806/](http://www.psiquiatria.com/articulos/psiq_general_y_otras_areas/psiqsocial/34806/)

- Dabas, E. (2003). *Redes sociales, familia y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz, L. (1987). *Diagnóstico situacional del manejo de contingencias familiares: un estudio exploratorio en un grupo de familias de Lima Metropolitana*. Tesis de maestría en Ciencias con mención en Psicología. Lima: UPCH.
- Díaz-Aguado, M. (1996). *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Dollard, J., Doob, L., Miller, N., Mowrer, O., Sears, R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Duque, L. F., Orduz, J. F., Sandoval, J.J. & otros (2007). Lecciones del Programa de Prevención temprana de la violencia, Medellín, Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública*. 21 (1). Recuperado el 24 de septiembre de 2012, de [http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S1020-49892007000100003&script=sci\\_arttext](http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S1020-49892007000100003&script=sci_arttext)
- Escobar, J. H. (2005). “La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención”. *Universitas Psychologica*, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia, 4(002), pp. 167-177.
- Espinosa, M. A. (2009). *Roles de género y modelos familiares*. Recuperado el 10 de febrero de 2013, en [http://www.sareemakunde.com/media/anual/archivosAsociados/Espinosa.M\\_05\\_es.pdf](http://www.sareemakunde.com/media/anual/archivosAsociados/Espinosa.M_05_es.pdf)
- Feist, J. & Feist, G. (2007). *Teorías de la personalidad*. España: McGraw-Hill. Interamericana.

- Felson, R. B. (1978). Aggression as impression management. *Social Psychology*, 41(3), 205-213.
- Freud, S. (2002). *El malestar en la cultura (1929-1930)*. Librodot. <http://www.librodot.com>.
- Freud, S. (2006). *El yo y el ello*, en *Obras completas*. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- García, A. (2008). La familia y la escuela. *Papeles de Educación*, 11(3), 71.
- García, Y. (1995). *El marco conceptual de género para trabajar con familias*. Trabajo presentado en el IX Congreso Mundial de Terapia Familiar, Guadalajara, México.
- García, Y. (2008). *Familias en Colombia: Transiciones hacia el siglo XXI*. Colombia: Mejoras. Universidad Simón Bolívar.
- García, Y.; Algarín, O. & Osorio, G. (2006). *Tipos de familia que habitan en el Centro Histórico*. Informe Final de Investigación. Universidad Simón Bolívar.
- García, Y.; López, A.; Ruiz, P. y Soto, A. (2007). *Representaciones sociales que tienen los vendedores estacionarios y familias que habitan en el Centro de Barranquilla frente al proceso de reconstrucción que allí se promueve*. Proyecto de Investigación. Universidad Simón Bolívar.
- Gaspar, R. (1999). Orígenes y evolución de la agresividad y de la violencia en la adolescencia. En: *Boletín del Instituto Interamericano del niño*. *Infancia*, 70(237), 21-30.

- Gómez, C. (2010). Aproximación conceptual a la violencia escolar. *La Razón histórica*. *Revista Hispanoamericana de Historia de las Ideas*. Recuperado el 10 de febrero de 2013, en: <http://www.revistalarazonhistorica.com/n14/>
- Hernández, A. (1988). *Un horizonte para contemplar las transformaciones de la familia en la contemporaneidad*. Seminario Nacional sobre Familia. Medellín.
- Hernández, A. (1997). *La perspectiva sistémica en las Ciencias de la Naturaleza y del Medioambiente*, Pinaco, Programa de Investigaciones de Antropología Cognitiva, (1).
- Hernández R.F., Peña, A.C. & Rubiano, L. (2006). Representaciones sociales de interrelaciones familiares de escolares: Factores generadores de violencia. Universidad de los Llanos Villavicencio, Colombia En *Orinoquia*, 10(002), 69-78.
- Hoffman, L. (1992). *Fundamentos de la Terapia Familiar*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Icfes (2013). *Pruebas Saber 3°, 5° y 9°. Orientaciones para la lectura de resultados de las Pruebas de Acciones y actitudes ciudadanas*. Bogotá: ICFES. MinEducación.
- Lagache, D. (1959). Fascinación de la conciencia por el Yo. *Revista Centro*, 13, 117-127.
- Lorenz, K. (1966). *On Aggression*. New York: Harcourt Brace and World.
- Márquez, C. (2008). Familia y escuela. *Innovación y experiencias educativas*. 7. Recuperado el 13 de febrero de 2013, en: <http://www>.

csi-csif.es/andalucia/modules/mod\_ense/revista/pdf/Numero\_7/  
CRISTINA\_MARQUEZ\_1.pdf

Martínez, J., Tovar, J., Rojas, C. & Duque, A. (2008). Agresividad en los escolares y su relación con las normas familiares. *rev.colomb.psi-quiatr.* Recuperado el 13 de febrero de 2013, en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v37n3/v37n3a07>

May, R. (1972). *Power and innocence*. New York: Norton.

McCord, J. (1979). Some child-rearing antecedents of criminal behavior in adult men. *Journal of Personality and Social Psychology*, 37, 1477-1486.

McCord, J. (1996). Unintended consequences of punishment. *Pediatrics*, 98, 832-834.

Miller, A. (2006). *Por tu propio bien: raíces de la violencia en la educación del niño*. 3 ed. Barcelona: Tusquets.

Minuchin, S. & Fishman, Ch. (1991). *Técnicas de Terapia Familiar*. México: Paidós.

Minuchin, S. (1995). *Familias y Terapia Familiar*. 5 ed. España: Gedisa.

Montagu, A. (1978). *In Learning Non-Aggression: The Experience of non-literate societies*. Oxford: Oxford University Press.

Montalvo, J. (2000). *Los efectos del uso de la retroalimentación estructural familiar en varias etapas del ciclo vital*. Tesis de doctorado en Investigación Psicológica. Universidad Iberoamericana.

Montalvo, J., Cedillo, N. M., Hernández, M. G. & Espinosa, M. R. (2010). Efectos de la terapia breve estructural y del equilibrio energético en niños en edad escolar con déficit de atención. Reporte preliminar. *Revista Alternativa en Psicología*, XV(23), 14-22.

Montalvo, J., Sadler, E., Amarante, M. & Del Valle, G. (2005). Comparación del grado de disfuncionalidad en la estructura de familias con y sin paciente identificado. *Revista Electrónica de Iztacala*. Recuperado el 24 de septiembre de 2012, de [www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin](http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin)

Montalvo, J., Soria, R. & González, M. (2004). Análisis sistémico de familias con un hijo adolescente drogadicto. *Revista de Psicología y Ciencia Social*, 6(2), 3-12.

Montiel-Nava, C., Montiel-Barbero, I. & Peña, J. (2005). Clima familiar en el trastorno por Déficit de Atención-hiperactividad. *Psicología Conductual*. Recuperado el 13 de febrero de 2013, en [http://cpinfantil.com/wp-content/uploads/2011/03/pdf\\_clima\\_familiar\\_TDAH.pdf](http://cpinfantil.com/wp-content/uploads/2011/03/pdf_clima_familiar_TDAH.pdf)

Muñoz, F. (2010). *Adolescencia y agresividad*. Tesis doctoral. Madrid: Facultad de Psicología Universidad Complutense.

Murcia, H., Reyes, A., Gómez, L., Medina, F., Paz, B. & Fonseca, P. (2007). Caracterización familiar de escolares que presentan comportamiento hostil-agresivo en escuelas públicas y privadas del Distrito Central. En *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Honduras*. Suplemento (1).

Najmanovich, D. (1995). El lenguaje de los vínculos: De la independencia absoluta a la autonomía relativa. En Dabas, E. & Najmanovich, D. *Redes. El lenguaje de los vínculos*. Argentina: Editorial Paidós.

- Niño, J. & Castañeda, A. (2010). *Redes conversacionales entre familias y escuelas. Estudio casos desde modelo investigación*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Noroño, N., Cruz, R., Cadalso, R. y Fernández, O. (2002). Influencia del medio familiar en niños con conductas agresivas. *Cubana Pediatría*. Recuperado el 30 de noviembre de 2012, en [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75312002000200007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312002000200007)
- Oliva, A. & Palacios, J. (2001). "Familia y escuela: padres y profesores". En María J. Rodrigo y J. Palacios (coords.). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Psicología y Educación Alianza Editorial.
- Oliva, A., Parra, A. & Arranz, E. (2008). Estilos relacionales parentales y ajuste adolescente. *Infancia y aprendizaje*. 31(1), 93-106.
- Pastrana, E. (2007). Comportamientos de agresividad en niños y adolescentes, motivos de consulta más frecuentes en el Centro de Servicios Psicológicos de la Universidad Cooperativa de Colombia. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*. 4-5.
- Platone, M. (2007). Condiciones familiares y maltrato infantil. *Pensamiento psicológico*, 3(8), 47-58.
- Puyana, Y. (Julio de 1994). Consideraciones sobre la evolución de la familia. En ICBF, puesta en común y discutida en taller de capacitación de Comisaría de Familia de Santafé de Bogotá e Ibagué. Programa Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Quispe, V. (2010). Violencia familiar y agresividad en niños del 2° gra-

do de educación primaria en la IE Abraham Valdelomar Ugel 06 del Distrito Santa Anita durante el 2010. Recuperado el 30 de noviembre de 2012, en: [www.une.edu.pe/.../CIE%20CIENCIAS%202010/CIE-2010-086%20QU](http://www.une.edu.pe/.../CIE%20CIENCIAS%202010/CIE-2010-086%20QU)

- Raya, A., Pino, M. & Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European Journal of Education and Psychology* [en línea], 2 (Noviembre). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129312574004>>ISSN 1888-8992
- Rillaer, V. (1978). *La agresividad humana*. Barcelona: Herder.
- Rojas, A., Alape, S., Alarcón, S. & Martínez, M. (2012). Factores que inciden en el comportamiento agresivo reincidente presentado por los niños en edad escolar durante el segundo semestre del año 2011 en las instituciones públicas educativas Normal Departamental y Winnipeg del área urbana del municipio de Pitalito. Repositorio Universidad Católica de Manizales - RI-UCM. Recuperado el 8 de abril de 2013, en: <http://hdl.handle.net/10839/294>
- Sandoval, J. (2006). Ambiente escolar, familiar y comunitario en relación con los comportamientos agresivos y prosociales en niños de 3 a 12 años, Medellín, Colombia, 2001. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. Recuperado el 30 de noviembre de 2012, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12024104>
- Shaffer, D. (2007). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. México: Thomson.
- Tedeschi, J. T. (1983). Social influence theory and aggression. En Green, R. & Donnerstein, E. *Aggression: Theoretical and empirical reviews*. Nueva York: Academic Press.

Torrente, G. & Rodríguez, A. (2004). Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 99-115.

Torrente, G. & Ruiz, J. (2005). Procesos familiares relacionados con la conducta antisocial de adolescentes en familias intactas y desestructuradas. Universidad de Murcia. *Apuntes de Psicología*, 23(1), 41-52.

Umbarger, C. (1983). *Terapia familiar estructural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Van Rillaer, J. (1878). *La agresividad humana*. Barcelona: Herder.

Vasta, R. & Miller, S. (2008). *Psicología infantil*. España, Barcelona: Ariel.

Vera, J., Morales, D. & Vera, C. (2005). Relación del desarrollo cognitivo con el clima familiar y el estrés de la crianza. Disponible en *Psico-USF*, 10, 161-168.

Villarroel, G. & Sánchez, X. (2002). Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*. Recuperado el 30 de noviembre de 2012, en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052002000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052002000100007&lng=es&tlng=es). 10.4067/S0718-07052002000100007

Von Foerster, H. (1990). *Ethics and Second Order Cybernetics. International Conference: Systèmes & Therapie Familiale*. Paris.

## EL DELITO DE INCESTO: MODELOS EXPLICATIVOS DE LAS FAMILIAS VIOLENTAS Y ABUSIVAS\*

**Ibeth Villanueva Sarmiento\*\***

**Patricia Guzmán González\*\*\***

\* Capítulo derivado del proyecto: Perspectiva psicojurídica del incesto en la región Caribe financiado por Colciencias. Convocatoria 501 del año 2010. Fecha de terminación: Abril de 2014.

\*\* Psicóloga especialista en Psicología Clínica. Magíster en Psicología con énfasis en Calidad de Vida y Desarrollo Humano, Universidad del Norte. Experiencia en Docencia Universitaria. Psicoterapeuta con orientación psicodinámica. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. [ibethvillanueva@hotmail.com](mailto:ibethvillanueva@hotmail.com)

\*\*\* Abogada, especialista en Pedagogía de las Ciencias, magíster en Derecho Procesal. Coordinadora de Investigaciones del Programa de Derecho. Colíder del Grupo Tendencias Jurídicas Contemporáneas. Autora de varios libros sobre el tema carcelario y de artículos científicos publicados en revistas nacionales. [pguzmán@unisimonbolivar.edu.co](mailto:pguzmán@unisimonbolivar.edu.co)

## **INTRODUCCIÓN**

El incesto es la forma más severa de abuso sexual en la infancia, pues implica la distorsión de los vínculos afectivos primarios y de los roles familiares y socava profundamente la capacidad de relación con el otro. Se puede definir el incesto como una forma grave de abuso sexual en la infancia, que se produce dentro del núcleo familiar, lo que hace a la víctima especialmente vulnerable e indefensa, debido a la relación de dependencia material, afectiva y cognitiva del abusador y al contexto de desprotección, maltrato e incurrimiento, que ritualmente implica el incesto. De la mayoría de niños que han sufrido abuso sexual en la infancia, el abusador es un familiar directo o persona próxima al grupo familiar. Las víctimas de incesto que crecen en ambientes hostiles y desprotectores ven perturbadas sus posibilidades de desarrollo en todas las áreas, física, emocional, cognitiva e interpersonal. Por ello se puede esperar dificultad en los procesos de aprendizaje y en el desempeño de los requerimientos propios de cada etapa evolutiva desde la infancia, la adolescencia y la vida adulta, que mermen las posibilidades adaptativas y desestabilicen su equilibrio físico y mental. El abuso sexual en la infancia y el incesto principalmente constituyen un problema social importante tanto por la grave perturbación familiar que comportan como el sufrimiento y las consecuencias negativas a corto y largo plazo en el desarrollo del niño y en su salud mental y física.

Para el Derecho Penal y la Criminología es importante lograr la disminución y prevención del incesto, más que la represión del delito. El Sistema Acusatorio privilegia estudios científicos que pueden demostrar la presencia de patologías que den respuesta a esta conducta y que permiten entonces dar una explicación del delito para así poder combatirlo.

Este capítulo es el resultado de los avances teóricos del proyecto Perspectivas psicojurídicas del incesto en la región Caribe.

## TEORÍAS Y MODELOS EXPLICATIVOS DEL INCESTO DESDE UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR

En primera instancia se señalan los aportes de Arnon Bentovim (2000) en la descripción de las familias violentas y abusivas.

Bentovim, señala que: “se ha descubierto que el ciclo de la violencia –la transmisión de la violencia intergeneracional– constituye un factor importante para la comprensión de que cuanto más violentos son los padres con sus hijos, tanto más violentos serán aquellos con sus hermanos. Cuanto más violentos son los maridos con sus esposas, tanto más violentas serán ellas con sus hijos. La violencia vivida en la niñez, en la forma de abuso “benigno”, se repite en la generación siguiente. (Bentovim, 2000, p. 33).

Las explicaciones de la presentación cíclica de la violencia incluyen: explicaciones psicopatológicas, socioculturales, y sociointeractivas.

\* Explicaciones psicopatológicas: estas explicaciones hacen referencia a la imposibilidad de controlar los impulsos violentos hacia las parejas o los niños por una persona que está invadida por un sentimiento de descontento, ira e irritabilidad. Se parte del supuesto que estos impulsos violentos surgen de experiencias tempranas por parte del agresor, de abuso y privación, que afectan su capacidad de relacionarse íntimamente con los demás. Para sustentar estas explicaciones se han hecho diversos estudios que concluyen que los abusadores tienden a ser impulsivos, inmaduros e inclinados a la depresión. Una crítica importante a estos estudios es que no se han tenido en cuenta las variables situacionales/contextuales y el sistema de atribuciones, los cuales serían de mayor utilidad para predecir cómo y cuándo una persona podrá convertirse en un abusador (Bentovim, 2000).

- \* Modelos socioculturales y explicaciones ecológicas: estas explicaciones acerca de la conducta abusiva señalan que el comportamiento humano debe ser estudiado en su contexto. Se afirma que la privación social, las faltas de oportunidades laborales, económicas y educativas, entre otras, transforman en abusadoras a las personas constituyéndose como dimensiones de alto riesgo para la presentación de la conducta abusiva violenta y que la violencia es un intento de manejar el constante estrés al que se ven sometidas estas personas. Si bien estas investigaciones determinan factores de riesgo para la conducta abusiva, otros estudios señalan que sin duda factores protectores en personas vulnerables (estudios longitudinales), son una experiencia parental positiva durante la infancia como puede ser una experiencia terapéutica (Egeland, 1988, citado en Bentovim, 2000).
- \* Explicaciones sociointeractivas: estas explicaciones centran su enfoque en los procesos interactivos padre e hijo dentro del contexto familiar y en el contexto de estructuras sociales más amplias. Tales explicaciones implican una interacción dinámica entre las personas, la familia y la sociedad y afirman que la violencia sea física, sexual o emocional es el resultado de una interacción dentro de un sistema que rara vez brinda limitaciones o soluciones alternativas a los conflictos; señalan además que dichas experiencias violentas se registran en el cerebro a manera de impronta durante su desarrollo (Bentovim, 2000).

### Causas y consecuencias psicológicas del abuso sexual intrafamiliar, incesto y los factores de riesgo asociados

En la mayoría de los casos el abuso sexual provoca en las víctimas numerosas secuelas negativas a nivel físico, psicológico o social. Podemos distinguir consecuencias a corto y a largo plazo. Adima (1993) indica que a largo plazo, los abusos determinan una presencia significativa de

los trastornos disociativos de la personalidad como son el alcoholismo, toxicomanías y conductas delictivas, aparte de graves problemas en el ajuste sexual. Las consecuencias son diferentes si el abusador es un familiar, un extraño u otro niño mayor; también es diferente si la relación sexual ha sido violenta o no.

No todos los niños manifiestan el mismo grado de afectación; para algunos, el abuso, puede significar un trauma y para otros las consecuencias pueden ser diferentes. En algunas ocasiones, puede suceder que el grado de sufrimiento no esté relacionado o en proporción con el suceso en el que el niño ha estado involucrado.

El trauma es el resultado de un acontecimiento al que la persona no encuentra significado, y que experimenta como algo insuperable e insufrible. Finkelhor y Browne (1986) definen la dinámica traumagénica como aquella que altera el desarrollo cognitivo y emocional de la víctima, distorsionando su autoconcepto, la vista del mundo y las habilidades afectivas.

El trastorno de estrés postraumático se manifiesta en las personas después de un acontecimiento catastrófico e inhabitual. Ullmann y Werner (2000) presentan los distintos tipos de traumas que pueden sufrir los niños por causas muy diferentes como pueden ser la separación de los padres, la muerte de estos, la vivencia de una guerra o el abuso sexual.

Los síntomas más frecuentes del trauma son, vueltas al pasado y sueños con representación del suceso ocurrido, insomnio y depresión. Síntomas que suelen persistir durante mucho tiempo, años, y a veces, durante toda la vida.

Arruabarrena (1996) y Cantón Cortés (2000) expresan que las manifes-

taciones negativas de los menores suelen ser: confusión, tristeza, irritabilidad, ansiedad, miedo, impotencia, culpa y autorreproche, vergüenza, estigmatización, dificultad tanto en las relaciones de apego como déficit en las habilidades sociales, aislamiento social, desconfianza hacia todos, o a veces, hacia personas del sexo del agresor, baja autoestima, impulsividad, trastornos del sueño o de la alimentación, miedo, problemas escolares, fugas del hogar, depresión, labilidad, conductas autodestructivas y/o suicidas, etc. Según Arruabarrena (1996) los menores víctimas de abuso pueden convertirse en potenciales agresores; suelen manifestar además, conductas hipersexualizadas como la masturbación compulsiva, conductas seductoras, o un exceso de curiosidad por los temas sexuales. López (1995) indica que existen diferencias en cuanto a edad y género. Si las víctimas son niñas suelen manifestar depresión y ansiedad. En el caso de los niños puede ocurrir, que se manifiesten más agresivos o que se conviertan en abusadores de otros niños.

Finkelhor (2000), afirma que existe una mayoría de abusadores menores, de sexo masculino; estos menores a los que nos referimos suelen imitar el abuso que ya han sufrido.

Es posible que tengan una historia de rechazo social y de estigmatización sin que ellos mismos sepan el motivo o la causa inicial de estos problemas. De los diferentes modelos que investigan las causas del abuso sexual infantil, uno de los más aceptados es el elaborado por Finkelhor y Krugman, en él se describen cinco factores de riesgo principales para que el abuso sexual se produzca:

1. Motivación del agresor para cometer el abuso. En este sentido, los estudios establecen distintas categorías de motivaciones en los agresores sexuales, cada uno de los cuales desarrolla un *modus operandi* diferente:

- Por repetición transgeneracional de experiencias previas de abuso en la infancia.
  - Por un componente psicopático de personalidad.
  - Por trastorno de control de impulsos.
  - Pedófilo exclusivo, por fijación obsesiva con un objeto sexualizado.
2. Habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos. Razones individuales de la desinhibición son el alcohol, la psicosis, la senilidad o el fracaso en la represión del incesto dentro de la dinámica familiar. Entre los factores de riesgo encontramos la pornografía infantil y la incapacidad de los adultos para identificarse con las necesidades de los niños.
  3. Capacidad del agresor para superar las barreras externas o los factores de protección del niño: ausencia, enfermedad o distanciamiento de la madre o que esté dominada o sea maltratada por su compañero, el aislamiento social de la familia, la existencia de oportunidades de estar a solas con el niño, la falta de vigilancia, etc., corresponden a factores de riesgo. Entre los factores de riesgo cabe mencionar la capacidad del niño para evitar o resistirse al abuso sexual. Aumenta la probabilidad de los abusos, la inseguridad emocional del niño, su ignorancia acerca del tema, y una relación de confianza entre el niño y el agresor.
  4. Consecuencias psicológicas del abuso sexual. En la mayoría de los casos el abuso sexual provoca en las víctimas numerosas secuelas negativas a nivel físico, psicológico y comportamental. Podemos distinguir consecuencias a corto y a largo plazo. A largo plazo los abusos determinan una presencia significativa de algunos trastornos.
  5. Trastornos disociativos de la personalidad.

Para Sarason (1996), son disturbios o alteraciones en las funciones de

identidad, memoria y conciencia. El trastorno se puede presentar en forma repentina o gradual y puede durar solo un breve periodo o ser duradero y crónico. La identidad de la persona se puede olvidar de manera temporal, quizá se asuma una identidad nueva o puede existir un sentimiento de pérdida del sentimiento de realidad. Las personas con trastornos disociativos, emplean una variedad de recursos dramáticos para escapar de las ansiedades y conflictos producidos por el estrés. Su conducta comprende alteraciones temporales, repentinas de la conciencia que sirven para olvidar las experiencias dolorosas. A pesar que estos trastornos por lo general ocurren después de la niñez, en la mayoría de los casos existen antecedentes de disturbios familiares graves. La disociación comprende sentimientos de irrealidad, extrañamiento y despersonalización, y en ocasiones cambio de la propia identidad.

Condiciones que se clasifican como disociativas:

1. Amnesia psicógena: Toro (1997) lo define como un trastorno de memoria reversible, caracterizado por una incapacidad para evocar segmentos extensos de información personal y en la cual no exista evidencia que permita presumir la presencia de un síndrome amnésico orgánico.  
Comprende pérdidas de la memoria extensas, pero selectivas, ya que algunas pérdidas de la memoria también se pueden deber a cambios orgánicos.
2. Fuga psicógena: Además de una amnesia generalizada el individuo emprende conductas de traslado a otro lugar, en ocasiones lejano y frecuentemente asume otra identidad. Tanto las fugas como las amnesias han sido más frecuentes en mujeres. Las amnesias psicógenas parecen estar relacionadas con un evento traumático cuya vivencia el sujeto parece activar el proceso disociativo; genera una discontinuidad en el estado de la conciencia.

3. **Personalidad múltiple:** Un individuo asume personalidades opuestas; cada personalidad tiene su propio grupo de recuerdos y conductas típicas. Ninguna de las personalidades está consciente de las demás. Esta consideración psíquica diferencial de cada uno de estos núcleos de conciencia que ha llevado a su denominación de personalidades alternas, ya que pueden generar en un mismo individuo cognitivos-comportamentales y relacionales tan diferentes entre sí. El inicio de esta psicopatía ocurre antes de los 10 años, generalmente su curso es crónico. La mayoría de los casos son mujeres con gran antecedentes de maltrato intrafamiliar.
4. **Despersonalización:** Existe un cambio de la percepción de sí mismo y el sentido de realidad de la persona se pierde o cambia de forma temporal. Sensación de extrañeza y de irrealidad con respecto a sí mismo, a los propios procesos mentales y en ocasiones a la imagen corporal. La evaluación de la realidad permanece intacta. Los pacientes refieren no experimentar emociones, lo cual contrasta paradójicamente con la intensa ansiedad con la que la mayoría de los pacientes viven esta experiencia.

Las consecuencias son diferentes si el abusador es un familiar, un extraño u otro niño. También es diferente si la relación sexual ha sido violenta o no. Los abusos sexuales incestuosos suelen ser más traumáticos, ya que para el niño supone además sentimientos contradictorios, en cuanto a la confianza, la protección y el cuidado o apego que se espera de la propia familia y se siente con relación a la propia familia.

Los síntomas más frecuentes del trauma son, vueltas al pasado y sueños con representación del suceso ocurrido, insomnio y depresión. Síntomas que suelen persistir por mucho tiempo, años y a veces durante toda la vida.

El abuso sexual infantil, tiene variadas definiciones, dentro de las cuales se señalan, las siguientes:

Según Promudeh (2002), esta acción puede incluir contacto físico o no y está dirigida a la satisfacción de otra persona, que se encuentra en una situación de ventaja frente al niño o niña por su edad, por su fuerza, poder o capacidad.

Para Galdos (1995) se comprende como incesto toda aquella actividad sexual que un adulto impone, sea con engaños, chantaje o fuerza, a una persona que no tiene la madurez mental o física para entender de lo que se trata. El abuso sexual es cometido por alguien que tiene dominio sobre otra persona, ya sea porque tiene más fuerza, jerarquía o está en una situación que le da poder: tutor, profesor, jefe, padre, tío, etc. En la mayoría de los casos, el abusador es una persona conocida, del propio entorno, o de la familia; precisamente, muchos aprovechan la situación de confianza para abusar.

Por otro lado Trejo (2002) opina que el abuso sexual es una situación de uso excesivo de poder, de sobrepasar los límites en las relaciones sociales, afectivas y culturales entre adultos, niñas y niños, adolescentes, transformándolas en relaciones sexuales, genitalizadas violentas y criminales que causan daños a las víctimas.

El delito de incesto es un comportamiento que por sus antecedentes históricos se decía era propio de las clases populares. Pero estudios (Lannoy y Feyereisen, 1992) han demostrado que este comportamiento no es ajeno ni a las clases medias y altas. Además se sostiene sobre una doble patología: en primer lugar, social, esto es, debido a condiciones económicas desfavorables, sobre todo en lo relacionado con la vi-

vienda. Y por el otro lado individuales, como el alcoholismo, trastornos de carácter o alguna patología mental.

La creencia en el estudio de este delito es que el mismo se debe a que quien lo puede cometer debe tener carencia de educación, de bienes y de normas morales.

A partir de 1870 varios estudios realizados por Medicina Legal en Francia (Bernard, 1886), arrojaron que los delitos de incesto se denuncian más en ciudades grandes que en pequeñas, se dan más en adolescentes y preadolescentes. El 21 % de los acusados en esa época eran los padres, abuelos, primo, tío, hermano o amante de la madre.

Luego en el periodo de 1970 hasta los años 80 se produjo una minimización y reacción de negación del delito, así se dieran signos de abuso sexual los médicos se negaban a admitir tal circunstancia y se amparaban en explicaciones como promiscuidad, problemas congénitos, ausencia de himen o consecuencias de masturbación excesiva (Bass y Davis, 1996).

#### **Perfil de padre abusador**

El hombre abusador está en un momento de su vida en que ya ha alcanzado completamente el desarrollo sexual, así como la capacidad de discernimiento, de alerta, de discriminación con respecto a la ley, la sociedad y la responsabilidad.

A diferencia de otros delincuentes sexuales, se trata de hombres integrados en una unidad social estable y sus delitos se incluyen en una cronología, un marco espacial temático bien determinado lo cual quiere decir que los acosos sexuales forman parte de una construcción voluntaria y consciente.

Según la propuesta de Perrone y Martínez (2007), los abusadores se dividen en dos categorías:

Una es el hombre reservado, inocuo, poco viril que por fuera de la familia se muestra aparentemente púdico y moralista, e incluso religioso, enviando un mensaje de fragilidad asexual. A la hora de definir la relación se muestra sumiso, acepta el predominio de su mujer, y puede inspirar ternura, simpatía, lástima y deseo de protección. La unión abusador-víctima se caracteriza por un estrecho repertorio de intercambios focalizados en la ternura y la búsqueda de gratificaciones bipersonales.

Este tipo de abusador se caracteriza por su dulzura, su inocencia y abnegación hacia el infante, niño o niña. La relación es pseudoigualitaria, dado que la posición existencial del adulto es infantil e inmadura, al igual que su sexualidad. El niño es venerado como un objeto puro e ideal.

Desde el punto de vista personal, se trata de individuos, con comportamientos fóbicos y aversión a la sexualidad adulta. Cuando existe una psicopatología real y verificable, el perfil descrito corresponde a la pedofilia, trastorno grave del comportamiento definido como una perversión sexual en la que el objeto de elección es un niño, este es la fuente de placer y susceptible de provocar orgasmo.

Estos individuos se integran difícilmente al sistema familiar pero cuando lo hacen los niños están destinados a servirles como objeto de placer sexual. Por lo general estos individuos pertenecen a la familia (abuelos, tíos) o adoptados por esta a quienes se les confían los niños como consecuencia a la atracción que ejercen sobre ellos. Con relación a los abusos sexuales realizados por la madre, Perrone y Martínez (2007), consideran que el rasgo común de las abusadoras con el abusador hombre,

es la seducción lúdica, el amor “sacrificado” hacia la víctima, sin demanda de reciprocidad y sin coerción ni violencia. Las mujeres abusadoras se benefician de la consagración maternal; la erotización, la excitación y la incitación a la que están sometidos los niños a través de gestos cotidianos, no pueden ser claramente connotadas como abusivos. Por otro lado, la pedofilia no está descrita en el sexo femenino.

La otra posición de los abusadores es la agresiva y violenta. La actitud de este tipo de abusador es la de someter a los otros a través de la violencia física y psicológica, la humillación y el desdén hacia los más débiles, en este caso las mujeres y los niños, por lo general desprecian al entorno social. El abuso es casi una violación.

Cuando existe una psicopatología, se trata de individuos con una estructura psicopática egocéntrica, incapaces de sentir empatía por los demás. La relación se basa en una búsqueda de placer genital sin ninguna preocupación con respecto a la experiencia de objeto vivida por el niño.

Las motivaciones que los guían giran en torno a la venganza de la afirmación dominadora o del sadismo basado en el placer de aterrorizar y torturar al otro. Este tipo de abusador se distingue por su comportamiento osado, temerario y sin escrúpulos. Filma o fotografía a los niños con fines pornográficos, exige que participen y gocen sexualmente, les hace regalos, les da dinero. Este tipo de comportamiento puede conducir a los niños hacia la prostitución y la marginalidad.

Por último es importante señalar el planteamiento de Intebi (2011), donde expresa que, “los abusadores son personas muy hábiles para manipular los sentimientos de los demás, se las ingenian para estar en

contacto con niños que por algún motivo sufren notables carencias afectivas”.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene (OMS, 2012).

Con relación a los factores de riesgo para el abuso sexual intrafamiliar se señala lo planteado por Moreno (2000), quien argumenta que algunos de los factores de riesgo que contribuyen a la aparición del abuso sexual intrafamiliar incesto, son:

Personales: Activación sexual de adulto en presencia del niño y tendencia a actuar de manera congruente.

Culturales: Dominio de los varones, sexualidad del varón, y el rol de la mujer.

Familiares: Conflictividad marital, malas relaciones sexuales, madre no protectora, niño seductor.

Ambiental: Aislamiento social, desempleo, acceso no válido al niño.

De personalidad: Baja autoestima, consumo de sustancias tóxicas, escasas habilidades sociales.

Biográficos: Experiencias sexuales infantiles traumáticas, infancias sin cuidados afectivos.

El maltrato sexual a menores es una forma de maltrato infantil. Cualquier niño de cualquier edad y clase social puede ser víctima de abusos sexuales no siempre evidentes, pues puede tratarse de actos violentos, pero también el agresor se puede servir de promesas o amenazas para ejecutar actos que no dejan huella, o que no implican contacto físico.

Para Ortiz (1996) existen otros factores de riesgo asociados al abuso sexual incesto, se encuentran:

- Relaciones familiares; malos vínculos entre el progenitor-hijo y entre los padres.
- Falta de un progenitor protector, presencia en la familia de un varón sin ningún parentesco biológico.
- Alcoholismo y adicciones en alguno de los miembros de la familia.
- Hospitalización de la madre, circunstancias que le permiten pasar mucho tiempo con el abusador.
- Prostitución en casa.
- Permanencia temporal de visitas o familiares en casa.
- Relacionados con la edad; niños de 8 a 12 años.
- El género; las niñas tienen más probabilidad a ser víctimas. Los niños denuncian menos.
- Existen características de factores de riesgo del abuso sexual intrafamiliar como: indefensión, retraso mental.
- La pobreza relacionada con la soledad que presentan algunos niños.

Para Horno (2001), existen otros factores de riesgo predisponentes asociados al desarrollo del individuo:

- Pobres habilidades de comunicación y resolución de problemas.

- Falta de asertividad y sumisión.
- Desconocimiento sobre la sexualidad.
- Ser hijo no deseado.
- Trastornos congénitos.

Existen factores de riesgo asociados en el perpetrador del abuso sexual, como:

- Falta de conciencia sobre tales comportamientos.
- Falta de empatía por el menor.
- Creencia que esos comportamientos son aceptables y que no le causan daño al niño.
- Uso de alcohol y drogas, que a su vez, disminuye la capacidad de controlar su propio comportamiento.
- Haber sido víctima de abuso sexual en la infancia.
- Asimetría de edad. El agresor es significativamente mayor que la víctima (no necesariamente mayor de edad).

Según Guiter (2009), aprovecharse de retraso mental o indefensión del niño, en tal caso. Por otro lado siempre actúa desde su posición de poder sobre la víctima para cometer el abuso. Casi siempre son hombres, aquellos con inclinaciones sexualmente con niños. Es difícil hallar una tipología que pueda explicar la variedad de personalidad, situaciones y comportamientos.

Para Ortiz (2006) el abuso sexual, generalmente, no es un hecho aislado, sino que tiende a reiterarse. El proceso de victimización suele ser siempre el mismo o muy similar. Primero se gana la confianza del niño, generalmente, no sometido a una supervisión estrecha de los adultos y que, además, tiene ansia de atención de un adulto. Después le seduce lentamente. Finalmente, le fuerza al silencio. Estas características son

atribuidas a los componentes del abuso sexual incesto, tales como: víctima, abusador y el proceso de abuso.

Según Francisco (2001, citado en Perrone y Martínez, 2007), el manejo y ejercicio de la sexualidad nunca va a ser el mismo entre un adulto y un menor. En ese sentido, mientras el abusador busca ejecutar sus fantasías sexuales, la niña se juega con sus fantasías que le permitan tener un lugar en el mundo de los afectos alrededor de los adultos. Punto diferencial importante, ya que en el Abuso Sexual Incestuoso la niña necesariamente se juega en la búsqueda de afecto, un lugar en el mundo, alrededor de esos adultos que le dicen “ama a tu padre” “dale un beso a tu tío” “abraza a tu abuelito”. Punto importante si se relaciona con el hecho de que este tipo de abuso dure por largos periodos debido a esta gran ambivalencia entre “amor y abuso sexual”, situaciones difíciles de diferenciar por el menor ya que se compromete su lugar alrededor del mundo de los adultos.

#### **FACTORES DE RIESGO DE ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR INCES-TO, ASOCIADOS A LA DINÁMICA FAMILIAR:**

Los factores de riesgo asociados a la dinámica familiar se constituyen en importantes determinantes de la conducta sexual abusiva.

##### **Estructura de poder: dominación-sumisión**

Los factores de riesgo que poseen ciertas familias incestuosas que en su mayoría pertenecen a la categoría de familias multiproblemáticas, es que estas familias han sido descritas como disfuncionales pues no es posible establecer una tipología bien definida. Existen por supuesto ciertos rasgos comunes como por ejemplo un desequilibrio en la estructura de poder de la pareja.

El abuso sexual se observa con frecuencia en estructuras familiares rí-

gidas, patriarcales. En muchos casos, el padre ocupa una posición dominante, despótica, ejercida mediante la fuerza y la coerción. Algunos padres utilizan la violencia para reforzar su poder y su control sobre la familia, Weinberg (1955). Pero, en general, el adulto utiliza más bien la presión psicológica, social, o económica para alcanzar sus propósitos (seducción, valorización del niño, regalos, recompensas diversas, chantajes, argumentos ideológicos).

Otras veces se trata del modelo inverso, es decir, de una madre dominante y de un padre pasivo, quien no se siente seguro fuera de una relación incestuosa. El padre erotiza la relación con sus hijas, mezclando a la vez la ternura y la seducción. Se trata en esos casos de estructuras familiares donde predomina el aglutinamiento, con fronteras intergeneracionales demasiado laxas.

##### **Relación con el entorno**

Para Weinberg (1955), el aislamiento social de ciertas familias, funciona como factor de riesgo, debido a que estas son incapaces de establecer relaciones sociales gratificantes con el entorno, ha sido descrito como un factor de riesgo del incesto endogámico. Se trata de familias centradas sobre sí mismas, centrípetas centradas, que perciben el mundo exterior como hostil.

La promiscuidad y el aglutinamiento familiar favorecen la eclosión como factor de riesgo en el abuso sexual incesto. La paradoja de esa situación es el contraste entre la rigidez de la familia, entorno social y la delincuencia de las fronteras intergeneracionales. Según Summit y Kriso (1992) han descrito ciertas formas de abuso sexual incesto en los entornos rurales en los cuales las relaciones incestuosas entre hermanos y entre generaciones son socialmente toleradas.

La promiscuidad familiar se presta a la interpretación incorrecta de ciertas actitudes infantiles consideradas como *maniobras de seducción* por algunos adultos. Esta interpretación corresponde a una distorsión afectiva-cognitiva del adulto, valorada como un factor de riesgo por supuesto también presente en otros contextos socio-económicos. En realidad, se trata de actitudes asumidas por los(las) niños(as) en pleno desarrollo, abocados a la búsqueda de consolidar su identidad sexual, que juegan a *mostrarse adultos*, sin que ello signifique la existencia de un deseo sexual real.

#### **La sexualidad de la pareja parental**

Bustos (2001), refiere que los problemas sexuales de pareja son frecuentes en este tipo de familias, lo cual constituye un factor de riesgo. La madre rechaza las relaciones íntimas pretextando estar “indispuesta”, e invocando razones como malestar o enfermedad física, cansancio o depresión. La relación conyugal no satisface las necesidades de dependencia de ambos padres, quienes, en general, no han sido suficientemente investidos afectivamente durante su infancia.

La frustración sexual resultante de esta situación, puede convertirse entonces en factor de riesgo del abuso sexual incesto, pues los padres se vuelcan hacia los hijos en vez de buscar gratificaciones exteriores a la pareja.

#### **El sistema organizado por traumas en el abuso sexual**

El sistema organizado por traumas en el abuso sexual, consiste en la acción victimizante por parte del abusador. La “sexualización” es la respuesta traumática característica en la persona abusada (Bentovim y Davenport, 1992, citado en Bentovim, 2002, p. 42).

#### **Procesos de victimización sexual**

Estos son: 1. La sustitución de los contactos afectuosos normales por respuestas sexuales, “la sexualización de las relaciones interpersonales y 2. La utilización de respuestas sexuales victimizantes para mantener el poder y el control sobre el otro, “La sexualización de la subordinación” (Bentovim y Davenport, 1992, citado en Bentovim, 2000).

La sexualización traumática en el abuso sexual, tiene efectos profundos sobre la identidad y el sistema de significados de la persona. Hay diferencias importantes en la forma en que las actividades abusivas se procesan en varones y niñas. Los varones pueden responder activamente sobre las visiones retrospectivas o *flashback* a través de su identificación con el abusador, lo que conduce a la sexualización y abuso de otros niños. Las niñas en cambio, tienden a responder como víctimas.

Por otro lado la dinámica de la organización traumática de la sensación de impotencia que experimenta la víctima actúa en varones mediante la estimulación de una respuesta agresiva dominante, es decir, buscar a alguien a quien se le pueda hacer sentir su propia impotencia. En las niñas la dinámica sería buscar a alguien que siempre le haga experimentar su rol de víctima impotente. La sensación de impotencia sexual, emocional y física, se supera por un tiempo breve pero funciona como una adicción y contiene el germen de la repetición y la reedición (Bentovim, 2000).

#### **La respuesta de la víctima al abuso sexual**

La respuesta de los varones por lo general consiste en respuestas externalizadas a través de la respuesta sexual agresiva hacia otros como un intento de elaborar la sexualización e impotencia sufrida frente a su propio abuso.

En las niñas, como resultado de su sexualización e impotencia, adoptan una modalidad de respuesta más internalizada. Sienten que el abuso debió ser por su culpa y desarrolla autoatributos altamente negativos que ellas luchan por manejar a través de automutilaciones, patrones de anorexia, “aferramiento al abusador”, encontrando parejas inadecuadas o adoptando roles promiscuos los cuales justifican al abusador o desarrollan personalidades múltiples con identidades falsas a fin de lograr algún grado de control.

### **El proceso de traumatización y sus efectos**

En el estrés traumático aparece una respuesta en el primer nivel y los efectos traumatogénicos dinámicos (impotencia, sexualización, estigmatización, traición) son las respuestas de segundo nivel. Las respuestas se definen como externalizantes, modo masculino e internalizantes, modo femenino. El sistema actúa como un proceso de retroalimentación, puesto que las respuestas a los antiguos acontecimientos traumáticos y estresantes evocan e involucran a su vez a la persona en acontecimientos que pueden seguir causando traumas y de esta manera perpetuar el sistema organizado por traumas.

### **CONCLUSIONES**

Se puede concluir en cuanto a la perspectiva jurídica del incesto en la región Caribe que es de trascendental importancia darle respuesta al problema planteado como también en la región Caribe poder disminuir el índice de criminalidad generado por las conductas incestuosas y reeducar al victimario y reducir factores de riesgo en el núcleo familiar dejados como secuelas del incesto.

Desde la perspectiva psicológica y siguiendo inicialmente los planteamientos de Ortiz (2006), se puede concluir que siendo el abuso sexual intrafamiliar un hecho aislado, tiende por esta razón, a convertirse en un acto reiterativo, que induce a un proceso paulatino de victimización

que se inicia a partir de ganarse la confianza del niño, que por lo general carece de la supervisión estrecha de un adulto. Después se lo seduce lentamente. Finalmente se lo fuerza al silencio a partir de la amenaza, determinándose de esta manera la dinámica del silencio, el cual se constituye en un factor que impide la visibilización de este fenómeno y limita las posibilidades de conocer, intervenir y limitar los efectos de esta acción; que en definitiva perturba de manera irreversible las posibilidades de un desarrollo sano en todas las áreas de la personalidad y conducta de las víctimas.

Todo lo anterior permitió conocer los factores de riesgo para el abuso sexual intrafamiliar (incesto), que serían según los aportes de Moreno (2000), personales, culturales, familiares, ambientales, de personalidad, y biográficos como, experiencias sexuales infantiles traumáticas y/o infancias sin cuidados afectivos.

Así como se pudo también establecer, la existencia de factores de riesgo de abuso sexual intrafamiliar incesto, asociados a la dinámica familiar, tal como lo señalan Weinberg (1955), Francisco (2001, citado en Perrone y Martínez, 2007), entre otros que permiten concluir a este nivel, que los factores de riesgo que poseen ciertas familias incestuosas que en su mayoría pertenecen a la categoría de familias multiproblemáticas, es que estas familias han sido descritas como disfuncionales pues no es posible establecer una tipología bien definida.

Pero sin embargo, parecen existir ciertos rasgos comunes en estas familias, como por ejemplo un desequilibrio en la estructura de poder de la pareja, que puede ir desde estructuras familiares rígidas, patriarcales al modelo inverso, es decir, de una madre dominante y de un padre pasivo, quien no se siente seguro fuera de una relación incestuosa. Se pudo conocer también la dinámica de la organización traumática por parte de la víctima a partir de experimentar una sensación de impoten-

cia frente a la situación traumática vivida (abuso sexual en la infancia), generando tanto en varones y niñas la reedición adictiva que perpetúa la repetición cíclica del patrón abusador-víctima, tal como lo plantea Arnon Bentovim (2000).

En definitiva, cualquier niño de cualquier edad y clase social puede ser víctima de abusos sexuales intrafamiliares no siempre evidentes, pues puede tratarse de actos violentos, pero también el agresor se puede servir de promesas o amenazas para ejecutar actos que no dejan huella, o que no implican contacto físico, por eso tratar de identificar cuáles son esos factores de riesgo se constituye en el punto de partida para limitar el avance de esta problemática que deja secuelas indelebles en la vida de las víctimas y su entorno más cercano, su familia.

#### REFERENCIAS

Adima (1993). *Guía de atención al maltrato infantil en Andalucía*. Barcelona: Editorial Masson.

Arruabarrena, I. (1996). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia, definición y valoración de su gravedad. *Intervención Psicosocial*, 20, España, 25-44.

Bass E. & Davis L. (1996). *The courage to heal: A guide for women survivors of child sexual abuse*. New York: Harper & Row.

Bentovim, Arnon (2000). *Sistemas organizados por traumas. El abuso físico y sexual en las familias*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Browne, A., Finkelhor, D. (1986). Impact of Child Sexual Abuse: A Review of the Research. Social support and coping strategies as mediators of adult adjustment following childhood maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 21(2), 211-226.

Bustos, C. (19 de agosto de 2001). *El abuso sexual infantil*. Recuperado el 30 de abril de 2012, de <http://www.apsique.com/wiki/DeliAbuso>

Cantón Cortés, D., Justicia Justicia, F. (2000). Afrontamiento del abuso sexual infantil y ajuste psicológico a largo plazo. *Psicothema*, 20(004). España: Universidad Oviedo.

Deza Villanueva, S. (2005). *Factores protectores en la prevención del abuso sexual infantil*. Recuperado el 12 de mayo de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/686/68601103.pdf>

Echeburúa, E.; Guerricaechevarría, C. (2008). *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. España: Editorial Ariel.

Finkelhor, D. & Browne, A. (1986). Impact of Child Sexual Abuse: A Review of the Research. Social support and coping strategies as mediators of adult adjustment following childhood maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 21(2), 211-226.

Finkelhor, D. (2000). *Infancia y trauma: separación, abuso, guerra*. Madrid: Brand.

Finkelhor, D. (2005). *Abuso sexual al menor*. México: Editorial Pax.

Galdos, S. (1995). *Mi cuerpo es mi territorio. Pautas de Prevención del abuso sexual hacia los niños y las niñas*. Movimiento Manuela Ramos, Lima, Perú. See more at: <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/Docs/eco/abuso-sexual-infantil-incestuoso.htm#sthash.dHGhYl5W.dpuf>

Gallo, Héctor (2012). *Agresividad, violencia intrafamiliar y malestar social*. Departamento de Psicoanálisis. Facultad de Ciencias Socia-

les y Humanas. Universidad de Antioquia. Grupo de Investigación Psicoanálisis. Sujeto y Sociedad.

Guitier Berenzin, J. (2009). *Psicoanálisis APdeBA*, XXII(2), 2010.

Horno Goicoechea, P., Santos Náñez, A., & Del Molino Alonso, C. (Noviembre de 2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. Recuperado el 12 de mayo de 2012, de <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/91/Manual.pdf>

Intebi, Irene (2011). *Abuso sexual en las mejores familias*. Buenos Aires: Editorial Granica.

Lago Barney, G., & Céspedes Londoño, J. A. (2005). *Abuso sexual infantil*. Recuperado el 9 de marzo de 2012, de [http://www.scp.com.co/precop/precop\\_files/modulo\\_5\\_vin\\_3/16-30%20Abuso%20infantil.pdf](http://www.scp.com.co/precop/precop_files/modulo_5_vin_3/16-30%20Abuso%20infantil.pdf)

Lammoglia, E. (1999). *Abuso sexual en la infancia: cómo prevenirlo y superarlo*. *Revista Digital Investigación y Educación*. Barcelona, 2000.

Lannoy J. & Feyereisen, P. *L'inceste*. Francia 1992. En <http://lib.ugent.be/catalog/rug01:000258650>

López, F. (1995). *Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos*. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.

Mendoza, G. (2010). Centro de Atención Ciudadana - Fiscalía General de la Nación. Recuperado el 10 de mayo de 2011, de <http://fgn.fiscalia.gov.co:8080/Fiscalia/publicaciones/otro/cartillacac.pdf>

Moreno Manso, J. M. (2000). *Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil*. Recuperado el 1 de mayo de 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/292/29211205.pdf>.

OMS: The WHO Global InfoBase (2012). Tomado de [infobase@who.int](mailto:infobase@who.int). El día 18 de nov. de 2012. Lima.

Ortiz Otero, M. R. (2006). *El abuso sexual infantil*. Recuperado el 15 de octubre de 2011, de [http://www.sccalp.org/documents/0000/1023/BolPediater2005\\_45\\_003-016.pdf](http://www.sccalp.org/documents/0000/1023/BolPediater2005_45_003-016.pdf)

Ortiz P., Nelson (1996). *Los derechos de la niñez. Una visión integral en proceso de atención*. Bogotá.

Perrone, R. & Martínez, N. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia*. México: Editorial Paidós.

Promudeh: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Centro de Emergencia Mujer (2002). Seminario "Estrategias de prevención en violencia familiar y sexual". Lima, Perú. See more at: <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/Docs/eco/abuso-sexual-infantil-incestuoso.htm#sthash.dHGhYl5W.dpuf>

Redondo Figuero, C., & Ortiz Otero, M. R. (s.f.). *El abuso sexual infantil*. Recuperado el 15 de octubre de 2011, de [http://www.sccalp.org/documents/0000/1023/BolPediater2005\\_45\\_003-016.pdf](http://www.sccalp.org/documents/0000/1023/BolPediater2005_45_003-016.pdf)

Sarason, I. (1996). *Psicología anormal*. México: Editorial Trillas.

Stamateas, B. (2011). *Indicadores de abuso sexual*. Recuperado el 15 de octubre de 2011, de [www.encuentroconcristo.com.ar/especiales/abuso\\_sexual.pdf](http://www.encuentroconcristo.com.ar/especiales/abuso_sexual.pdf)

Summit & Kriso (1978). *Abuso sexual infantil*. Copyright© 1994-2007 Indexmedico e InterSol, Inc. Todos los derechos reservados. Revisado: 01/07/2011.

Summit y Kriso (1992). El síndrome de acomodación al abuso sexual infantil. *Journal of Child Sexual Abuse*, 1, 153-163.

The WHO Global InfoBase (2012). Tomado de infobase@who.int. El día 18 de nov. de 2012.

Toro G., R. J. & Yepes R., L. E. (1997). *Fundamentos de Medicina. Psiquiatría*. México: Editorial McGraw-Hill.

Trejo, M. (2002). Formas de violencia sexual. En Barboza, L. & otros. *Violencia sexual infantil*. See more at: <http://www.gestiopolis1.com/recursos8/Docs/eco/abuso-sexual-infantil-incestuoso.htm#sthash.dHGhYl5W.dpuf>

Ullmann, E. y Werner, H. (2000). *Infancia y trauma: separación, abuso, guerra*. Madrid: Editorial Brand.

UniValle (s.f.). *Consecuencias del abuso sexual infantil a largo plazo*. Recuperado el 15 de octubre de 2011, de <http://www.univalle.edu/publicaciones/brujula/brujula19/pagina09.htm>

Ventosa Villagra, M. R. & López Navarro, R. (2007). *Perfil clínico e intervención en salud mental con mujeres supervivientes del abuso sexual infantil intrafamiliar incesto*. 14 (4), 153.

Weinberg, S. (1955). Sexual behaviors problems and psychopathology symptoms in sexually abused girls. *J Am Acad Child Adolescent Psychiatry*, 34, 1033-42.

## **CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO PSICOLÓGICO EN PERSONAS MAYORES ADSCRITAS A HOGARES DE LARGA PERMANENCIA EN LA REGIÓN CARIBE\***

**Guadalupe Margarita Cardeño Sanmiguel\*\***

\* Este Capítulo se desprende del proyecto Resignificación de las representaciones sociales acerca de la vejez: un diálogo de saberes Intergeneracional. El proyecto es financiado por la Universidad Simón Bolívar, en el Grupo Familia y Desarrollo Humano, en su Línea Envejecimiento y Vejez.

\*\* Licenciada en Psicología, Especialista en Psicogeriatría Clínica, Magíster en Investigación Clínica. [gcardeno1@unisimonbolivar.edu.co](mailto:gcardeno1@unisimonbolivar.edu.co)

## **INTRODUCCIÓN**

El maltrato es tan antiguo como la sociedad misma y siempre ha existido. El término se entiende en forma activa como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona. Y es pasivo cuando no se toman las medidas apropiadas para evitar el daño. En las personas de la tercera edad, por lo general se produce en relaciones basadas en la confianza.

En muchas partes del mundo el maltrato al adulto mayor pasa casi siempre inadvertido. Hasta hace poco este grave problema social se ocultaba. Hoy sigue siendo un tabú, por lo común, subestimado y desatendido por casi todos los países.

En este trabajo se intenta visibilizar, describir y analizar, las diferentes formas de maltrato psicológico en personas mayores, adscritas a los siguientes hogares geriátricos: Fundación de *Nuestra Señora de Lourdes* y la Fundación *Hogar Madre Marcelina* ubicados en la ciudad de Barranquilla, Colombia. La investigación se realizó durante el año de 2013.

La exposición se divide en dos partes: En la primera parte se desarrollan y precisan los principales conceptos relativos al tema tales como maltrato y sus diferentes variantes o tipos, luego se trabaja conceptualmente el envejecimiento y vejez y los cambios relacionados con esta categoría y sus relaciones en la sociedad y por último el vínculo entre víctimas y victimarios.

La segunda parte está dedicada al análisis de la información empírica tomada de los adultos mayores en los hogares antes mencionados.

## **I. ASPECTOS TEÓRICOS Y PRECISIONES CONCEPTUALES**

La Organización Mundial de la Salud define el maltrato como: El uso

intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002a).

Además de la definición de maltrato, la OMS divide el maltrato en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de maltrato:

- Maltrato autoinfligido (comportamiento suicida y autolesiones).
- Maltrato interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco).
- Maltrato colectivo (social, político y económico).

#### **NATURALEZA DE LOS ACTOS DE MALTRATO**

La naturaleza de los actos de maltrato pueden ser: física, sexual, psíquica, los anteriores incluyen privaciones o descuido.

**Maltrato físico.** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

**Maltrato sexual.** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

**Maltrato psíquico.** Acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, consistente en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infide-

lidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas.

**Maltrato patrimonial.** Acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima que se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

**Maltrato económico.** Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (OMS, 2002b).

El maltrato se presenta en distintos ámbitos, por ejemplo, la violencia en el trabajo, que incluye no solo el maltrato físico sino también psíquico. Muchos trabajadores son sometidos al maltrato, al acoso sexual, a amenazas, a la intimidación y otras formas de violencia psíquica.

**Maltrato familiar.** Se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos.

**Maltrato de género.** Este término hace referencia a la violencia específica contra las mujeres, utilizada como instrumento para mantener la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. Comprende la violencia física, sexual y psicológica incluida las amenazas, la coacción, o la privación arbitraria de libertad,

que ocurre en la vida pública o privada y cuyo principal factor de riesgo lo constituye el hecho de ser mujer.

**Maltrato de pareja.** Son aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima.

La violencia doméstica comporta graves riesgos para la salud de las víctimas tanto a nivel físico como psicológico, y el impacto emocional que genera esta situación es un factor de desequilibrio para la salud mental, tanto de las víctimas como de los convivientes (Alberdi, I., 2002).

**Maltrato en la persona mayor.** Actualmente se sabe que este síndrome se caracteriza por: daño físico, emocional o psicológico causado a un adulto mayor, en general se produce por acciones deliberadas, pero también por no deseadas; la mayoría de los casos se suceden en el domicilio o dentro de las instituciones, de larga permanencia. El mayor que no puede vivir por sí solo es más vulnerable al maltrato. Hay descritas varias formas: agresiones físicas, abuso emocional o psicológico, abuso sexual, manipulación económica o negligencia; en la mayoría de los casos, los perpetradores de los abusos suelen ser personas conocidas o personas que están en contacto continuo con el individuo dependiente, también pueden ser personas externas a la familia que se han convertido en cuidadores o los llamados cuidadores profesionales. El abuso por parte de un cuidador puede estar alimentado por una psicopatología previa (una necesidad patológica del perpetrador de controlar a otro ser humano), una violencia transgeneracional, una dependencia, también participan otros factores como el estrés, la ignorancia

del buen cuidado, la frustración, la desesperación o la incapacidad de proporcionar cuidados apropiados. Afecta a personas de todos los grupos socioeconómicos, las personas afectadas desarrollan con frecuencia sentimientos insuperables de miedo, aislamiento e ira entre otros. El estrés de cuidar a una persona se considera el gatillo y no la causa del abuso. En general no hay una causa única sino que son numerosas, complejas e interactúan entre ellas, muchas veces existe una situación mutuamente abusiva previamente y por largo tiempo. Son escasos los reportes espontáneos al equipo de salud, servicios policiales u otros, lo que dificulta aún más su pesquisa y posibles soluciones (Matilla, R., 2004).

#### **Envejecimiento y vejez**

Durante el proceso de envejecimiento se producen una sucesión de cambios que afectan tanto al aspecto biológico como al psicológico del individuo. Pero, además, también se produce una importante transformación en el rol social que hasta entonces ha desarrollado esa persona.

Sin duda, los cambios que antes se ponen de manifiesto durante el envejecimiento son los cambios físicos que, en realidad, son una continuación de la declinación que comienza desde que se alcanza la madurez física, aproximadamente a los 18 o 22 años. A esa edad finaliza la etapa de crecimiento y empieza la involución física. Pero no todos los cambios se producen en la misma época y con el mismo ritmo (De la Serna, I., 2003).

La razón por la que se considera a la persona mayor como «vulnerable» es porque su organismo tarda más tiempo en recuperarse de cualquier proceso que afecte a su normalidad.

Pero al mismo tiempo que aparecen esas «vulnerabilidades», la mayo-

ría de las personas de edad avanzada desarrollan una serie de mecanismos de adaptación y de estrategias que compensan las carencias. Eso les permite llevar su vida diaria con relativa autonomía.

**Cambios sociales relacionados con la vejez.** Los cambios sociológicos afectan a toda el área social de la persona: su entorno cercano, su familia, su comunidad y la sociedad en general. Hay cambios en el rol individual como individuo y como integrante de una familia, y hay cambios en el rol social (laborales y dentro de una comunidad).

**Cambios en el rol individual.** Dependerá de la capacidad y de la personalidad del individuo para afrontar los cambios de rol que le tocará vivir (como abuelo(a), al perder a su pareja, al tener que abandonar su hogar, etc.).

Por otro lado con el avance de los años surgen problemas de fragilidad, dependencia y enfermedad que condicionan a la familia y al mayor en el cambio de roles de cuidado.

**Cambios en el rol social.** La jubilación es un cambio importante por todas las repercusiones que tiene.

Por otro lado las redes sociales y las relaciones pueden verse mermaidadas, aumenta la distancia intergeneracional. En este caso también aparecen los prejuicios y mitos relacionados con la vejez que cada sociedad pudiera tener (Castanedo, C., 2000).

**Cambios psicológicos relacionados con la vejez.** Desde un punto de vista psicológico, lo que más llama la atención son los fallos en la memoria reciente que los propios adultos mayores y nuestro entorno social o familiar suele asociarlos a la enfermedad de Alzheimer. Se da dicha

preocupación porque se desconoce que en la vejez hay cambios que se consideran normales con respecto al funcionamiento cognitivo. Igualmente se producen cambios afectivos y en la personalidad que deben ser considerados como normales y esperables.

La persona cuando llega a envejecer sufre un aumento de la vivencia de pérdidas, entendiendo pérdida como la vivencia por la cual sentimos que ya no tenemos algo, a nivel real y subjetivo que es significativo para nosotros. El superar la pérdida es vital para la persona que envejece, disminuyendo la probabilidad de que se produzcan repetidas crisis de identidad o que se atenúen las repercusiones de las mismas en la vida de las personas adultas mayores (Conde J., 2001).

Estos cambios psicológicos se presentan más acentuados cuando la persona empieza a notar que los cambios físicos y biológicos generan una pérdida, real o subjetiva, de la independencia que vivía hasta entonces.

Durante la vejez las pérdidas son más numerosas y desencadenan el recuerdo de pérdidas que no han sido elaboradas, unidas a que la red social empieza a disminuir y el pensar asistir a funerales desencadena la anticipación de su propia muerte.

La persona en definitiva empieza a cuestionarse más acerca de su identidad en la medida en que no encuentra una respuesta satisfactoria que disminuya la angustia que los mitos, los prejuicios y las ideas falsas sobre el proceso de envejecimiento le pueda generar y que la sociedad no trata de contrarrestar devolviéndole una imagen con la que pueda identificarse plenamente, dañándose el autoconcepto (Guillen F., 2007).

**Cambios Afectivos.** El principal cambio esperable al que va a tener que

enfrentarse es a procesos de pérdidas más habitualmente que en otras etapas de su vida (la pérdida de sus figuras parentales y de personas significativas en su vida con las que mantenía fuertes lazos a nivel emocional y afectivo).

El perder a un ser querido representa un gran trauma emocional que nos hace especialmente vulnerables a padecer una enfermedad física y trastornos mentales (Capelli, M. P., 2001).

De forma general podemos decir que las características psicológicas de las personas mayores dependen de la vida que estas hayan desarrollado a lo largo de su ciclo vital y de la manera que tenga de afrontar los cambios físicos, funcionales y sociofamiliares a los que continuamente se ven sometidos.

Los problemas psicológicos más comunes de la vejez son depresión, comportamiento autodestructivo, reacciones paranoides, cuadros hipocóndricos, síndromes orgánicos cerebrales, insomnio, ansiedad, etc.

**Envejecimiento activo.** El término «envejecimiento activo» fue adoptado por la Organización Mundial de la Salud a finales de los años 90 con la intención de transmitir un mensaje más completo que el de «envejecimiento saludable» y reconocer los factores que junto a la atención sanitaria afectan la manera de envejecer de los individuos y las poblaciones.

El planteamiento del envejecimiento activo se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y en los principios de las Naciones Unidas de independencia, participación, dignidad, asistencia y realización de los propios deseos. Sustituye la planificación es-

tratégica desde un planteamiento basado en las necesidades (que contempla a las personas mayores como sujetos pasivos); a otro basado en los derechos, que reconoce los derechos de las personas mayores, a la igualdad de oportunidades y de trato en todos los aspectos de la vida a medida que envejecen (Edwards, P., 2002).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el envejecimiento activo se define como el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez. Esta definición no solo contempla el envejecimiento desde la atención sanitaria, sino que incorpora todos los factores de las áreas sociales, económicas y culturales que afectan el envejecimiento de las personas (OMS, 2002).

En este punto se hace necesario recordar que las “personas envejecen como han vivido y en esa medida llevan consigo un importante bagaje de acontecimientos vitales. Envejecer no es otra cosa que cambiar, acumular saberes y experiencias que requieren desplegar procesos de adaptación y desarrollo (aunque también de pérdida) a nivel personal y social. Por eso se considera el envejecimiento activo como un proceso dinámico y no como un estado. Este dinamismo inherente al envejecimiento activo se ve incrementado por la particular forma en que cada persona envejece y los significados íntimos que se le atribuyen, que hacen que se viva (se sea “activo”) de diferentes maneras” (Bermejo, 2007).

Ya en 1981, investigadores estadounidenses estimaron que el 10 % de su población adulto mayor fue víctima de distintos tipos de maltrato (Bennett, G. y Penhale, P., 1997). Pillemer y Finkelhor, en 1988, estudiaron una población de 2000 ancianos, no institucionalizados, que vivían

en el área metropolitana de Boston y encontraron que el 3,2 % habían experimentado algún tipo de maltrato desde que habían cumplido los 65 años de edad.

Una investigación posterior, a la cual se le añadieron preguntas sobre abuso financiero, fue realizada en Canadá, (Podnieks, E., 1992) y en esta se vio que el 4 % de los ancianos canadienses habían sufrido recientemente una o más formas de maltrato.

El primer estudio para evaluar prevalencia de maltrato en adultos mayores por sus cuidadores en el Reino Unido, fue la de Homer y Guilleard en 1990, basada también en el clásico estudio de los americanos Pillemer y Finkelhor. Esta investigación mostró que un 45 % de los cuidadores admitieron haber cometido algún tipo de maltrato e indicó que diferentes tipos de abuso pueden acaecer por distintas razones.

Otra de sus conclusiones fue que las características del victimizador, en las situaciones de maltrato físico, parecieran ser más importantes que las de la víctima, siendo el consumo de alcohol mayor en los cuidadores abusivos y que una relación abusiva previa puede ser un factor de riesgo.

Desde 1986 hasta 1994 hubo un marcado incremento, alrededor de un 106 %, en las denuncias de casos de violencia doméstica en ancianos a lo largo de los Estados Unidos (National Center of Elder Abuse, 1995). Un 21,6 % de estas denuncias llegaron a través de los médicos y otros profesionales de la salud. Sin embargo, porque es todavía un tema demasiado oculto dentro de la sociedad, el maltrato y abuso en la vejez sigue siendo ampliamente subestimado y no denunciado consecuentemente.

Algunos expertos estiman que solo uno de cada 14 casos de los

incidentes domésticos de maltrato en la vejez llega a conocimiento de las autoridades. La prevalencia e incidencia verdadera todavía no se conoce y lo que está a la vista puede solo representar la punta de un iceberg” (Letelier, 2005 cita a Daichman, 2002).

Deliberaciones de algunos expertos en Inglaterra comenzaron a demarcar al maltrato y negligencia en tres niveles diferentes: Macro, medio y micro (Bennett y Penhale, 1997).

Macro que se refiere a los criterios maltratadores a nivel societario: como las pensiones y jubilaciones inadecuadas, dificultad en el acceso a servicios de salud y sociales y el maltrato dentro de las instituciones. Estos elementos estarían incluidos dentro del marco sociológico de las políticas económicas en el envejecimiento (Phillipson, 1992).

El nivel medio se refiere a las conductas y actitudes que afectan al anciano dentro de la comunidad. Esto incluiría las conductas antisociales, la victimización, el “viejismo” y el facilitar y forzar la gente mayor a vivir “vidas marginales”.

El foco hasta no hace tanto tiempo había sido puesto especialmente dentro del nivel micro: o sea los conflictos de la edad madura entre dos actores, en la intimidad, comúnmente en el ámbito doméstico.

Las políticas de vejez alrededor del mundo ponen a la familia del adulto mayor como al centro más importante de cuidado y han tratado exhaustivamente de encontrar formas diferentes que permitan a las personas mayores seguir viviendo bien e independientemente dentro de la unidad familiar y la comunidad. Desgraciadamente la evidencia ha demostrado en más de una vez que el “hogar” no siempre es el lugar más “seguro” para este grupo etario; puede favorecer al aislamiento y en ocasiones, resultar peligroso.

El abuso de los mayores por las personas que “los cuidan” no es un problema social nuevo. La naturaleza del maltrato permite que la gente no vea, no escuche y no hable sobre conductas que son totalmente contradictorias a nuestro sistema de valores de compasión, ayuda y apoyo moral.

Lo que puede observarse en esta definición de maltrato, desde 1990 adoptada por INPEA (International Network for the Prevention of Elder Abuse) (en: Homer, A. & Guilleard, C., 1990), son conceptos sobre frecuencia (única o acto repetido); que al abuso (o negligencia) puede presentarse como una falta de la respuesta necesaria, omisión tanto como acción y que existe algún tipo de relación entre las partes, de expectativa o confianza y que el acto resulte en daño o perjuicio para el anciano.

Se intenta incluir dentro de esta definición la importancia de la “percepción” del anciano sobre la relación y también sobre la acción (o ausencia de acción) y si esto produce en la persona angustia o daño.

Ahora, el maltrato en la vejez dentro del contexto del sistema familiar. Se ha dicho que “la familia” es la institución social más violenta. Strauss y colaboradores (1980) afirmaron que la violencia es a veces más común que el amor, que la palabra hogar no está siempre asociada a la palabra calor, intimidad, tranquilidad y seguridad. La organización social de la familia existe dentro de un contexto cultural donde la violencia no solo es aceptada y tolerada sino también a veces estimulada. Algunos estudios han demostrado que las normas societarias apoyan y legitiman el uso de la violencia dentro de la familia para definir discusiones, como así también para castigar y controlar situaciones.

La privacidad y la intimidad de la familia protegen a sus miembros del

control de la sociedad. Los actos de violencia pueden ocurrir en cualquier clase social y económica, en ambos sexos, en todos los niveles educativos y en cualquier etapa del desarrollo familiar.

**Características de los actores.** La víctima y el victimario son subsistemas dentro del sistema familia, cuya conexión es la de interrelacionar cómo sus fuerzas y debilidades personales convergen y contribuyen a situaciones las cuales tienen el potencial de resultar en violencia.

Víctima	Victimario
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Edad avanzada</li> <li>- Incapacidad</li> <li>- Dependencia</li> <li>- Impotencia</li> <li>- Falta de opciones</li> <li>- Miedo</li> <li>- Aislamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja Autoestima</li> <li>- Angustia</li> <li>- Violencia incorporada</li> <li>- Falta de recursos</li> <li>- Control pobre</li> <li>- Dificultad de control de impulsos para enfrentar situaciones</li> </ul>

La víctima es frecuentemente femenina, de más de 75 años y vive con sus familiares. El perfil es generalmente de una persona pasiva, complaciente, impotente, dependiente y vulnerable (Pedrick-Cornell y Gelles, 1982).

Estos rasgos unidos a una falta de opciones hacen que a la víctima le cueste escapar de una situación abusiva. Están incapacitados física o emocionalmente para denunciar la situación en la que se encuentran “entrampados”.

Existen muchos factores que inciden: miedo de ser conceptuados como merecedores del abuso, miedo a perder el poco afecto al cual pueden acceder y miedo a la venganza por exponerse a otra situación que pueda ser peor. El perfil es en general el de una persona muy sola y aislada

con escasas alternativas posibles. Pueden presentar depresión y una baja autoestima reforzados con sentimientos de culpa y vergüenza.

El victimario es frecuentemente un miembro de la familia, generalmente un hijo, responsable de proveer el cuidado. Los victimarios padecen también de un grado bajo de autoestima y en general proyectan la culpa de sus acciones sobre terceros como así también sus frustraciones. Poseen frecuentemente temperamentos explosivos e incapacidad para controlar sus impulsos.

Starr (1980) describió a las personas capaces de ejercer violencia como de personalidad posesiva, con dificultad para comprender y enfrentar situaciones y capaces de externalizar sus culpas. Una larga historia de dificultades, una compleja relación de demandas y necesidades recíprocas e insatisfechas pueden existir entre víctima y victimario.

En el debate relativo a la dependencia, algunos investigadores han indicado que los victimarios pueden ser muy dependientes de sus víctimas financieramente y posiblemente también con respecto a vivienda (Pillemer, 1986). Sería la dependencia del victimario más que la de la víctima la que aparece como relevante dentro de las situaciones de maltrato en la vejez. En términos generales las investigaciones norteamericanas sugieren que el maltrato físico y financiero estarían más relacionados con la dependencia del victimario sobre la víctima y el abuso psicológico y la negligencia estén probablemente más asociados al estrés del cuidador.

**Género de las víctimas.** Tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas de maltrato pero la mayoría de las víctimas son mujeres. En los Estados Unidos, el 62 % de las denuncias de ancianos maltratados correspondía al sexo femenino (Daichman, L., Wolf R. & Bennett, G., 2001).

Respecto al género de los victimarios, varios estudios mostraron que aquellas que maltrataban, generalmente eran mujeres, y especialmente familiares.

Análisis posteriores que distinguen entre tipos de abuso físico y negligencia demostraron una diferencia significativa con respecto a género; los hombres estaban mucho más involucrados con la violencia física y las mujeres con actos de negligencia (Miller y Dodder, 1989).

**Vínculo entre víctimas y victimarios.** Los hijos adultos son los victimarios más frecuentes y esta categoría experimentó el máximo incremento de todas las denuncias en Estados Unidos, del 30 % en 1990 al 36,7 % en 2001. Los cónyuges ocuparon un segundo lugar en el ranking de los victimarios de ancianos.

La negligencia fue la forma más común de maltrato en el ámbito doméstico y aumentó dramáticamente del 47 % en 1990 al 58,5 % en 2001. El abuso físico que representaba el 20 % de los casos en 1990 gradualmente declinó al 15,7 % (Confecolpem, 2013).

**Factores de riesgo.** Investigadores sobre el tema, en un intento de correlacionar la multiplicidad y complejidad de factores asociados al maltrato en la vejez, se han volcado en la actualidad al modelo ecológico, el cual fue previamente usado para explicar el maltrato infantil, y más recientemente, a la violencia existente dentro de las relaciones íntimas de pareja.

El modelo ecológico es elegido porque puede explicar de alguna forma, las interacciones que pueden crearse a través de sistemas múltiples, como una especie de juego entre los factores individuales, interpersonales, societarios y el contexto social (Daichman, L. et al., 2001).

**Prevención e intervenciones.** La negligencia en el trato con los viejos es en muchas ocasiones no intencional sino la consecuencia de un cuidado bien intencionado pero inadecuado en un dependiente. Diferentes enfoques podrán ser usados en distintas situaciones de cuidado. La prevención debería ser la máxima de las intervenciones, evitando así que el cuidador se sobrecargue y agote, o antes de que asuma un rol que rechaza o para el cual no está preparado.

El desarrollo de respuestas apropiadas deberá tener en cuenta las necesidades diferentes entre ancianos que tienen a su vez diferentes niveles de competencia. Las intervenciones profesionales para modificar las situaciones de abuso y maltrato en la vejez deberán incluir las familias así como los cuidadores formales e informales; para aquellos individuos que no tengan familiares, puede darse la necesidad de recomendar un defensor.

Aún después de 20 años y el marcado incremento de compromiso sobre la temática a lo largo y a lo ancho del mundo, las causas y consecuencias del maltrato son todavía un poco inciertas y la efectividad de los tratamientos y esfuerzos en la prevención son un poco impredecibles.

La toma de conciencia sobre el problema y las acciones tempranas y planificadas serán seguramente exitosas en limitar el impacto del abuso en la vejez. La información es conocimiento, el conocimiento es poder, y el poder permite los cambios.

El trabajo en colaboración dentro del sector público como en el privado será la llave para una política de prevención efectiva a medida que entramos en el tercer milenio. Será nuestro compromiso como gerontólogos seguir investigando y capacitándonos en este campo durante los próximos años a nivel nacional y regional; aunando esfuerzos con otros grupos internacionales que compartan intereses similares en la creen-

cia que esta labor será un factor determinante para mejorar la calidad de vida de la población de este mundo envejeciente.

## II. EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Con el fin de establecer la percepción que sobre el maltrato tiene la población de mayores estudiada, con relación a la institución y sus familiares, se determinaron dos conjuntos de indicadores, de acuerdo con los cuales se realizó una encuesta con 15 preguntas para responder a los mismos. Para ello se optó por realizar una definición operacional de la variable maltrato, sin que esta riñera con la definición conceptual dada anteriormente.

Definición operacional:

Se considera maltrato en una persona mayor, toda acción u omisión de tipo física o psicológica dirigida hacia él, para menoscabar su existencia resquebrajando su autoestima por la indiferencia, antipatía o usando con él cualquier forma de sometimiento.

Percepción del maltrato	
Indicadores	Preguntas
Indiferencia/antipatía/ afecto/cuidado	¿Alguien pasa tiempo con usted para ir de compras o al médico?
	¿A menudo se siente triste o solo?
	¿Se siente incómodo con alguien de su familia?
	¿Siente que nadie le quiere a su alrededor?
	¿Alguien de su familia bebe mucho?
	¿Confía en la mayor parte de su familia?
	¿Alguien le ha cogido cosas suyas sin pedirle su consentimiento?
	¿Alguien le ha forzado a hacer cosas que no quería hacer?
	¿Alguien cercano ha intentado hacerle daño?
	¿Alguien le ha dicho que usted da demasiados problemas?
¿Tiene suficiente intimidad en casa?	
Dependencia/ sometimiento/ autonomía/utilidad	¿Usted toma las decisiones relacionadas con su vida, por ejemplo decidir con quién y dónde vivir?
	¿Está ayudando a alguien?
	¿Puede tomar usted mismo su medicación?
	¿Alguien de su familia hace que permanezca en la cama o le dice que está enfermo cuando usted sabe que no lo está?

El número total de personas encuestadas fue de 21 sujetos, con una edad promedio de 75 años, la mayoría de los cuales, 18, no tiene cuidador. Ello indica que son personas funcionales, que pueden valerse por sí mismos, a excepción de tres personas, los cuales mantienen una persona que los cuida.

Las instituciones donde se realizaron las encuestas fueron la Fundación de Nuestra Señora de Lourdes, 10 personas, y la Fundación Hogar Madre Marcelina, 11.

En cuanto al estado civil, la mayoría de ellos estaban en las categorías de viudos y solteros. Seis en cada una de estas categorías, mientras el resto o sea nueve personas, se dividían entre: Casados cinco personas, unión libre dos y divorciados dos.

Para efectos de la tabulación, los datos se agruparon en 5 dimensiones: Ayuda, decisiones, afecto y confianza.

A continuación se describen los resultados en tablas de frecuencia con sus respectivos porcentajes. Una tabla para cada pregunta.

**Dimensión Ayuda**

**Tabla 1. ¿Alguien pasa tiempo con usted para ir de compras o al médico?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	12	57,1
	NO	9	42,9
	Total	21	100,0

**Tabla 2. ¿Está ayudando a alguien?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	12	57,1
	NO	9	42,9
	Total	21	100,0

**Tabla 3. ¿Alguien de su familia bebe mucho?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	8	38,1
	NO	13	61,9
	Total	21	100,0

**Dimensión Afecto**

**Tabla 4. ¿A menudo se siente triste o solo?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	7	33,3
	NO	14	66,7
	Total	21	100,0

**Tabla 5. ¿Se siente incómodo con alguien de su familia?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	6	28,6
	NO	15	71,4
	Total	21	100,0

**Tabla 6. ¿Siente que nadie le quiere a su alrededor?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	5	23,8
	NO	16	76,2
	Total	21	100,0

**Tabla 7. ¿Alguien de su familia hace que permanezca en la cama o le dice que usted está enfermo cuando usted sabe que no lo está?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	2	9,5
	NO	19	90,5
	Total	21	100,0

**Dimensión Toma de Decisiones**

**Tabla 8. ¿Puede tomar usted mismo su medicación?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	16	76,2
	NO	5	23,8
	Total	21	100,0

**Tabla 9. ¿Alguien le ha forzado a hacer cosas que no quería hacer?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	2	9,5
	NO	19	90,5
	Total	21	100,0

**Tabla 10. ¿Alguien le ha cogido cosas suyas sin pedirle su consentimiento?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	8	38,1
	NO	13	61,9
	Total	21	100,0

**Dimensión Confianza**

**Tabla 11. ¿Usted toma las decisiones relacionadas con su vida, por ejemplo decidir con quién debe vivir o dónde vivir?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	19	90,5
	NO	2	9,5
	Total	21	100,0

**Tabla 12. ¿Confía en la mayor parte de su familia?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	19	90,5
	NO	2	9,5
	Total	21	100,0

**Tabla 13. ¿Tiene suficiente intimidad en casa?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	19	90,5
	NO	2	9,5
	Total	21	100,0

**Tabla 14. ¿Alguien cercano ha intentado recientemente herirle o hacerle daño?**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	SÍ	6	28,6
	NO	15	71,4
	Total	21	100,0

A juzgar por los datos de las Tablas 1 y 2 que se refieren a la dimensión de ayuda, se podría decir que la mayoría de los mayores encuestados, no solo reciben ayuda de otras personas sobre todo para salir de los hogares, sino que también ellos ayudan a otras personas; por lo tanto, a pesar de estar en estos hogares, se sienten útiles y bien atendidos, ya que la familia no les ha quitado su apoyo. Sin embargo algunos de los encuestados, ocho personas, contestaron que algún miembro de su familia tomaba mucho alcohol (Tabla 3) lo que se constituye en riesgo para los adultos mayores. Es decir que se encuentran en un estado de ambivalencia, por un lado el factor protector permite el mantenimiento de una autoestima saludable y el sentimiento de utilidad en la sociedad. Pero por otro lado están en riesgo de maltrato dado que el alcoholismo se considera como un factor propenso al maltrato por parte de la persona que lo consume.

Sobre si las personas mayores encuestadas perciben afecto por parte de los familiares, un 33 % de los mismos sienten soledad y tristeza, piensan que nadie los quiere o sufren en algún grado incomodidad cuando están con algún miembro de su familia (ver Tablas 4, 5, 6 y 7 ). Estos sentimientos pueden ser síntomas de depresión, ya que se nota decai-

miento del estado de ánimo como la tristeza y desmoralización, como lo evidencia el hecho de que se piense que *nadie los quiere, o que se sienten muy solos*. Sin embargo no podría asegurarse totalmente, pues la sintomatología puede ser pasajera y no permanente. Para poder aseverarlo con mayor seguridad harían falta estudios más especializados sobre el tema. Pero, sí se puede decir con certeza que, aunque no hay signos claros de maltrato, sí es una señal de alerta a tener en cuenta en la atención que reciben los mayores en estos dos institutos.

En cuanto a la independencia y autonomía, se puede decir que la mayoría goza de esta cualidad. 16 de ellos expresa que pueden tomar sus medicamentos por sí mismos (ver Tabla 8). Pero no se trata solo de que puedan valerse por sí mismos para tomar los medicamentos, sino también en lo que respecta a las decisiones que afectan su vida, como lo indica la Tabla 11 donde se le pregunta a los encuestados si toman o no decisiones sobre su vida. El 90 % contestó que sí.

El maltrato sí es un factor al que las instituciones deben poner mayor atención, puesto que aunque solo dos personas se han sentido obligadas a hacer cosas contra su voluntad (Tabla 9), un 38 % siente que hay abuso de confianza, puesto que otras personas usan o cogen las cosas de los mismos sin el consentimiento de ellos. Pero esto sucede con personas diferentes a los familiares, ya que la mayor parte de los encuestados aseguró que confía en su familia (Tabla 12).

En síntesis, de acuerdo con las respuestas dadas en el cuestionario para la detección o percepción del maltrato en adultos mayores y los indicadores para estos, se observa que el 28,6 % de los adultos mayores encuestados muestran signos relacionados bien con el maltrato, con la depresión o con el abuso.

## REFERENCIAS

- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica*. España: Estudios Lacaixa.
- Bennett, G. y Penhale, P. (1997). *Las dimensiones del abuso de ancianos: perspectivas para los profesionales*. Basingstoke: Editorial MacMillan.
- Bermejo, L. (2007). *Envejecimiento activo. Documento técnico*. Madrid: Imsero.
- Boletín activo sobre el Abuso de ancianos (1995). *Acción sobre la definición de abuso de ancianos*. Londres.
- Capelli, G. (2001). Clinical significance of CD 38 expression in chronic lymphocytic leukemia. *Blood*, 98(9), 2633-2639.
- Castanedo, C. (2000). *Enfermería del envejecimiento*. Universidad de Cantabria.
- CELADE/CEPAL (2006). *Manual sobre indicadores de calidad de vida en la vejez*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
- Centro Nacional de Abuso de Ancianos (1995). *Comprender la naturaleza y el alcance del abuso de ancianos en el ámbito doméstico*. Washington DC.
- Confecolpem (2013). *Informe sobre maltrato en el adulto mayor*. Colombia. Boletín 001.
- Conde, J. (2001). *Vivir la vejez positivamente*. Editorial Anthropos.

- Daichman, L., Wolf, R. & Bennett, G. (2001). *Informe mundial sobre la violencia* (En prensa).
- DANE (2005). *Censo de calidad de vida. Versión digital*. En <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005>
- De la Serna, I. (2003). *La vejez desconocida*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Edwards, P. (2002). *Salud y envejecimiento un documento para el debate*. Madrid: Organización Mundial de la Salud OMS y Health.
- Gaioli, C. (2008). *Occurrence of domestic elder abuse*. University of São Paulo at Ribeirão Preto College of Nursing, WHO Collaborating Centre for Nursing Research Development, Brazil.
- Giménez-Pando, J., Pérez-Arjona E., Dujovny M., Díaz F. (2007). *Secuelas neurológicas del maltrato infantil*.
- Guillén, F. (2007). *Síndromes y cuidados en el paciente geriátrico*. Editorial Elsevier-Masson.
- Homer, A. & Guilleard, C. (1990). *Abuso de las personas mayores en sus profesiones*. Brasil: Editorial Med.
- Letelier (2005). Maltrato en la vejez. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*. [339%2F18081&ei=938VVaS4B-W1sQTgul-CYBg&usg=AFQjCNHa7Z3wazjtqj5GrhelVhtOrKeqvg&bvm=bv.89381419,d.cWc](http://www.udp.cl/~psico/revista/339%2F18081&ei=938VVaS4B-W1sQTgul-CYBg&usg=AFQjCNHa7Z3wazjtqj5GrhelVhtOrKeqvg&bvm=bv.89381419,d.cWc). Recuperado el 27 de agosto de 2014.
- Matilla, R. (2004). Artículo sobre el Maltrato a Personas Mayores (MPM) y los terapeutas ocupacionales. Documento en Línea:[www.terapia-ocupacional.com/articulo/maltrato\\_personas\\_mayores](http://www.terapia-ocupacional.com/articulo/maltrato_personas_mayores)

Meléndez, J.C. (2001). *Vejez y vida*. Universidad de Valencia.

Miller, R. y Dodder, R. (1989). El abuso: Díada abusado-abusador: Maltrato de personas mayores en el estado de Florida. En Filinson, R. y Ingman, S.R. *Abuso: Práctica y Política*. Ciencias Humanas. New York (En Prensa).

Neale, Hwalek y Scott (1991). *Cuestionario de detección de maltrato a personas mayores*.

OMS (2002a). Envejecimiento activo. Un marco político. En *Rev. Esp. Geriátría Gerontología*. [http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms\\_envejecimiento\\_activo.pdf](http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf). Recuperado el 20 de mayo de 2014.

OMS (2002b). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen: Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C. En [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf). Recuperado el 22 de octubre de 2014.

Pedrick-Cornell, C. y Gelles, R. (1982). *Abuso: El estado del conocimiento actual y las relaciones familiares*.

Pillemer, K. (1986). Factores de riesgo en el abuso de ancianos: Resultados de un estudio de casos y controles en Pillemer, K. y Wolf, R. *Abuso de ancianos: Conflicto en la familia*. Editorial Auburn House.

Pillemer, K. & Finkelhor (1988). *La prevalencia de maltrato a personas mayores: Un estudio de muestra aleatoria*.

Phillipson, C. (1992). *Abuso de ancianos, generaciones y opiniones*.

Podnieks, E. (1992). *Encuesta Nacional sobre el abuso de las personas mayores en Canadá, Diario de maltrato y negligencia*.

- Redondo, N. (2012). *El envejecimiento en América Latina: Evidencia empírica y cuestiones metodológicas*. ALAP Editores.
- Rodríguez, E. (2002). Maltrato a los ancianos. Estudio en el Consejo Popular de Belén, Habana Vieja. *Revista Cubana de Enfermería*. Versión On-line ISSN 1561-2961.
- Sampieri, R. (1997). *Metodología de la investigación*. México: Ed. McGraw-Hill.
- Sengstock, M. (1991). Sexo y género: implicaciones en el abuso de ancianos. *Diario de la mujer y el envejecimiento*.
- Starr, B. (1980). Patrones de violencia familiar. *Revista de Trabajo Social Contemporáneo*.
- Strauss, M. y otros (1980). *Detrás de puertas cerradas: Violencia en la familia americana*.
- Tamer, E. V. (2000). Nutrición y calidad de vida: una simbiosis de importancia en el adulto mayor. *Revista electrónica Tiempo*, 5 junio.
- Viguera, V. (2000). Identidad y autoestima en los adultos mayores. *Revista Electrónica Tiempo*, 5, junio. <http://www.psiconet.com/tiempo>